BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.772

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

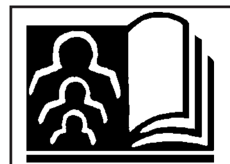
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el aviso número 72.104 publicado el 3/11/97, se hace saber que el señor Roberto Rubén Simiani casado, comerciante, argentino de 48 años, D.N.I. 5.524.024, domiciliado en la calle Saavedra 882 Martínez Pcia. de Bs. As., constituyó la sociedad conjuntamente con los señores César Alfredo Catena y Maximiliano Ricardo Schellhas. Director Suplente designado el señor Gastón Federico Marcelo Agusto Checheli.

Escribana - Laura Gabriela Medina
Nº 73.219

AGRICOLA CAPITAN SARMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 3/11/97; Fabián Edgardo Urcola, argentino, soltero, empresario, 34 años, DNI 16.821.493, Yatay 233, Capital; Fernando Gustavo Urcola, argentino, soltero, empresario, 33 años, DNI 16.821.495, Yatay 233, Capital; Andrea Carla Lucini, argentina, soltera, empresaria, 31 años, DNI 17.658.286, Espartaco 973, Capital; y César Augusto Oblitas, argentino, soltero, empresario, 67 años, LE 4.053.630, Av. Santa Fe 1555, piso 10º, "A", Capital; Sede legal: Avda. Santa Fe 1555, piso 10º "A", Capital; Plazo: 99 años; Obj. Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, y equino; para la cría de toda especie de animales de pedigrí, agrícola para la producción de especie cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algonoderas, fibrosas, tabacalera, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos su niveles, referidas también a sus líneas genéticas; a la comercialización producción, representación, importación y exportación con su aplicación; explotar semilleros y/u oleaginosos; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/1; Presidente: César Augusto Oblitas; Director Suplente: Andrea Carla Lucini.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 73.182

AGROPECUARIA MONTECARLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "AGROPECUARIA MONTECARLO S. A." 1) Enrique Víctor Bonduel, argentino, soltero, 39 años D.N.I. 11.986.791, domicilio Arenales 2776 P. B. Capital, comerciante, Daniel Jorge Vittori, argentino, casado, 34 años, D.N.I. 16.717.586, domicilio Carlos Calvo 632 9º "H" Capital. 2) 22/10/97. 3) AGROPECUARIA MONTECARLO S. A. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compra venta, arrendamiento consignación, exportación e importación, de tierras, granos, ganados, frutas, verduras, hortalizas, vegetales y animales de granja, porcinos, bovinos y sus subproductos, tanto para consumo humano como para uso industrial; Agropecuarias: explotación de campos, huertas, chacras y otras tierras para la obtención de productos agrícolas y para la ganadería, siembra, cosecha, cría, invernada, engorde de animales, propios o ajenos, y en tierras propias o arrendadas a esos efectos, organizar y/o administrar pool de siembra; Inmobiliarias: construcción de edificios, compra venta, permuta, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; Administración: Administración mandato, consignación de las operaciones comprendidas en este objeto social; Financieras: El aporte de capitales a empresas y/o particulares con o sin garantías reales o personales, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, sin realizar las operaciones previstas en la Ley 21.526. 6) 99 años dd. inscrip. I.G.J.; 7) $ 12.000; 8) Directorio 1 a 5 miembros máximo, duración 3 años; Prescinde de sindicatura; Presidente Enrique Víctor Bonduel, Director suplente Daniel Jorge Vittori. 9) Uso de la firma, presidente. 10) 31/12. Sede Social Arenales 2776 P. B. Capital.

Escribano - Marcelo Hernán Benegas
Nº 134.151

ALE AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Miguel Angel González, uruguayo, divorciado, nac. 11/8/62, comerciante, DNI 92.459.308, dom. Santos Dumont 2719, P 3 "A", Cap. Fed. Silvia Renée Galipo, Arg., soltera, nac. 17/12/72, comerciante, DNI 23.101.182, dom. Caracas 1490 Cap. Fed. Rodrigo Martín Argañarás, arg. soltero, nac. 29/10/74, comerciante, DNI 24.270.768, dom. Nazca 3688, P 2 "B", Cap. Fed. Se denomina "ALE AUTOMOTORES S. A.". Dom. legal en cdad. Bs. As. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: La explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados; compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores; prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor; comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. La instalación, explotación y operación del negocio del alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La construcción de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parque industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. La administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, foresta-

les, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, la recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolo-ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital $ 12.000, representado 12.000 acciones $ 1 v/n. c/u. Administra un directorio, mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. La representación legal es del presidente o vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde la sindicatura. El ejercicio cierra el 31/12 de cada año. Se designa presidente: Silvia Renée Galipo, vicepresidente: Rodrigo Martín Argañarás, Director suplente: Miguel Angel González. Se fija dom. social Av. Juan B. Justo 4685/99 Capital Federal.

Autorizado - Claudio H. Rodríguez
Nº 134.164

ARIAS 1661

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laura Elisa Nakab, soltera, 13/11/69, DNI 21.155.969, Paroissien 2051, Miguel Angel de Salvo, 22/10/50, DNI 8.400.861, Elcano 3698 PB 3, Alicia Susana Rizzo, 24/8/53, DNI 10.996.656, Cabildo 875 PB A, casados, comerciantes, Fernando Ezequiel Dziadek, soltero, contador, 5/11/70, DNI 22.825.298, Av. Libertador 5322 2º A, arg. Cap. 2) 15/10/97. 3) ARIAS 1661 S. A. 4) 99 años 5) $ 12.000 6) Arias 1661 Cap. 7) 31/12 8) Presidente o vice y/o D. Titular 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: L. E. Nakab D. Sup.: M. A. di Salvo 10) Por sí, 3os y/o asociada a 3os en el país o exterior; a) Constructora: proyecto y/o const. de inmuebles, obras y trabajos de arquitectura e ingeniería y de vialidad, pública o privada, como propietaria, empresaria, contratista o subcont. Asesoramiento técnico y legal del ramo b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, adm. y exp. de inmuebles urbanos y rurales incluidos los de la ley de P. Horizontal.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 73.192

ARPAFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Pablo Restivo, estudiante, nac. 8/8/74, DNI 24.127.160, dom. Zavalía 2050 4º Piso, Patricio Dewey, estudiante, 4/3/75, DNI 24.497.237, dom. Rca. Arabe de Siria 2986, 18 "A"; y Federico Biquard Braun, empleado, nac. 10/10/74, DNI 24.227.375, dom. en Ayacucho 1858, 10º "A" todos argentinos, solteros, de Cap. Fed. 2) Escrit. 248 del 16/10/97, Escrib. M. Marcela Martínez La Rocca. 3) ARPAFE S. A. 4) Uruguay 16 8º "87" Cap. Fed. 5) A la actividad gastronómica en general en todas su partes, como así también a la realización de operaciones inmobiliarias mediante adquisición o enajenación y/o arrendamientos de bienes inmuebles, incluyendo adquisición o transferencia de fondos de comercio. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto de $ 10 c/u. 8) Directorio 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Prescinde sindicatura. 9) A cargo de Presidente o vice presidente indistintamente. 10) 30 setiembre de cada año. Presidente: Ariel Pablo Restivo. Director Titular Federico Biquard Braun. Director Suplente: Patricio Dewel.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca
Nº 73.191

AUXI THERAPIA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.P.J.: 468.163. Comunica que por escritura Nº 2408 del 18/10/97, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, al Fo. 13.653 del Registro Notarial 453, de acuerdo a lo dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 10/2/97, se elevó el capital de $ 450 a $ 350.000 y se modificó el art. 4º en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: a) El capital social se fija en la suma de trescientos cincuenta mil pesos, representado por 350.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción".

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 134.142

BAGNOT

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta: en libro 122 Nº 8670 por asamblea general del 7/11/97 se resolvió por unanimidad ampliar al objeto existente el siguiente texto A) Estibaje: mediante la carga, descarga, estibajes en general, agencia marítima, despacho de buques, aprovisionamiento, amarre, carga y descarga en puertos, aeropuertos, de servicios de agente transportador de cargas, operador de contenedores, celebrar contratos de fletamento, servicios de remolque, asistencia y salvamento pudiendo prestar todos los servicios relacionados con la atención de buques, carga, descarga y estibaje. El autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 73.176

BOLSAFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 5186 Lº 102 Tº de S. A. del 1/9/86. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/4/97, protocolizada por Esc. Públ. Nº 514 Fº 1975, Reg. 1481 del 7/7/97, se ha resuelto por unanimidad aumentar el capital social en $ 999.999 llevándolo a $ 1.000.000 y se procedió a la emisión de acciones ordinarias, liberadas, nominativas no endosables de 1 voto c/una por el mismo monto y elevar el v/n de las acciones de $ 0,0001 a $ 1. Se modifica el art. 4º del Estatuto social, ratificándose el resto. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 73.057

BOQUIN TEN

SOCIEDAD ANONIMA

El día 7 de noviembre de 1997 (bajo el recibo Nº 0043 00133677) fue publicado el edicto de constitución de BOQUIN TEN SOCIEDAD ANONIMA. En el mismo se deslizó un error, referido al cierre de ejercicio. Mediante el presente se procede a su corrección: Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Notario - Néstor Alejandro Onsari
Nº 134.083

CAMPOS VIP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 496 Fº 1417 del 4/11/97 Reg. 1199 Cap. Fed. J. M. Miró. 1. Socios: Héctor Daniel Vuoto, nac. 20/3/50, médico, LE 8.297.398, Estela Liliana Torres, nac. 2/8/52, com., D.N.I. 10.621.552, ambos dom. en G. Mistral 4212 Cap. Fed. José María Torres, nac. 25/5/23, com. LE 2.793.140 María Antonia Labrador, nac. 21/8/25, com. LC 2.596.002, ambos dom. en Paraná 609, Martínez, Pcia. Bs. As. Ulises José Matías Muschietti, nac. 31/3/49, casado, LE 7.627.376, docente, domiciliado en Aguirre 827, Cap. Fed. y Silvia Beatriz Labrador, nac. 15/5/57, casada, DNI 13.493.260, docente, dom. Yerbal 775, dpto. "2" Boulogne, Pcia. Bs. As. todos argentinos. 1) Constituyeron: CAMPOS VIP S.A. 2) Duración: 99 años. 3) Sede: Gabriela Mistral 4212, Cap. Fed. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades tanto en el país como en el exterior: a) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos mediante la realización de cultivos, sembrados, semilleros y pasturas; la cría e invernada de ganado ovino, bovino, caprino, equino, porcino, animales de granja, y corral; la formación de haras, cabañas, tambos y granjas; el desarrollo de actividades vitivinícola, de floricultura, fruticultura, apicultura, plantaciones perennes, forestaciones, aserraderos, recuperación de tierras áridas y asentamientos de nuevas explotaciones rurales; la comercialización, compra, venta, consignación, importación, exportación de ganado y productos de producción propia o de terceros y toda clase de productos y subproductos, fertilizantes, plaguicidas, materias primas, maquinarias, herramientas, silos y repuestos, necesarias para la explotación integral de establecimientos rurales. Como así también todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte, depósito y comercialización de estos productos; pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, o complementarios de los anteriores. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital: $ 12.000, div. en 12.000 acc. de $ 1 v/n c/u. 6) Cierre: 31/7. 7) Administración: Directorio: Pte. Héctor Daniel Vuoto. Vicepte: José María Torres y Direc. Suplente: María Antonia Labrador; los comparecientes electos en los cargos de directores expresaron que no se encuentran impedidos, inhabilitados ni incapacitados para el ejercicio de los cargos que les fueron discernidos.

Clemente Ortiz
Nº 73.183

CASALEGNO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber que según escritura del 28/10/97, pasada ante la Esc. María Nélida Saguá, al fº 1318 del Reg. 1381 de esta ciudad a su cargo, doña Leonor Maguidovich, arg., viuda, comerciante, nac. el 24/4/46, DNI 5.430.003, dom. calle Tucumán 3773 décimo piso, doña: Elsa Haydée Averbuj, arg, comer., nac. 5/7/1947, D.N.I. 5.919.389 dom. en Ugarteche 3140, 4º piso, "D" de esta Ciudad constituyeron la sociedad denominada CASALEGNO S.A. con domic. en Ugarteche 3140 4º "D" de esta ciudad, Capital Social: $ 12.000. Objeto social: Tiene por objeto dedi. por sí y por 3ros y/o asoc a 3ros a: Fabricación, producción, instalación, reparación, mantenimiento, compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, desarrollo y asesoramiento de sistemas de computación y computadora, sus repuestos y accesorios. b) Servicios de programación y procesamiento de datos, hardware, software. c) Importación, y exportación. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción. Directorio: Presidente Leonor Maguidovich. Director suplente: Elsa Haydée Averbuj. Duración en el cargo: Tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Fecha de cierre 31 de octubre de cada año.

Escribana - María Nélida Saguá
Nº 73.102

CENTRO ODONTOLOGICO METROPOLITANO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 25/8/1997 pasada a escritura pública Nº 270 del 17/10/1997 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º. Se aumenta el capital de la suma de $ 0,002 a la suma de $ 15.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. Cuarto: El capital social es de $ 15.000 representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. 9/9/1981 Nº 2617 L 94 T A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 134.096

COMPAÑIA INMOBILIARIA IBEROAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 370, de fecha 31/10/97, Fº 1425 del Reg. 1604 de esta Capital. 2) Denominación: COMPAÑIA INMOBILIARIA IBEROAMERICANA S.A. 3) Sede Social: San Martín 1143, 5º, Cap. 4) Socios: Rafael Luis Pereira Aragón, arg., soltero, nac. 14/3/65, abogado, DNI 17.332.996, domic. Santa Fe 1697, 6º Cap. Fed.; y Ricardo Demetrio Sarmiento, arg., nac. 6/12/49, casado, empresario, DNI 7.887.776, domic. San Martín 1145, piso 5º Cap. Fed.; 5) Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros. b) Mandato y gestión de negocio: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Gastronómicas: La explotación de Fondos de Comercio, del ramo de Café, Casa de Lunch, Despacho de bebidas, venta de helados, elaboración y venta de pizzas, fainá, fugazzas, empanadas y churros, minutas, parrilla y gastronomía en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de un peso cada una, con derecho a un voto cada una. Suscripción: Rafael Luis Pereira Aragón, 6000 acc. y Ricardo Demetrio Sarmiento, 6000 acc. e integran 25 % en dinero en efect. 7) Administración: De 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, quienes tendrán el uso de la firma social. 9) Directorio: Presidente: Rafael Luis Pereira Aragon, Vicepresidente: Ricardo Demetrio Sarmiento, Director Suplente: Alfredo Pablo Sere. 10) Duración: 99 años desde su Insc. 11) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribano - Ernesto E. Tossi
Nº 134.133

CONTROL ACTIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 29/10/97, se constituyó la sociedad CONTROL ACTIVO S.A. 1º) Luis María Benvenuto, argentino, 15/8/46, L.E. 4.546.479; Marcos Tomás de Anchorena, argentino, 7/3/49, DNI 7.651.805, ambos domiciliados en el Golf Club Argentino, Ruta 8 Km 41,500 Del Viso, Pcia. Bs. As.; Nicolás Horacio Robbio, argentino, 11/5/48, L.E. 4.703.854, domiciliado en Ayacucho 1337, 1er. Piso Cap. Fed. y Alejandro Eduardo Castex, argentino, 20/7/57, DNI 12.886.931, domiciliado en Galileo 2450 Ps. 5to. "A" Cap. Fed.; todos casados y empresarios. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) Servicios: 1 Servicios de seguridad, control y vigilancia de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales. Protección y custodia personal o cualquier otra forma o servicio relacionado con la seguridad; 2 Servicios de maestranza. Limpieza de departamentos, locales, oficinas, consorcios de copropietarios, establecimientos comerciales, industriales o rurales. Inmobiliario: Mediante la compra venta, permuta arrendamiento, explotación, administración de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales; colonizaciones; urbanizaciones; formación de barrios; parquizaciones, subdivisiones, parcelamientos, loteos y organización y administración de countrys clubs y/o consorcios comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y en especial la financiación de compra y venta y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal. Comercial: Comercialización de equipos, insumos, accesorios y sistemas de computación de comunicaciones, de seguridad, electrónicos o tradicionales. Instalación y mantenimiento. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías prevista en la legislación o sin ella. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Importación y exportación: Realizar la importación y exportación y venta e instalación por cuenta propia o de terceros de sistemas electrónicos y otros. Representación: De empresas nacionales y extranjeras dedicadas a los rubros del presente objeto. 4º) $ 12.000. 5º) 31/5. 6º) Avda. Córdoba 1255 Ps. 2 Of. 201 Cap. Fed. 7º) Presidente: Alejandro Eduardo Castex; Vicepresidente: Luis María Benvenuto; Directores Suplentes: Marcos Tomás de Anchorena y Nicolás Horacio Robbio.

Presidente - Alejandro Eduardo Castex
Nº 73.206

CREDITO AGROPECUARIO

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Extraordinaria del 25/9/97 dispuso: a) Cambio de la denominación social. Se adoptó la siguiente: INVERSORA RETAMA S.A. b) Cambio de objeto social: En adelante: "La sociedad tendrá por objeto exclusivo realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, a todo tipo o clase de inversiones en bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, papeles de comercio, integrando su activo con acciones, debentures, obligaciones negociables, warrants y otros papeles de comercio y

'securitación' participando en inversiones, adquisiciones y participaciones financieras, inmobiliarias, mobiliarias, de mandatos y servicios. Quedan expresamente excluidas las operaciones y negocios comprendidos en las leyes de Entidades Financieras por cuya virtud se requiera el concurso público". c) Aumento del capital social: Se elevó a $ 4.000.000. d) Reforma integral del Estatuto Social.

Escribano - Ricardo N. Sandler
Nº 134.124

DARICO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 20/6/97 por unanimidad aumentó el capital a $ 1.200.000; prescindió de la Sindicatura y amplió el mandato de los Directores a 3 años. Modificó los arts. 4º, 5º, 8º y 9º, adaptándolos.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 134.188

DARICO NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Faillace, nació 28/6/30, CI 3.011.573; Marcelo Gustavo Faillace, nació 16/8/59, DNI 13.807.507, ambos de José Mármol 24, 3º, "A", Cap. Federal; Severio Alberto Faillace, nació 10/12/52, DNI 10.777.240, de Av. Libertador 5068, 3º, "A", Cap. Federal, todos argentinos, comerciantes, casados. 2) 8/8/97. 3) DARICO NORTE S.A. 4) José Mármol 24, 3º, "A", Cap. Federal. 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y comisiones de automotores, repuestos, partes y accesorios. Talleres de reparación integral de automotores. Otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital e inversiones de capital a personas, empresas y sociedades. Constitución de prendas e hipotecas y demás derechos reales. Compra y venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios. Recibir y otorgar créditos, en forma de descuento de prendas u otras permitidas por la Ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 500.000,00. 8) Directorio de 1 a 5 titulares y suplentes en igual o menor número, por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Marcelo Gustavo Faillace; Vicepresidente: Saverio Alberto Faillace; Director Titular: Santiago Hugo Cesareo, 47 años, LE 7.660.784, Campichuelo 103, Cap. Federal y Hugo Rubén Nogueira, de 44 años, DNI 8.585.669, Lavalle 420, Campana, Prov. de Bs. Aires, ambos argentinos, casados, empleados y Director Suplente: Juan Faillace. 9) Presidente. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Enrique P. de Lucena
Nº 134.187

DIAM-IM

SOCIEDAD ANONIMA

Alfredo Carlos Bonazzi, arg., empresario, 16/8/53, casado, DNI 11.056.302, Urquiza 2533 Florida, P. Bs. As.; Genaro Antonio Chirumbolo, arg., empresario, 9/2/57, casado, DNI 12.987.262, Echeandía 5451 C.F., Diana Graciela Diamint de Bonazzi, arg., arquitecta, 12/9/55, casada, DNI 11.985.226, Urquiza 2533 Florida P. Bs. As.; Giovanni Boracchi, italiano, empresario, 4/6/48, Pas. 605.169, casado, Via Salvo d'Acquisto 49 Con Corezzo, Milano, Italia, 5/11/97. Sede: Viamonte 1453 Piso 10º 69. 99 años. 12.000 $. Fabricación, construcción, reparación, compra, venta, importación, exportación, representación de maquinarias y herramientas. Rep. Legal: Pte. y Vice indistintamente. Cierre: 30/6/97. Pte: Diana Graciela Diamint de Bonazzi; Vice: Genaro Antonio Chirumbolo, Director: Alfredo Carlos Bonazzi, Suplente: Giovanni Boracchi. La autorizada.

Abogada - Sandra M. Di Mecola
Nº 73.152

DISTRIPAPER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación efectuada el 15/8/97 recibo Nº 123008 se designó Director Suplente Armando Daniel Pavlosky.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 134.100

DIVERSOS SERVICIOS AGRICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 13/11/97, Escrit. 163, Fº 599, Reg. 1053 Cap. Fed. Socios: Norberto Osvaldo Nobili, arg., divorciado, empresario, 54 años, LE 4.968.841; Mauro Hernán Nobili, arg., solt., empresario, 25 años, DNI 22.354.830; Alvaro Matías Nobili, arg., solt., empresario, 21 años, DNI 22.354.936, todos dom. Malvinas Argentinas 1018, Pergamino, Bs. As. y Fabián Enrique Nervi, arg., cas., empresario, 37 años, DNI 14.100.169, dom. Avda. Fernández Blanco s/nº, Arroyo Dulce, Bs. As. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, en campo propio o ajeno, a la realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de toda especie y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas. Importación, exportación, compra y venta de semillas, fertilizantes, agroquímicos, materias primas, mercaderías, herramientas, máquinas, y de todo producto relacionado con el agro y el objeto de la sociedad. Representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Domicilio social: Juncal 760 9º "B" Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros designados por tres ejercicios. Integrantes: Presidente: Fabián Enrique Nervi. Director Titular: Mauro Hernán Nobili. Director Suplente: Norberto Osvaldo Nobili. Representación: Le corresponde al Presidente o al Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de abril.

Luisa Elena Baumer
Nº 134.095

EBEN-EZER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 5/11/1997, pasada al folio 726, del Registro 1774 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "EBEN-EZER S. A." cuyo estatuto contiene las siguientes especificaciones: 1) Socios: Valentín Vidal Verón, soltero, arg., nacido el 14/2/1940, empleado DNI 5.180.088; y Lidia María Verón, soltera, arg., nac. el 25/4/1969, empleada, DNI 20.909.535; ambos domiciliados en la calle 157 número 4844, de la loc. de Plátanos, del partido de Berazategui, de la prov. de Bs. As. 2) Denominación: "EBEN-EZER S. A.". 3) Domicilio: Sánchez de Bustamante 1966, p. b., Depto. 2, Cap. Fed. 4) Duración: 99 años desde inscripción registral. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial, mediante la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de combustibles y lubricantes de uso doméstico e industrial, autopartes, repuestos y accesorios de automotores; el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de compañías nacionales y extranjeras; concesionario y consignación de automotores. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, construcción y refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de inmuebles y tierras, urbanizaciones, barrios, countrys y subdivisiones incluso bajo régimen de Propiedad Horizontal. c) Financieras: Tomar y dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociaciones de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todo otro que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6) Capital social: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. 7) Cierre del ejercicio, 30 de junio de cada año. 8) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y máximo de diez con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. 9) Designación del Directorio: Presidente don Valentín Vidal Verón; Vicepresidente, doña Lidia María Verón; y Director Suplente, don Juan Ignacio Moya. 10) Organo de Fiscalización: no encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550, no se designan síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización, según lo prescripto por el artículo 55 de la mencionada Ley. 11) Suscripción e Integración: Valentín Vidal Verón, suscribe acciones por valor de 6.000 pesos, y Lidia María Verón, suscribe acciones por valor de 6.000 pesos, e integran el veinticinco por ciento, obligándose a integrar los saldos en el plazo de dos años.

Escribano - Hugo I. Matera
Nº 73.165

ECOLOGICAL SPACE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 282 del 3/11/97, Reg. 342 Cap. Fed. Socios: Rubén Enrique Jonas, casado, contador público, 24/5/53, D.N.I. 10.714.576, Hualfin 1075, 1º A, C.F.; Mario Daniel Nicolao, casado, empleado, 15/8/56, D.N.I. 12.424.347, Niceto Vega 5740, P. B. 2, C. F.; Jorge Mario Schenone, casado, contador público, 5/9/49, L.E. 7.640.261, Lisandro de la Torre 1867, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Barrientos, soltero, analista de sistemas. 4/9/64, D.N.I. 17.050.667, Achaga 3986, Morón, Pcia. Bs. As.; Irene Rosa Cremona, casada, empleada, 22/12/41, L. C. 4.299.363, Pareja 3302 6º C, C. F.; Juan Carlos Allegrini, casado, empleado 6/3/57, D.N.I. 12.822.000, Hilario Ascasubi 5750, Carapachay, Pcia. Bs. As.; Aníbal Juan Calligo, casado, ing. industrial, 1/5/40, L. E. 4.885.789, Güemes 3926, 1º, C. F.; Luis Eugenio Alvarez, soltero, ing., 4/1/50, D.N.I. 8.426.283, Yerbal 726, 8º G, C. F.; Ana María Ortiz, casada, empl., 19/8/44, D.N.I. 4.933.293, Juramento 3575, 5º C. F.; y Roberto Guillermo Rovelli, casado, emp. 16/6/40, L. E. 4.310.074, Basavilbaso 1393, 7º C, C. F., todos argentinos. "ECOLOGICAL SPACE S.A.". 99 años a partir inscripción. Por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, financiación y administración de bienes inmuebles, fraccionamiento y realización de loteos urbanos y rurales, mensuras, la subdivisión de terrenos y urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y prehorizontalidad, comprendiendo en todos los casos a bienes propios o de terceros. Constructora: Mediante la construcción y refacción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles, industriales, viales, pavimentación, arquitectura y cualquier tipo de viviendas, urbanas, rurales, incluso las comprendidas en la ley 13.512, actuando en cualquier caso mediante contratación directa o licitación pública o privada. Capital: $ 12.000. Administración: 2 a 7 titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/10. Presidente: Rubén Enrique Jonas; Director Titular: Noemí Alicia Roisecco, arg., cas. emp., 22/3/42, D.N.I. 4.422.257, Güemes 3926, 1º, C. F.; Director Suplente: María de la Concepción Domínguez Cossio, arg., cas., empl. 3/9/42, L. C. 4.604.463, Basavilbaso 1393, 7º C, C. F. Sede Social: Hualfin 1075, 1º A, C. F.

Escribano - Roberto J. Parral
Nº 134.158

EL RESGUARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: 3/11/97; Fabián Edgardo Urcola, argentino, soltero, empresario, 34 años, D.N.I. 16.821.493, Yatay 233, Capital, Fernando Gustavo Urcola, argentino, soltero, empresario, 33 años, DNI 16.821.495, Yatay 233, Capital; Andrea Carla Lucini, argentina, soltera, empresaria, 31 años, DNI 17.658.286, Espartaco 973, Capital; y César Augusto Oblitas, argentino, soltero, empresario, 67 años, LE 4.053.630, Av. Santa Fe 1555, Piso 10º A, Capital; Sede legal: Espartacto 973, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Constructora e Inmobiliaria: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas, viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera en concurso público. Cap.: $ 12.000; Adm. mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/1; Presidente: Andrea Carla Lucini; Director Suplente: César Augusto Oblitas.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 73.184

EMPRESARIOS ASOCIADOS

S.A.C.I. e I.

Modificac.: Escr. 25/6/97, F. 338, Reg. 1580, Cap. Fed. modificó: 1) Directorio: 1 a 9 miembros; mandato: 3 años, reeleg. Presid.: Domingo O. Messina. Dir. Suplente: Luisa Laura Messina. Repres. Legal: Presid. o Vice-presid. 2) Prescinde de sindicatura. Se modificaron arts. 7 y 9 del Estatuto.

Escribana - Adriana M. Nechevenko de Schuster
Nº 134.155

ESOWAY DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 1.614.730. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 3/11/97 modificó el Art. 1º, cambiando su denominación por "SOWAY DE ARGENTINA S. A.".

Angel Moreira
Nº 73.053

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO MARIA BELEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 342 del 4/11/97. Accionistas: Fernando Rafael Sanzio, 40 años, argentino, casado, electrotécnico, DNI: 13.078.265, Berón de Astrada 3110 Lanús Este; Claudio Omar Belén, 38 años, argentino, casado, técnico en refrigeración, DNI: 13.359.848, Oyuela 2515 Lanús Este; Nora Vivian Claverie, 34 años, argentina, casada, empleada administrativa, DNI: 16.245.476, Oyuela 2515 Lanús Este; Noemí María Belén, 41 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 12.355.464, Berón de Astrada 3110 Lanús Este. Denominación: "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO MARIA BELEN S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Fernando Rafael Sanzio, Vicepresidente: Claudio Omar Belén, Director titular: Noemí María Belén, Director suplente: Nora Vivian Claverie. Sede social: Corrientes 1312 1º "102" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 73.073

EUROCOMPONENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 19/12/84 Nº 8880 Lº 100 Tº A de S. A. Por asamblea del 29/9/97 se aumenta capital, mod. art. 4º $ 500.000 div. en 500.000 acc. ordinar. nominat. no endosables de $ 1. c/1 c/dcho. a 1 vt. por acc. Buenos Aires, noviembre 6 de 1997.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 134.080

FARMINDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 570, 29/10/97. Se resolvió la reforma de los estatutos sociales en sus arts. 1 y 2 que así quedan redactados: Primero: la sociedad constituida con el nombre de FARMINDUSTRIA S. A. en lo sucesivo seguirá funcionado con el nombre de ARGENTINE REAL ESTATE INVESTMENT COMPANY A.R.E.I.C. S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicc. de la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Objeto: Inmobiliarias: Construcción y comercialización de edificios para vivienda, individuales o colectivas

en prop. horiz. o no, oficinas, locales, plantas industriales y fabriles y cualq. otro tipo de construcción civil, decoraciones y refacciones de inmuebles; obras de arquitectura e ingeniería en unidades separadas o complejos habitacionales, proyectos, dirección y construcción de obras, compra, venta, administrc., arrendamiento, leasing y explotac. de bienes inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento y loteos, urbanizaciones, incluso operaciones de las leyes y reglamentacs. s/ prehorizontalidad y propiedad horizontal, comercializar materiales de construcción para proveer obras o bien suministrar a tercs., presentarse en licitaciones, contrataciones directas, concurso y demás actividades. afines a su objeto. Financieras: aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en el país o en el exterior y a personas para operacs. realizadas o a realizarse préstamos a interés y financiacs. y créditos en gral. en cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas con exclusión de las incluidas en la Ley 21.526 y concurso público.

Autorizado - José Mangone
Nº 73.081

FOTO VEND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Pablo Américo Birger, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/3/71, DNI 22.110.197, domicilio Cerrito 1126 - 8vo. Dpto. 27 Capital; Romina Birger, argentina, nacida el 4/10/74, DNI 24.425.322, domiciliada en Once de Septiembre 2189 - 7mo. Depto. C, Capital, estudiante. Denominación social: FOTO VEND S.A. Duración: 99 años. Fecha de escritura: 23/10/97. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, locación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. B) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en las que se requiera el Concurso Público. c) Comerciales: Mediante la elaboración, fraccionamiento y fabricación de películas y papel fotográfico de filmación y/o grabación de video cassette, cámaras fotográficas, artículos de óptica, video y grabación o reproducción y sus accesorios, la compra, venta, permuta, importación y/o exportación, consignación, comercialización y distribución de máquinas, maquinarias, materias primas, artículos, accesorios, productos y mercaderías relacionadas con las actividades antes mencionadas y de material gráfico y bibliográfico, como así también la explotación de licencias, fórmulas, patentes, marcas y procedimientos de fabricación vinculados con la misma actividad industrial, organización de exposiciones cursos, concursos y otros eventos referidos a la actividad fotográfica, de filmación, óptica, video, grabación o artes plásticas. d) Mandataria: El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios de conformidad con las disposiciones legales en vigencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 25.000. Cierre del ejercicio: 31/7. Fiscalización: prescinde. Directorio: Presidente: Pablo Américo Birger. Director Suplente: Romina Birger. Domicilio social: Perú 367 - 8vo. piso. Capital. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.

Apoderada - Mónica Maldonado
Nº 134.078

GRAFIKA BULNES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 3/11/97, se constituyó la sociedad de marras. 1º) Iontel Nosovitzky, 3/5/21, L.E. 1.666.405, industrial, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 749 Cap. Fed.; Mauricio Nosovitzky, 15/3/56, DNI 12.081.244, industrial, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 749 Cap. Fed. y Guisela Nora Nosovitzky, 19/5/58, DNI 12.464.127, comerciante, domiciliada en Altolaguirre 2515, Cap. Fed.; todos, argentinos y casados. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) Impresión en talleres propios o de terceros, por cuenta propia o de terceros de todo tipo de publicaciones, diarios, periódicos, folletos, revistas, libros, documentos, papelería de uso privado, profesional o comercial y toda clase de actividades relacionadas con la industria editora y/o gráfica así como también la comercialización, compra, venta, importación y exportación de lo precedentemente enunciado. 4º) $ 12.000. 5º) fecha de cierre de Ej.: 30/6. 6º) Acevedo 305 de Cap. Fed. 7º) Presidente: Guisela Nora Nosovitzky, Vicepresidente: Mauricio Nosovitzky; Director Titular: Iontel Nosovitzky y Directora Suplente: Berta Hecht, argentina, 23/4/29, C.I. 7.105.299, jubilada, domiciliada en Francisco Acuña de Figueroa 749 Cap. Fed.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 73.205

HOPE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de HOPE GROUP S.A.: Socios: José Speranza, 24/3/48, empresario, DNI 4.982.825, dom. en Eva Perón 2870 depto. 1, Lanús Este, Prov. Bs. As.; Miguel Speranza, 19/7/43, empresario, DNI 7.738.535, dom. Corrientes 2958, 13º "A", Cap. Fed. Ambos argentinos y casados. 2. Escritura pública: 5/11/97, Fº 478 Reg. 144 Cap. 3. HOPE GROUP S.A. 4. Domicilio: Cap. Av. Roque Sáenz Peña 1116, 9º "A" y "B". 5. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., las sig. actividades: 1. Consultora: a) La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración, salud y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. Queda explícitamente excluida en la elaboración de estudios y proyectos, la representación o participación con empresas constructoras, o con fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se halla reservado a profesionales con título habilitante. b) Mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos, tendientes a mejorar la capacidad productiva del país. La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. Desarrollar actividades como consultora de compraventa de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Promoción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Asimismo, realizará asesoramiento en seguros en todos sus tipos y en recursos humanos con selección y capacitación de personas. 2. Constructora: construcción, remodelación, ampliación y refacción de todo tipo de edificios y obras públicas o privadas. 3. Mandataria: A través de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 4. Financiera: realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. 7. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de V$N 1 c/u 8. Directorio: Presidente: Miguel Speranza; Vicepresidente: José Speranza y Director Suplente: Rodolfo Omar Bella. 9. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10. Cierre ejercicio: 31 de octubre de c/año.

Escribana - Elsa Kiejzman
Nº 73.198

JANDRA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Por esc. 91 del 17/10/97, ante el Esc. Gregorio O. Sanz, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/6/97 por la que se resolvió la modificación integral y adecuación a la Ley 19.550 del Estatuto Social, el aumento del capital a $ 12.000, y la emisión de nuevas acciones y canje con las anteriores.

Autorizada - María Carmen Giunta de Alvarez
Nº 134.140

JOSE HERNANDEZ 1459

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Vaccarezza, argentino, de 49 años de edad, comerciante, viudo, L.E. 5.526.197, domiciliado en Cabrera 5510; y Gladis Bernedo, argentina, de 64 años de edad, soltera, empleada, L.C. 2.953.439, domiciliada en Cátulo Castillo 2946, piso 1º/19, ambos de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 4/11/1997. 3) JOSE HERNANDEZ 1459 S.A. 4) Uruguay 252, piso 5º de Capital Federal. 5) a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, administración, construcción o explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales; fraccionamientos y loteos; asimismo podrá celebrar contratos de leasing. b) Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general y préstamos a interés con fondos propios; negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, relacionadas dichas operaciones a actividades vinculadas con su objeto social. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley 18.061 u otras que requieran el concurso público. 6) 5 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Vaccarezza; Director Suplente: Gladis Bernedo. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
Nº 73.178

KAENE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: esc. 428, Fº 1061, 28/10/97, ante Escrib. Mario J. Capaccioni, titular Reg. 1399, Cap. Fed. 1) Enrique Javier Valverde, arg., soltero, nac. 21/1/68, DNI 20.002.479, comerciante; y Néstor Julián Valverde, arg., casado, nac. 16/9/66, DNI 18.093.596, comerciante, ambos dom. Emilio Mitre 611, piso 9º, "G", Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) 99 años; 3) Cerviño 3727, Cap. Fed. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes de productos y mercaderías, sean éstos bienes tradicionales o no; Inmobiliarias: mediante la compra venta, permuta, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal, negocios e industrias, y la intermediación en dichas operaciones en todo el país y en el extranjero; Financieras: otorgamiento de préstamos, celebración de contratos de mutuo con o sin garantías reales o personales; efectuar aportes de diversa índole con fines comerciales a personas físicas o jurídicas, compra venta de títulos, acciones y toda clase de operaciones relacionadas con valores mobiliarios, gestión y asesoramiento financiero, con la única excepción de las operaciones indicadas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público; Servicios: traducciones, gestoría y trámites en el país y en el exterior. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 100.000, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 1.000 cada una, y de un voto por acción; 6) Presidente: Enrique Javier Valverde, Vicepresidente: Néstor Julián Valverde, Director Suplente: Carolina Amalia Valverde. Dos años. Se prescinde de la Sindicatura. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 8) 31 de julio.

Autorizado - Mariano Bourdieu
Nº 134.201

LOPLOP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/10/97. 2) Manuel López, español, casado, comerciante, nacido el 30/3/27, CI. 4.623.903, y Carmen Lodeiro, española, casada, comerciante, nacida el 9/10/30, CIPF 4.626.745, ambos domiciliados en Doblas 72 - Piso 3º Cap. Fed. 3) LOPLOP S.A. 4) Avenida San Juan 1115, Cap. Fed. 5) Sesenta años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Explotación de pizzerías, confiterías, bares, restaurantes y todo lo relacionado al ramo gastronómico, y II) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, administración y alquiler de inmuebles rurales o urbanos. 7) Capital social es de Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Manuel López. Director Suplente: Carmen Lodeiro.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 134.098

LOS SEVERES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 332 del 6/11/97. Accionistas: Raúl Ramón Severini, 54 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.739.860, Einstein 230 José C. Paz, Mariano Gastón Severini, 26 años, argentino, casado, comerciante, DNI 22.121.468, Bulnes 2020 José C. Paz. Denominación: LOS SEVERES S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: de muebles, maquinarias y rodados, sus partes, repuestos y accesorios, equipos, materias primas, productos y aparatos para el hogar, eléctricos, electrónicos y electromecánicos, artículos de vestir y accesorios, calzados y artículos de cuero, marroquinería, artículos y productos de tocador, limpieza y perfumería; de bazar, de venta en kioscos, alimenticios, bebidas y todo artículo o mercadería vinculada al objeto. Agropecuaria. Alimenticia. Servicios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera. Importadora y Exportadora. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Mariano Gastón Severini, Director suplente: Raúl Ramón Severini. Sede social: Viamonte 1481 4º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 73.068

MAHESA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 207 - 3/11/97. Asamb. Extraordin. 12/8/97. Se resolvió aumentar el capital social modificándose el art. Cuarto de los estatutos sociales: Artículo Cuarto: Capital: Pesos Cuatro millones seiscientos treinta y siete mil ochocientos cincuenta y cinco ($ 4.637.855) representado por 1.437.735 acciones Clase A, 1.437.735 acciones Clase B, 1.437.735 acciones Clase C y 324.650 acciones Clase D todas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1

por acción y con derecho a un voto c/u. Los accionistas han renunciado al derecho de preferencia.

Autorizado - José Mangone
Nº 73.085

MIGUEL ANGEL RUIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 4/11/97, folio 687 del reg. not. 652 de Capital Federal, se constituyó MIGUEL ANGEL RUIZ S.A. Socios: Miguel Angel Ruiz, DNI 7.866.935, arg., casado, nacido el 18/12/1949, comerciante; Mirta Noemí Angiolilillo de Ruiz, DNI 6.153.640, arg., casada, nacida el 24/12/48, comerciante. Ambos domiciliados en Lavalle 133, Temperley, Pcia. Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) compra, venta, permuta, cría, importación, exportación y transporte de ganado yeguarizo; 2) transporte en el país y a nivel internacional de mercaderías generales, fletes, acarreos y su distribución, almacenamiento y depósito; transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros y todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas que se han enunciado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años desde la insc. en IGJ. Domicilio: Araoz 1978, Capital. Administración y Representación: Directorio integrado por un titular con mandato por 3 años. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año. Directorio: Presidente: Miguel Angel Ruiz. Director Suplente: Mirta Noemí Angiolilillo de Ruiz.

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 134.168

MOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 323-24.10.97. Ricardo Guillermo Espósito, argent. 11.04.58 casado DNI 12.400.378 comerc. dom.: Pagano 2650 7º A Cap. y Jorge Eduardo Urtubey, argent. 03.01.54 casado DNI: 10.893.708 comerc. dom.: Beláustegui 1558 Cap. Plazo: 99 años. Objeto: creación, contratación, organización, promoción, explotac., prestación y administración de sistemas de cobertura médica, laboral y social a empresas med. la atención del personal en el lugar de trabajo, realización de exámenes de ingreso y egreso, estudios y exámenes en unidades móviles o en consultorios médicos individual o colectiva a través de servcs. propios o de tercs., mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualq. que se estableciere. Operar como centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamto. ambulatorio de pacientes propios y/o obras sociales. Accidentes de trabajo, interconsultas en cardiología, traumatología, cirugía general y/o especialidades médicas. Organización y explotac. de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares que será prestado por medio de ambulancias u otro tipo de unids. móviles propias o contratadas dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. Los servcs. podrán prestarse en forma abierta y libre med. afiliación, abono, prepagos, convenios y similares. Podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar y las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante supervisados por un Direct. Técnico Médico. Los socios no médicos no podrán tener ninguna injerencia ni en la Direcc. Técnica ni en ninguna tarea que se refiera al ejerc. profesional. Capital: pesos doce mil. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 años. Presidente o vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/09 de c/año. Presidente: Ricardo Guillermo Espósito. Vicepresidente: Jorge Eduardo Urtubey; Director Titular: María Marta Demarchi, argent. 24.09.58 casada DNI: 12.599.332 contadora com: Pagano 2650 7º A Cap. Suplente: Myriam Liliana Constantino, argent. 01.06.57 casada DNI: 14.130.803 comerc. dom.: Beláustegui 1558 Cap. Sede social: Viamonte 1526 3º B Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 73.084

NOTARIO ELECTRONICO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Lucio César Somoza, argentino, casado, 54 años, abogado, D.N.I. 4.429.034 Posadas Nº 1168, piso 7mo. "B" Cap. Fed.; Teresa Regina Quintana, argentina, divorciada, abogada, D.N.I. 3.765.602, Bulnes, Nº 1986 Cap. Fed.; Diego Esteban Benvenutti, argentino, 30 años, soltero, abogado, D.N.I. 18.232.872, Lavalle Nº 1454, PB, Cap. Fed.; Jorge Rubén Bernardo, argentino, 41 años, casado, D. N. I 12.528.360, ingeniero electrónico, Nueva York Nº 3394 de Cap. Fed.; Raúl Martínez, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la Avda. Cabildo Nº 4235 de Cap. Fed., D.N.I. 12.439.947. Constituida por esc. del 14/10/97. Domicilio; Lavalle Nº1454, PB, of. 7 a 9, Cap.; Duración: 99 años; Capital: $ 12.000. Cierre: 30/6. Objeto: Organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos en general, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros y/o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; tareas relacionadas con el intercambio electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, pudiendo por estos servicios realizar actividades contratadas de auditoría, mediación y/o arbitraje relacionados con el comercio electrónico, ajustadas a las reglamentaciones en vigor; producir, comprar y/o vender, exportar e importar, y/o comercializar, bajo cualquier modalidad, sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico; y toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. Dirección y administración: de 1 a 5 directores por tres ejercicios. Representación legal corresponde al Presidente: Se prescinde de sindicatura.

Director - Diego Esteban Benvenuti
Nº 73.121

PASTOR REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 360 del 30/10/97. Socios: Jaime García Marín, nac. el 30/3/41 D.N.I. 93.534.988, domic. en Olleros 2570, Cap. y Juan Ignacio Almajano Pablos, nac. el 21/2/63, D. N. I. 93.511.961, domic. en Lavalle 643, 5º "E", Cap., ambos casados, empleados y españoles; 1) PASTOR REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA; 2) Lavalle 643, 5º "E", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, consignaciones y gestiones de negocios, administración de bienes en general capitales, marcas y cualquier otra forma de actuación por cuenta y orden de un tercero radicado en el país, o que sea residente en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) $ 12.000 representado en acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/u y de valor $ 1 c/acción; 6) el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Presidente o vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: Jaime García Marín y Director Suplente: Juan Ignacio Almajano Pablos.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 134.144

P.C. CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Gabriel Boltansky, arg., cas., comerc., 31, DNI 17.802.543, J. B. Justo 3546 2 C Cap. y Diego Martín Calb, arg., solt. comerc., 27, D.N.I. 21.114.800, Fragata Presdte. Sarmiento 2026 Cap. 2) Esc. Públ. del 4/11/97. 3) P. C. CONTROL S. A. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización, mantenimiento e instalaciones de sistemas de seguridad, electrónica y accesorios electrónicos y toda otra forma de intermediación comercial; Importación y exportación: la importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, subproductos y materias primas, su comercialización; Comisiones, Representaciones y Mandatos: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) $ 12.000. 7) Direc. y Adminis.: Directorio, integrado por 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de elección 2 ejercicios. Presidente: Alejandro G. Boltansky; Vice-presidente: Diego M. Calb y Directores Suplentes: Sergio D. Escaba y Guy Nevo. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 8) Sede social Yatay 985 Cap. 9) Repres. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Nº 73.211

PLURICORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Lacroze, 30-11-1954, casado, arg., economista, DNI 11.543.382; Astrid Sanguinetti de Lacroze, 9-4-1957, casada, uruguaya, licenciada en sistemas, DNI 92.016.135, domiciliados Tte. Gral. Perón 670, Cap. Fed. 2) Escritura 30-10-1997. 4) Tte. Gral. Perón 670, "501", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Cualquier operación financiera de inversión, excluidas las operaciones de la ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes, por 1 ejercicio Presidente: Juan José Lacroze; Director Suplente: Astrid Sanguinetti de Lacroze. 9) Presidente. 10) 30 junio.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 73.092

PRESTACIONES ODONTOLOGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/10/1997. 2) Agustín Alejandro Previtera, argentino, nacido el 12/3/1965, DNI 17.263.212, soltero, comerciante, domiciliado en Cerro de Pasco 2028 Olivos, Pcia. de Bs. As. y Enrique Hochman, argentino, nacido el 16/7/1933, viudo, contador público, LE 4.111.345, domiciliado en Soler 139 Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 3) "PRESTACIONES ODONTOLOGICAS S. A.". 4) Uruguay 390 piso 8º dep. "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) asesorar, crear, organizar, operar, gerenciar, contratar y administrar servicios de prestaciones de salud en sus diversa formas, incluyendo sistemas asistenciales, centro de diagnóstico y atención médica, paramédica y odontológica, laboratorios de prótesis odontológicas, consultorios, sanatorios, farmacias, droguerías, ópticas y cualquier otro organismo relacionado con el desenvolvimiento de emprendimientos vinculados con el área de la salud; b) adquirir e importar instrumental, equipos y aparatos para la investigación, diagnóstico y asistencia terapeútica destinados al cumplimiento del objeto social; c) asesoramiento integral, para la organización en cualquier sector y/o actividad de la empresa, sociedades comerciales, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, optimización, inspección y asesoramiento de sistemas de control; relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales y asistencia tecnológica. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente y al Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de septiembre de cada año. 11) Presidente: Lionel Filippi, Director Suplente: Enrique Hochman.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 134.097

PREVIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 4 de agosto de 1997 resolvió por unanimidad modificar el artículo décimo sexto del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente forma: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco (5) a nueve (9) miembros Directores Titulares, según lo resuelva la Asamblea de accionistas, debiendo designarse igual cantidad de Directores Suplentes. Dos Directores Titulares e igual número de Directores Suplentes serán designados por las acciones Clase "B", siendo los restantes Directores Titulares e igual número de Directores Suplentes designados por las acciones Clase "A". A tales fines sesionará simultáneamente cada asamblea de clases. El Directorio se reúne válidamente con la presencia de la mayoría de sus integrantes y sus resoluciones requieren el voto de la mayoría de los Directores. Los Directores duran dos (2) ejercicios en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes. Son reelegibles indefinidamente. Antes de tomar posesión de sus cargos, y en garantía del buen desempeño de su gestión deberán depositar en la caja de la Sociedad un importe de $ 100". La propuesta fue aceptada por unanimidad de votos. Acto seguido, el señor Vicepresidente sometió a consideración el quinto punto del Orden del Día: "Fijación del número de Directores. designación de Directores Titulares y Directores Suplentes por los Accionistas titulares de Acciones Clase "A", conforme el número que fije la Asamblea, y Designación de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes por las Acciones Clase "B". Se propuso fijar en cinco (5) el número de Directores Titulares y en igual cantidad el número de Directores Suplentes. Las designaciones fueron las siguientes: Directores Titulares por la Clase "A": César A. Deymonnaz; Francisco J. Mozó Díaz y Fernando Gallino. Directores Titulares por la Clase "B": Rubén O. Carballo y Luis A. Zanón. Directores Suplentes por la Clase "A": Carlos G. Marquioni; Carlos A. Lema y Carlos O. Santuccio. Directores Suplentes por la Clase "B": Oscar De Los Reyes y Patricio Wade. Los referidos Directores fueron designados por el término de 2 ejercicios conforme lo establecido en el artículo décimo sexto del Estatuto.

Presidente - Rubén Omar Carballo
Nº 73.143

SARZU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria aumentó el Capital Social de $ 12.000 a $ 1.197.000 y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 134.090

SCHIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ernesto Jorge Schiffrin, casado, ingeniero, L.E. 4.449.989 nacido 16/12/44; María Cristina Passeron, L.C. 6.426.940, casada, comerciante, nacida el 4/4/50; María Andrea Schiffrin, soltera, comerciante, DNI 23.454.314, nacida 30/10/73; y Alejandro Ernesto Schiffrin, soltero, comerciante, nacido 25/9/74; DNI 24.043.147; todos argentinos, domiciliados en 3 de Febrero 1902, piso 14, Capital Federal. 2) 20/10/97. 3) SCHIPA S. A. 4) 3 de Febrero 1902, piso 14, Cap. Federal. 5) a) Inmobiliarias: Mediante la locación, compra, venta, permuta y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo efectuar todas las operaciones contempladas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; promover su edificación y decoración; administrar la ejecución de sus obras; así como asesorar, proyectar, promover y realizar loteos y fraccionamientos y desempeñar todo tipo de comisiones y representaciones que se vinculan a la actividad inmobiliaria. b) Agropecuarias: Explotar fincas y establecimientos rurales con destino agrícola, ganadero o mixto. c) Constructora: Construcción y venta de edificios, incluso por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de todo tipo de inmuebles, por el sistema denominado o conocido por compraventa al costo, o común y corriente; dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 100.000. 8) y 9) Presidente: Er-

nesto Jorge Schiffrin; Vicepresidente: María Cristina Passeron; Directores titulares; María Andrea Schiffrin y Alejandro Ernesto Schiffrin; Director Suplente: Juan Carlos Ferrero; dos ejercicios. El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Matilde Luisa González Porcel
Nº 73.074

SELECT FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodrigo Iraguen Laporta, chileno, comerciante, nació 25/5/66, DNI 92.321.368, casado; Andrea Mónica Rey, argentina, nació 11/3/68, DNI 20.029.433, comerciante, casada, ambos domiciliados en Juramento 4952 P 6º Capital. 2) 21/10/97. 3) SELECT FOOD S. A. 4) Juramento 4952 P 6º Capital. 5) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración con materias primas nacionales o importadas, de toda clase de productos elaborados o semielaborados, que se relacione directa o indirectamente con la industria alimenticia en general. Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, consignación, representación, compra, venta, permuta, cesión y de cualquier forma la comercialización de toda clase de productos alimenticios elaborados, semielaborados o sin elaborar especialmente aquellos que se relacionen directa o indirectamente con la industria alimenticia en general conservada y derivados, carnes, frutas naturales en conservas secas o deshidratadas, aves fiambres en general, mariscos frutos de mar en general, frescos o congelados embutidos, productos lácteos de cualquier índole, toda clase de productos congelados, especias todo tipo de bebidas con o sin alcohol y cuanto otro producto alimenticio. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Rodrigo Iraguen Laporta; Director Suplente: Andrea Mónica Rey, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 73.130

T.C.4

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria, se resolvió modificar el estatuto social y aprobar su texto ordenado: 1) Denominación T.C.4 SOCIEDAD ANONIMA. 2) Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: hasta el año 2085. 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la instalación, prestación y explotaicón de los servicios de radiodifusión que comprenden las radiocomunicaciones cuyas emisiones sonoras, de televisión o de otro género, están destinadas a su recepción directa por el público en general, como así también los servicios complementarios, todo ajustado a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. 5) Capital: $ a 12.000. 6) Administración: directorio integrado por tres a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de tres ejercicios. 7) Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente. 8) Representación legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. Dos o más directores podrán tener la misma representación pero para casos determinados previa aprobación del directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Valeriano Guevara Lynch
Nº 134.111

TEJIDOS COMBITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Ignacio Jorge Zubizarreta, arg., casado, empresario, 12/4/58, DNI 11.958.417, dom. Reclus 707, S. Isidro, Pcia. Bs. As.; y "Alger Overseas Corp.", c/ sede en Florida 259, 3er. P., "325", C. F.; inscripta en el R. P. C. el 16/1/97, Nro. 66, L. 54, tomo "B", Est. Ext. (Art. 123, L. S. 19.550). Fecha Const.: 4/11/97 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "TEJIDOS COMBITEX S. A.". Dom.: Florida 259, 3er. p. Of. "325", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, confección, tintura, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, todo tipo de telas y prendas, y taller de corte y confección. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nom. no end. de $ 1.- y 1 voto c/u., Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplente, todos por 2 ej. Presidente: Sergio Aníbal Landsberg; y Director supl. Valentín Landsberg. Rep.: Presidente, o vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/9. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 73.128

TELEVISION INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/9/97, se resolvió modificar el estatuto social y aprobar su texto ordenado: 1) Denominación y Domicilio: TELEVISION INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA y su domicilio se fija en la Ciudad de Buenos Aires. 2) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: la sociedad tiene por objeto exclusivo la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. 4) Capital: $ 280.000. 5) Administración: directorio integrado por tres a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de tres ejercicios. 6) Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente. 7) Representación legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente, dos o más directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del directorio o de la asamblea. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Guillermo Valeriano Guevara Lynch
Nº 134.110

THOMPSON

SOCIEDAD ANONIMA

En public. del 24/10/97 Recibo Nº 00131656 donde dice: 20/9 debe decir: 30/9

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 134.171

TRANSITER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Horacio Valdez, 24/8/1957, casado, arg., médico, Sección Chacras, Casilla de Correo 01, Gral. Roca DNI 12.979.404, Alejandro Daniel Scafidi, 7/11/58, divorciado, arg., médico, Los Coihues 612, Cipolletti, DNI 12.807.146; Pedro José Mazzoleni, 2/4/1949, divorciado, arg., médico, Avda. de los Pioneros 3200, San Carlos de Bariloche, DNI 5.094.573, todos de la Pcia. Río Negro. 2) Escritura 22/10/1997. 4) Libertador 1174, 9 p. "B" Cap. Fed. 5) Por sí o por 3º o asociada a 3º; a) Transporte terrestre en general y en especial transporte de pasajeros, carga y encomiendas, mediante la explotación de vehículos propios o de 3º, sean nacionales, provinciales e internacionales. Compra, venta de ómnibus y automotores en general, y todo lo relacionado directa o indirectamente con el transporte. Explotación, administración y dirección de terminales y estaciones de transporte. b) Agencias: operar como agencias de viajes y turismo, establecer sucursales en cualquier lugar del país. c) Venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos. d) Construcciones públicas y privadas, obras viales, de pavimentación, construcción y venta de edificios, estructuras metálicas o de hormigón. e) Comercialización en estaciones de servicio. 6) 99 años de inscripción RPC. 7) 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 2 años. Presidente Pedro José Mazzoleni, Vicepresidente: Ramón Horacio Valdez. Director Suplente: Alejandro Daniel Scafidi. 9) Presidente. 10) 31/12.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 73.093

UNIPLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 7/10/97, se resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 57.000. Emitir 45.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n. y 1 voto por acción. Reformar el artículo 4º.

Autorizada - Ana María Zabalza
Nº 73.119

UNITRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 92, del 17/10/97, ante Esc. Gregrorio O. Sanz, "UNITRONIC S. A." aumentó su capital social a la suma de $ 500.000, por lo tanto modifica el artículo Cuarto, en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos mil pesos, representado por quinientas mil acciones nominativas no endosables de un voto cada una y de valor nominal de un peso por acción ..."

Autorizada - María Carmen Giunta de Alvarez
Nº 134.139

VARTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 332 del 27/10/97. Accionistas: Miguel Eduardo Carrasco Weinschenk, 28 años, alemán, soltero, comerciante, DNI: 15.058.496, Colón 129 Villa Ballester; Roxana Gabriela Espósito, 27 años, argentina, soltera, lic. en relaciones públicas, DNI: 21.454.848, Necochea 1541 Martínez. Denominación: "VARTEC S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de todo tipo de artículos y caucho y plástico. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Miguel Eduardo Carrasco Weinschenk, Director Suplente: Ernesto Omar Palumbo. Sede social: Mendoza 2661 4º "17" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 73.072

VOLPE & ASOC. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

ACLARACION

En la edición del 7/11/97, donde se publicó la constitución de la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Constitución por Escritura Nº 44 del 28/10/97.

DEBE DECIR: Constitución por Escritura Nº 244 del 28/10/97.

Nº 133.726

WORLD MACRO SERVICE CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION

Inscrip. el 9/4/96, Nº 3009, Lº 118, Tº A S. A. y reformada 8/7/96, Nº 6337, Lº 119, Tº A S. A. Por Escr. 310 del 16/10/97 Reg. 1151 Cap. Fed. Escr. Marcelo Hernán Benegas, protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 29/9/97 de reforma del art. 4º del Estatuto de "WORLD MACRO SERVICE CORPORATION S. A.". Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Intervenir en la compraventa, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos, rurales. Promoción y organización de emprendimientos inmobiliarios, ya sea urbanos o rurales, cementerios privados, clubs de campos, countries y de todo tipo de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones respectivas, b) Hotelería: Prestación de servicios de hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar y sus accesorios, c) Espectáculos: Organización y comercialización de eventos de todo tipo, fiestas, espectáculos: musicales, teatrales, deportivos, culturales, compra y venta de localidades, nacionales o internacionales, servicio de disck-jockey, d) Gastronomía: Servicio de catering, restaurante y elaboración de comidas para llevar, e) Transporte y Servicios Generales: Locación, contratación y prestación de servicios de correo privado renta de autos, helicópteros, aviones, barcos, remisería y mensajería en cualquiera de sus modalidades, compra, venta de flores y su distribución tanto nacional como internacional. Servicio integral de reparación mecánica tanto náutica como automotriz, compra, venta, consignaciones, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, aeronaves, barcos y helicópteros, así como la comercialización y distribución de repuestos y accesorios, su importación y exportación, servicio de auxilio mecánico, f) Consultoría: Prestación de servicios de investigación y asesoramiento en economía, finanzas, derecho y ciencias sociales, estudios de mercado, de comercialización y mercado, Dichos servicios serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Organización de cursos y seminarios, g) Comerciales: Venta, compra, adquisición, alquiler, leasing, consignación, servicio de equipos de telefonía, telefonía celular, radio telefonía, informática, televisión, equipos satelitales, y equipos de comunicación, sus accesorios y complementos, h) Exportación e Importación: De todos los enseres enumerados en los incisos anteriores, j) Mandato y Representación: De personas físicas y jurídicas del país y del extranjero, de carácter público y privado, para la realización de compras, ventas, consignaciones, contrataciones, de carácter público y privado, participaciones en licitaciones por sí y por las representaciones, remates, k) Administración: Administración, mandato, consignación, de las operaciones comprendidas en este objeto social, y Financiera: Realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras que requieran el concurso público; pudiendo hacer préstamos y aportes de capital a personas o sociedades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Escribano - Marcelo Hernán Benegas
Nº 134.150



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AS MEIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 31/10/97, folio 2500, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Adriana Noemí Aja, argentina, soltera, analista administrativa contable, nacida el 15/2/63, DNI 14.885.919, domicilio Salvigny 1274 de Cap. Fed. y Nilda Teresa Regueira, casada, argentina, docente, nacida el 10/10/41, DNI 9.997.922, domiciliado Av. Montes de Oca 1109 8vo. piso dpto. B de Cap. Fed. Constituyeron: AS MEIGAS S. R. L. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Salvigny 1274. Objeto: Servicios: mediante la prestación de servicios de consultoría en organización de empresas, control de gestión y en las áreas contable, administrativa y jurídica, dejándose constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Organización de todo tipo de eventos; el ejercicio de representaciones y mandatos y la Administración de Consorcios. Comerciales: la compra, venta, permuta, leasing y todo otro tipo de comercialización de productos, subproductos e insumos de origen nacional o extranjero, relacionados con la industria gráfica, así como los servicios inherentes a la pre y post venta de los mismos, su instalación y puesta en marcha. Importación y exportación: mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. Capital. Social: $ 6.000. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de ejer-

cicio: 30/9 de cada año. Designación gerente: Adriana Noemí Aja.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 73.133

BELGRANO COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 6/10/97. Socios: María Haydée Cardoso, argentina, casada, comerciante, nació 18/8/48, LC 5.638.360, domiciliada en Alicia Moreau de Justo 1848, 2º 18, Capital y Jorge Abel Damiani, argentino, viudo, comerciante, nació 24/4/43, LE 4.416.321, domiciliado en Juncal 850, 10º K, Capital en representación de Scotdale Sociedad Anónima con domicilio en Alicia, Moreau de Justo 1848, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Computación: a) comercial e industrial: fabricación, armado, importación, exportación y comercialización de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; b) Servicios: reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. Capital: $ 1.000. Administración: a cargo de Jorge Abel Damiani en carácter de gerente. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Vuelta de Obligado 2262 Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 73.132

CONJUNTOS URBANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 257, del 28 de octubre de 1997, otorgada ante la escribana de Capital Federal, Electra J. Biegun de Cadoche, al folio 832 del registro número 1279, a su cargo, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada en los siguientes términos: Primera: Socios: señores Elio Víctor Bulbarella, argentino, casado en primeras nupcias con Patricia Laura Bursztein, nacido el 21 de febrero de 1962, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.768.684, con domicilio en Ciudad de La Paz 1410, Capital Federal; Claudio Alberto Antonio Bulbarella, argentino, casado en primera nupcias con Claudia Fernanda Santos, nacido el 16 de enero de 1959, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.890.370, con domicilio en Ciudad de La Paz 1410, Capital Federal y Roberto Enrique Aisenson, argentino, casado en segundas nupcias con Bárbara Civita, nacido el 4 de febrero de 1936, arquitecto, con Libreta de Enrolamiento número 4.172.799, con domicilio en la calle Juramento 2059, piso 10, Capital Federal: Segunda: La sociedad tendrá un plazo de duración de veinte años a contar de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Tercera: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros mediante contratos de sociedad en participación, la construcción de dos edificios en propiedad horizontal, en el predio sito en Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Parcelas 2a, 2b, 2c, 2d y 2e con frente las calles Sturiza, Rosales y Rawson. A este fin podrá adquirir el terreno, afectar el edificio en construcción al régimen de la prehorizontalidad, celebrar contratos relativos a la construcción, contratar servicios profesionales, prometer en venta unidades a construir o en construcción o una vez terminadas, dividir los edificios bajo el régimen de la propiedad horizontal, vender las unidades, administrar los mismos y realizar todos los actos, hechos y gestiones necesarias o útiles para el cumplimiento del mencionado objeto, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto social. Asimismo podrá contratar préstamos destinados al cumplimiento del objeto social, autorizados por las leyes, otorgando garantías reales o personales, sin limitación de montos y con plena capacidad para celebrar los contratos que fueren menester. Cuarta: El capital social asciende a la suma de doce mil pesos, dividido en ciento veinte cuotas de pesos cien, valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Elio Víctor Bulbarella suscribe treinta y ocho cuotas, o sea la suma de tres mil ochocientos pesos; Claudio Alberto Antonio Bulbarella suscribe treinta y siete cuotas, o sea la suma de tres mil setecientos pesos y Roberto Enrique Aisenson suscribe veinticinco cuotas, o sea la suma de dos mil quinientos pesos. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento cada uno en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del año a contar de la fecha de inscripción, siempre siguiendo igual proporción. Quinta: Carlos Emilio Pujals, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.423.829 y Juan Pablo Bulbarella, titular del Documento Nacional de Identidad 22.654.081, desempeñarán el cargo de Gerentes, actuando en forma conjunta. Tendrán la administración, representación legal y uso de la firma social. Sexta: Los socios gerentes tendrán la administración de los negocios sociales con las facultades más amplias, aun aquéllas para las cuales los Códigos Civil y de Comercio exijan poderes especiales, así como las previstas por el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5965/63, pudiendo realizar la sociedad para el cumplimiento de sus fines por intermedio de ellos, todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se consideren necesarias. Domicilio: Ciudad de La Paz 1410, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - E. J. Biegun de Cadoche
Nº 134.196

DE NORTE A SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 422-29.10.97. Diana Mabel Santorum, argent. 24.04.56, divorc., maestra nac. de Arte DNI 18.085.481, dom. E. Ríos 1830 2º E Cap.: Gabriel Roberto de Oliveira Martins, argent. 24.09.61 solt., sociólogo DNI 14.568.818 dom. Bmé. Mitre 1723 5º B Cap. y Juan Carlos Morán, argent. 08.3.61 casado comer. DNI 13.078.824 dom.: Salta 242 4º D, Cap. Sede Social: E. Ríos 1830 2º E Cap. Plazo: 99 años. Objeto: compra, vta., distribución, consignación, representac. de artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importac. y Exportación. Edición, producción, impresión, encuadernación, publicación, grabación, distribución y comercializac. de diarios, libros, revistas, fascículos, folletos, afiches, posters, cintas, películas, films, discos, magazines, cassettes y cualq. tipo de impresión o producc. editorial de la industria gráfica, poligráfica o musical. Impresión, fotocomposición, encuadernación, grabado y proceso industrial necesario para la edición por cta. propia o terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y de publicaciones de carácter literario, científico, religioso, informativo o divulgación cultural. Aportes de capital, financiaciones o créditos en general c/o sin garantía; compra, vta. y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualq. de los sistemas creados o a crearse. Excluidas operacs. de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. Mandatos y Servicios: representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramto. en administrac. de negocios y empresas, excluido el asesoramto. en materias, operac. y/o actividades que deban se realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: pesos tres mil. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre: 31/5 de c/año. Gerente: Diana Mabel Santorum.

Autorizado - José Mangone
Nº 73.082

DOMINGUEZ COPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 27-10-97. Alberto Mario Domínguez, médico veterinario, DNI 7.363.748, Talcahuano 958, 6º F, Capital; Elda Elvira Copes, productora agropecuaria LC 4.896.048, Centeno 770, Santa Rosa, La Pampa; ambos argentinos, casados, de 53 años. DOMINGUEZ COPES S. R. L. 10 años. Servicios: Prestación de servicios educativos, de instrucción y capacitación dirigido a todo tipo de beneficiario, incluso aquellos que contemplen la realización de actividades de producción con personas discapacitadas, la constitución de talleres ocupacionales, participación en el programa de apoyo a la productividad y empleabilidad de Jóvenes-Subprograma de Capacitación y Orientación Laboral Programa de Apoyo a los Talleres Protegidos de Producción y toda otra modalidad de programa existente y/o que pudiera instrumentar en el futuro el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno de la República Argentina o cualquier otro organismo público o privado; servicios técnicos y profesionales y de consultoría a terceros, servicios de intermediación inmobiliaria. Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de actividades agrícolo-ganaderas y granjas, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, semillas, frutícolas, hortícolas, floricultura, explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación y explotación de aserraderos y viveros. Capital: $ 1000. Administ. Alberto M. Domínguez. Cierre ejerc.: 30-9. Sede: Talcahuano 958, 6º F, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 134.076

DROGUERIA MEDITERRANEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ley 19.550. Art. 10: Por instrumento privado del 28/10/1997 se constituye la sociedad denominada "DROGUERIA MEDITERRANEA S. R. L.". Socios: Ramona Teliz, 55 años de edad, soltera, nacionalidad uruguaya, empleada, domiciliada en J. E. Rodó 6937 de Capital Federal, D.N.I. 92.724.161 y Germán Enrique Sapia, 32 años de edad, soltero, nacionalidad argentina, farmacéutico, domiciliado en Muñiz 1920, Depto. "A" de Capital Federal, DNI Nº 17.374.696. Domicilio de la sociedad: José Enrique Rodó 6937 de Capital Federal. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: 1) Comercialización de medicamentos, máquinas e insumos médicos, importación y exportación; 2) Servicio de esterilización de productos hospitalarios; 3) Fabricación de antisépticos. Duración: 50 años desde inscripción registral. Capital Social: Pesos un mil ($ 1.000) dividido en 20 cuotas de $ 50, valor nominal cada una totalmente suscriptas de la siguiente forma: Ramona Teliz, 19 cuotas y Germán Enrique Sapia, 1 cuota. Organos de administración, fiscalización y representación legal: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia compuesta por uno a tres gerentes, socios o no que durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. La fiscalización será ejercida por los socios. Gerentes: Ramona Teliz. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. El Autorizado.

Contador Público - Rubén José Bottero
Nº 134.085

ECONATURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Razumny, DNI 4.372.629, domiciliado en Niceto Vega 4680, Cap. Fed. y Jorge Adolfo Chichotky, DNI 4.359.676, domiciliado en Alvarez Jonte 4680, Cap. Fed., ambos argentinos, médicos, casados y de 56 años de edad 2) 20 de octubre de 1997 3) "ECONATURA S. R. L." 4) Alvarez Jonte 4680, Cap. Fed. 5) Dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades a) realización de eventos, promociones, ferias, exposiciones, congresos, y jornadas científicas relacionadas con la medicina, calidad de vida, ecología y seguridad biológica b) actividades de prevención, tratamiento, asesoramiento y consultoría en el área de la salud. 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) Pesos 1.000 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con la excepción de dar y aceptar préstamos, operar con todos los bancos oficiales y privados, otorgar avales fianzas o garantías a favor de terceros lo que sólo podrá resolverse en forma conjunta. 9) Se designan gerentes a ambos socios por tiempo indeterminado 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - María de la Vega
Nº 134.190

EL BAGUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que la Sociedad "EL BAGUAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por Acta de Reunión de la totalidad de los Socios de fecha 30/9/1997, resolvió modificar al cierre del ejercicio social y en consecuencia modificar el Artículo Sexto del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Sexto: Los ejercicios sociales cerrarán el 30 de setiembre de cada año. La citada Acta fue elevada a escritura pública con fecha 31/10/1997 pasada ante el Escribano de la Capital Federal Eduardo M. Rueda bajo el Nº 374, Folio 1487, Registro 444 a su cargo.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 134.114

EL GOLFITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos: 22/9/97 y 8/10/97. Cesión de todas las cuotas de Gabriel Augusto José Sumpí a favor de Guillermo Horacio Fiorito, Mariana Moore de Fiorito, Miriam Elisabet Prieto de Tucci, Mara Silvina Prieto de Capizzi y Carlos Alberto Fiorito, arg., casado, ingeniero, nacido el 12/5/46, LE. 4.548.200, Alsina 424, 3º, B, Cap. Renuncia como gerente Guillermo Horacio Fiorito.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 173.148

ESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/10/97, Rosana Irma Navarro, Julio César Navarro, Stella Maris Navarro y María Guadalupe Navarro ceden venden y transfieren las 600 cuotas partes que es la totalidad que tienen en la sociedad por fallecimiento de Julio César Navarro, de la siguiente forma: 300 cuotas partes a la socia Mirta Alicia Vizoso y 300 cuotas partes a María Telesa, argentina nacionalizada, viuda, empleada, DNI 5.494.847, nacida 4/2/45 domicilio Quintino Bocayuva 281 5º A, Cap. Fed. Se modifica por ende la cláusula cuarta del contrato social. En consecuencia quedan como socias Mirta Alicia Vizoso y María Telesa. La precalificante.

Abogada - Ana C. Rothfeld
Nº 134.203

ESTABLECIMIENTO METALURGICO TORMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6-11-97. 2) ESTABLECIMIENTO METALURGICO TORMIX S.R.L. 3) Diego Gabriel Russo, arg., solt., 16-11-71, D.N.I. 22.448.784, Blanco Encalada 4509, Cap. Fed. y Carlos Emilio Chenaut, arg., casado, 26-8-23, LE 1.746.000, Baunes 2273, 5º "18", Cap. Fed., ambos comerciantes. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades Compra venta y fabricación de tornillos, clavos y afines, por mayor y menor su importación y exportación. A los efectos la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean pertinentes para el cumplimiento de su objeto social, sean posibles y no se encuentren prohibidos por las leyes vigentes. 5) $ 5.000. 6) 31-12 de cada año. 7) Gerente: Diego Gabriel Russo. 8) 30 años. 9) Blanco Encalada 4509, Capital Federal.

Autorizada - Valeria León
Nº 134.077

ESTANCIA LOS ABUELOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. públ. 121 del 31/10/97 Reg. 1718. Socios: María Dolores Pinar de Naveda, española, casada, 29/6/32, comerciante, CIPF 4.354.824, dom. Zuviría 438, 4º piso, Cap. Fed. y María Dolores Elena Naveda de Calo, argentina, casada, 26/9/57, Lic. en Nutrición, DNI 13.404.794, dom. Vélez Sársfield 739, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, comercialización, compraventa y distribución de productos lácteos, dulce de leche y/o cualquier otro producto derivado de los mismos, y ejercer representaciones, mandatos y administración de empresas afines y complementarias del objeto social. Capital: $ 10.000. Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de un gerente, socio o no, que durará 5 ejercicios en sus funciones, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Zuviría 438, 4º piso, Cap. Fed. Se designa gerente al Sr. José Fernando Naveda, argentino, 29/8/67, soltero, comerciante, DNI 18.446.301, dom. Zuviría 438, 4º piso, Cap. Fed., quien tendrá el uso de la firma social.

Escribano - José María Rolandi
Nº 73.168

G.G. CARNES ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 338 del 4/11/97. Socios: Domingo Pedro Centracchio, 40 años,

argentino, casado, comerciante, DNI 13.215.966, Pte. Perón 2081 San Fernando; Juan Carlos Porta, 52 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.607.438, Lourdes 2862 Los Polvorines; José Roberto Tasca, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI 10.851.325, Susini 534 Don Torcuato; Hugo Jorge Iungman, 47 años, argentino, casado, comerciante, DNI 8.110.441, Entre Ríos 1465 4º "G" Olivos. Denominación: "G.G. CARNES ARGENTINAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Producción, compra, venta, importación, exportación, comercialización y consignación de todo tipo de carnes y derivados en general. Capital: $ 3.000. Administración: todos los socios en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: San Martín 551 Cuerpo D, 1º "56" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 73.069

GONZA WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/11/97, Gonzalo Tomaghelli, argentino, soltero, estudiante, 21 años, D.N.I. 25.201.081, M. T. de Alvear 1631, piso 8º Cap. Fed. y Mónica Elisa Truol, argentina, casada, comerciante, 39 años, D.N.I. 12.183.795, calle 73 y 129, Gutiérrez, Berazategui, Pcia. de Bs. As. Dom. social: Tucumán Nº 1702 Capital Federal, Plazo: 99 años, Obj.: La fabricación, elaboración y comercialización de toda clase de panificados, pan, facturas, masas, tortas, postres, confituras: así como el servicio de confitería, lunch, helados, bebidas alcohólicas o no y comidas y/o alimentos con destino a entidades públicas y/o privadas. La compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de productos elaborados o no, que se relacionen directamente con el rubro gastronómico. Cap.: $ 10.000. Adm.: El socio Gonzalo Tomaghelli en calidad de Gerente, por tiempo indeterminado, firma exclusiva del gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. El Apoderado.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 73.187

GRAN YRIGOYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas

Por Inst. Privado del 22/7/92, don Ramiro Parga, esp., cas., nac. 18/11/31, CIPF 6.187.350, comerc., domic. Juan M. Blanes 149, 1º "6", Cap. Fed. y Mónica Carmen Bozzini, arg., cas., nac. 1º/1/50, DNI 6.140.218, comerc., domic. Lobos 1559, Castelar (BA) cedieron entre ambos 2100 cuotas partes a don Jesús Gómez, esp., cas., nac. 11/2/30, CIPF 5.489.305, comerc., domic. Av. Belgrano 2630, 2º "A", Cap. Fed.

Escribana - Alicia M . Trezza
Nº 134.135

INVERCRED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3/11/97 Miryan Noemí Gagliardi, argentina, casada, comerciante, 40 años, D.N.I. 13.623.840, calle Pedro Ureña 116 Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. y Ciro Bruno Arturo Olivos Chogri, argentino, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. 17.034.056, Yerbal 4817, Cap. Fed. Dom. social: Valentín Gómez Nº 3861, piso 3º "A", Capital Federal, Plazo: 10 años. Obj.: Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Constructora: La construcción, dirección, ejecución y proyecto de obras de arquitectura, e ingeniería, incluyendo dentro de ellas Country Clubs, industrias, oficinas, obras portuarias, hidráulicas, urbanizaciones, pavimentos, edificios destinados al Régimen de la Propiedad Horizontal, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. Inmobiliaria: Por la compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; Urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, distribución y representación de papel en sus diversos estados, automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados y todo tipo de motos, sus materias primas, repuestos y accesorios de la industria papelera y automotriz y reparaciones de vehículos automotores y motos, sus partes y accesorios. Mandataria: Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas radicadas en el país o en extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero. Cap. $ 2.000 Adm.: Miryan Noemi Gagliadi en calidad de Gerente, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 30/9.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 73.186

JONTE 2902

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas

Doc. Priv. del 5/11/97; Cedente: Don Manuel Rey Limeres Cedio, esp., cas., nac. 31/7/48, CIPF., 6.253.472, comerc., domic. Gral. Pico 1408, Lanús (BA). Cuotas cedidas: 150.000 cesionarios: Salvador Crespo, esp. cas., nac. 20/4/21, CIPF 3.312.549, comerc., domic. Salta 444, 2º "B", Cap. y Bernardo Fernández, esp., cas., nac. 31/12/23, CIPF 3.988.688, comerc., domic. Lima 707, 4º "H", Cap.

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 134.136

LA AGRESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Abelardo Julio Ruffinelli, argentino, soltero, 31 años, D.N.I. 17.446.843, domicilio Chorroarín 660 Capital, arquitecto, Santiago José Olivera, argentino, soltero, 28 años D.N.I. 20.695.827, domicilio French 2647, 1º Capital, comerciante, 2) 21/10/97; 3) LA AGRESTE S. R. L. 4) Ciudad de Buenos Aires, 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa, arrendamiento, consignación, exportación e importación de tierras, granos, ganados, frutas, verduras, hortalizas, vegetales y animales de granja, porcinos, bovinos y sus subproductos, tanto para consumo humano como para uso industrial, Agropecuarias: explotación de campos, huertas, chacras y otras tierras para la obtención de productos agrícolas y para la ganadería, siembra, cosecha, cría, invernada, engorde de animales, propios o ajenos, y en tierras propias o arrendadas a esos efectos. Inmobiliarias: construcción de edificios, compraventa, permuta, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas dentro de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Administración: Administración, mandato, consignación, de las operaciones comprendidas en este objeto social; Financiera: El aporte de capitales a empresas y/o particulares con o sin garantías reales o personales, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse sin realizar las operaciones previstas en la Ley 21.526. 6) 99 años de inscrip. I.G.J., 7) $ 5.000. 8) 2 Socios Gerentes duración indeterminado. 9) Uso de la firma indistinta. 10) 31/12. Sede social Chorroarín 660, Cap. Fed.

Escribano - Marcelo Hernán Benegas
Nº 134.153

LA PIRAMIDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 4/11/97, pasada al folio 792 del Registro 1609 a cargo Ena Liliana Lenta. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Socios: Jorge Luis Facal, D.N.I. 10.554.441 y Mónica Yolanda Mica, D.N.I. 14.121.544, ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes. Sede Social: Crámer 2981, Capital. Objeto: Inmobiliaria: mediante adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, sometimiento a propiedad horizontal, leasing, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales; Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto. Capital: $ 4.000, dividido en 400 cuotas de $ 10 valor nominal cada una suscripto en su totalidad en iguales partes por los socios. Gerente: Jorge Luis Facal.

Escribana - Liliana María Lenta
Nº 134.172

LOS CUATRO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 5/11/97, socios: Carlos Alberto Tubio, 29/8/56, DNI 12.086.907, casado, empresario y Jesús Adrián Tubio Mónaco, 22/2/79, DNI 27.203.565, comerciante, soltero, argentinos y domiciliados en Goncalves Díaz 1069, Cap. Fed. Sede social: Goncalvez Díaz 1069, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Industrial; Producción, elaboración, transformación e industrialización de productos y subproductos metalúrgicos y electrometalúrgicos en todas sus formas y aspectos. Comercial; Compra, venta, permuta, fraccionamiento y distribución de todo lo que se relacione con el ítem industrial; Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias y modelos industriales o no. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Intervenir en licitaciones. Financiera. Aporte de capitales propios y ajenos con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Importadora y Exportadora. Capital: $ 20.000. Gerente Juan Carlos Mónaco, argentino, 27/10/26, L.E. 4.930.593, comerciante, soltero, Goncalvez 1069, Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/11 c/año.

Angel Moreira
Nº 73.054

MARCELO T. DE ALVEAR 1601

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. Nº 153 del 25/7/97 Fº 416 del Reg. 1637 de Capital, se adjudicó al socio Tomás Rey Limeres, español, div. D.N.I. 93.385.977, comerciante, dom. en calle Serna 2448, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2.500 cuotas sociales adquiridas como gananciales, en razón de haberse disuelto la sociedad conyugal según sentencia del 8/3/95 autos "Yungblut Adriana Mónica y Rey Limeres Tomás s/ div. art. 215 C.C. " Juzg. Civil Nº 100.

Escribana - Elena L. Bonenfant de Garibotto
Nº 134.104

MARNIE TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/9/87 Nº 6098 Lº 88 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Escritura Nº 49 del 2/5/95 entre Gustavo Alberto Schcolnik y Virginia Melania Dodds de Schcolnik, únicos socios de "MARNIE TRAVEL S.R.L." resuelven: Gustavo Alberto Schcolnik y Virginia Melania Dodds de Schcolnik, ceden, venden y transfieren 2985 de sus cuotas por el precio de $ 47.760.- a Marcos Eduardo Arditti, 46 años, argentino, soltero, comerciante, L.E.: 6.082.082, 11 de Septiembre 1487 8º Capital; renunciando el Sr. Gustavo Alberto Schcolnik a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 0,3.- Queda ratificada en el cargo de gerente Virginia Melania Dodds de Schcolnik.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 73.070

MC CORMICK MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad MC CORMICK MARKETING S. R.L. 1) Socios: Gustavo Emilio Fernández, argentino, soltero, comerciante, 39 años, DNI 12.089.612, domicilio Chacabuco 3078, Olivos, Bs. As., y Laura Lucía Luján Iannantuoni, argentina, soltera, comerciante, 27 años, DNI 21.466.171, domicilio Yerbal 2539, 3º D, Capital; 2) Instrumento privado del 7/11/97. 3) Denominación: MC CORMICK MARKETING S.R.L.; 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Av. Cabildo 2230, 9º "A", Capital, 5) Objeto: a) El asesoramiento de empresas comerciales, asociaciones civiles y todo otro tipo de entes en cuestiones de comercialización, organización empresaria, administración financiera, publicidad y relaciones públicas. La organización de eventos empresarios, convenciones, conferencias, promociones, exposiciones y similares; b) Operaciones financieras mediante aportes de dinero o bienes a sociedades, empresas y/o particulares. Inversiones en títulos y otros valores con expresa exclusión de operaciones citadas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público, c) Importación y exportación; 6) duración es de 99 años a partir de la inscripción en el RPC; 7) capital $ 1.000, 8) La administración estará a cargo de uno o mas gerentes socios o no designándose por 20 ejercicios a Gustavo Emilio Fernández, 9) Uso de la firma social individual e indistinta. 10) Cierre de ejercicio el 31 de octubre.

Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
Nº 134.082

MIKIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de modificación de contrato social de MIKIDO S.R.L. Instrumento privado de fecha 23 de octubre de 1997. Cesión de Cuotas partes perteneciente al socio Eduardo Itokasu, y prórroga del plazo de duración, hasta el 7/7/2071. Asimismo, los socios resuelven por unanimidad modificar la redacción de las cláusulas Segunda, Cuarta y Sexta; las que quedan redactadas de la siguiente forma: Cláusula Segunda: La sociedad tendrá una duración de ochenta años, contados desde la fecha de inscripción del Contrato de Constitución en la Inspección General de Justicia. Cláusula Cuarta: El capital social es mil doscientos pesos ($ 1.200.-) dividido en tres mil (3.000) cuotas partes iguales de pesos cuarenta centavos ($ 0,40) cada una suscripto en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el señor Alejandro Daniel Maehamasaki Un mil quinientos cuotas (1500) por la suma de pesos seiscientos, el señor Jorge Oshiro Un mil quinientas cuotas (1500) por la suma de pesos seiscientos. Cláusula Sexta: La administración, representación legal y uso de firma social, estarán a cargo de los señores Jorge Federico Oshiro y Alejandro Daniel Maehamasaki, quienes actuarán en forma indistinta e individual en calidad de Gerente. Los señores Gerentes podrán autorizar por Poder ante Escribano Público a quien crean necesario para cumplir las funciones que en este artículo se enumeran, quien actuará en forma indistinta e individual en calidad de Apoderado.

Autorizado- Marcos Okuyama
Nº 73.209

MIXED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/11/97, al folio 329, del registro 297 de la Capital Federal, ante el escribano Ricardo A. Saraví Tiscornia, se constituyó la sociedad "MIXED S.R.L." . Socios: Gerardo Damián Reizelman, argentino, soltero, nacido 10/11/70, ingeniero civil, D.N.I. 21.924.420, domiciliado en Vallejos 4183, Cap. Fed. y Pablo Daniel Magni, argentino, soltero, nacido el 24/11/78, comerciante, D.N.I. 27.0032.472, domiciliado en Ulrico Schmidl 7579, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de hilados, prendas de toda clase, materias primas, productos y mercaderías vinculadas a la hilandería y maquinarias, repuestos y otros elementos relacionados con la industria textil, la fabricación de hilados de distintas especies con fibras textiles varias y la confección de prendas y artículos de tela de toda clase, pudiendo ejercer comisiones, consignaciones y representaciones en general y también realizar todas las operaciones financieras permitidas con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos que

se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 10.000.- Plazo de duración: 20 años. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Domicilio: Ulrico Schmidl 7579, Capital Federal. Gerentes: Gerardo Damián Reizelman y Pablo Daniel Magni actuando indistintamente.

Autorizada - María Laura Berro Castellanos

Nº 134.107

MOLDES 1716

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/5/97 Nº 3521, Lº 106 S. R. L. Cesión de Cuotas Sociales: Acto Privado del 7/10/97 entre Ricardo Alfredo Demare y Elvira Nélida Rodríguez, únicos socios de "MOLDES 1716 S.R.L." resuelven: Ricardo Alfredo Demare y Elvira Nélida Rodríguez, ceden, venden y transfieren 1990 de sus cuotas por el precio de $ 1.990.- a Alfonso García Ameneiro, 60 años, español, viudo, comerciante, CI.: 4.665.123, Sarmiento 1142, 7º "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 73.071

OPOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de Contrato Social. Se hace saber: que por instrumento privado de fecha 29/9/97, los socios Héctor Norberto Cotelo y Gustavo Adolfo Dans, ceden y transfieren cada uno la totalidad de sus respectivas cuotas en favor de Jorge Alberto Bernasconi, argentino, jubilado, L.E. 4.222.315, domiciliado en Sucre 3055, Capital, casado y Juan Carlos Ganduglia, argentino, empleado, casado, nacido el 20/2/38, L.E. 4.266.364, domiciliado en Tte. Gral. E. Frías 253, quienes las adquieren por partes iguales entre sí. Se modifica el artículo Cuarto del contrato social, en los siguientes términos: "Cuarto: el capital social se fija en la suma de Cuatro mil pesos ($ 4.000.-) divididos en cuatrocientas cuotas (400) de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios Sres. Bernasconi y Ganduglia, cada uno la cantidad de doscientas (200) cuotas. Las cuotas se encuentran integradas totalmente en dinero efectivo". Los Sres. Bernasconi y Ganduglia de común acuerdo designan al Sr. Bernasconi, quien acepta, para el cargo de gerente, por el término de dos ejercicios. El resto de las cláusulas no se modifica.

Abogado - Gustavo Adolfo Dans

Nº 134.200

PLATAFORMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 7/10/1997. Patricia María Stegmann o Stegmann de Weissmann cedió a su consocio Julián Aníbal Corín las 200 cuotas que poseía. David Weissmann cedió a su consocio Guillermo Manuel Vergara las 200 cuotas que poseía, renunciando ambos a la Gerencia.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba

Nº 73.091

RECONQUISTA 924

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/10/1997. 2) Valeria Beatriz Arbuco, argentina, soltera, DNI. 24.379.082, nacida el 1/4/1975, domiciliada en San Martín 780 Cap. Fed. y Juan Atilio Andriolo Banchero, uruguayo, divorciado, nacido el 15/11/1943, DNI 92.329.801, domiciliado en Almirante Francisco Seguí 748, Piso 6º "G" Cap. Fed. ambos empresarios. 3) "RECONQUISTA 924 S.R.L.". 4) Reconquista 924 Cap. Fed. 5) 90 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: gastronomía en la explotación de negocios de restaurante, bar confitería, parrilla, elaboración y venta de pizza y anexo, empanadas, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados, hotelería, construcción por cuenta propia y de terceros de inmuebles, su compra, venta, locación, permuta, y toda otra forma de comercialización, importación y exportación en general y mandataria y b) Financiero: realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas en especial para aquellas operaciones en que la sociedad sea vendedora de bienes; otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 7) Cuatro mil pesos. 8) A cargo de los Gerentes, socios o no, en calidad de Gerentes por el plazo de duración de la sociedad, teniendo la representación legal de la sociedad el Gerente quien obliga a la sociedad con su sola firma. Se designa Gerente a Valeria Beatriz Arbuco. 9) 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 134.101

SCANPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación SCANPRESS S. R. L. 31/10/97 Julio Alberto Grimau, 11/9/53, DNI 11.062.777 Richieri 1656, Silvio Juan Vernier 18/12/59, DNI 13.610.716, Mitre 2224 ambos de Don Torcuato, Pcia. Bs. As., Gustavo Alberto Cordero, 18/3/60, DNI 14.101.234, A. Díaz 1054, Gabriel Alejandro Cordero, 1/12/63, DNI 16.977.675, Caseros 2921, 1º, 5, ambos Cap. Fed. arg., comerc. casados, plazo 100 años. Objeto: tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades A) Editorial: Mediante edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria y todo lo relacionado con las artes gráficas. B) Comercial la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución de artículos de computación, sus partes, repuestos y accesorios. Comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para la imprenta con fines publicitarios, comerciales, culturales, religiosos o políticos. C) Servicios realizar diseños gráficos, logos, dibujos, estampados, actividades afines. Servicios de promoción y difusión de cualquier objeto y evento de características comerciales, culturales, religiosos y políticos o de cualquier otra índole y la realización de estudios de mercado, estudios de productos, relevamientos de datos e informaciones sobre precios, gastos y calidades y las campañas publicitarias y promocionales de toda clase de marcas o productos. D) Importadora y Exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. La compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. E) La construcción de casas chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal de complejos urbanísticos y de ingeniería. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Cap. $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 c/u Adm. y repr. legal a cargo de los socios gerentes. Firma conjunta de Silvio Juan Vernier y Gabriel Alejandro Cordero y/o Julio Alberto Grimau y Gustavo Alberto Cordero en caso de ausencia y/o reemplazo por la duración de soc. Cierre 31/12. Sede social Brasil 3168 Cap. Fed. La Autorizada.

Escribana - Monica E. Vidal

Nº 134.115

SOCAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4/11/97, Salvador Antonio Ambesi, argentino, casado, arquitecto, 46 años, L.E. 8.519.319, Pasaje Provincias Unidas 393, Cap. Fed. y Laureano Alejo Ambesi, argentino, soltero, Maestro Mayor de Obras, 21 años, D.N.I. 25.495.866, Cuzco 1652, Villa Madero, Matanza, Pcia. de Bs. As. Dom. Social: Pasaje Provincias Unidas Nº 393, Capital Federal. Plazo 90 años. Obj.: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Explotación agrícolo-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; de invernada y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; de establecimientos, frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Cap.: $ 10.000.- Adm.: los socios, en calidad de Gerentes por tiempo indeterminado, actuando estos en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/10.

Apoderado- Héctor Taverna

Nº 73.185

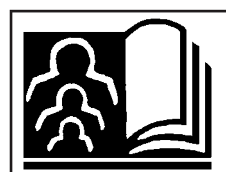
VICTORIA HELADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital, cambio de sede, renuncia y designación de gerente. Por Doc. Priv. del 26/9/97 se resolvió: a) Cambiar la sede social a la calle Olavarría 499; b) Aumentar el Capital a $ 20.000, por incorporación de socio con la consiguiente modificación del art. 4º) y c) Designar Gerente al nuevo socio, don Roberto Cavallini, arg., cas., comerc., nac. 28/3/45, DNI 7.759.901, domic. Vicente Da Monte 1159 de Lanús Este (BA), por renuncia a dicho cargo por parte de don Manuel Rey Limeres.

Escribana - Alicia M. Trezza

Nº 134.134



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

OLIVARES Y VIÑEDOS EL CARRIZAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 3/10/97 la sociedad: "OLIVARES Y VIÑEDOS EL CARRIZAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio en Av. Libertador 884, piso 9º de esta Ciudad realizó lo siguiente a saber: 1) El socio comanditado Jorge Pablo López Louge cedió y transfirió las 40 cuotas del capital comanditado a Francisco Raúl López Yoli DNI 11.112.931, con domic. en El Carrizal Yacanto, Depto. San Javier, Córdoba, arg., de 43 años, casado, comerciante por la suma de $ 3.400. 2) En consecuencia la sociedad modificó los artículos 4 y 8 de los estatutos sociales nombrando administradores a los socios comanditados señores Raúl Eduardo López Delprato y Francisco Raúl López Yoli quienes podrán hacer uso de la firma social en forma indistinta y durarán en sus mandatos hasta el término de la sociedad. 3) Se adecuó el capital social al actual signo monetario que es de Pesos Ocho. Buenos Aires, 4/11/97.

Escribana - Adriana Inés Castagnola

Nº 134.130

ROMA

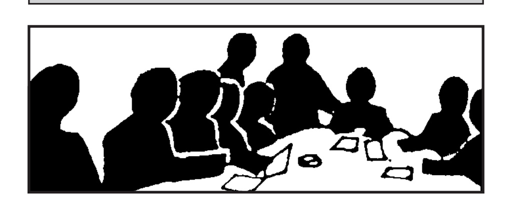
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/8/97 resolvió: 1) Prorrogar el plazo de duración hasta el 1/4/2058, 2) aumentar el capital social a $ 15.000, 3) trasladar su domicilio social a A. Billinghurst 2522, Capital Federal.

Socia Comanditada - María E. M. L. de Martorell

Nº 73.210

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION FRANCESA "LA UNION DE SOCORROS MUTUOS"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Ejercicio 1996-1997)

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores socios de la Asociación Francesa "LA UNION DE SOCORROS MUTUOS" (Association Française "L'Unión et Secours Mutuels" a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social Avda. Belgrano 1281, de esta Capital, el día 14 de diciembre de 1997, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la última Asamblea General Ordinaria.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance, Inventario y cuenta de gastos y recursos, e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al Ejercicio 1996-1997 (Nº 143º).
3º) Modificación de los valores que contiene el Reglamento Interno, (cuota de ingreso, social, subsidios, óptica, radiografías, análisis y farmacia).
4º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea.
5º) Designación de una Comisión para proceder al escrutinio de las elecciones.
6º) Elección de: (Art. 17º de los Estatutos)
a) Diez (10) Consejeros Titulares.
b) Cuatro (4) Consejeros Suplentes.
c) Tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes del Organo de Fiscalización. Todos por dos (2) años. (Art. 19º de los Estatutos).

Presidente - Domingo Mangialavori
Secretario - Gabriel H. Nieto

Artículo 40º. — El quórum ... para ... asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto ... 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de fiscalización.
Artículo 44º. — Las listas ... 15 días hábiles de anticipación del acto eleccionario.

e. 12/11 Nº 133.986 v. 12/11/97

ASOCIACION ISRAELITA SEFARDI ARGENTINA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 46 de los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a una Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 15 de diciembre de 1997 a las 20 horas en primera citación y a las 21 horas en segunda citación, en la sede social de la calle Paso 493, 1º "2", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de los Revisores de cuentas por el ejercicio finalizado el 31/8/97.
3º) Elección de Presidente, Secretario, Protesorero, 4 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes y 3 Revisores de cuentas, por el término de 2 años, de acuerdo a lo establecido por los artículos 41, 42, 43 y 44 de los Estatutos sociales.
4º) Designación de socios Benefactores de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 13º y 14º de los Estatutos Sociales.

Presidente - Ricardo E. Tobal

NOTA: De acuerdo al artículo 64 de los Estatutos Sociales, transcurrida una hora de la primera citación la Asamblea podrá sesionar validamente con el número de socios que se encuentren presentes.

e. 12/11 Nº 133.924 v. 12/11/97

ASOCIACION ISRAELITA SEFARDI ARGENTINA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 46 de los Estatutos Sociales, convoca a sus socios a una Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 15 de diciembre de 1997 a las 18,30 horas en primera citación y a las 19,30 horas en segunda citación, en la sede social de la calle Paso 493, 1º "2", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta de los inmuebles sitos en las calles Córdoba 2636 y Córdoba 2424 de esta ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo establecido por el artículo 46 inc. n de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de 2 socios para firmar el acta.

Presidente - Ricardo E. Tobal

e. 12/11 Nº 133.922 v. 12/11/97

ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Nº Matrícula en el INAM: 308. La ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria Anual a efectuarse el día 15 de diciembre de 1997 a las 14.30 horas, en su Sede Social, calle Perú 658, 2do. Piso "E", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la asamblea anterior.
3º) Homenaje en memoria de los socios fallecidos.
4º) Lectura de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Nº 33 finalizado el 31 de octubre de 1997.
5º) Informe del Sr. Presidente sobre el movimiento de fondos y consideraciones sobre el futuro de la Mutual.
6º) Fijación de la cuota social correspondiente al primer cuatrimestre del año 1998 y siguientes.
7º) Ratificación de la Asamblea realizada para la consideración del Ejercicio social cerrado el 31/10/1996.

Presidente - Francisco Simone

NOTA: Artículo 35 del Estatuto Social: de no alcanzar el quórum reglamentario de Asociados la Asamblea podrá sesionar estatutariamente, con el número de socios presentes, que no puede ser menor al de los miembros de Consejo Directivo, 30 minutos después de la hora de la Convocatoria.

e. 12/11 Nº 134.049 v. 12/11/97

"B"

BALCHEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de diciembre de 1997 a la hora 8.00, en la sede social de la calle Blanco Encalada 5528 de la Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para la hora 9,00, en el mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Retribución a los directores, honorarios sindicatura y distribución de resultados.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Consideración de la situación del inmueble societario.

Presidente - Carmen Aurora Blanco

e. 12/11 Nº 133.908 v. 18/11/97

"C"

CHATLINE
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.593.416. Inscrip. IGJ.: 14/7/94, Nº 6886, Lº 115. Tomo "A" de Soc. Anón. convócase a los accionistas de CHATLINE S. A. a Asamblea Gral. Ord. y Extraord. a celebrarse el 1/12/97, a las 15 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1002, P. 8º, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/12/95, conforme han sido reformulados por el Directorio por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de octubre de 1997, Resultados.
4º) Disolución por pérdida del capital social y/o reintegro total o parcial del capital para enjugar pérdidas y/o aumento del capital y emisión de acciones y/o educación obligatoria del capital, conforme lo establecido en los arts. 94, incs. 5º, 205 y 206 de la Ley de Sociedades Nº 19.550. Consideración de la gestión de los directores durante el período en consideración.

Presidente - Pablo Bausili

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas. b) Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar las respectivas comunicaciones a la sociedad con una anticipación de hasta tres días hábiles a la fecha de su celebración (Art. 238, Ley 19.550); c) Asimismo, se deja constancia que de acuerdo con lo requerido por el art. 67 de la ley 19.550, los estados contables se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

e. 12/11 Nº 134.001 v. 18/11/97

CLINICA BASILEA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CLINICA BASILEA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 1997 en la sede social sita en la calle Solís 1025, Capital Federal, a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 16º ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550. Aprobación de los anticipos de honorarios y autorización para continuar con los mismos.
4º) Distribución de utilidades. Retribución al Síndico.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 31 de 1997. El Directorio.

Presidente - Ernesto J. Díaz Nielsen

e. 12/11 Nº 41.756 v. 18/11/97

CLUB CANOTTIERI ITALIANI

CONVOCATORIA

Conforme lo establecen nuestros estatutos y por resolución de Comisión Directiva de fecha 30 de setiembre ppdo., se convoca a los señores socios del CLUB CANOTTIERI ITALIANI, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 19 de noviembre próximo, a las 19,30 horas, en el local de la Asociación Argentina de Remo, sito en la calle Rivadavia 717, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Inventarios e informes de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio 1º de abril de 1996 - 31 de marzo de 1997.
3º) Elección de:
a) Cinco Vocales Titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores: Arq. Luis A. D'Orazio, Everardo A. Elizalde, Fernando L. Gil Bilbao, Pablo J. Mareco y Carlos I. Mochi que terminan su mandato y seis vocales Suplentes.
b) Un vocal Titular por el término de un año en reemplazo del señor Jorge R. Occhiuzzo por renuncia.
c) Dos miembros Titulares para integrar el tribunal de Honor y dos Suplentes.
d) Tres Revisores de cuentas.
No existiendo quórum a la hora indicada, la Asamblea se constituirá legalmente media hora después, con cualquier número de socios presentes.
Buenos Aires, octubre de 1997.

Presidente - Alberto J. Tomas
Secretario - Everardo A. Elizalde

NOTA: Podrán asistir a la Asamblea:
a) Los socios Vitalicios y Previtalicios.
b) Los socios Activos Plenos con antigüedad mínima de un año, que hayan abonado la cuota correspondiente al mes de octubre.
c) Tendrán derecho al voto para renovación de la Comisión Directiva, los socios Vitalicios, Previtalicios y los Activos Plenos, que hubieran abonado la cuota correspondiente al mes de octubre, al momento del cierre del Padrón (art. 75 de los estatutos).
d) De conformidad con lo dispuesto por el art. 84 de los estatutos, se ha resuelto que la recepción de votos para la renovación de la Comisión Directiva, se efectúe en la secretaría del club, desde las 14 hasta las 18 horas, y posteriormente en el local donde se llevará a cabo la Asamblea.
P.D.: Deberá asistir a la Asamblea con el carnet de asociado y la cuota al día.

e. 12/11 Nº 133.921 v. 18/11/97

"D"

DELGA
S.A.I.C. y F.
Registro Nº 11.406

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1997 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1336, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, de la Ley 19.550, en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1997.
2º) Convocatoria de Asamblea fuera de término Art. 234, Ley 19.550.
3º) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación y elección del número de Directores.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.

Presidente - Guillermo del Mestre

e. 12/11 Nº 133.368 v. 18/11/97

DERLI
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de DERLI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 3 de diciembre de 1997 en 1ª convocatoria a las 16 horas y en 2ª convocatoria a las 17 horas en el domicilio de Matheu 31 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso I del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Motivos por los cuales se convoca a la asamblea fuera término.
4º) Aumento del capital social.
Presidente - Víctor Hugo Cappuccio

NOTA: Los señores Accionistas deben cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550), para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta tres días hábiles antes de la asamblea.
e. 12/11 Nº 72.986 v. 18/11/97

"E"

EPOCA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1997 a las 12.00 horas a celebrarse en la sede social sita en la calle Tucumán Nº 1738 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reorganización de la empresa. Sugerencias, pasos a seguir.
2º) Venta del inmueble ubicado en Venancio Flores 1126/28 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
3º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
Presidente - Santiago Mario Angioletti
La Asamblea sesionará en primera convocatoria a las 12.00 horas. Pasada una hora de ésta, sesionará en segunda convocatoria con los accionistas presentes.
e. 12/11 Nº 72.937 v. 18/11/97

"F"

FEDERACION DE ASOCIACIONES Y CAMARAS DEL COMERCIO AUTOMOTOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1997 a las quince y treinta horas en la sede de nuestra Institución Pueyrredón 860, 2º piso con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria.
2º) Consideración del Balance Anual cuenta de gastos y recursos e informes de los revisores de cuentas.
3º) Elección de los miembros de Comisión Directiva en reemplazo de los que terminan sus mandatos que son:
Vocales: Alberto Príncipe - Natalio Teruel - Oscar Zuza - Ricardo Rissatti. Vocales Suplentes: Carlos Vitale - Carlos Fessia. Revisores de Cuentas: José Randazzo - Juan Villar.
Secretario - Alberto Príncipe
e. 12/11 Nº 133.920 v. 12/11/97

"H"

HOSPITAL FRANCES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 28 de noviembre de 1997 a las 18.00 horas, en la sede de la Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia, La Rioja 951 en el Salón del Centro Franco - Argentino de Información y Formación en Ciencias de la Salud (C.E.F.A.S.) para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración del Revalúo y destino del mismo.
5º) Renovación de autoridades.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Presidente - Carlos A. Tossi

Consejo de Honor: 7 Candidatos por el término de 4 años.
Consejo de Administración: 3 Consejeros Titulares por el término de 4 años. 2 Consejeros Suplentes por el término de 4 años.
Revisores de cuentas: 3 Revisores de Cuentas titulares por 2 años. 2 Revisores de cuentas Suplentes por 2 años. Consejo de Administración.
e. 12/11 Nº 134.015 v. 18/11/97

"I"

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON
S. A.

CONVOCATORIA

El señor Presidente de INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1997 a las 8:30 hs. en la sede social, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones para la determinación de la fecha de la Asamblea.
3º) Consideración del balance general, estados contables, criterios de valuación, estado de resultados, memoria e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 34 terminado el 30/6/97.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura. Su remuneración.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su designación.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente. Su designación.
Buenos Aires, octubre de 1997.
Presidente - Rodolfo Hirsch
e. 12/11 Nº 134.065 v. 18/11/97

"L"

LA CHURRASQUITA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionistas de LA CHURRASQUITA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1997, a las 10 hs. en la sede social sita en Av. Corrientes 1220 de Cap. Fed. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/97.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de los Directores. El Directorio.
Presidente - Angel Valcárcel Fiz
e. 12/11 Nº 134.043 v. 18/11/97

LAS DOS MANOS
S. A.

CONVOCATORIA

La sociedad LAS DOS MANOS S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en el domicilio social sito en Av. Del Libertador Gral. San Martín 844, piso 8vo. Dto. "62" Capital Federal, el día 1 de diciembre de 1997 a las 15 horas para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de memoria y balance del ejercicio finalizado en el mes de diciembre de 1996.
3º) Remoción de la presidente del directorio suspendida preventivamente.
4º) Designación de nuevo directorio.
5º) Instrucciones al nuevo directorio sobre la marcha de la sociedad.
6º) Iniciación de acciones de responsabilidad contra la directora removida.
Vicepresidente - Dolores White
e. 12/11 Nº 134.074 v. 18/11/97

"M"

MOÑO AZUL
S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G. de J.: 13.899. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de diciembre de 1997 a las 17 horas en la sede social, calle Tucumán 117, Piso 8º, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estados Contables consolidados, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
3º) Honorarios al Directorio en exceso del art. 261 de la ley 19.550 y retribución al síndico. Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios y de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Honorio Enríquez

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 28/11/97, horario de 9 a 18 horas.
e. 12/11 Nº 41.760 v. 18/11/97

"S"

SERVICIOS Y SISTEMAS DE COMUNICACION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas el 4 de diciembre de 1997 a las 16 y 30 horas en el local de Avda. Belgrano 634, 10º "M" Capital a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30/11/1995 y 30/11/1996. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Absorción de Quebranto.
5º) Fijación del Número de Directores y su elección. El Directorio.
Bs. As. 5 de noviembre de 1997.
Presidente - Jaime Braun
e. 12/11 Nº 134.073 v. 18/11/97

SINDICATO DE TRABAJADORES VIALES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva Central del SINDICATO DE TRABAJADORES VIALES DE BUENOS AIRES, en uso de sus facultades estatutarias, en cumplimiento de normas vigentes, ha resuelto convocar a Congreso General Ordinario de Delegados Consejeros de Seccionales, que se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 1997, en la Sede sita en la calle Moreno 1886, Capital Federal, a partir de las 11:00 horas en primera convocatoria según el artículo 45, inciso 1º de los Estatutos Sociales con la mitad más uno de sus miembros y una hora después en segunda convocatoria con el quórum de representantes que se encuentren presentes según inciso 2º, a fin de considerar al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso.
2º) Designación de la Comisión de Poderes y tratamiento de su despacho.
3º) Designación de las autoridades del Congreso (Presidente y Secretario de Actas).
4º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
5º) Tratamiento de Memoria, Balance ejercicio 95/96 y 96/97, Estados de Resultado, Cuadros, Anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
6º) Informe del Secretario General sobre la tramitación personal de la deuda de la Dirección Nacional de vialidad (10 %).
7º) Designación de dos Congresales para suscribir el Acta.
8º) Clausura del Congreso. Por la Comisión Directiva Central.
Secretario General - César Miguel González
e. 12/11 Nº 134.005 v. 12/11/97

"T"

TRANSPORTES SAN CAYETANO
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/11/97 a las 11 hs., en el domicilio de Varela 656 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas llamado fuera de término.
3º) Consideración doc. Art. 234 inc. I Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Francisco de P. Corigliano
e. 12/11 Nº 134.063 v. 18/11/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Inés Angela Rodríguez, domicilio Giribone 3381, P. B, Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita AV. R. SCALABRINI ORTIZ 1604, Cap. Fed. a Osvaldo Alfredo Micucci domiciliado Av. R. Scalabrini Ortíz 1604, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 12/11 Nº 134.062 v. 18/11/97

"B"

Se comunica que Torreciudad S. R. L. (R. P. C. Nº 8194 Lº 103 Tº SRL) transfiere el fondo de comercio vendido dedicado a garaje comercial ubicado en la calle BME. MITRE 2174, Capital Federal a Garden Park S. A. (I.G.J. Nº 1.537.907). Reclamos de ley Bmé. Mitre Nº 2174, Capital Federal, en el cual se reciben las oposiciones que correspondan. Domicilio del vendedor: Av. Belgrano Nº 1735, 1º "A", Capital Federal. Domicilio del comprador: Bmé. Mitre Nº 2174, Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
e. 12/11 Nº 134.022 v. 18/11/97

"C"

Comunícase que Reynaldo Walter Morales domiciliado en Cóndor 1571, Capital, ha transferido con fecha 31/1/95 el fondo de comercio del local sito en CONDOR 1569/81 y AGUSTIN DE VEDIA 3150/52, que funciona como "Fábrica de artículos de material plástico (con la materia prima elaborada), comercio mayorista, depósito, taller electromecánico de reparación y

producción de piezas mecánicas, depósito de piezas mecánicas, depósito de plástico, taller de imprenta con depósito complementario" a Extruplast S. R. L. con domicilio en Cóndor 1569 Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Cóndor 1569, Capital.

e. 12/11 Nº 133.951 v. 18/11/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

Rectificando el aviso Nº 72.104 publicado el 3/11/97, se hace saber por un día que el nombre correcto del Director suplente designado es Gastón Federico Marcelo Augusto Checheli y no Chechelli como erróneamente se consignó.

Escribana - Laura Graciela Medina

e. 12/11 Nº 133.999 v. 12/11/97

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

Se comunica a los accionistas tenedores de acciones ordinarias categorías "A", "B", "C" y "D" y de acciones preferidas 6 % acumulativo con participación adicional que a partir del 14 de noviembre de 1997 se abonará el dividendo en efectivo a su favor, que por el ejercicio social cerrado al 30/6/97 aprobara la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de octubre de 1997.

El dividendo en efectivo a abonarse, representa el 31 % sobre el valor nominal de cada acción con derecho al cobro y se liquidará en dólares estadounidenses billete a razón de un peso igual a un dólar.

La Caja de Valores S.A. ha sido designada agente pagador del dividendo anunciado, por lo que los accionistas, para poder efectuar su cobro, deberán concurrir a su Casa Central, sita en Avenida Leandro N. Alem 322, Capital Federal, los días hábiles de 10.00 a 15.00 horas; donde además tendrán que cumplir con los trámites de rigor, teniendo presente que las acciones emitidas por la sociedad son escriturales.

Buenos Aires, octubre 30 de 1997.

Vicepresidente Ejecutivo - Daniel Friedenthal

e. 12/11 Nº 133.909 v. 12/11/97

ANALISIS Y PROGRAMACION S.A.

Se hace saber por un día que se rectifica el edicto publicado según Recibo 00133581 del 4/11/97 aclarando que la razón social "ANALISIS Y PROGRAMACION S.A." cambia su sede social a la calle Mosconi Nº 3469 de la Capital Federal y no a la calle Concordia Nº 4639 de la misma ciudad, como por error se consignó en dicho edicto, por resolución del Directorio del 15/10/1997.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.

Abogado - José C. J. Castagnola

e. 12/11 Nº 134.000 v. 12/11697

ARREDO S.A.

En Asamblea Ordinaria Unánime 19/3/1997 y Acta Directorio del 12/9/1997 se designó Directorio: Presidente: Julio Raúl Baclini, Vicepresidente: Juan José Daichman; Marcela Karina Vozzella; Directora Suplente. Sindicatura: Se prescinde.

Presidente - Julio Raúl Baclini

e. 12/11 Nº 134.024 v. 12/11/97

AXXA CONSULTORA S.A.

12/5/97 Nº 4757, Lº 121 Tº A S.A. Disolución y nombramiento de liquidador. Acto privado de fecha 4/11/97 y Asamblea General Extraordinaria del 30/09/97, donde los señores accionistas de "AXXA CONSULTORA S.A." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidador de la misma al Dr. Bernardo Hoffman.

Presidente - Bernardo Hoffman

e. 12/11 Nº 72.929 v. 12/11/97

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro Para Fines Determinados

Informa Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento nueve (109) acto de adjudicación celebrado el 31/10/97.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1202	141	S
1203	158	S
1204	154	S
1206	090	L
1207	121	S
1208	100	S
1208	113	S
1209	063	L
1210	062	S
1210	121	L
1211	087	L
1212	175	S
1213	073	L
1214	236	L
1215	110	S
1216	165	S
1216	224	L
1217	023	S
1218	122	L
1219	158	S
1220	165	S
1220	215	L
1221	107	L
1222	158	S
1222	175	L
1223	062	S
1223	035	L
1224	076	S
1224	066	L
1225	110	S
1226	178	S
1226	030	L
1227	110	S
1227	158	L
1228	122	L
1229	023	S
1230	215	L
1231	110	S
1231	009	L
1232	023	S
1232	145	L
1233	110	S
1233	178	L
1234	087	S
1234	055	L
1235	158	S
1235	215	L
1236	132	S
1236	083	L
1237	110	S
1237	175	L
1238	132	S
1238	035	L
1238	205	L
1239	132	S
1239	237	L
2001	132	S

S: SORTEO SC: SORTEO CONDICIONAL L: LICITACION LC: LICITACION CONDICIONAL

Presidente - Emi A. J. Primucci

e. 12/11 Nº 133.915 v. 12/11/97

BANCO BANSUD S.A.

Programa de emisión de Obligaciones Negociables de corto plazo. BANCO BANSUD S.A. ("Bansud" o la "Sociedad" hace saber, con relación al programa de emisión de obligaciones negociables de corto plazo (el "Programa") autorizado por Resolución Nº 10.801 de la Comisión Nacional de Valores (la "C.N.V.") de fecha 12 de enero de 1995, Resolución Nº 11.246 de la CNV de fecha 28 de febrero de 1996 y notas complementarias, y como complemento de la información brindada en los avisos publicados en cumplimiento del artículo 10 de la ley 23.576 y sus modificatorias, que la asamblea ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 25 de abril de 1997, aprobó entre otros puntos, la ampliación del Programa, extendiendo el monto máximo en circulación de un valor nominal de u$s 400.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas hasta un valor nominal de u$s 700.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, manteniéndose invariables los restantes términos y condiciones del Programa.

Al 30 de junio de 1997, el capital suscripto e integrado de BANSUD ascendía (en miles) a $ 44.410 y el patrimonio neto a esa fecha era (en miles) de $ 421.746. A la fecha de publicación del presente aviso, las únicas deudas en circulación emitidas por Bansud bajo el régimen de oferta pública en la República Argentina están representadas por (i) la emisión, en el marco del programa de emisión de obligaciones negociables de mediano plazo por VN u$s 600.000.000 de las siguientes clases de obligaciones negociables: clase C por VN u$s 100.000.000 con vencimiento el 2 de noviembre de 1998; clase D por VN u$s 100.000.000 con vencimiento el 13 de diciembre de 1999; y clase E por VN u$s 100.000.000 con vencimiento el 14 de agosto del 2000; (ii) la emisión de obligaciones negociables subordinadas por VN u$s 60.000.000 con vencimiento el 16 de abril del 2003, autorizada por Certificado Nº 114 de la CNV de fecha 31 de mayo de 1996; y (iii) la emisión de 85 Clases de Obligaciones Negociable bajo el Programa, encontrándose pendientes de amortización a la fecha del presente las que se detallan a continuación: Clase LXXIII por VN u$s 50.000.000 con vencimiento el 19 de diciembre de 1997; Clase LXXV por VN u$s 20.000.000 con vencimiento el 11 de diciembre de 1997; Clase LXXVI por VN u$s 30.000.000, con vencimiento el 15 de enero de 1998; Clase LXXVII por VN u$s 30.000.000 con vencimiento el 23 de enero de 1998; Clase LXXIX por VN u$s 20.000.000 con vencimiento el 19 de marzo de 1998; Clase LXXX por VN u$s 50.000.000 con vencimiento el 11 de junio de 1998; Clase LXXXI por VN u$s 15.000.000 con vencimento el 17 de junio de 1998; Clase LXXXIII por VN u$s 50.000.000 con vencimiento el 3 de marzo de 1998; Clase LXXXIV por VN u$s 20.000.000 con vencimiento el 9 de septiembre de 1998; y Clase LXXXV por VN u$s 50.000.000 con vencimiento el 24 de septiembre de 1998.

A la fecha del presente aviso la sociedad ha otorgado avales y garantías como parte del giro habitual de su operatoria como entidad financiera, cuyo monto es informado periódicamente a la CNV en cumplimiento de la normativa aplicable. BANSUD no ha asumido otras deudas privilegiadas, ni ha emitido otras obligaciones negociables ni debentures, más que las indicadas en el presente aviso.

Gerente Financiero - Jorge Puente

e. 12/11 Nº 134.036 v. 12/11/97

BANCO BANSUD S.A.

Programa de emisión de Obligaciones Negociables de mediano plazo. BANCO BANSUD S.A. ("Bansud" o la "Sociedad" hace saber, con relación al programa de emisión de obligaciones negociables de mediano plazo (el "Programa") autorizado por Resolución Nº 10.350 de la Comisión Nacional de Valores (la "C.N.V.") de fecha 3 de diciembre de 1993, Resolución Nº 10.806 de la CNV de fecha 13 de enero de 1995 y notas complementarias, y como complemento de la información brindada en los avisos publicados en cumplimiento del artículo 10 de la ley 23.576 y sus modificatorias, que (i) la asamblea ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 25 de abril de 1997, aprobó entre otros puntos, la ampliación del Programa, extendiendo el monto máximo en circulación de un valor nominal de u$s 300.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas hasta un valor nominal de u$s 600.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, y (ii) la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 6 de octubre de 1997 aprobó, entre otros puntos, la prórroga del Programa por un período adicional de cinco años contados a partir de la nueva autorización de la CNV o de cualquier otra fecha que dicha entidad determine, manteniéndose invariables los restantes términos y condiciones del Programa. Por otra parte, el Directorio de la Sociedad, en su reunión de fecha 21 de octubre de 1997, aprobó la extensión a treinta años del plazo máximo de amortización de las obligaciones negociables que se emitan en el marco del Programa, de conformidad con las facultades oportunamente delegadas por la asamblea de accionistas de fecha 6 de septiembre de 1993.

Al 30 de junio de 1997, el capital suscripto e integrado de BANSUD ascendía (en miles) a $ 44.410 y el patrimonio neto a esa fecha era (en miles) de $ 421.746. A la fecha de publicación del presente aviso, las únicas deudas en circulación emitidas por BANSUD bajo el régimen de oferta pública en la República Argentina están representadas por (i) la emisión de las siguientes Clases de obligaciones negociables en el marco del Programa: Clase C por VN u$s 100.000.000 con vencimiento el 2 de noviembre de 1998; Clase D por VN u$s 100.000.000 con vencimiento el 13 de diciembre de 1999; y Clase E por VN u$s 100.000.00 con vencimiento el 14 de agosto del 2000; (ii) la emisión de obligaciones negociables subordinadas por VN u$s 60.000.000 con vencimiento el 16 de abril del 2003, autorizada por Certificado Nº 114 de la CNV de fecha 31 de mayo de 1996; y (iii) la emisión de 85 clases de obligaciones negociables bajo el programa de emisión de obligaciones negociables de corto plazo por VN u$s 700.000.000, encontrándose pendientes de amortización a la fecha del presente las que se detallan a continuación: clase LXXIII por VN u$s 50.000.000 con vencimiento el 19 de diciembre de 1997; clase LXXV por VN u$s 20.000.000 con vencimiento el 11 de diciembre de 1997; clase LXXVI por VN u$s 30.000.000 con vencimiento el 15 de enero de 1998; clase LXXVII por VN u$s 30.000.000 con vencimiento el 23 de enero de 1998; clase LXXIX por VN u$s 20.000.000 con vencimiento el 19 de marzo de 1998; clase LXXX por VN u$s 50.000.000 con vencimiento el 11 de junio de 1998; clase LXXXI por VN u$s 15.000.000 con vencimiento el 17 de junio de 1998, clase LXXXIII por VN u$S 50.000.000 con vencimiento el 3 de marzo de 1998; clase LXXXIV por VN u$s 20.000.000 con vencimiento el 9 de septiembre de 1998; y clase LXXXV por VN u$s 50.000.000 con vencimiento el 24 de septiembre de 1998.

A la fecha del presente aviso la sociedad ha otorgado avales y garantías como parte del giro habitual de su operatoria como entidad financiera, cuyo monto es informado periódicamente a la CNV en cumplimiento de la normativa aplicable. BANSUD no ha asumido otras deudas privilegiadas, ni ha emitido otras obligaciones negociables ni debentures, más que las indicadas en el presente aviso.

Gerente Financiero - Jorge Puente

e. 12/11 Nº 134.037 v. 12/11/97

BEIREL S.A. IGJ Nº 1.623.096

Se hace saber que por medio de acta de Asamblea de fecha 19/9/97 se decidió trasladar la sede social a la calle Quintana 49, Piso 7º "D" de esta Ciudad.

Presidente - María Mercedes Premrou

e. 12/11 Nº 134.068 v. 12/11/97

BEMAGRO S.A.

Sede social Bolívar 1457, PB D, Capital. Inscripta en IGJ bajo el Nº 35.026 Tomo A Libro 101 de Soc. Anónimas el día 9 de diciembre de 1985. Modificación de Estatuto de fecha 26 de setiembre de 1989 Nº 26.989 Libro 107 Tomo A. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de la sociedad BEMAGRO S.A. de fecha 14 de abril de 1997 fue tratada la designación del nuevo Directorio por la que unánimemente se aprobó la siguiente composición: Directores Titulares: Presidente: Agustín Behrens, Vicepresidente: Fabiana Noemí Baldi, y se aceptó la renuncia del señor Darío Oscar Cerbino al cargo de Director.

Vicepresidenta - Fabiana Baldi

e. 12/11 Nº 133.926 v. 12/11/97

BUILDING FOUNDS S.A.

IGJ 9/1/97 Nº 338, Lº 120, Tº A de SA por Esc. 477, Fº 1773 del 21/10/1997, Reg. 1347 de Cap. Fed. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 16/9/97 se aumentó el capital de $ 20.000 a $ 100.000.

Escribana - Judith Soboski

e. 12/11 Nº 133.960 v. 12/11/97

"C"

C&R S.R.L.

Cambio domicilio. Se modifica la sede social de la calle Arenales 2225, quinto piso a la calle French 2411, primer piso, letra "D".

Apoderado - Carlos Bronzini

e. 12/11 Nº 134.038 v. 12/11/97

CABLE RIOS DE LOS DELTAS S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del 9/10/97 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente ma-

nera: Presidente: Fred A. Vierra; Vicepresidente: Fabián A. de Paul; Directores Titulares: Mariano Ibáñez, Luis Emilio Martín de Bustamante Vega Directores Suplentes: Eduardo Eurnekian, Marcelo E. Bombau, Matín Reute Aguirre y Pedro González Ajates.
Autorizado - Javier Enrique Katz Goldblit
e. 12/11 Nº 133.992 v. 12/11/97

CABLEVISION
S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del 09/10/97 y reunión de Directorio del 23/10/97, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Heriberto Ricardo Handley; Vicepresidente: Fred A. Vierra; Directores titulares: Mariano Ibáñez, Gregory Armstrong, William Wedum, Luis Emilio Martín de Bustamante Vega, Marcial Portela, Luis Suárez, Martín Ruete Aguirre y Fabián A. de Paul; Directores Suplentes: Eduardo Eurnekian, Marcelo Eduardo Bombau, Javier Martín Petrantoño, David Evans, José Ramón Vela, Jacinto Díaz, Hugo Oscar Berlingeri, Alejandro Burzaco y Adrián A. Gostuski.
Autorizado - Javier Enrique Katz Goldblit
e. 12/11 Nº 133.988 v. 12/11/97

CIELARENAS
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta del 27/6/97 designó Presidente a Mario Angel Francisco Porreti y Director Suplente a Isabel Gowland, quedando desvinculado del Directoiro por renuncia el Sr. Pablo Eduardo Gowland.
Abogado - Reynaldo A. Harvey
e. 12/11 Nº 134.045 v. 12/11/97

CIRGLIT
S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 11/08/95 se procedió al cambio de domicilio social, trasladándolo a la Avenida La Plata Nº 1799, Capital Federal.
Presidente - Roberto A. Candreva
e. 12/11 Nº 133.939 v. 12/11/97

COBA - CONSULTORES PARA OBRAS, BARRAGENS E PLANEAMENTO
S.A.

Se comunica que la Sociedad, con domicilio en Portugal, ha resuelto establecer una Representación Permanente en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina (Art. 118 Ley 19.550), fijar su domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 972, Piso 5º Of. B, Capital Federal y nombrar representante al señor Juan Carlos del Río.
Abogado - Daniel C. Falck
e. 12/11 Nº 73.011 v. 12/11/97

CODIPA
Sociedad Anónima

La sociedad extranjera CODIPA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Montevideo una sociedad constituida y regida por las leyes de la República Oriental del Uruguay, ha resuelto por decisión del Directorio del 14/10/97 registrarse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el art. 123 de la Ley 19.550; designar como representante a Jorge Alberto Moyano y fijar la sede social en la República Argentina en San Martín 627, piso 5º, Capital Federal.
Representante - Jorge A. Moyano
e. 12/11 Nº 133.929 v. 12/11/97

COLOPLAST DE ARGENTINA
S.A.

I.G.J.: expte. Nº 1.638.827. Se hace saber que por asamblea general ordinaria unánime del 25/9/97 y acta de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sten Scheibye; Vicepresidente: Santiago Caratini; Director titular: Juan Martín Alchouron; Director suplente: Norberto O. Gorziglia. El Autorizado
Abogado - Juan Martín Alchouron
e. 12/11 Nº 72.951 v. 12/11/97

CONSTRUTORA ANDRADE GUTIERREZ
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 13-10-97, la sociedad, con su sede social sita en Belo Horizonte, Est. de Minas Gerais, Brasil, ha resuelto designar como nuevo representante en la Rep. Argentina al Dr. Ricardo Cordeiro de Toledo y modificar el domicilio legal de la sucursal estableciéndolo en Av. de Mayo 650 3º P - Capital Federal
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 12/11 Nº 134.064 v. 12/11/97

CUEROFLEX
S.A.

Se hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria del 21 de abril de 1997 se procedió a elegir miembros del Directorio y en la reunión del Directorio de igual fecha a distribuir los cargos del mismo, quedando constituido por el término de dos años de la manera siguiente: Presidente: Francisco Javier Miguel Angel Martinez; Vicepresidente: Tomás Julio Mingo Díaz; Director Suplente: Sergio Santiago Mingo Díaz.
Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
e. 12/11 Nº 134.011 v. 12/11/97

"D"

DINARIUS LTD.

La sociedad extranjera DINARIUS LTD. con domicilio en Clarendon House, 2 Church Street, Hamilton, Bermuda, resolvió inscribir su contrato social en la República Argentina, en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550, a efectos de participar como accionista de una sociedad local de este país, designando como representante a la Sra. María Laura Farrapeira y constituyendo domicilio en Tucumán 117, piso 7º, Capital Federal.
Apoderada - María Laura Farrapeira
e. 12/11 Nº 134.060 v. 12/11/97

"E"

ECO ERREPAR
S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 30, 15/10/97, se designan: Presidente: José Daniel Errecaborde; Vicepresidente: Francisco Roberto Cañada; y Director Suplente: León Mariano Casto Cañada, quienes aceptan los cargos. Bs.As., 6/11/97.
Autorizada - Marina Griglione Hess
e. 12/11 Nº 134.014 v. 12/11/97

"F"

FERNBLICK
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Esc. 556; Fº 2048; Reg 978 del 24/10/97, Cap. Fed., FERNBLICK S.A. cambió domicilio de la Sede Social de San Martín Nº 379 1º por el de Bartolomé Mitre Nº1961 3º "313".
Escribano Nacional - Sebastián Reynolds
e. 12/11 Nº 133.974 v. 12/11/97

FIBER-TEL TCI2
S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del 9.10.97 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Fred A. Vierra; Vicepresidente: Fabián A. de Paul; Directores Titulares: Mariano Ibáñez, Luis Emilio Martín de Bustamante Vega; Directores Suplentes: Eduardo Eurnekian, Marcelo E. Bombau, Alejandro Burzaco y Pedro González Ajates.
Autorizado - Javier Enrique Katz Goldblit
e. 12/11 Nº 133.991 v. 12/11/97

FINTRUST
S.A.
(1.611.027 I.G.J.).

Por Acta de Asamblea de fecha 21 de abril de 1997 quedó integrado el Directorio por dos (2) ejercicios en la siguiente forma: Presidente: César Enrique Stange, Director Suplente: Héctor Daza. El Directorio.
Presidente - César Enrique Stange
e. 12/11 Nº 133.933 v. 12/11/97

FONTANA ARGENTINA
S.A.
Expte. 1.633.807

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 3.11.97 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 5 del 3.11.97 se procedió a la elección y distribución de los siguientes cargos: Presidente: Enio Luigi Mario Fontana, Director Titular: Omar Alfredo Seculini, Director Suplente: Carlos María Brea.
Autorizado - José N. Gómez Escalante
e. 12/11 Nº 133.948 v. 12/11/97

FRIGORIFICO ALEMAR
S.A.

Inscripta el 25/7/96, bajo Nº 6982, del libro 119, Tomo A de S.A. Por Asamblea Extraordinaria del 3/11/97, ante Escrib. Paula M. Rodríguez Foster, se modifica la sede social y se designaron nuevas autoridades. Nueva sede social: Colonia 159 Capital Federal. Nuevas autoridades del Directorio: Presidente: Sandino Ramírez, Director Suplente: Alejandro Rubén Urman.
Escribana - P.M. Rodríguez Foster
e. 12/11 Nº 134.039 v. 12/11/97

"G"

GAS IMPULSO
S.A.

Se deja constancia que por acta de Asamblea del 23 de setiembre de 1997 quedó formalizado el nuevo Directorio y por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Antonio Di Fabio; Vicepresidente: Miguel Angel Di Fabio; Director Titular: Victoria Splaguñias; Directora Suplenta: María Laura Raimo.
Presidente - Antonio Di Fabio
e. 12/11 Nº 72.973 v. 12/11/97

GRIMOLDI
S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 25 de setiembre de 1997 fijó en cuatro el número de Directores titulares e igual número de suplentes, formalizando la elección del nuevo Directorio y Comisión Fiscalizadora, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alberto Luis Grimoldi, Vicepresidente: Alejandro Manuel Estrada, Directores titulares: Jorge Alberto Grimoldi y Alejandro Juan Lucas, Directores Suplentes: Alberto Ignacio Grimoldi, Helena María Estrada, Exequiel Ernesto Maresca y Daniel Roberto Matheu. Síndicos titulares: Rodolfo David Duffy, Humberto Angel Gussoni y Sergio Daniel Rodríguez, Síndicos suplentes: Fernando Gussoni, Gustavo Gonzalez y Roxana Cervantes.
Presidente - Alberto Luis Grimoldi
e. 12/11 Nº 133.940 v. 12/11/97

"H"

HACENDAL
S.A.

HACENDAL S.A. con domicilio legal en la calle Corrientes 2554 2do. Piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 31.10.97:
Motor Plan:
T: 401287 G: 228D1-10 S: 005 MOD: S; T: 402056 G: 228D1-12 S: 078 MOD: S; T: 402121 G: 228D1-13 S: 057 MOD: S; T: 402130 G: 228D1-13 S: 066 MOD: L; T: 402212 G: 228D1-14 S: 057 MOD: S; T: 401680 G: 228D1-14 S: 005 MOD: L.
Camión Plan
T: 600208 G: 901E1-01 S: 002 MOD: S; T: 600537 G: 901E1-01 S: 056 MOD: S; T: 600583 G: 901E1-01 S: 082 MOD: S; T: 600654 G: 902E1-02 S: 013 MOD: S
Suma de dinero:
T: 000039 G; 105E-01 S: 057 MOD: S.
S: Sorteo
L: Licitación
LD: Licitación desierta
Apoderado - Horacio Gabas
e. 12/11 Nº 133.987 v. 12/11/97

HOLFINEX
S.A.
(Nº I.G.J. 96.000)

Por Acta de Asamblea de fecha 20 de octubre de 1997 quedó integrado el Directorio por dos ejercicios y la sindicatura por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Rodolfo Federico Hess; Vicepresidente: Dr. Julio César Guardone; Director: Sr. Eduardo G. Grethe; Síndicos: Titular: Dr. Eduardo L. Billinghurst; Suplente: Sra. Matilde R. L. Genoni. El Directorio
Presidente - Rodolfo F. Hess
e . 12/11 Nº 133.925 v. 12/11/97

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Registro Nº 3 CNV). IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General Nº 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 noviembre de 1997, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión - Transener S. A. - cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.220 del 18 de enero de 1996, otorgándole la calificación de categoría "AA+". La emisión calificada consiste obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de 85 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 14/10/94 y Resoluciones de directorio de fechas 28/10/94 y 26/6/95. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.77, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.77; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 1.71; los indicadores financieros adicionales al 30/9/97 (liquidez 0.74, rentabilidad patrimonial promedio 6,4 % —ejercicio 97—, endeudamiento 0.77, y otros; la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación AA+ posee el siguiente significado. Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta la citada calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/11 Nº 134.053 v. 12/11/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Registro Nº 3 CNV). IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General Nº 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 noviembre de 1997 ha calificado los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Argenfond, Fondo de renta variable, categoría "AA(v)"
BGN Renta, Fondo de Renta Fija, categoría "AA(f)"
BGN Corto Plazo, categoría "AA(f)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/11 Nº 134.051 v. 12/11/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Registro Nº 3 CNV). IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 noviembre de 1997 ha calificado los Títulos de Deuda de Fideicomiso Financiero "Pegasus-Clase A", autorizado por la CNV Resolución Nº 11.595 del 17/7/97, (de un monto de U$S 45 millones, dentro del programa global de titulización de instrumentos financieros por U$S 300 millones) otorgándole la calificación AAA. Banco Río de la Plata S. A., como Fiduciario, y Banco Santander Argentina S. A., en calidad de Fiduciante, constituirán el Fideicomiso Financiero "Pegasus-Clase A". Los activos fideicomitidos serán Bonos del Tesoro a Mediano Plazo, emitidos por la República Argentina. Los títulos de deuda contarán con un variable provisto por un contrato de swap. La calificación es otorgada teniendo en cuenta la calidad crediticia de los activos subyacentes, la del proveedor del swap y en función de la estructura de titulización. IBCA ARGENTINA no expresa opinión respecto a la fluctuación del rendimiento variable causado por el deterioro crediticio de países distintos de la Argentina. IBCA ARGENTINA no se expresa respecto a las pérdidas que pueda causar a los inversores la terminación del Contrato de swap debido a un incumplimiento Argentino. La calificación AAA significa: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que no presentan riesgo de inversión en ellos, con una excelente capacidad de pago del capital e intereses, en las condiciones y plazo pactados. Se considera, a criterio del calificador, que no existen posibilidades que cambios predecibles en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tenga relación, afecten el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/11 Nº 134.050 v. 12/11/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Registro Nº 3 CNV). IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General Nº 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 noviembre de 1997 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Fima PB Acciones "AA(v)"
Fima Acciones "AA(v)"
Fima Money Market Pesos "AA(m)"
Fima Money Market Dólares "AA(m)"
Fima Renta Fija en Dólares "AA(f)"
Fima Renta Fija en Pesos "AA(f)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/11 Nº 134.047 v. 12/11/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Registro Nº 3 CNV). IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General Nº 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 noviembre de 1997 ha calificado con la categoría "1" las acciones de S. A. San Miguel A. G. I. C. I. y F. Se trata de acciones ordinarias Clase B de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.49 superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de las acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es media.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 4.12.

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/11 Nº 134.048 v. 12/11/97

INTECEL
S. A.

Por Acta 4 de fecha 29/2/96, pasada al Libro de Actas número 1, rubricado con fecha 8/6/94, bajo el número 19040, renuncia el Director: Mario Echazarreta y se designa en su lugar al señor Guillermo Smith quien acepta el cargo.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
e. 12/11 Nº 73.000 v. 12/11/97

"J"

JAN DE NUL N.V., Sucursal Argentina

(RPC 18.3.96, bajo el Nº 347 del Libro 53, Tomo "B" de E.E.). Comunica que el 7.10.97 resolvió revocar la designación del Sr. Guy Philemon Roger Baeyens como representante legal de la Sucursal y los poderes otorgados a su favor y designar a los Sres. Koen Standaert y Frederic Deroo como nuevos representantes legales otorgándoles poderes al efecto.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 12/11 Nº 133.958 v. 12/11/97

JEMIAK LTD.

La sociedad extranjera JEMIAK LTD. con domicilio en Clarendon House, 2 Church Street, Hamilton, Bermuda, resolvió inscribir su contrato social en la República Argentina, en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550, a efectos de participar como accionista de una sociedad local de este país, designando como representante a la Sra. María Laura Farrapeira y constituyendo domicilio en Tucumán 117, piso 7º, Capital Federal.

Apoderada - María Laura Farrapeira
e. 12/11 Nº 134.059 v. 12/11/97

JME INVERSIONES
S. A.

Por Asamb. Ord. y reunión de Directorio del 21/10/97, se designaron nuevas autoridades: Presidente: José Manuel Eliçabe; Vice.: Antonio Armagno; Directores: Alfredo A. Lichter; Pedro H. Agustoni Martín y Manuel Eliçabe; 3 años; Síndico Tit.: Jorge F. Carvajal; Síndico Sup.: Jorge Antonio Gómez; 1 año. El Apoderado.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 12/11 Nº 73.031 v. 12/11/97

"L"

LA ELVIRA
S. A.

"LA ELVIRA S. A.", con domicilio en Suipacha 570, 7º p., Cap. Fed., hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de julio de 1997, resolvió reducir el capital social de la suma $ 552.000 a $ 152.000.- Las oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos contados desde la última publicación se reciben en Escribanía Dusil, Av. Belgrano Nº 510, 2º piso "B", Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 hs. Las notas de oposición se presentarán en doble ejemplar y contendrán nombre del oponente, detalle de los créditos, monto y naturaleza de los mismos, acompañando fotocopias de la documentación de la que surja el derecho del oponente.

Escribana - Susana L. Dusil
e. 12/11 Nº 134.016 v. 14/11/97

LANDSUR
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta del 27-6-97 designó Presidente a Mario Angel Francisco Porreti y Director suplente a Isabel Gowland, quedando desvinculado del Directorio por renuncia el Sr. Pablo Eduardo Gowland.

Abogado - Reynaldo A. Harvey
e. 12/11 Nº 134.044 v. 12/11/97

LEGIO
S. A.
I.G.J. Nº 67.321

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea de Accionistas realizada el 20 de octubre de 1997 fijó la sede legal de la Sociedad en la Av. Santa Fe 995 - Piso 3 - Ciudad de Buenos Aires .

Autorizado - Angel N. Politi
e. 12/11 Nº 133.934 v. 12/11/97

"M"

MERCEDES BENZ ARGENTINA
S. A. F. I. C. I. M.

Por Asamblea del 30-4-97 y Acta de Directorio del 2/5/97 el Directorio quedó así constituido: Presidente: Sr. Axel Arendt. Vicepresidente: Sr. Ricardo Rodolfo Berthold. Directores: Dr. Enrique Atilio Federico, Dr. Hans-Jürgen Kritschgau, Juan Ronaldo Tasselkraut.

Escribano - Benito Roitstein
e. 12/11 Nº 133.917 v. 12/11/97

"N"

NATIS
S. A.

Expediente I.G.J.: 230.326/79.016.- Se hace saber que por acta de directorio Nº 2, del 5-12-91, se ratifica la renuncia efectuada el día 24-10-91, por los señores Jorge Ricardo Porpiglia y Antonio Porpiglia a los cargos de Vicepresidente y Director de la sociedad, respectivamente, reconociendo los restantes directores la gestión de los renunciantes.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 12/11 Nº 134.057 v. 12/11/97

"O"

OESTE CABLE COLOR
S. A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del 9.10.97 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Fred A. Vierra; Vicepresidente: Fabián A. de Paull; Directores Titulares: Mariano Ibáñez, Luis Emilio Martín de Bustamante Vega; Directores Suplentes: Eduardo Eurnekian, Marcelo E. Bombau, Alejandro Burzaco y Pedro González Ajates.

Autorizado - Javier Enrique Katz Goldblit
e. 12/11 Nº 133.993 v. 12/11/97

"P"

PALLETS ARGENTINOS
S. A.
Nº 9048 Lº 111 Tº A, 24-9-92

Esc. Nº 221. Folio 629. 26/8/97. Reg. 734. Por Asamblea Nº 4 del 23/12/94 se aumentó el capital social a la suma de $ 700.000, es decir a una suma dentro del quinto del capital estatutariamente fijado.

Escribano - Pablo David Roberts
e. 12/11 Nº 134.027 v. 12/11/97

PANINO
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 días del mes de octubre de 1997 se ha resuelto lo siguiente: (i) Aprobación de las renuncias a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad Sres. Juan C. Lase y Pedro Gouguenheim y del Director Suplente Sr. Leonardo J. Fernández, (ii) Designación de dos Directores Titulares y un Director Suplente y (iii) Redistribución de los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Roberto S. Greco, Vicepresidente: Jorge Demaría, Directores Titulares: Marcelo Aubone y Oscar Leoncini, Directores Suplentes: Sergio Quattrini y Susan V. D. Heide.

Autorizado - Luis Alvarez
e. 12/11 Nº 134.031 v. 12/11/97

PEHUAJO T.V COLOR
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 21, celebrada el día 12/9/97; por Planilla de Asistencia a Asambleas, celebrada el 12/9/97 y por Acta de Directorio celebrada el 15/9/97, se han aceptado las renuncias de los Señores Carlos Alberto Calcagni, Juan Francisco Gutiérrez, Oscar Alberto Castell, Alberto Horacio Torrallardona, José María Davin, Gilberto Benito Besga, Nilda Mabel Lozano de Castell, Alicia Noemí Goldstein de Gutiérrez y Teresa Deladino de Calcagni. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vicepresidente: Julio Andrés Baqueriza, Directores Titulares: César Baez, Rafael La Porta Drago y Gustavo Enrique Garrido.

Abogado - Guillermo Valeriano Guevara Lynch
e. 12/11 Nº 133.949 v. 12/11/97

PETROL REM ARGENTINA
Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria, de fecha 18 de septiembre de 1997, PETROL REM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, amplió el Directorio y distribuyó nuevos cargos siendo su conformación la siguiente: Presidente: Charles Terrance Adkins, Vicepresidente: Director Médico Dr. Guillermo Báez, Director Titular: María Paula

Báez, Director Suplente: Eduardo Patricio Carena.

Autorizado - Carlos Rodolfo Duran
e. 12/11 Nº 73.045 v. 12/11/97

PILAGA
Sociedad Anónima Ganadera

Por resolución de actas de: asamblea y directorio del 10/10/1997, elevadas a escritura pública del 4/11/1997 ante el Registro Notarial 154, se constituyó directorio de la siguiente forma: Presidente: Ing. Héctor F. Pereda; Vicepresidente: Lic. Antoine Friling; Directores: Ing. Enrique A. de León Belloc, Dr. Miguel Pedro Sasot y Sr. Héctor Bernardo Pineda. Síndico Titular: Dr. Miguel C. Maxwell; Suplente: Contador Luis Omar Oddone.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro
e. 12/11 Nº 72.941 v. 12/11/97

PLUVEN
Sociedad Anónima

La sociedad extranjera PLUVEN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Montevideo una sociedad constituida y regida por las leyes de la República Oriental del Uruguay, ha resuelto por decisión del Directorio del 15/10/97 registrarse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el art. 123 de la Ley 19.550; designar como representantes a Jorge Alberto Moyano y Nora Beatriz Larrondo y fijar la sede social en la República Argentina en San Martín 627, piso 5º, Capital Federal.

Representante - Jorge A. Moyano
e. 12/11 Nº 133.930 v. 12/11/97

POL SONYE
S. A.

Comunica que por Asamblea Gral. 25 de agosto de 1997, por renuncia de los Sres. Osiris Claudio Odoni y Claudio Eduardo Odoni al cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente, se designan como Presidente: Angel Daniel Castro y Director Suplente: Angel Daniel Castro. 10/8/1988 Nº 5429 L 105 Tomo A de S. A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 12/11 Nº 72.985 v. 12/11/97

PREDITEX
S. A.

Hace saber que por acta del 31/7/97 designó Presidente: Susana Marta Dominguez. Suplente: Adelia Franco. En reemplazo de los renunciantes: Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Expediente Nº 1.635.968.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/11 Nº 133.965 v. 12/11/97

"S"

SANTAFE SANA
S. A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 16-12-96 se disolvió anticipadamente la sociedad, nombrando liquidador al Presidente Sang Ung Park.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 12/11 Nº 133.982 v. 12/11/97

S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 15/9/97 resolvió la fusión por absorción de "TRILPORT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL" la que se disolvió sin liquidarse.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 12/11 Nº 72.934 v. 12/11/97

SEGURO DE DEPOSITOS
S. A.

SEDESA - Fondo De Garantía de los Depósitos. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, SEGURO DE DEPOSITOS S. A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 545/95 (B.O. del 18/4/95) - modificado por el Decreto 1292/96 (B.O. del 18/11/96) - como consecuencia de la Ley 2485 (B.O. del 18/4/95), ascendía al 30 de septiembre de 1997 a la suma de U$S 189.389.755,51. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 12/11 Nº 133.935 v. 12/11/97

SOUTO
S. A.

Por Acta de Directorio Nº 8, 31/10/97, se distribuyen los cargos: Presidente: Mario E. Souto; Vicepresidente: Miriam E. Souto; y Director: José Souto, quienes aceptan los cargos. Y se fija sede social en Montevideo 1178, 5º p., "A", Cap. Bs. As., 5/11/97.

Autorizada - Marina Griglione Hess
e. 12/11 Nº 134.013 v. 12/11/97

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3 de noviembre de 1997 se dispuso aumentar el capital social en $ 14.356.030 y la correspondiente emisión de 14.356.030 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas e integradas por los señores accionistas mediante nuevos aportes. La integración de las acciones se efectuará a la par en dinero en efectivo, pagadero en su totalidad al momento de la suscripción. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en su caso, dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del presente aviso, en nuestras oficinas sitas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16 horas. Buenos Aires, noviembre de 1997.

Presidente - Alain Hombreux
e. 12/11 Nº 41.765 v. 14/11/97

SUEM
S. A.

Comunica que por acta del 14/10/97 cambió Director Presidente: Julio Augusto Barrera Oro. Suplente: Alfredo Oscar Di Falco en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.640.658.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/11 Nº 133.964 v. 12/11/97

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA

TELEFONICA DE ARGENTINA comunica a sus clientes, las reducciones de las tarifas del servicio básico telefónico urbano y de larga distancia nacional, establecidas en la Resolución Nº 3115 SC/97 (*) - Vigencia a partir del 8.11.97.

La citada Resolución establece en su art. 2º que se aprueban las reducciones de las tarifas vigentes para el Servicio Básico Telefónico en el segmento urbano (eliminación de hora pico y ampliación de horario nocturno de tarifa reducida) y en el segmento de larga distancia nacional conforme a los cuadros siguientes:

TRAFICO

Servicio Urbano

Ritmo de Tasación

Tarifa Horario Normal		Ritmo de Tasación
Lunes a Viernes	8 a 20 hs.	1 pulso cada 120 segundos
Sábados	8 a 13 hs.	1 pulso cada 120 segundos
Tarifa Horario Reducida		**Ritmo de Tasación**
Lunes a Viernes	0 a 8 y 20 a 24hs.	1 pulso cada 240 segundos
Sábados	0 a 8 y 13 a 24 hs.	1 pulso cada 240 segundos
Domingos y Feriados Nacionales	0 a 24 hs.	1 pulso cada 240 segundos

Servicio Interurbano

Clave 2 a la 12

Distancia	Claves	Normal (1) Ritmo (segundos)	Normal (1) Por minuto PTFO (3)	Normal (1) Por minuto $ sin IVA	Reducida (2) Ritmo (segundo)	Reducida (2) Por minuto PTFO (3)	Reducida (2) Por minuto $ sin IVA
más de 30/55 km.	2	12,77	4,70	0,21	19,40	3,09	0,14
más de 55/110 km.	3	12,77	4,70	0,21	19,40	3,09	0,14
más de 110/170 km.	4	6,72	8,93	0,40	11,28	5,32	0,24
más de 170/240 km.	5	5,37	11,17	0,50	9,02	6,65	0,30
más de 240 km.	6 a 12	4,13	14,53	0,66	5,72	10,49	0,47

(1) Lunes a viernes de 8 a 22 horas. Sábados de 8 a 13 horas.

(2) Lunes a Viernes de 0 a 8 horas y de 22 a 24 hs.; Sábados de 0 a 8 hs. y 13 a 24 hs. Domingos y Feriados Nacionales las 24 hs.

Todos los circuitos interurbanos analógicos aptos para telefonía se regirán para determinar su tarifa por estos ritmos de tasación de la tarifa normal.

(3) PTFO (Pulso Telefónico) Precio Tope sin IVA, desde el 1.10.97, en U$S 0,0452.

Para los importes indicados en moneda nacional se ha considerado un dólar estadounidense a razón de $ 0,9995.

Clave 1 (hasta 30 Km.)

Tarifa Normal		Ritmo de Tasación
Lunes a Viernes	8 a 20 hs.	1 pulso cada 120 segundos
Sábados	8 a 13 hs.	1 pulso cada 120 segundos
Tarifa Reducida		**Ritmo de Tasación**
Lunes a Viernes	0 a 8 y 20 a 24hs.	1 pulso cada 240 segundos
Sábados	0 a 8 y 13 a 24 hs.	1 pulso cada 240 segundos
Domingos y Feriados Nacionales	0 a 24 hs.	1 pulso cada 240 segundos

Nota:

Si el cliente tiene acceso a DDN (Discado Directo Nacional) y efectúa su llamada por operadora, sobre la tarifa correspondiente se le facturará un recargo del 30 %.

Las llamadas urgentes por operadora se tasarán al triple de la tarifa que corresponda.

SERVICIOS DE TELEFONIA PUBLICA

Tasación del Servicio Urbano

Tarifa Horario Normal		Ritmo de Tasación
Lunes a Viernes	8 a 20 hs.	1 ficha cada 120 segundos
Sábados	8 a 13 hs.	1 ficha cada 120 segundos
Tarifa Horario Reducida		**Ritmo de Tasación**
Lunes a Viernes	0 a 8 y 20 a 24hs.	1 ficha cada 240 segundos
Sábados	0 a 8 y 13 a 24 hs.	1 ficha cada 240 segundos
Domingos y Feriados Nacionales	0 a 24 hs.	1 ficha cada 240 segundos

El valor de la ficha urbana es 4 PTFO

Se autoriza a los CET, Telecentros, Servicio Semipúblico de Larga Distancia, Telecabinas, Servicio Semipúblico y Oficinas Públicas a percibir para sí el valor equivalente a 4 PTFO por cada unidad de tasación.

Tasación del Servicio Interurbano

El ritmo de tasación en pulsos para el servicio interurbano de Telefonía Pública y Semipública es el que se detalla a continuación:

Clave 2 a la 12

Distancia	Claves	Normal (1) Ritmo (segundos)	Reducida (2) Ritmo (segundos)
más de 30/55 km.	2	11,30	18,62
más de 55/110 km.	3	11,30	18,62
más de 110/170 km.	4	6,00	10,70
más de 170/240 km.	5	4,80	8,60
más de 240 km.	6 a 12	3,15	4,35

(1) Lunes a viernes de 8 a 22 horas. Sábados de 8 a 13 horas.

(2) Lunes a Viernes de 0 a 8 horas y de 22 a 24 hs.; Sábados de 0 a 8 hs. y 13 a 24 hs. Domingos y Feriados Nacionales las 24 hs.

La unidad de tasación es la Ficha Interurbana que podrá ser aplicada por cada 10 pulsos o fracción en toda la Telefonía Pública, incluyendo las Cabinas Públicas explotadas por terceros, Telecentros, Servicio Semipúblico de Larga Distancia, Telecabinas, Servicio Semipúblico y Oficinas Públicas.

El valor de la ficha interurbana es de 10 PTFO.

Se autoriza a los CET, Telecentros, Servicio Semipúblico de Larga Distancia, Telecabinas, Servicio Semipúblico y Oficinas Públicas a percibir para si la diferencia resultante entre la aplicación de

esta tarifa según los ritmos, unidad de tasación y valores definidos para la Telefonía Pública, y la tasación establecida para la Telefonía Básica según los valores aplicables. Por su parte, Telefónica de Argentina, podrá definir nuevas retribuciones con los prestadores del Servicio Público y Semipúblico en un rango de 10 y 20 %.

Clave 1 (hasta 30 Km.)

Tarifa Normal		Ritmo de Tasación
Lunes a Viernes	8 a 20 hs.	1 ficha cada 120 segundos
Sábados	8 a 13 hs.	1 ficha cada 120 segundos
Tarifa Reducida		**Ritmo de Tasación**
Lunes a Viernes	0 a 8 y 20 a 24hs.	1 ficha cada 240 segundos
Sábados	0 a 8 y 13 a 24 hs.	1 ficha cada 240 segundos
Domingos y Feriados Nacionales	0 a 24 hs.	1 ficha cada 240 segundos

El valor de la ficha urbana es 4 PTFO

Se autoriza a los CET, Telecentros, Servicio Semipúblico de Larga Distancia, Telecabinas, Servicio Semipúblico y Oficinas Públicas a percibir para sí el valor equivalente a 4 PTFO por cada unidad de tasación.

Aplicación de los cambios tarifarios.

Se autoriza la modalidad de autotasación para todos los destinos nacionales.

Las Cabinas Públicas y Servicio Semipúblico explotados por terceros, serán los responsables de la actualización de las tablas de tarifas, donde éste sea un proceso manual.

(*) Sin perjuicio que la Resolución 3115 SC/97 implica el otorgamiento de la Prórroga del Período de Exclusividad oportunamente solicitada, los valores indicados en el presente, podrán ser objeto de futuras modificaciones en razón del recurso administrativo interpuesto por la empresa.

Subdirector de Publicidad y Promoción, Dirección de Comunicación e Imagen, Telefónica de Argentina - Horacio Caffieri

e. 12/11 Nº 41.753 v. 12/11/97

TELEVISORA BELGRANO
S. A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del 9.10.97 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Fred A. Vierra; Vicepresidente: Fabián A. de Paul; Directores Titulares: Mariano Ibáñez, Luis Emilio Martín de Bustamante Vega; Directores Suplentes: Eduardo Eurnekian, Marcelo E. Bombau, Martín Reute Aguirre y Pedro González Ajates.

Autorizado - Javier Enrique Katz Goldblit

e. 12/11 Nº 133.990 v. 12/11/97

TFC SOUTH AMERICA
S. A.

Inspección General de Justicia Expte. Nº 1627451. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/5/97 y acta de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Timothy F. Cohane; Vicepresidente: Fernando Tejo; Director Titular: Juan Martín Alchouron; Director Suplente: Norberto O. Gorziglia. El Autorizado.

Abogado - Juan Martín Alchouron

e. 12/11 Nº 72.950 v. 12/11/97

TIMBO
S. A. G. A. F. e I.

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 6113 - Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime y del Directorio de fecha 23 de mayo de 1997, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido como sigue: Presidente: Doctor Guillermo Osvaldo Díaz, Vicepresidente: Señor Raúl Carlos Drelichman; Directores: Señor Horacio Bernardo Colosia; Síndico Titular: Doctor Mario Oscar Ianni y Síndico Suplente: Doctor Santos Oscar Sarnari. El Directorio.

Guillermo O. Díaz

e. 12/11 Nº 133.942 v. 12/11/97

3M ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Inscripta en el RPC el 24/6/49, Nº 482, Fº 345, Lº 48, Tº A de S. A., comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 17 de octubre de 1997, se ha procedido a designar como Directora Titular de "3M ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", a la Srta. Adriana Alvarez Vlasek.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti

e. 12/11 Nº 133.956 v. 12/11/97

TRILPORT
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 15/9/97 resolvió su fusión con S.C. Johnson & Son de Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 12/11 Nº 72.933 v. 12/11/97

"U"

UNILEVER DE ARGENTINA
S. A.

Hace saber por un día, que por Esc. 737 del 13/12/1993, Reg. 353 de Cap. Fed., UNILEVER DE ARGENTINA S. A. otorgó, designó Gerente Administrativo del Departamento Legal y le otorgó Poder General a favor del doctor Ricardo José Ciocco, DNI 11.534.481, con las facultades contenidas en dicha escritura.

Escribano - Fernando Raúl Mitjans

e. 12/11 Nº 134.023 v. 12/11/97

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. CNV Nº 5) I.G.J: 1.556.852. En Buenos Aires, el día 6 de noviembre de 1997 se reunió el Consejo de Calificación en sesión extraordinaria, dictaminando: * Calificar inicialmente a Triunfo Cooperativa de Seguros Ltda. en Categoría A. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica: inferior al 90 % o nivel 1, Cartera de productos en nivel 2, Cartera de inversiones en nivel 2 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 1 y por último las características de la administración y propiedad fueron evaluadas como de riesgo medio-bajo o nivel 2. Categoría A para compañías de seguros generales: "Corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía". Síntesis de la metodología para la calificación de compañías de seguros: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes (cualitativa), correspondiente a los últimos cuatro ejercicios completos, en los casos en que dicha información estuvo disponible. En base a todo ello se determinó la capacidad de pago básica, la calificación de los indicadores complementarios y se agregó el estudio de las características de la administración de la empresa, todo lo cual en conjunto determinaron la calificación definitiva. La opinión de Value no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener participaciones accionarias en esta compañía. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Paraná 774, 6º piso, Capital. Teléfono: 812-2774.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov

e. 12/11 Nº 134.021 v. 12/11/97

VERSANIA
S. A.

Hace saber que por acta del 23/10/97 designó Presidente: Luis Angel Grassi. Vicepresidente: Carlos Nelson Grispo. Suplente: Jorge Oscar Nori. En reemplazo de los renunciantes: Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Expediente Nº 1.640.176.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 12/11 Nº 133.968 v. 12/11/97

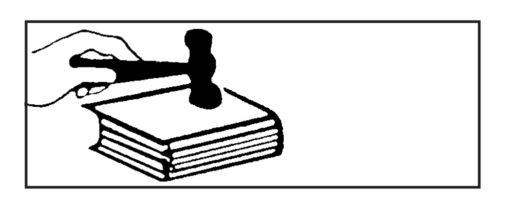
"W"

WESTERN ATLAS INTERNATIONAL, INC.
Sucursal Argentina

Inscripta en el R.P.C. el 13/9/90, bajo el Nº 288, Lº 52, Tº B de Est. Ext. Comunica que por escritura pública Nº 1963 de fecha 21/10/97 pasada al folio Nº 10.938 del Registro Notarial 375 de Capital Federal, "WESTERN ATLAS INTERNATIONAL, INC. Sucursal Argentina" ha otorgado un poder a favor de Peter Durkin Manchester para actuar como representante legal de la sucursal en la República Argentina.

Escribano - Carlos Jorge Sala

e. 12/11 Nº 133.955 v. 12/11/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA y de conformidad con el artículo 39 de la ley 12.962 y artículo 585 del Código de Comercio rematará en pública subasta el día 28 de noviembre de 1997 a las 13:30 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Pointer CL, motor marca Volkswagen, número de motor UVA-815210, año 1996, marca de chasis Volkswagen, número de chasis 8AWZZZ557TJ011568, dominio BCN 828, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Base: Pesos seis mil al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra María Arriola. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 12/11 Nº 73.028 v. 14/11/97

El Martillero Público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA y de conformidad con el artículo 39 de la ley 12.962 y artículo 585 del Código de Comercio rematará en pública subasta el día 28 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Galaxi 2.0I, motor marca Ford, número de motor UQC036090, año 1995, marca de chasis Ford, número de chasis 9BFZZZ33ZRP042522, dominio ANH 129, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Base: Pesos dos mil al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Nelly Elizabeth Hruza. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 12/11 Nº 73.030 v. 14/11/97

El Martillero Público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA y de conformidad con el artículo 39 de la ley 12.962 y artículo 585 del Código de Comercio rematará en pública subasta el día 28 de noviembre de 1997 a las 13:10 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Pick Up, modelo Ranger XL, motor marca Ford, número de motor A-34815, año 1996, marca de chasis Ford, número de chasis 1FTCR10A9TTA34815, dominio AYV 321, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Base: Pesos quince mil al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Carlos Bourdieu. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

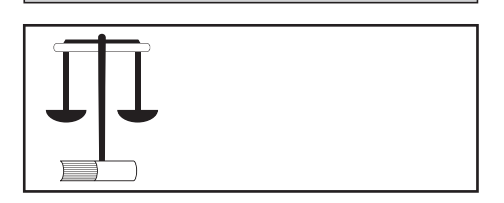
e. 12/11 Nº 73.032 v. 14/11/97

El Martillero Público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA y de conformidad con el artículo 39 de la ley 12.962 y artículo 585 del Código de Comercio rematará en pública subasta el día 28 de noviembre de 1997 a las 13:20 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Pick Up, modelo Ranger XLT 4X2, motor marca Ford, número de motor SA-37679, año 1996, marca de chasis Ford, número de chasis 1FTCR14X2STA37679, dominio AVF 708, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Base: Pesos quince mil al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Gladys Del Carmen Rosa Primo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 12/11 Nº 73.034 v. 14/11/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gladys Adriana Carminati, sito en Lavalle 1212 piso 1ro. de Capital Federal, en los autos "DI PILLA SUSANA LIDIA c/ PELLICER CARLOS ERNESTO MIGUEL s/ Divorcio", Exp. 131.223/96, ha ordenado: "Buenos Aires, mayo 9 de 1997. ... cítese por edictos al demandado Sr. Carlos Ernesto Miguel Pellicer para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente a este proceso. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial..." Marcela Perez Pardo. Juez.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Adriana Carminati - secretaria.
e. 12/11 Nº 72.911 v. 13/11/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, sito en Lavalle 1220, 5to. Piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge M. L. S. Noro Villagra, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Martha Gómez Alsina, cita y emplaza a VICTOR RUBEN TERRUSSI, en los autos: "Expte. Nro. 9.526/97 ALFARO, MARTINA ANA c/ TERRUSSI, VICTOR RUBEN s/ Divorcio Art. 214 inc. 2do. del C.C.", para que en el término de quince días conteste demanda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 12/11 Nº 133.941 v. 13/11/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en Lavalle 1220 Piso 5º, cita y emplaza por Quince días a doña URSULA ELEONORA RODRIGUEZ a contestar demanda en los autos caratulados "FRANCO RUBEN SALVADOR c/ RODRIGUEZ URSULA ELEONORA s/ Divorcio", Expediente Nº 124.835/96, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que la represente. Hágase saber a la demandada que deberá ofrecer la prueba que haga a su derecho juntamente con la contestación de la demanda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 12/11 Nº 72.909 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica, en autos "PERALTA, LIDIA JUSTINA c/ BURELLE, OSVALDO ANTONIO s/ Divorcio vincular", (Exp. Nº 148.229/95) cita y emplaza a OSVALDO ANTONIO BURELLE, para que dentro del plazo de 15 (quince) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Hágase saber a la demandada que deberá ofrecer la prueba juntamente con la contestación de la demandada. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 12/11 Nº 72.999 v. 13/11/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica, Lavalle 1212, Piso 6º, Cap. Fed., en autos caratulados "SUED OLGA ADRIANA c/ ROSENFELD ROBERTO EDUARDO s/ Divorcio" (Expte. Nº 117.368/95), cita y emplaza a ROBERTO EDUARDO ROSENFELD para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria
e. 12/11 Nº 72.969 v. 13/11/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Benito Fajre, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña AMALIA PINTO y Don ANTONIO JOSE GARCIA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 agosto de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4 al 8/9/97
e. 12/11 Nº 65.942 v. 14/11/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CURI, EMILIA HORTENSIA. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 12/11 Nº 133.783 v. 14/11/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GREGORIO ZAVALA en Buenos Aires a los días 27 de octubre de 1997. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 12/11 Nº 72.810 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANSELMO PEREZ y MARIA CELINA CABALLERO DE PEREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 12/11 Nº 72.625 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo Valentini, situado en Uruguay 714 P.B. Capital; cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores del Sr. HECTOR ANIBAL ACTIS, cuya sucesión "Ab-Intestato" tramita ante ese Juzgado. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 12/11 Nº 72.622 v. 14/11/97

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418 - 2do. piso y en los autos caratulados: "MUNIST DE HERMIDA ADROGUE, MARIA G. s/Sucesión c/PONCE EULOGIO y Otro s/Desalojo" cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de EULOGIO PONCE, a fin de que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones dentro del plazo de diez días. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria
e. 12/11 Nº 72.912 v. 13/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 desempeñada por el Suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja, de esta Capital Federal, cita y emplaza a PATRICIA INES SUAREZ, para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca en autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c. SUAREZ, PATRICIA INES s. Ejecutivo" a estar a derecho, constituir domicilio y oponer las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1997.
Claudio A. Galli, secretario
e. 12/11 Nº 72.975 v. 13/11/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ PEIXOTO ENRIQUE EDUARDO y Otros s/ Ejecutivo Exp. Nro. 27.306", cita a los Sres. ENRIQUE EDUARDO PEIXOTO, JUAN JOSE REFFO y MARIA GRACIELA GARCIA VENTURINI para que dentro del término de cinco días comparezcan a reconocer la firma de la documentación que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en los términos del art. 526 de Código Procesal. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 12/11 Nº 73.017 v. 13/11/97

Juzg. Nac. de Iº Inst. en lo Comerc. Nº 6, Sec. Nº 12 de Cap. Fed. sito en Roque S. Peña 1211 - 2º - Cap., conforme art. 343 CPCC, cita y emplaza por el término de quince días a SEBASTIAN NICOLAS CURTIS a fin de que comparezca en autos "GOMEZ, CARLOS y Ot. c/ SUPPA, RICARDO y Ots. s/ Ordinario" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Bs. As., 28 de agosto de 1997. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial, por el término de dos días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario
e. 12/11 Nº 72.898 v. 13/11/97

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 sito en Av. Callao 635 Piso 4º de Capital Federal, en los autos "BANCO DE SAN JUAN S.A. c/ MATHON CARLOS T. y Otro s/ Sumario" cita a los demandados MATHON CARLOS TADEO y GABARAIN RICARDO SANTIAGO a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Rómulo E. Di Iorio, Juez.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Emilio Perea, secretario
e. 12/11 Nº 72.956 v. 13/11/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nro. 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 25, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ DRAKKAR S.A. y Otros s/ Ejecutivo", de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del C.P., cita y emplaza a los demandados MARIO ANTONIO FARFAN RAMIREZ, D.N.I. 18.685.154, Y GLADYS ESTHER ARCE, D.N.I. 12.124.184 a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a responder las firmas que se les atribuye bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. defensor oficial que los represente a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. (art. 531, inc. 2º C.P.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 12/11 Nº 73.021 v. 13/11/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ SAINT GEORGE S.A. y Otros s/ Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. JORGE O. ARAKELIAN para que dentro del término de 5 (cinco) días comparezca a reconocer la firma obrante a fs. 18/19 y que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo a los arts. 343 y 526 del Código Procesal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario
e. 12/11 Nº 72.903 v. 12/11/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en M. T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, en los autos "BANCO DE SAN JUAN S.A. c/ LOPEZ OLGA L. y Otro s/ Ejecución Prendaria" cita a los demandados OLGA LUISA LOPEZ y DANIEL TRIPODI a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese Edictos por dos días en el Boletín Oficial. Matilde Ballerini, Juez.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario
e. 12/11 Nº 72.954 v. 13/11/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en M. T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, en los autos "BANCO DE SAN JUAN S.A. c/ VIDAL LUIS E. y Otro s/ Ejecutivo" cita a LUIS EDUARDO VIDAL a fin que comparezca personalmente a reconocer las firmas de los documentos que se les atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos, los que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Matilde Ballerini. Juez.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 12/11 Nº 72.953 v. 12/11/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la calle Av. Callao 635 Piso 1º, de Capital Federal (1022), cita a FABIAN ALBERTO ROJAS para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en la demanda entablada por María Fernanda Languasco en los autos caratulados LANGUASCO MARIA FERNANDA c/ ROJAS FABIAN ALBERTO s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 12/11 Nº 133.970 v. 12/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 1, Secretaría Nº 52, sito en Lavalle 1638 - 3º p., cita y emplaza a RICARDO ANGEL FERNANDEZ, para que comparezca a esta a derecho dentro del plazo de cinco días en la causa 9398 seguida por usurpación.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Alicia Pérez de Gallego, secretaria.
e. 12/11 Nº 205.846 v. 14/11/97

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última

publicación a LUIS EDUARDO LARRARTE, a estar a derecho en la causa Nº 23.580 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 1 de la Ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/11 Nº 206.166 v. 18/11/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIA DEL CARMEN FERAL, a estar a derecho en la causa Nº 16.939 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 89 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/11 Nº 206.167 v. 18/11/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JULIO CESAR RIVAS BAHAMONDE, a estar a derecho en la causa Nº 21.575 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 239 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/11 Nº 206.165 v. 18/11/97

Nº 14

"///nos Aires, 17 de octubre de 1997 ... emplácese a ADEMAR ARAUJO, titular del D.N.I. 92.847.967, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
e. 12/11 Nº 206.156 v. 18/11/97

"///nos Aires, 8 de octubre de 1997 ... emplácese a BEATRIZ DEL VALLE GUTIERREZ, titular del D.N.I. 11.295.530, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Fdo. P.R.S. Luis Alberto Schelgel, juez. Ante mí: Javier F. Ríos, secretario.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
e. 12/11 Nº 206.157 v. 18/11/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 37, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mirta Torres Nieto, Secretaría Unica, cita y emplaza a los herederos del Sr. Juan Manuel Aramburu para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "GOMEZ NORBERTO VALENTIN c/ARAMBURU JUAN MANUEL s/Despido", que tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Gabriela S. Uberto, secretaria interina.
e. 12/11 Nº 206.229 v. 12/11/97

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Nº 1

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SALEM LUISA s/Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 297.402/90, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SALEM LUISA, M.I. 10.127.167, clase 1949, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal." ///ñora Juez: Surge de las constancias obrantes en autos que LUISA SALEM ... habría adquirido la nacionalidad israelí ... significa que no ha perdido la nacionalidad argentina. Solo nos queda, entonces, examinar su calidad de ciudadana, lo que lleva implícita la posibilidad de ejercer sus derechos políticos ... lo prescripto por el art. 4º de la ley 345 y art. 13 del decreto 3213/84 ... Fiscalía, 21 de noviembre de 1996 - Fdo. Jorge Felipe Di Lello - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 12/10 Nº 204.244 v. 12/10/97

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MANULIS ESTHER NOEMI s/Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 190.571/86, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MANULIS ESTHER NOEMI, M.I. 6.408.635, clase 1951, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal." ///ñora Juez: "Asimismo, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MANULIS ESTHER NOEMI, M.I. 6.408.635, clase 1951. Fiscalía - Fdo. Roberto A. Amallo".
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Gustavo González Hardoy, secretario.
e. 12/10 Nº 204.255 v. 12/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, P. 5º, Capital Federal cita y emplaza por el término de dos días a LAGOMARSINO S. A., a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ANDRES LAGOMARSINO E HIJOS S. A. c/LAGOMARSINO S. A. s/Varios propiedad inustrial e intelectual", en trámite por ante este Tribunal. Todo ello de conformidad con los autos que en su parte pertinente dicen: "Buenos Aires, 7 de agosto de 1997. Cítese a la demandada para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, Publíquese en el Boletín Oficial y Clarín. Fdo. Jorge Diego Anderson. Juez". "Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997. Ampliando el auto que antecede publíquense los edictos por dos días. Fdo. Jorge Diego Anderson, juez".
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 12/11 Nº 72.998 v. 13/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de 1997, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a FLEYTA CLAUDIO ALAN, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación. Publíquese por el término cinco días a efectos de que comparezca en nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 12/11 Nº 206.260 v. 18/11/97

Nº 3

Cítese a prestar declaración indagatoria a por infracción a los artículos 292, 293, 296 y 299 del CP a NELLY TRUJILLO dentro del plazo de tres días de notificado, bajo apercibimiento caso contrario de ser declarado rebelde y contumaz en la presente causa (art. 151 CPP).
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Carlos D. Liporaci, juez federal.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 12/11 Nº 206.163 v. 18/11/97

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a JESUS SANCHEZ, en la causa Nº 4294/96, caratulada "QUIROZ, RAMON OSCAR s/Estafa", para que se presente en la sede de este Tribunal sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal dentro de las 24 horas de notificado.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Silvana Russi, secretaria Ad Hoc.
e. 12/11 Nº 206.257 v. 18/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3 a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en la calle Tucumán Nº 1381, piso 2º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/NOGUERAS & BARRAL S. A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 49.236/95 cita a NOGUERAS & BARRAL S. A. por cinco (5) días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: ... "Buenos Aires, 3 de julio de 1997 ... cítese por edictos al demandado por el término de 2 días en los diarios "Boletín Oficial", a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Fdo. Claudia Rodríguez Vidal, juez federal.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 12/11 Nº 206.254 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3 a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en la calle Tucumán Nº 1381, piso 2º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/ROLON VEIRA, RAMON s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 50.036/95 cita a RAMON ROLON VEIRA por cinco (5) días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: ... "Buenos Aires, 3 de julio de 1997 ... cítese por edictos al demandado por el término de 2 días en los diarios "Boletín Oficial", a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Fdo. Claudia Rodríguez Vidal, juez federal.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 12/11 Nº 206.253 v. 13/11/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo de la Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/NIEVAS, FRANCISCA s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 42.193/95 cita a NIEVAS, FRANCISCA, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. "Buenos Aires, 30 de junio de 1997. Atento el estado de autos y lo solicitado, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Martín Silva Garretón, juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 12/11 Nº 206.247 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo de la Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/ACOSTA, ARMANDO RUBEN s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 49.725/95 cita a ACOSTA, ARMANDO RUBEN, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. "Buenos Aires, 3 de junio de 1997. Atento lo solicitado y las constancias de autos, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, a fin de que la demandada se presente a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Fdo. Martín Silva Garretón, juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 12/11 Nº 206.250 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo de la Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/IRIS Y ASOCIADOS S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº ... cita a IRIS Y ASOCIADOS S.R.L., para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. "Buenos Aires, 11 de junio de 1997. Atento lo solicitado y las constancias de autos, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, a fin de que la demandada se presente a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Fdo. Martín Silva Garretón, juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 12/11 Nº 206.251 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo de la Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/GARIEGO, DANIEL s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 41.351/95 cita a DANIEL GARIEGO, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. "Buenos Aires, 11 de julio de 1997. Atento el estado de autos y lo solicitado, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Martín Silva Garretón, juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1997.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 12/11 Nº 206.252 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo de la Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/SOARES, LUZIA ANTONIA s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 31.156/95 cita a LUZIA ANTONIA SOARES, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al

Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. "Buenos Aires, 11 de junio de 1997. Atento lo solicitado y las constancias de autos, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, a fin de que la demandada se presente a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Fdo. Martín Silva Garretón, juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 12/11 Nº 206.244 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo de la Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/SOCINTER S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 49.736/95 cita a SOCINTER S.R.L., para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. "Buenos Aires, 11 de junio de 1997. Atento lo solicitado y las constancias de autos, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, a fin de que la demandada se presente a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Fdo. Martín Silva Garretón, juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 12/11 Nº 206.246 v. 13/11/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/PAPUCCIO, MARCELO MIGUEL s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 41.152/95 cita a MARCELO MIGUEL PAPUCCIO, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Proc. Civ. y Com.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 12/11 Nº 206.243 v. 13/11/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, piso 5º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/GARCIA, JULIA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 42.209/95 cita a JULIA GARCIA, D.N.I. Nº 92.331.844 por cinco (5) días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: ... "Buenos Aires, 20 de junio de 1997 ... publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación", citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del C.P.C.C.). Fdo. Guillermo E. Rossi, juez federal.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 12/11 Nº 206.256 v. 13/11/97

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Nº 2

Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107. Cita y emplaza por cinco días (5) a contar desde la primera publicación del presente a JORGE PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
Juan Carlos Lodeiro, secretario.
e. 12/11 Nº 206.584 v. 18/11/97

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y emplaza a JOSE LUIS HERRERA para que comparezca ante el Tribunal en la causa 84259/97 que se le sigue por el delito de daño agravado y resistencia a la autoridad, dentro del término de tres días de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 12/11 Nº 206.605 v. 18/11/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSOADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. PABLO RUIZ INFANTE para que conteste la demanda en autos "D.N.V. c/RUIZ INFANTE PABLO y/o prop. de s/Expropiación", Exp. 19.347, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Judicial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, 31 de octubre de 1997.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 12/11 Nº 133.931 v. 18/11/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a ROBERTO ALVAREZ, cuyo último domicilio conocido sería la calle Estados Unidos 444 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6083/97 caratulada "Colegio de Escribanos (Iglesias A. Alfredo) s/dcia. pta. infracción al art. 292 del C.P.". Atento al informe que antecede cítese por edicto a ROBERTO ALVAREZ, a fin de que comparezca a primera audiencia por ante los Estrados de este Tribunal. Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Hernán Zavalía Lagos, secretario federal", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo. Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.
e. 12/11 Nº 206.248 v. 18/11/97

Nº 2

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a HECTOR ROLANDO LEDESMA —alias "COCO"—, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Conrado César Bergesio, juez federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.
e. 12/11 Nº 206.168 v. 18/11/97

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JOSE EMILIO SASSIN, en causa Nº 1060 instruida en infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre Nº 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el art. 5 inc. "c" de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarársélo rebelde y ordenar su detención.///Martín, 21 de octubre de 1997... procédase a la citación respecto de JOSE EMILIO SASSIN por edictos por el término de ley, de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez; ante mí: Juan Carlos Duré, secretario.
e. 12/11 Nº 206.245 v. 18/11/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Unica del Departamento Judicial de San Martín, sito en calle Av. 101 Nº 1753 (ex Av. R. Balbín 169) p. 2, San Martín (1650), cita por diez días a FERNANDO EUGENIO PAGNI para que conteste la demanda entablada por Crispina de la Cruz Acosta de Ortiz, en los autos caratulados ACOSTA DE ORTIZ, CRISPINA DE LA C. c/PAGNI, FERNANDO E. s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de Capital Federal. Se deja constancia que la actora se encuentra exenta de oblar suma alguna habida cuenta la promoción del beneficio de litigar sin gastos.
San Martín, 2 de octubre de 1996.
Silvia Viviana Salamone, secretaria.
e. 12/11 Nº 206.239 v. 13/11/97

JUZGADO FEDERAL AZUL

El señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a la demandada MAGU S.R.L. para que dentro del plazo de tres (3) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAGU S.R.L. y Ot. s/Ejecutivo" Ex. Nº 13.302, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto será publicado por un (1) día por ante Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 6 de octubre de 1997.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 12/11 Nº 206.059 v. 12/11/97

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Nº 1

José M. Acosta, Juez Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AREL, HUGO RUBEN s/Cobro Ejecutivo", Expte. Nº 16.139, cita y emplaza a HUGO RUBEN AREL para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días (5) de la publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2º; 343 y concordantes del Cód. cit.). Se hace constar que el presente edicto se publica por un día en el "Boletín Oficial de la Nación".
San Nicolás, 16 de octubre de 1997.
Martín Alberto Martínez, secretario.
e. 12/11 Nº 206.064 v. 12/11/97

José María Acosta, Juez Federal de San Nicolás, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Martín Alberto Martínez, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MERLO EMILIO JOSE y Otra s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. Nº 17.145, cita y emplaza a MARINA DANIELA MERLO, para que comparezca a reconocer firmas dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2º, 343 y concs. del Cód. cit.). Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de Zárate.
San Nicolás, 8 de octubre de 1997.
Martín Alberto Martínez, secretario.
e. 12/11 Nº 206.065 v. 12/11/97

José María Acosta, Juez Federal de San Nicolás a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Martín Alberto Martínez, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ARRUA, CELIA ROSA y Otro s/ Cobro Ordinario de Pesos", expte. nro. 17.130, cita y emplaza a CELIA ROSA ARRUA y JUAN LIESZEK ZIENKO, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2º, 343 y concs. del Cód. cit.). Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de Campana.
San Nicolás, 7 de octubre de 1997.
Martín Alberto Martínez, secretario.
e. 12/11 Nº 206.068 v. 12/11/97

José María Acosta, Juez Federal de San Nicolás a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Martín Alberto Martínez, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DEZAR S. A./ Cobro Ejecutivo", expte. nro. 16.850, cita y emplaza a DEZAR S. A., para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2º, 343 y concs. del Cód. cit.). Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín de Capital Federal.
San Nicolás, 23 de setiembre de 1997.
Martín Alberto Martínez, secretario.
e. 12/11 Nº 206.072 v. 12/11/97

José María Acosta, Juez Federal de San Nicolás a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Martín Alberto Martínez, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MERLO, EMILIO JOSE y Otra s/Prepara Vía Ejecutiva", expte. nro. 17.142, cita y emplaza a MARINA DANIELA MERLO, para que comparezca a reconocer firmas dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2º, 343 y concs. del Cód. cit.). Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de Zárate.
San Nicolás, 8 de octubre de 1997.
Martín Alberto Martínez, secretario.
e. 12/11 Nº 206.074 v. 12/11/97

José María Acosta, Juez Federal de San Nicolás a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Martín Alberto Martínez, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARBARITO, VICTOR OMAR y Otro s/Prepara Vía Ejecutiva", expte. nro. 16.852, cita y emplaza a VICTOR OMAR BARBARITO, para que comparezca a reconocer firmas dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2º, 343 y concs. del Cód. cit.). Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de Pergamino.
San Nicolás 23 de setiembre de 1997.
Martín Alberto Martínez, secretario.
e. 12/11 Nº 206.103 v. 12/11/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a Jorge Daniel Steck, D.N.I. Nº 16.001.939, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 29 de octubre de 1997.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 12/11 Nº 206.158 v. 18/11/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de MARCOS DANIEL GREGO. El síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1997, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 16 de diciembre de 1997 o contestarlos ante el síndico hasta el día 9 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de marzo de 1998 y 7 de mayo de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/11 Nº 206.322 v. 18/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra de PONCE EDUARDO RUBEN JORGE (D.N.I. 16.894.876). Ha sido designado síndico la contadora Silvia Maccio, con domicilio constituido en Lavalle 1882, 3º Piso, Depto. "A", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1998 (art. 88 in fine) y cuentan hasta el día 23 de febrero de 1998 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el día 9 de marzo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de marzo y 8 de mayo de 1998 respectivamente (art. 88 in fine y 200). Ordénase al fallido y a terceros que tuvieran en su poder bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que en plazo de cinco días acompañe un estado detallado de activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbese efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/11 Nº 206.213 v. 18/11/97

Nº 4

El Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CHARGER S.A. s/Quiebra" hace saber que ha sido presentado por el síndico el informe que prescribe el art. 218, ley 24.522 y que se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. El presente se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Fernando Ottolenghi (Juez).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/11 Nº 133.996 v. 13/11/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "LEVY AMADO JACOBO - GUINDI DE LEVY, RENEE (S. H.)" que gira en plaza con la denominación de "A. J. LEVY Y CIA.", haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1997 ante el síndico Contador Alberto José Buceta en el domicilio de Avda. de Mayo 1343, piso 1º, oficina "6", Capital Federal. Fíjanse los días 6 de marzo de 1998 y 17 de abril de 1998 para que el síndico presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fíjase el día 3 de julio de 1998 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/11 Nº 133.927 v. 18/11/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, haces saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALGODONERA LLAVALLOL S.A." con fecha 4 de noviembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de diciembre de 1997 ante el síndico Cdora. Rosalía Parga con domicilio en la calle Fray Cayetano Rodríguez 29, piso 3º "A" de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallidos los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 LC.). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 13 de marzo de 1998 y 28 de abril de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ALGODONERA LLAVALLOL S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/11 Nº 206.232 v. 18/11/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber en autos NEUMANN Y CIA. S.A. s/Quiebra que se ha presentado un proyecto de distribución a acreedores del concurso el que de no ser observado será aprobado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/11 Nº 206.230 v. 13/11/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1997, se ha declarado la quiebra de RHOMLEZ LABORATORIOS S.R.L., con domicilio en Jorge Newbery 3422 de la Capital Federal. La síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el día 19 de diciembre de 1997 el plazo para ese efecto. La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de marzo de 1998 y 17 de abril de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también a que de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/11 Nº 206.302 v. 18/11/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, hace saber por cinco días que con fecha 16/10/97 se ha decretado la quiebra de BOZZOLASCO ALFREDO ERNESTO DNI 7.596.051, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de diciembre de 1997 presenten al síndico Martín Lidia Roxana con domicilio en la calle Paraná 833, 2º "B" Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concurso; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BOZZOLASCO ALFREDO ERNESTO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/11 Nº 206.228 v. 18/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "PAPELERA MAROTTA S. A. s/Concurso Preventivo" y en los autos caratulados "PAPELERA GENERAL BELGRANO SA. s/Concurso Preventivo" ambos radicados ante el mismo Juzgado y Secretaría, en trámite conjunto bajo el régimen previsto por los arts. 66, 67 y 68 de la ley 24.522, con fecha 13 de octubre de 1997, se ha dispuesto modificar las fechas de los concursos, a saber: a) Los señores acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 5 de febrero de 1998, en el domicilio del síndico, b) Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, deben presentarse los días 19 de marzo de 1998 y 17 de abril de 1998 respectivamente., y c) Se fija, para el caso que corresponda, el día 19 de agosto de 1998, a las 11.00 horas, como fecha para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45, 5º párrafo de la ley 24.522, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 12/11 Nº 72.978 v. 18/11/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución final en lo autos caratulados "BONDEART SRL s/Quiebra".

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/11 Nº 206.259 v. 13/11/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OM COMPANY S.A. con fecha 1º de octubre de 1997, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522, el día 3 de abril de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 20 de mayo de 1998. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intimar al deudor para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Firmado. Germán Paez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/11 Nº 206.277 v. 18/11/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de CAMINOS JORGE CARLOS s/Quiebra, intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de diciembre de 1997 presenten al síndico Mario Oscar Bruzzo, con domicilio constituido en Paraguay 931, Piso 9º C de Capital Federal. Sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por manato de SS en los autos caratulados "CAMINOS JORGE CARLOS s/Quiebra en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/11 Nº 206.198 v. 18/11/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se decrete la quiebra de CONDUCTORES ELECTRICOS S.A.I.C.F.E.I. Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931, piso 9º de Dto. "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 12 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26 de diciembre de 1997 y 10 de marzo de 1998 respectivamente. Ordenase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/11 Nº 206.234 v. 18/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DE MARTIN, MARTA Exp. Nº 30.531 habiendo resultado síndico el Contador don Eduardo Pedro Lavagnino con domicilio en la calle Tucumán 1639, Piso 5º "37", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de diciembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el día 26 del mes de febrero de 1998 y el día 13 del mes de abril de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio

y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/11 Nº 206.233 v. 18/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por dos días que en los autos caratulados "PERALTO ALICIA BEATRIZ s/Quiebra" se presentó proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes al de la última publicación.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 12/11 Nº 133.937 v. 13/11/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "CALDERAS SALCOR CAREN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Investigación" Expte. número 27.252, cita a los acreedores quirografarios de la fallida, a la audiencia que habrá de celebrarse el día 19 de noviembre de 1997 a las 9,30 horas a fin de que se expresen sobre la conformidad que requiere el art. 119 de la ley 24.522 para iniciar la acción revocatoria concursal correspondiente, en relación a la transferencia de la tenencia accionaria que tenía la fallida en la firma Deutsche Babcock Argentina S.A. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.

Javier Cosentino, secretario.

e.12/11 Nº 206.269 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P. B. de la Capital Federal, en los autos "KATAR S.R.L. s/Quiebra" hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe final, el proyecto de distribución final y regulación de los honorarios.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.

Miguel Angel Carchio, secretario.

e. 12/11 Nº 206.164 v. 13/11/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "SANSO TOURS BUENOS AIRES S.R.L. s/Quiebra" con fecha..... de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de SANSO TOURS BUENOS AIRES SRL, domiciliada en Esmeralda 77, 5º Piso "9", Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/11 Nº 206.222 v. 12/11/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

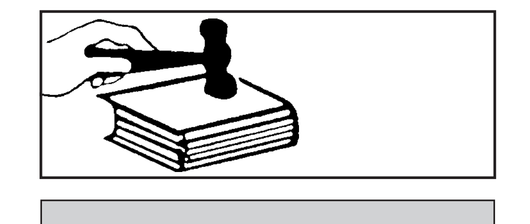
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/11/97 - Vence: 14/11/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	14/10/97	VICTOR LEONOV ALCALAY Y SOLCHA CHELEBIEVA DE ALCALAY	72694
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	29/10/97	LUIS ALBERTO TORRES	72744
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/10/97	ESTHER LYDIA BELLOUARD	72760
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/10/97	HECTOR DI GIUSTINO	72841
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/10/97	AGUEDA MOREL	133807
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/10/97	TERESA GOICOECHEA	72659
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/11/97	DOMINGA CELIA RODRIGUEZ	72668
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/11/97	CARMEN GONZALEZ, JOSE GENARO POUSA Y JOSE GENARO POUSA(H)	72717
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/11/97	MORDOQUEO LAMPERT	133808
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/10/97	RAUL VIDAL	72632
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	3/11/97	ROSA ANTONIA LEPORE	72698
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/10/97	HIRAM ANIBAL DANEY	72839
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/10/97	HERSCH TOBIAS KORMAN Y ZELDI TEMNIK	72848
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/11/97	JOSEFA REY	72836
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/10/97	SUSANA MABEL RODRIGUEZ	72844
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/10/97	MARIA LUISA CANEPA	72633
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	4/11/97	FRANCISCO CULLIA	72721
22		FERNANDO L. SPANO	31/10/97	PARENTE CLARA Y PARENTE CARMEN	72650
22	43	FERNANDO L. SPANO	29/10/97	JOSE SCAIANO	72827
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	3/11/97	FRANCISCO TESTA	72725
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	3/11/97	NOEMI MARTA FIORI DE VITELLI	72787
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/10/97	NARAVCEVICH DE PEMOFF ZULEMA	72802
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/10/97	HERMINIA MARTA DEL RIO DE BRAVO	72813
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/10/97	RODRIGUEZ AMADOR Y LOPEZ DE RODRIGUEZ FLORENTINA	72891
27	53	ROBERTO PARRILLI	14/10/97	ERMIONI MASCHA	72790
27		ROBERTO PARRILLI	27/10/97	CLARA MARIA ILUNDAIN	72822
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/10/97	RAUL PEDRO PAZ	72647
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/10/97	ROBERTO GONZALEZ	72655
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	17/10/97	DOMINGA LA BANCA Y/O DOMENICA LA BANCA	72761
28		MONICA C. FERNANDEZ	17/10/97	MIGUEL BUFALINO	72809
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	8/10/97	MANUEL MAHIA	72654
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	29/10/97	AMERICO OSVALDO PALERMI	72893
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	15/10/97	ALBERTO RICARDO CALDANO	72715
32	U	JOSE BENITO FAJRE	31/10/97	LELIS PRIMAVERA ROLANDELLI	133805
32		JOSE BENITO FAJRE	4/11/97	PAULINA NATALIA WOLLMANN	133894
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/10/97	IRMA ESPERANZA TORRES	72754
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/10/97	RAMON HORACIO COSTILLA SALTO	72783
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/10/97	MARIA NELIDA LOPEZ CARBALLADA	72805
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/11/97	JULIA CLARA DUPLAA ,ALBERTO RAFAEL NAZABAL Y JOSE LUIS NAZABAL	72779
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/08/97	ISMAEL ANTONIO CINGOLANI	72789
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/11/97	JUAN DOMINGO FOURCADE	72792
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/10/97	ROSA AFELTRA	72825
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/10/97	ELISEO LUCIO BARRIL	72838
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	3/11/97	ELSA LIDIA JAUREGUI Y MARIA ELENA RODRIGUEZ	72656
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	3/11/97	ADOLFO JOSE LUIS BEGUET	72660
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	3/11/97	VILMA DAL MOLIN	72719
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	31/10/97	JULIA PETRONA ATIENZA	72834
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/10/97	MOISES BERNARDO BASZ	72671
42	U	MARIA ELENA UCAR	4/11/97	ROSA NOEMI CARAQUI	72812
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/10/97	MANUEL GUMERSINDO CORTES	72724
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/11/97	JUAN CARLOS LOPEZ	72804
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/10/97	ANTONIO SANCHEZ Y NIEVES GODOY	72753
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/10/97	LOPEZ MARIA DELIA	72815
45	U	MARISA S. SORINI	24/09/97	SILVIO LANZILLOTTA	72684
45		MARISA S. SORINI	3/11/97	HECTOR HUGO ABALO	133765
45		MARISA S. SORINI	23/10/97	NORBERTO LUIS PIÑEIRO	133833
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/10/97	TITARRELLI NELIDA ADORNA	72759
47	U	SILVIA R. REY	23/10/97	JOSE VADILLO Y MARIA LUISA MORENO	72785
47	U	SILVIA R. REY	30/10/97	TELESFORO IGLESIAS	72828
47	U	SILVIA R. REY	5/11/97	PABLO MARIA ORTIZ BASUALDO	133766
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/11/97	JOSE CHAMMAH	72837
49	72	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	10/10/97	OVADIA OSVALDO PALACIO	72821
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	29/10/97	MARCHESI MABEL LIDIA	72843
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	3/11/97	RIVA LERNER Y DE DAVID LEON AJZENSZTOK	72845
50	U	JUAN C. INSUA	30/10/97	LUIS ALBAMONTE	72858
51		JORGE A. CEBEIRO	21/10/97	PAPEO NICOLAS	72833
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/09/97	JULIO CESAR MOREYRA	72693
52		SILVIA N. DE PINTO	23/02/97	CELIA GUDZ	72781
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/10/97	MARIO GOROJOVSKY	133824
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/10/97	ROSA RACCO	72846
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/11/97	SALOMON LITVAK	72695
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/10/97	MIGUEL ACOSTA	72784
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/10/97	JORGE JUAN CARAMIELO Y MARIA AMELIA BENEVENIA	72894
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	13/10/97	HUGO ANTONIO CASTILLO	133900
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/11/97	ISIDORA GONZALEZ	72791

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	3/11/97	GUGLIELMINO DE ROMANO VICTORIA TERESA	72797
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	3/11/97	RITA VARELA	133856
61		EDUARDO JOSE GORRIS	14/10/97	JUAN CARLOS BUFFADOSSI	72736
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/10/97	FRANCISCO CASCONE	72819
63	U	JORGE E. BEADE	3/11/97	JULIO ALBERTO GIL	133857
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/09/97	BENADA MARGARETE	72814
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/10/97	PALACIN PATRICIA DINA	72892
65	U	RUBEN D. ORLANDI	31/10/97	JOSE LUIS STEFANI	133841
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/10/97	MANUEL GARCIA PEREZ	72726
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/10/97	ELIAS JOSE	72735
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/11/97	GLADYS OTERO	72803
68	U	PATRICIA BARBIERI	16/10/97	MERBACH JUANA Y IOFFE JAIME	72662
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/10/97	CARRACEDO MARIA INES	72683
71		SUSANA A. NOVILE	31/10/97	RAQUEL ALBERTINA VUONO	72718
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/10/97	EDUARDO GINO GUAZZI	72747
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/10/97	MARIA ANGELA APOSTOLICO	72832
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/10/97	ANGELICA LOURDES SCALA	72880
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/10/97	GLORIA ELVIRA NEGRETTI	72737
73	U	DOLORES MIGUENS	3/11/97	CATALINA LEVY	72796
73	103	DOLORES MIGUENS	8/10/97	MIGUEL ANTONIO LIZARDO	72840
74	U	JUAN A. CASAS	3/11/97	MARIA ARGELIA MORALES	72630
74	U	JUAN A. CASAS	3/11/97	JOSE ANTONIO CASTRO	72658
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/10/97	ALCIRA INES PAILLE DE MENDIOROZ	72678
75		MARIA INES LEZAMA	31/10/97	RAMIRO CASTRO O CASTRO GRELA	72685
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/10/97	BERNARDO ANTONIO BARTHES	72716
78		ISABEL E. NUÑEZ	10/09/97	JUAN MANUEL CETROLA	133846
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/10/97	GUILLERMO LUIS ROBERTO KOOP	72670
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/10/97	FRANCISCO GREGORIO DESIA	72679
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/10/97	MARIA OTERO Y MANUEL OSCAR DIAZ	133801
89		DAMIAN IGNACIO FONT	3/11/97	CLARA MARIA AMALIA BELAUSTEGUI	72696
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	4/11/97	DORA ESTHER PONCE, NANCI BERNARDO Y ANTONIO BERNARDO	72697
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	3/11/97	PIERINA MERLI	72835
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/10/97	BERNARDEZ ROGELIO	72699
90	U		15/10/97	JOSE JAVIER RODRIGUEZ Y JULIA FUENTES	72793
91	6	ALBERTO UGARTE	10/10/97	MONTERROSO JIMENEZ CRESCENCIA	72727
91	U	ALBERTO UGARTE	27/10/97	MELCHOR GONZALEZ	133748
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/11/97	BOZGURTIAN GARABED ARTIN Y MANOUKIAN OVSANNA	72629
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	31/10/97	OSCAR HORACIO TARANTO	72758
94	U	EDUARDO PARODY	14/10/97	JUAN MANUEL BARRIAL	72720
96	U	EDUARDO E. CECININI	21/10/97	JUAN ANTONIO CATAÑY	72777
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	3/11/97	ALBERTO LUIS PATARO	72681
99		MARTA N. COCCIA	29/10/97	JUAN CARLOS SPALASSO	72686
99	U	MARTA N. COCCIA	13/10/97	GERONIMO PIANZOLA	72728
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	28/10/97	ALFREDO MARIO STABILE	72657
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	31/10/97	DIEGO OSCAR VILLALBA	72688
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/10/97	LUIS SALVADOR	72631
101		EDUARDO A. CARUSO	27/10/97	MARIA DEL ROSARIO SPINELLA	72746
101		EDUARDO A. CARUSO	24/10/97	EMILIA BEATRIZ ROLANDO	133878
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/11/97	FETZ GERARDO	72680
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/10/97	GABRIEL ALBERTO GARCIA	72732
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/10/97	OBDULIO LUIS POLICARPI	133747
107	U	PABLO M. AGUIRRE	3/11/97	AMELIA DA CONCEICAO DAVID	72851
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	1/10/97	DIONISIA PARISI	72745
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/10/97	MANUEL JORGE LUQUES	72795

e. 12/11 Nº 214 v. 14/11/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 de la Capital Federal, hace saber por 3 días en autos LEONI, SUSANA ROSA c/ALTAMIRANO, PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 43.599/95, que el martillero Mario César Romero rematará el día 25 de noviembre de 1997, a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la finca ubicada en la calle Soberanía Nacional 2024, entre las de Santa Fe y Córdoba, de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 36.950 La Matanza. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. G; manz. 92; Parc. 26. Superficie terreno: 250m2. Lo edificado se compone de una casa con frente de ladrillos, techo de chapa, pequeño patio de entrada, hall, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, garaje con entrada tapiada formando habitación, otro patio y seguido a éste dos habitaciones, baño y cocina, con entrada independiente. No posee agua corriente. Al contado. Base u$s 12.541. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado, en el acto del remate. Ocupante: El deudor y su familia. Deudas: Inmobiliario $ 1.247,80 al 10/9/97; Municipal $ 732,50 al 22/8/97. Visitas: los días 22 y 24 de noviembre/97, de 10 a 12 horas, bajo responsabilidad de los ocupantes. Más informes: al martillero 342-3348/1754 y Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 490, 5º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 12/11 Nº 73.027 v. 14/11/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "PICHEL, ROBERTO HORACIO c/MALIZIA, MIGUEL JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 41.933/95, que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 18 de noviembre de 1997 a las 9.00 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Guido, entre Hernandarias y Mansilla, de la localidad de Villa Rebasa, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado s/título como lote 20 de la manzana 177 "a", que tiene 10 mts. de frente por 27,19 mts. de fondo o sea un total de 271,90 m2 y linda por su frente al SO con calle Guido, al NO con el lote 21, al NE con el contrafrente de lote 10 y al SE con el lote 19. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección D, Manzana 177 a, Parcela 20, Matrícula 6250. Partida; 289.128. Título agregado en autos, a fs. 67/71. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, se trata de un inmueble industrial de excelente calidad constructiva, desarrollado en dos plantas de hormigón armado, encontrándose el mismo totalmente desocupado. Por puerta independiente se accede a la escalera, con oficinas a la izquierda que tiene paredes revestidas en Corlok, pisos cerámicos y baño privado. Por Guido Nº 2262 hay un portón de acceso a un depósito dividido en dos sectores, con pisos de mosaicos graníticos, donde hay un baño y un montacargas. Por escalera se llega al entrepiso, donde hay un corredor con paredes revestidas, un baño y una cocina, con pisos y paredes revestidos en cerámica. En planta alta hay un depósito que tiene pisos cerámicos, un baño, un depósito bajo escalera, cañerías de distribución de gas industrial y montacargas. Exteriormente, terraza embaldosada, donde hay una parrilla, pileta, mesa y bancos de cemento decorados con cerámicas. La propiedad se encuentra en excelente estado de conservación y mantenimiento. La misma podrá ser visitada los días 14 y 15 de noviembre de 1997 de 10 a 12 horas. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 78 al 10/7/96 $ 2.279,13. Dirección Provincial de Rentas, fs. 55/57 al 29/3/96 $ 2.044,48, Municipalidad de La Matanza, fs. 52, al 15/4/96 $ 3.139,15 con más recargos e intereses al momento de su efectivo pago. Base $ 75.000,00. Seña 30 %. comisión 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dárselas por notificadas automáticamente las sucesivas providencias e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad hoc.

e. 12/11 Nº 134.034 v. 13/11/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, Piso 8º y 9º comunica por 2 días en los autos "FAYANAS, NORA HEBE c/GARCIA, JOSE s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 18.639/97 (reservado) que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 21 de noviembre de 1997 a las 12,15 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de esta Ciudad. La Unidad Funcional Nº 58, internamente local 112, ubicada en el 1º subsuelo del inmueble sito en la zona norte de esta Capital, con frente a la Avenida Cabildo Nros. 2228, 2230, 2240 y 2244 y también con frente a la calle Ciudad de La Paz Nº 2239, 2241 y 2243, entre las calles Mendoza y Olazábal. La unidad consta de una superficie cubierta y total de 10,03 mts.2. Correspondiéndole un porcentual del 0,12 % con relación al valor del conjunto del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 39; Manzana 99; Parcela 12 A. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula F.R. 16-8155/58. Base u$s 6.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. A fs. 55 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas S.A. al 21/5/97 por $ 3214, a fs. 60 corre agregado informe sobre deudas por expensas a junio de 1997 por $ 720,90; a fs. 65, corre agregado informe sobre deudas municipales al 19/5/97 por $ 43,01 todas sujetas a reajuste. A fs. 102/3 corre agregado el mandamiento de lanzamiento y acta labrada por el Escribano, donde consta que el local se encuentra desocupado de bienes y personas. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información. La unidad podrá ser visitada los días 19 y 20 de noviembre de 1997 en el horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 12/11 Nº 133.906 v. 13/11/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, hace saber por dos días en los autos "LABAL S. A. CIA. FINANCIERA (en Liq. B.C.R.A.) c/ORGANIZACION EL LITORAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 27.690/93, que el martillero Leonardo Chiapetti rematará el día miércoles 19 de noviembre de 1997, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores. calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad funcional uno, del inmueble calle Pasteur Nº 168/170, entre la de Bmé. Mitre y

Tte. Gral. Juan D. Perón con entrada exclusiva por el Nº 168, de esta Capital Federal, Elsa Noemí Nicolaievsky de Swietarski que ocupa el local destinado a la venta de juguetería y cotillón, que su cónyuge Juan Carlos Swietarski reviste el carácter de inquilino, que el contrato de locación está vigente. El local que consta de Planta Baja y sótano se encuentra ocupado por mercaderías, estanterías y elementos propios de la actividad comercial que se desarrolla. Su estado de conservación de pisos, paredes y techos es bueno, los pisos de ambas plantas son de baldosas, así como la escalera de acceso al sótano. El frente con vidriera es de granito y la puerta de acceso con doble reja. Consta en Planta Baja de una sup. cubierta de 250,27 m2, semicubierta de 8,17 m2 y descubierta de 5 m2, lo que hace un total para la planta de 263,44 m2 en Planta Sótano con sup. cubierta de 68,54 m2 y superpuestas externas escaleras común 1,51 m2. lo que hace un total por planta de 70,05 m2. Encerrado una superficie total funcional de 333,49 m2. Porcentual 53,13 %. Matrícula: FR 11-1623/1. Sin base. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio del asiento del Juzgado. No registra deuda por expensas por carecer de Administración conforme informe de fs. 174. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 101 al 27/1/95 $ 21.350,77 por Aguas Argentinas fs. 146 al 4/8/95 $ 501,27 y por OSN fs. 164/5 al 8/8/95 $ 4.601,81. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 12/11 Nº 134.071 v. 13/11/97

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por un día en el juicio "VILAR MANUEL c/RODRIGUEZ CAEIRO MARIA F. s/Ejecución de Alquileres" que el martillero César L. Galli rematará el día 20 de noviembre de 1997 a las 9 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes muebles en block a saber, un horno, un anafé, dos heladeras, dos puertas, máquina corta fiambres, caja registradora, estanterías, etc. Todo en el estado que se encuentra y según detalle a disposición de los interesados. Condiciones de venta. Sin base, al contado y mejor postor, todo en efectivo en el acto del remate. Comisión 10 %. Exhibición día 19 de noviembre de 1997 de 10 a 12 horas en la calle Mario Bravo 1055 de Capital Federal. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 12/11 Nº 73.025 v. 12/11/97

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Sec. Unica comunica por dos días en autos "FERNANDEZ, GALDINA y Otro c/BASUALDO, EDUARDO ESTEBAN s/Ejec. Expte. 17.107/97" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el diecinueve de noviembre de 1997, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Blasco Ibañez (hoy Nº 1774) entre España y Andes de la Ciudad de San Miguel, Partido Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano con el Nº 17, Manzana 33 d. Superficie 312 ms. 50 dec.2 Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Manz. 33 d. Parc. 17, Dominio Matrícula 1488 (Ad Corpus) Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, surgen de las constancias obrantes en autos. Base u$s 72.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley en efectivo; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento, art. 580, Código Procesal. Se hace constar que en el caso de insuficiencia de fondos las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, expensas comunes y gastos de escrituración, estarán a cargo del comprador. Según mandamiento de constatación y verificación obrante en autos, se trata de una casa de tres plantas construida en un terreno de 10 mts. por 30 mts. aproximadamente c/fte. ladrillos a al vista, pequeño jardín al fte. c/rejas, hierro bajas al fdo. y ctfrte. en PB, pisos revestidos cerámica, hall entrada, cocina comedor c/bajo mesadas c/gran ventanal a los fdos, un toilette c/ducha s/bidet; living comedor c/desnivel c/dos grandes ventanales, uno al fte. y otro al fdo. garaje, en dicha planta y en el hall se encuentra una escalera c/baranda madera piso s/revestimiento que conduce a la segunda planta compuesta por tres dormitorios c/placard s/revestimiento en sus pisos, un baño completo c/antebaño s/concluir y una terraza c/baranda hierro costados de los dormitorios; en la tercer planta existe otra terraza c/baranda hierro y lavadero; el estado es bueno con pequeños detalles por terminar, estando ocupada por el demandado con su familia. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión ni podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7 Cód. Procesal modificado por la Ley 24.441).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 12/11 Nº 134.035 v. 13/11/97

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaria Unica a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MAYO, JOSE c/COSTA, NORBERTO s/Ejecución Cobro de Alquileres" Expte. 186.591 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 18 de noviembre de 1997 a las 10,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble con frente a la calle Riobamba Nº 1240 entre las de Vélez Sársfield y Güemes del Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con una sup. de 243 m2 57 dm2. Según constatación obrante en autos a fs. 369 vta. el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Osvaldo García en carácter de propietario, su señora Olga Ibáñez, su hija Mónica y su hermana Elsa García, el Sr. Norberto Costa, marido de Mónica y dos hijas menores. Se ingresa de la calle a living comedor alargado que comunica a hall de distribución, con dos dormitorios y baño, al frente otro comedor que comunica con cocina grande y fondo con parrilla, hay pasillo por el costado derecho y al frente al costado de la entrada principal hay otra entrada para coches sin portón pero techada. El estado de conservación es regular. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. F Manz. 67, Parc. 15 y según tít. o plano lote 20, Mza. 12; Insc. 3514/59 y DH Fº 14.274/80. Deudas: Imp. Inmob. $ 3.766,74 al 21/2/97 (fs. 312/20); Munic.: $ 2.178,03 al 17/2/97 (fs. 323); Aguas Arg.; no registra deuda al 18/2/97 (fs. 329). Base $ 33.422,11. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate. Podrá visitarse el inmueble los días 13 y 14 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 12/11 Nº 73.040 v. 13/11/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, hace saber por dos días en los autos "CONS. PROP. PARAGUAY 2024/26/28 c/RIBE, RUBIO GUILLERMO ANTONIO s/Ejecución de Expensas" Expediente Nº 71.597/95, que el martilleo Leonardo Chiappetti rematará el día 19 de noviembre de 1997 a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 14, sita en el Piso 2º del inmueble calle Paraguay Nº 2026/28, con entrada común por el Nº 2028, entre las de Ayacucho y Junín, de esta Capital Federal. Consta de recepción, cuatro despachos y baño. Se encuentra desocupada y con evidentes signos de avanzado abandono. Posee una superficie cubierta y total de 69,73 m2. Porcentual 2,38 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 1, Manzana 52, Parcela 3, Unidad 14, Partida 1.404.982. Matrícula 19-2996/14. Base: $ 33.750 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc.Tribunales) a la cuenta de autos y a la orden de la Señora Juez. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 119/20 $ 174,13, Metrogas fs. 98 al 2/7/96 no registra deuda. Expensas al 26/3/97 $ 5.636. Edesur fs. 86 al 18/6/96 $ 337,76, OSN fs. 74 al 11/6/96 $ 354,23 y A. Argentinas fs. 71 al 7/6/96 $ 379,27. El comprador se deberá hacerse cargo integramente de la deuda de expensas, sin perjuicio de su derecho a efectuar su reclamo al anterior propietario por las expensas debidas hasta la toma de posesión (art. 17 de la Ley 13.512 y arts. 3266 y 3901 de Código Civil. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de noviembre de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Silvia M. de Pinto, secretaria.

e. 12/11 Nº 134.069 v. 13/11/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, del Dr. Víctor J. Perrotta, Secretaría Unica a cargo del suscripto, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS, Tte. Gral. Perón 2017/19 c/ZAMORA, SUSANA BEATRIZ s/Ejecución de Expensas, Expdte. 110.117/95 que tramita por ante este Tribunal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 4º informa: el 26 de noviembre de 1997, horas 16, el martillero Inno Luis Gorassini de Arenales 1875, P. 9º "B" rematará en Talcahuano 479, el departamento letra "B" del Piso 5º, unidad 16 de la finca Tte. Gral. Perón 2017, 19 (ex Cangallo) ocupado por inquilina con cuatro hijos menores, que posee línea telefónica a nombre de la misma, compuesto de living comedor de 4,50 x 3 mts. un dormitorio de 3 x 3 mts. cocina de 1,80 x 1,40 mts., lavadero incorporado de 1,80 x 1 mts. que adeuda: $ 86,90 al 5/3/97 a Aguas Argentinas (fs. 80); $ 539,70 al 4/3/97 por A.B.L. (fs. 95) y $ 4.193,52 al 20/2/97 por expensas (Demanda). Responde a Nomenclatura Catastral: Circunsc. LL - Secc. 9, Manzana 60, Parcela 32, Matrícula 11-711/16. Base: $ 22.000. Seña 25 %. comisión 3 % en pesos moneda argentina de curso legal. El comprador constituirá domicilio legal en Jurisdicción del juzgado y el saldo de precio lo depositará a la orden del mismo, como perteneciente a estos obrados en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de procederse a nueva subasta (art. 580-584 CPCCN). visitas: días 20 y 21 de noviembre/97 de hs. 15 a 17h. Informes al 813-7067 de 18 a 20 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 12/11 Nº 72.966 v. 13/11/97

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TUCHINSKY, ISRAEL c/MEPO S.R.L. s/Escrituración" Expte. Nº 55.486/82, que el martillero Manuel Antonio Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 20 de noviembre de 1997, a las 10.30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666 de la Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Medrano Nros. 309/311 esquina Potosí Nº 3899, de la Capital Federal, designado como Unidad Funcional 2, de planta baja y primer piso, que tiene una superficie total de 247,46 m2 y un porcentual del 43,90 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sección 17, Manzana 89, Parcela 15, Matricula: F.R. 7-4711/2. Títulos en autos, a fs. 483/496. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 875/877, $ 5.962,92 al 6/2/97, Obras Sanitarias de la Nación, fs. 885/887, $ 4.201,66 al 20/1/97. Aguas Argentinas, fs. 871 $ 2.929,50 al 16/1/97. Expensas, no ha sido posible determinar si el inmueble debe abonar suma alguna en concepto de expensas, por lo tanto se ignora la existencia de deuda al respecto y su monto. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia, duermen en la propiedad los Sres. Sergio Aníbal Arriola y Antonio Ardizo, en calidad de ocupantes. El inmueble tiene una planta baja de 8 x 20 mts. aproximadamente; en el fondo una cocina y entrada al sótano. En el primer piso dos baños, un cuarto y terraza; están deteriorados los baños con sanitarios rotos. La propiedad se encuentra en regular estado físico. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de noviembre de 1997, de 10 a 12 horas. Base $ 100.000,00. Seña 30 %. comisión 3 %. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
José Luis González, secretario.

e. 12/11 Nº 73.019 v. 13/11/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, en autos "MORICONI, CARLOS A. c/GENOVA RUBEN O. s/Ejecución Hipotecaria" hace saber por dos días que rematará el 20 de noviembre a las 11.00 horas en el Salón "Vinelli" de calle Hipólito Yrigoyen Nº 710, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 25 de Mayo 595/597 entre calles Lavalle y Tucumán, edificio de planta baja y dos pisos. Matrícula 14-964. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 54, Parcela 4. Por el Nº 597 frente de mármol y puerta de acceso de vitrea. Escalera de mármol y segunda puerta de acceso al primer piso por escalera, de mármol travertino y barandas de roble, rejas de hierro forjado artístico. Gran salón con frente a la calle, posee dos balcones con dos puertas con cristal biselado. Boisserie con terminación de espejos, pisos de madera tarugados y otra parte de mosaicos graníticos. Cuarto de baño y un mostrador de madera. Sigue cuarto de vajilla con dos termotanques "Orbis" y dos montaplatos. Dos grandes tableros de electricidad para luz y aire acondicionado. Existe cantidad de vajilla, cristalería, heladera, mesas, sillas de comedor, artefactos de iluminación y ventiladores de techo, todo lo cual no entra en la venta. Se accede al segundo piso por escalera de madera con baranda de hiero forjado y pasamanos de madera. En el descanso del piso segundo hay dos baños. al frente hay un salón con ventanales, también con cristales biselados y celosías de hierro. Dos balcones. Piso de mosaico granítico. Boisserie y espejo. Hay un ascensor con acceso al local ocupado por la panadería que llega a la terraza. Bajando a un entrepiso, cocina con una gran cocina instalada, horno, parrilla a gas y dos montaplatos. Subiendo al segundo piso, por escalera, hay dos depósitos para mercadería, guardarropa y baño para personal. Otro local subiendo por escalera caracol, que se accede a un departamento de un (1) dormitorio, baño completo, living comedor con cocina incorporada. Terraza, equipo de aire acondicionado con torre de enfriamiento. todo este sector se encuentra desocupado. Por el Nº 595, local en planta baja con frente vidriado y amplio sótano en dos niveles y entrepiso. La planta y sus anexos están ocupados por una panadería que explota el señor que se identificó como Jorge O. Petrone, con contrato vigente según su manifestación hasta el 30 de septiembre de 1999, informando que está pagando un canon locativo de $ 4.500 mensuales, incorporando en autos a fojas 239/241, ocupación confirmada por el Superior a fojas 294/295. No se procederá a la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Adeuda impuestos: Obras Sanitarias de la Nación (en liquidación), sin deuda según informes de fojas 335, Aguas Argentinas por $ 1.217,80 de las cuotas vencimientos 2/7/97 y 25/8/97 (fojas 336), Alumbrado, Barrido y Limpieza por $ 6.483,26 correspondientes al período 1º/97 al 6º/97. Visitas los días 13, 14, 17, 18 y 19 de noviembre de 1997 de 15.00 a 17.00 horas. Base $ 280.000 al contado. Seña 30 %. comisión 3 % más IVA sobre comisión, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 CPCCN. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario "Clarín".

Buenos Aires, noviembre 5 de mil novecientos noventa y siete.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 12/11 Nº 72.926 v. 13/11/97

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega-Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Cap. Federal, hace saber por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNIN 1553/59 c/LOPEZ CASTROMIL, JOSE MANUEL s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 73.309/96, que el martillero Félix Domingo Galimi, rematará el día 18 de noviembre de 1997 a las 12.00 hs., en el local de la calle Humberto I 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Junín 1553/55/57/59, entre las de las Heras y Melo, Unidad Funcional Nº 11, Piso 3o. Dto. "A" de Cap. Federal. Superficie total 83 m2, 86 dm2. Porcentual 4,02 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19-Sección 11-Manzana 59-Parcela 14-Matrícula 19-1136/11 (fs. 135). Se trata de un departamento que consta de Living-Comedor, 2 dormitorios, comedor diario, cocina y baño y habitación de servicio. En regular estado. El bien está ocupado por el propietario, su esposa y 2 hijos. Deudas: Aguas Argentinas al 08/10/96

$ 529,80 (fs. 91)-Obras Sanitarias al 22/10/96: $ 1640,79 (fs. 100)-Rentas A.B.L. al 13/12/96: $ 3534,97 (fs. 123). Expensas al 10/06/97: $ 6442,96 (fs. 32-fs. 111-fs.220). Esta deuda corresponde a las expensas nominales del período Abril/96 a Mayo/97. Se hace saber que en caso de no existir remanente luego de realizada la subasta, en función de la existencia y pago de créditos privilegiados al presente, las deudas a que alude la presente ejecución (créditos por expensas impagas) habrán de ser a cargo y cuenta del adquiriente en subasta pública (fs. 223). Base: $ 40.000,00. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo el precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. de la Nación Argentina a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en las formas y oportunidades previstas por el art. 133 del CPCCN. Exhibición 14 y 17 de noviembre de 1997 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 12/11 Nº 73.029 v. 13/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, sito Avda. Roque Saénz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, secretaría Nº 7 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados LAMINFER S. A. c/ESTEBAN ALBANO S. A. s/Incidente de Embargo y Ejecución de Honorarios", que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 18 de noviembre de 1997 a las 10,30 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, "en block" el 100 % de los siguientes lotes: 1º) Lote uno: ubicado en Cuartel Cuarto del Ptdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Félix Iglesias esq. Tegucigalpa - Nomenc. Catastral: Circuns IV, Secc. U, Manz. 121, Parc.1, Matríc. 11.376, superficie 3329,42 m2. Deudas: Rentas $ 1980,91 (fs. 211); Munic. $ 1395,40 (fs. 245). 2º) Lote dos: Ubicado en Cuartel Cuarto del Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Félix Iglesias, entre Tegucigalpa y s/n. Nomencl. Catastral: Circuns. IV, Secc. U, Manz. 121, Parc. 2, Matríc. 11.377, superficie 4535 m2. Deudas: Rentas $ 521,03 (fs. 214), Municipalidad $ 738,74 (fs. 233). 3º) Lotes seis: Ubicado en Cuartel Cuarto del Ptdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Florida, entre las de s/n y Tegucigalpa. Nomenc. Catastral: Circuns. IV, Secc. U, Manz. 121, Parc. 6. Matríc. 11.378, superficie 1875 m2. Deudas: Rentas $ 402,68 (fs. 205), Municip. $ 317,19 (fs. 233). 4º) Lote siete: ubicado en el Cuartel Cuarto del Ptdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Tegucigalpa esq. florida Nomencl. Catastral: Circuns. IV Secc. U., Manz. 121, Parc. 7, Matríc. 11.379, superficie 1875 m2, Deudas: Rentas $ 163,28 (fs. 214), Municip. $ 785,75 (fs. 251), superfice 1495,67 m2. 5º) Lote ocho: ubicado en Cuartel Cuarto del Ptdo. de Gral Sarmiento, Pcia. Bs. As., con frente a la calle Tegucigalpa s/las de Félix Iglesias y Florida. Nomenc. Catastral: Circuns. IV. Sección U, Manz. 121, Parc. 8, Matríc. 11.380, superficie 1926 m2. Deudas: Rentas $ 1757,26 (fs. 217), Municip. $ 785,75 (fs. 251). Superficie total del predio 13.160 m2. Los inmuebles se subastan con todo lo plantado y adherido al suelo y en el estado físico y jurídico que se encuentran. Mejoras: a) Inmueble principal de dos plantas con techos de tejas; Planta baja: una galería cubierta, living-comedor con ventanales con vista al parque, cocina instalada, antecocina, escritorio, tres dormitorios, dos baños y salón. Planta alta: dos habitaciones con ventanas a los jardines y un baño. b) Existen además: Dos casas para casero y personal de vigilancia: 1º) con techos de tejas de dos ambientes, baño y cocina. 2º) con techos de tejas de un ambiente baño y cocina. 3º) Un quincho de aproximadamente 10 mts. de largo por 4 mts. de ancho, con estructura de madera y techos de tejas. 4º) Una piscina de aproximadamente 20 mts. de largo por 5 mts. de ancho. 5º) Una cancha de tenis de aparentemente medias reglamentarias. Todos los lotes de terreno y edificación detallada se encuentran dentro de un "barrio privado", en buen estado de conservación, parquizado y arbolado. Ocupado: Por el Sr. Sergio Albano en comodato, no exhibiendo documentación respaldatoria. Base: $ 150.000; seña: 30 %; Comisión 3 %, Sellado de Ley 1 % todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, como asimismo la ulterior cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir el boleto de compraventa con quien efectivamente realice la última oferta. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil anterior a la fecha de la subasta (art. 104.6 Reglamento del Fuero). Exhibición: Los días 14 y 17 de noviembre de 1997 de 10 a 12 horas. Para más información, en el expediente o Telefax 248-0476.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/11 Nº 73.042 V. 13/11/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. Nº 15 a mi cargo —Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 pb.— Comunica por dos días en autos "MINGRONE, ANTONIETA y Otros c/MOLINA, ENRIQUE DANIEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 61829/96; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día dieciocho (18) de noviembre de 1997 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble ubicado en la calle Lugones 2857/59; (entre Tomás A. Le Breton y Nahuel Huapi) de Capital Federal, edificado sobre lote de terreno que mide 8,66 mt. de frente por 43,30 mts. fondo NC Cir. XVI Sec. 53 Mz. 64 parcela 11 lote 12 de la Mz. 5; matrícula 16-30590; Se trata de una casa de dos plantas y sótano; en muy buen estado de conservación pb: Living comedor; cocina, comedor diario. Jardín con pileta plástica y cancha de mini paddle; patio con lavadero y parrilla. Pa: una habitación en suite; cuatro dormitorios baño; Sótano: cochera para dos autos, habitación de servicio. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia según constatación del Sr. escribano el 5/2/97 intimándolos a desalojar en diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Base de la Subasta: U$S 178.846,40 Seña 30 % Comisión 3 % en efectivo, el saldo de precio el comprador deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales dentro del 5to. día contado a partir de la fecha de la aprobación de la subasta y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580) con más los intereses devengados desde la fecha de subasta y hasta el efectivo pago, conforme las tasas que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado en que la mora no le fuera imputable, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa detallada precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cpr 580 párrafo 2do. y 584. Así mismo se hace saber al comprador que a los fines de la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por lo previsto expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil (587 Cpr) y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: A. A. al 23/12/96 $ 131,15 (fs. 102) OSN al 7/1/97 sin deuda (fs. 94). Exhibición: días 13, 14 y 15 de noviembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/11 Nº 73.036 v. 13/11/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 comunica por dos días en autos "DE LUCA, JOSE WALTER c/AGAZZI, RICARDO LUIS s/Ejecutivo, Expte. 57.729" que el Martillero José Calderone Yori, subastará el día 24 de noviembre de 1997 a las 12 horas en el salón de la calle Humberto I Nº 2042, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cosquín Nº 2043 (entre Bragado y Tapalqué); Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 76; Manz. 96; Parc. 35; Mat. 1-40270; cuyas medidas son: 8 mts. con 6 cm. de frente; al Nord Este 43 mts. 25 cm de fondo y linda por el frente con la calle Cosquín; por el Sud Este con el lote 16; por el Nord Oeste con el 14 y por el Sud Oeste con fondos del 36 (a fs. 111) en el que se ha construido una casa, compuesta por: cuatro piezas, dos cocinas, lavadero y baño que dan a un patio con galería, un galpón y otra edificación independiente compuesta por: baño, cocina comedor con salida a un patio y terraza, el inmueble esta ocupado por la Sra. Haydée Gravina de Agazzi, su esposo Domingo A. Agazzi, Margarita Gravina en su carácter de propietarios y el Sr. Canio ó Caño Agazzi en su carácter de préstamo. Deudas: Alumbrado Barrido y Limpieza sin deudas al 14/4/97 a fs. 154; Obras Sanitarias de la Nación $ 25.60 al 25/3/97, Aguas Argentinas $ 16,81 a fs. 139 al 26/3/97. En el estado en que se encuentra según constancias obrantes en el mandamiento de constatación de fs. 164. Base $ 48.000, a fs. 168. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta. Apertura de los sobres el día 21/10/97 a las 12 hs. en los estrados del Juzgado. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C. P. C. C. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 C. P. C. C.) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales. Visitar los días 20 y 21/11/97 de 15 a 18 hs. Bajo exclusiva responsabilidad de ocupantes y parte demandada atento no se dispone posesión. Para ser publicado en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 12/11 Nº 73.037 v. 13/11/97

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11 a/c. del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a/c. del autorizante hace saber por dos días en autos "CINENS S.A.C.I. y F. s/Quiebra s/Incidente de Ejecución de Fianza c/DEL MONACO, VICTORIO y Otra" Expte. 70.587/93 —Reservado— que el martillero Olmede A. Marzocchetti rematará el 20 de noviembre de 1997 a las 10,30 hs. en el salón calle Humberto 1º Nº 2042 Cap. Fed., ad-corpus el 100 % indiviso de la propiedad ubicada en calle Calderón de la Barca Nº 1840/42 entre Av. Alvarez Jonte y Lascano de Cap. Fed. Matríc. 15-55071 N.C.: Circ. 15 - Sec. 87 - Manz. 1-A- Parc. 5, mide 8,66 mts. de frente por 34,72 mts. de fondo Sup. T. 300,67 m2. Títulos Fs. 98/103 - Deudas a actual. en el momento de su efectivo pago: Gob. de la Cdad. de Bs. As. Rentas, al 12-12-96 $ 5.177,89 fs. 196/200 - O.S.N. al 22-7-96 $ 8.495,40 fs. 109/116 - Aguas Arg. al 18-7-96 $ 3.046,27 fs. 93/94. Del informe de constatación fs. 219 surge que se trata de un local constr. de material c/techo de losa; en su fondo hay un local p/depós.; baños p/personal; en el entrepiso func. las oficinas c/baños; sobre el local principal existe otro piso como depósito c/techo chapas. Su estado de conservac. es bueno. Tiene acceso para vehiculos por el Nº 1840 y otra entrada por el Nº 1842. Cuenta con serv. de luz, fuerza motriz, gas y línea telef. func. Se encuentra ocupado con un taller a/c. del hijo del demandado. El Sr. Victorio Del Mónaco y cónyuge en la manifest. agregada a fs. 63 dicen que en caso de ordenarse la subasta del inmueble, será entregado desocupado. Horario de visita de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 hs. únicam. Al contado y al mejor postor. Base: $ 82.500.- (fs. 314). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El impuesto s/la venta del bien que establece el art. 7º de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio de venta. La seña y comisión se abonarán en efectivo en el momento de la subasta, que serán depositados en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Tribunales - igual que el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta Art. 580 del CPCC a la orden del Juzgado como pertenec. a estos autos. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104/106 del Regl. del Fuero hasta dos días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero; la apertura de sobres será el día anterior de la subasta a las 11,00 hs. en presencia del martillero. No procede adquirir el inmueble en comisión Art. 598 CPCC. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal, Art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 12/11 Nº 72.970 v. 13/11/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "FINUR S.A. c/ALVAREZ, ROBERTO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 24.879, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará ad-corpus el día viernes 21 de noviembre de 1997 a las 11 y 30 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Sucre sin chapa municipal, con número pintado 1982 y local s/número entre las calles José M. Gutierrez y Sarratea, paraje denominado Villa de Mayo, localidad "Los Polvorines", Ptdo. Gral. Sarmiento, Municipalidad "Malvinas Argentinas", Prov. de Bs. As.; vivienda ocupada por Mirta Haydée Ingenthrón y tres hijos. La casa habitación muy sencilla, cuya manutención es calificada como regular, está compuesta de living comedor, dos dormitorios, baño con artefactos sin bañera, cocina y terreno libre al fondo con tinglado parcial. Carece de agua corriente y de cloacas. Posee bombeador. La sup. cub. se estima en 65m2 aprox. El local contiguo es de aprox. 3x3m2, posee fosa de apariencia similar a la de revisión de automotores, se encuentra ocupado por persona no identificada y que no exhibió contrato de locación. Nomenc. Catastral Circ. V, Secc. D, Manz. 36, Parc. 7D, matríc. 38977. Adeuda a Dir. Rentas $ 1.233,21 (fs. 67/74) al 31-3-97; a Municipalidad $ 5.225,14 (fs. 48/50) a diciembre 1996. Venta contado y al mejor postor. Base $ 7.934,66 (2/3 Valuac. Fisc. de fs. 61). Seña 40 %. Comisión 3 %. Sellado ley. Todo en dinero efectivo al momento de bajar el martillo. Saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal, en Suc. Tribunales del Bco. Ciudad a la órden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se recibirán posturas bajo sobre hasta los 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertos por actuaria en presencia del martillero y de los interesados a las 10.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. La exhibición días 17 y 18 de noviembre de 16 a 17 hs. Mayores detalles de ubicación y composición del inmueble en escrito del martillero de fecha 16-5-97 donde da cuenta de diligencia constatación.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/11 Nº 73.038 v. 13/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1850, Planta Baja de Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. (en Liquidación) s/Quiebra s/Incidente Relativo al Informe de Situación Sobre la Red de Transmisión de Datos - Federban" Expte. Nº 28.743, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará el día 5 de diciembre de 1997 a las 14.- hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el siguiente bien propiedad de la fallida: LA RED DE COMUNICACION SATELITAL DE DATOS - FEDERBAN - de alcance Nacional con sistemas financieros aplicativos que operan bajo modalidad "EDI", en funcionamiento, conforme a las constancias, modalidades, especificaciones técnicas y detalle de los elementos que componen la referida RED que se encuentran agregados en estas actuaciones y que obran a fs. 772/782, debiendo los interesados recurrir a los mismos para cualquier consulta al respecto. Condiciones de venta: Al Contado y mejor postor. Base: $ 500,000.- Seña 30 %. Comisión: 10 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo en su totalidad de los impuestos que graven la venta como así también del tributo I.V.A. si correspondiera. Para el supuesto de no existir postores por la base dispuesta, pasada media hora se procederá a efectuar una nueva subasta reduciéndose la base en un 50 % es decir $ 250.000.- En caso de persistir tal circunstancia pasada una nueva media hora se procederá a ofrecerlo sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.C.C.) y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 de la misma norma legal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fijada para la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a la misma a las 12 hs., conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento de Fuero. No se admitirán compras "en comisión" ni cesión de boleto, el bien se adjudicará a quien realmente oferte. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/11 Nº 73.039 v. 18/11/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. Capital, en autos "SALABERREN, RUBEN GREGORIO c/ MOLINA, PEDRO JOSE s/ Ejecutivo", Expte. Nº 28.063/95, comunica por dos días en el Boletín Oficial, a publicarse los días 12 y 13 de noviembre de 1997. También Por dos días en Ambito Financiero, que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Telefax 431-6819) el día 18 de noviembre de 1997 a las 11,15 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, rematará en el estado en que se encuentra, "Ad corpus" el 100 % del inmueble sito en la calle Aristóteles 1965 de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero Pcia. de Buenos Aires, constituido por los Lotes 19 y 25 de la Manzana O y designados según plano de Mensura y Edificación como Parcela 17 b de la Manzana O y designados según plano de Mensura y Edificación como Parcela 17 b de la Manzana 32, el que mide 8,66 mts. de frente por 52,14 mts. de fondo, lo que hace un total de 451,53 m2. Se encuentra ocupado por la Señora Fidelina Julia Aguirre de Molina y su esposo Pedro José Molina. Que consta de jardín, garaje, living comedor amplio, cocina antecocina, baño, lavadero, una habitación, un quincho cubierto, con amplio asador, baño. En planta alta hay tres dormitorios con dos baños. Condiciones de venta: Base: U$S 102.572,25; Seña: 30 %; (se aceptará cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales) Comisión 3 % y Sellado de Ley 1 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de la subasta (art. 570 C. P. y R. F. 104). Las deudas obrantes en autos son las siguientes: Municipales 13/2/97 fs. 81 $ 6.995,59. Aguas Argentinas 10/3/97 fs. 88 $ 44,84 y Rentas 6/2/97 fs. 85 $ 2.156,02. El bien será exhibido los días 14 y 17 de noviembre de 1997 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/11 Nº 134.181 v. 13/11/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PANZERI, ALEJANDRA NOEMI y Otro s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 19.315, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 26 de noviembre de 1997 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien se exhibe los días 21 - 24 y 25 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GLX, motor nº USC800096, chasis Nº 8AFZZZ54ZRJ034497, año 1995, dominio AMU 423, el que se encuentra en discreto estado de conservación: tiene aire acondicionado, ,radio pasacassette (falta frente), herramientas usuales, 5 cubiertas armadas en buen estado, antena, levanta vidrios eléctrico y alarma; falta regulador asiento conductor; tapizado puertas delanteras con faltantes; tapizado manchado; espejo retrovisor puerta izquierda, roto; lateral derecho rozado; pintura con detalles. Al contado y mejor postor. Base $ 6.000, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes al 7/4/97 $ 240,52 y $ 598,75 (fs. 42/43). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Gonzalo Ballester , secretario.

e. 12/11 Nº 73.024 v. 13/11/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5 a cargo de la Dra. María Cruz Juanes Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "BERON, JORGE EDUARDO c/ PENA, PEDRO y Otro s/ Despido", que el martillero Gustavo Alejandro Lepori rematará el día 17 de noviembre de 1997 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: 1) heladera exhibidora de 4 puertas de 2,50 m. x 1,90 m. aproximadamente con compresor. 2) heladera frente acero inoxidable 6 puertas de 1,50 x 2,50 m x 2 m. aproximadamente con 1 compresor. 3) Una heladera mostrador de 3 puertas con motor compresor de 2,50 m. x 1 m. aproximadamente. 4) Una cortadora de fiambre Trinidad Nro. 10.993. 5) Una Góndola Frigotecnia Nro. 2164 - Una ídem 2165 e ídem 2162 - Un mostrador Frigotecnia tipo de mármol ralele con estantes - Un mostrador Frigotecnia con motor 10812. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregaran una vez aprobado el remate. Los bienes será exhibidos los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1997 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. Juan B. Alberdi 6055 de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Luis Alberto Sejzer, secretario.

e. 12/11 Nº 206.318 v. 12/11/97

Nº 57

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 57, sito en Lavalle Nº 1268 - 2do. piso - Cap. Fed., comunica por un día, en autos: SANCHEZ, ANGEL ASTERIO c/ SANCHEZ, SEGUNDO ROLANDO s/ Despido, expte. Reservado Nº 30939", Secretaría a mi cargo, que el Martillero Vicente Alberto Dragonetti (Tel. 951-3535) rematará el día 20 de noviembre de 1997 a las 10 hs., en el Salón de Av. La Plata 1190 Cap. Fed., los siguientes bienes: Una araña de cristal doble base; Un televisor color marca "Noblex" de 20 pulg., mod. 20 T. C. control remoto; Una video marca "Panasonic" omnivisión de 4 cabezas; Una compactera J. V. C. mod. XL-U-261 con control remoto; Un ecualizador gráfico marca "Athoi" mod. M. S-300; Un equipo de audio "Panasonic" con radio ecualizador de 6 bandas y doble cassettera; Un Discman, marca "Sony" mod. D-33; Cuatro ventiladores de techo, 2 con 3 dicroicas y 2 con tulipas blancas; dos tulipas de cristal de techo; Una mesa de fórmica redonda con 4 sillas de caño blanco; Un lavarropas centrífugo "Eslabón de Lujo" Mod. AWF-217; Un televisor color "Dewo" de 20" DCL-2011/E.B.; Un tv. color marca "Kenia" de 20; con control; Un sillón de 4 cuerpos. Sin base. Contado. Al mejor postor. Dinero efectivo en el acto. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Entrega previa aprobación subasta. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Gloria M. Pasten de Ishirara, secretaria.

e. 12/11 Nº 72.901 v. 13/11/97

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

JURISDICCION: Prórroga — Excepción

DEUDA EXTERNA: Emisión de Títulos — Características

SENTENCIA EXTRANJERA: Ejecución — Régimen Jurídico

JURISDICCION: Inmunidad: Renuncia — Banco Galicia y Buenos Aires S.A.

PROCURACION DEL TESORO: Competencia — Cuestiones de Oportunidad Mérito o Conveniencia

CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS: Configuración — Objeto — Improcedencia — Consolidación de Deuda Pública: Determinación Aplicación

JURISDICCION: Prórroga — Excepción

En atención a que el artículo 16 "in fine" de la ley 11.672 sólo habilita la prórroga de jurisdicción a favor de personas extranjeras, al disponer que el Poder Ejecutivo nacional está facultado para "someter eventuales controversias con personas extranjeras" a jueces de otras jurisdicciones, la circunstancia de que en el consorcio colocador participe una entidad bancaria argentina (Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.) impone una excepción a la ley y jurisdicción pactadas para los bancos extranjeros con fundamento en la norma citada, por lo que aquel banco sólo podrá accionar contra el Estado Nacional ante la jurisdicción local.

La opinión del Procurador del Tesoro tiene un carácter eminentemente jurídico, quedando, en consecuencia, excluidas las cuestiones de naturaleza técnica, económica o de oportunidad, mérito y conveniencia relativas a la operación, de por sí ajenas a su competencia (conf. Dict. 191:65; 195:90; 206:218 y 237; 201:11; 213:105, 115 y 367).

Dict. Nº 87/97, julio 8 de 1997. Expte. 080-004147/97. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Expte. 080-004147/97 del
MINISTERIO DE ECONOMIA Y
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Buenos Aires, 8 Jul. 1997

SEÑOR PROCURADOR DEL TESORO DE LA NACION

I. — En las presentes actuaciones se solicita a la Procuración del Tesoro de la Nación, la emisión de la opinión legal vinculada a la colocación de un nuevo título de deuda externa de la República Argentina denominado en pesos argentinos e identificado como serie Nº 54 del Programa de Euroletras Externas a Mediano Plazo, aprobado por el decreto 1.588/93, modificado por su similar 1445/96. A tal fin corresponde brindar mi asesoramiento.

II. — Con carácter previo cabe poner de relieve que el dictamen legal del caso se circunscribe a la operación de crédito público bajo examen, siendo sus límites el diseño contractual que la instrumenta, la normativa argentina aplicable y los actos gubernamentales aprobatorios de aquélla. Ello es el objeto de la consulta.

III. — 1. El marco económico-financiero y jurídico de esta operatoria se conforma por un conjunto de acuerdos que establecen los derechos y obligaciones de la República Argentina y de los colocadores y agentes: el Acuerdo de Colocación, el Acuerdo de Fiducia y el Acuerdo de Agencia, todos ellos celebrados con el 27 de julio de 1993 y enmendados en sucesivas oportunidades (Dictamen 206:182 y 216:125).

2. De ese núcleo de estipulaciones surge que cuando nuestro país acuerda con dos o más colocadores emitir letras bajo el Programa Europeo y dichos colocadores consienten comprarlas sobre una base sindicada, debe celebrarse un acuerdo de sindicación (cláusula 2.3 del acuerdo de Colocación antes nombrado). Es por ello que para la oferta y venta de estos títulos se ha suscripto el 7 de julio de 1997 el correspondiente Acuerdo de Sindicación —y su Suplemento de Precio— con Deutsche Bank AG London y UBS Securities LLC. como "Lead Managers" del grupo de bancos colocadores (v. texto del convenio en mención a fojas 88/110).

3. La opinión jurídica del Procurador del Tesoro, en su calidad de Asesor Legal de la República Argentina se halla contemplada en la cláusula 3 del Acuerdo de Colocación y en la cláusula 5 (c) del convenio de sindicación antes aludido y ha sido solicitada por el señor Subsecretario de Financiamiento del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (fs. 114).

IV. — El valor nominal de emisión de esta serie del Programa Europeo asciende a 500 millones de pesos argentinos (V.N. $ 500.000.000) (art. 1º de la resolución 293/97 obrante a fojas 64/66).

La elección de la divisa nacional como moneda de denominación de la serie nº 54 encuentra los siguientes antecedentes dentro del Programa Europeo:

1. El "Bono Argentina 1998" emitido en el primer semestre de 1995, cuya colocación fue prevista en dos tramos: uno local (serie Nº 20) y uno internacional (en tres series), cada uno por un valor nominal de 1.000 millones de dólares (U$S 1.000.000.000). El tramo local que contó con la participación de bancos argentinos de primera línea, generó la intervención de este Organismo asesor en el dictamen 50, del 3 de abril de 1995 y el P.I. 11, del 4 de abril de 1995.

2. La serie Nº 47, cuya emisión fue convenida con Goldman Sachs en diciembre de 1996. En tal ocasión se optó por el método de distribución no sindicado ("distribución privada": a través de una única entidad financiera colocadora). En dicho supuesto el contrato no requiere la emisión de dictámenes jurídicos, por lo que esa operatoria no fue objeto de análisis por parte de la Procuración del Tesoro (conf. cláusula 3.5.2 y Apéndice "G" titulado "Memorandum de Procedimientos" del Acuerdo de Colocación).

3. Por último debe nombrarse la serie nº 49, para cuya colocación intervino JP Morgan Securities como Coordinador Principal en febrero de 1997 (dictamen 20/97 y P.I. 5/97).

V. — 1. En nuestro orden jurídico interno, la normativa que otorga sustento legal a la operación de referencia resulta del artículo 99, inciso 1º de la Constitución Nacional, el artículo 16 de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto, 11.672 (t.o. 1996), el artículo 60 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, 24.156 y de los artículos 6º y 51 de la ley de presupuesto; vigente, Nº 24.764.

2. En cuanto a las autorizaciones gubernamentales aplicables en la especie, corresponde señalar que esta operación se encuentra dentro de los límites fijados por el último incremento del valor nominal máximo de capital en circulación del Programa Europeo, ordenado por decreto 1445/96 (fs. 7/9). De la planilla que lleva la Dirección Nacional de Informaciones y Negociaciones Crediticias surge que el saldo del monto total autorizado para emitir dentro de aquél es, a la fecha, de aproximadamente 1.347 millones de dólares (fs. 18).

3. Específicamente, la celebración del negocio sub examine fue dispuesta por resolución 293, dictada el 7 de julio pasado por el señor Secretario de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, y las condiciones financieras establecidas en la misma son las siguientes:

Monto valor Nominal: 500 millones de pesos argentinos.

Plazo: 5 años.

Vencimiento: 10 de julio de 2002.

Amortización: íntegra al vencimiento.

Tasa de interés: Fija del 8,75 % pagadera semestralmente.

VI. — En el expediente de referencia han vertido su pronunciamiento las siguientes dependencias del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos:

1. La Dirección Nacional de Informaciones y Negociaciones Crediticias que tiene a su cargo la recepción de ofertas de entidades financieras interesadas, la coordinación de las negociaciones previas y las gestiones tendientes a la aprobación de este tipo de convenios de crédito externo por parte del Poder Ejecutivo Nacional (fs. 26/63).

2. La Dirección Nacional de Impuestos en punto al tratamiento tributario de estos títulos públicos (fs. 2/3 del expediente 001-002874/97 agregado a fojas 25).

3. La Dirección de Administración de la Deuda Pública, acerca de la previsión presupuestaria requerida en el caso que fue asentada en la Planilla anexa nº 9 de la Ley 24.764, afectando la línea de endeudamiento correspondiente a un plazo mínimo de amortización de 2 años (fs. 16/17).

4. La Dirección General de Asuntos Jurídicos, a fin de expedirse respecto del proyecto de resolución aprobatoria de la operación (fs. 22/24).

5. Respecto de la incidencia de la operación en la balanza de pagos, el Banco Central de la República Argentina expresó que no correspondía formular observaciones (fs. 15).

6. Finalmente, el señor Subsecretario de Financiamiento del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos requirió la opinión legal de esta Procuración del Tesoro (fs. 114).

VII. — Reseñado como antecede el marco convencional en el que se acordó la emisión de esta serie nº 54, la normativa nacional aplicable, los actos gubernamentales habilitantes y las constancias de autos, me referiré a continuación a los contenidos contractuales que merecen ser destacados en este asesoramiento:

1. Los Títulos serán ofrecidos a la venta tanto en los euromercados bursátiles (vgr. Bolsa de Valores de Luxemburgo) como en el ámbito local. Nótese que se ha contemplado que aquéllos cotizen también en el Mercado Abierto Electrónico S.A. y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Este extremo fue convenido en la cláusula 5 (b) del Convenio de Sindicación fechado el 7 de julio, como requisito previo para la compra de las letras por parte de los coordinadores.

Al respecto debo señalar que en el Acuerdo de la Colocación o "Dealer Agreement" se ha definido el término "Bolsa de Valores" como "... la Bolsa de Valores de Luxemburgo o cualquier otra o nueva bolsa de valores o mercado de valores en el cual puedan cotizar las Letras periódicamente" (cláusula 1 titulada "Definiciones e Interpretación").

En la cláusula 5.2.1 de aquel convenio "marco" se estableció que la República Argentina debe encargarse de efectuar las solicitudes ante la bolsa de valores de que se trate, a fin de que los títulos a emitir coticen en ella (vgr. suministrando los documentos e informes que puedan resultar necesarios para obtener o mantener la cotización).

2. En cuanto a la ley de interpretación del contrato y a la jurisdicción acordada, el punto 9 del Acuerdo de Sindicación efectúa una remisión a la cláusula 14 del Acuerdo de Colocación.

Sin embargo, la circunstancia de que en el consorcio colocador participe en esta ocasión una entidad bancaria argentina (el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.) impone una excepción a la ley y jurisdicción pactadas para los bancos extranjeros con fundamento en el artículo 16 in fine de la ley 11.672.

Estando ese banco domiciliado en nuestro país resultaría inadmisible que el Estado Nacional pudiera ser llevado a dirimir un eventual conflicto con aquél ante las cortes de Nueva York o Londres y bajo la ley inglesa.

En ese entendimiento es que el Director Nacional de Informaciones y Negociaciones Crediticias del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y el Subgerente del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. han suscripto el 7 de julio de 1997 una carta convenio ("letter agreement") que comporta una enmienda —en este aspecto de la contratación— al Acuerdo de Sindicación de idéntica fecha.

Al respecto, cabe observar que el funcionario nombrado en primer término se halla facultado para suscribir en nombre de la República Argentina toda documentación adicional vinculada al Programa Europeo, a tenor de lo dispuesto por resolución 373/95 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (art. 3º): en tanto que el subgerente del banco argentino fue habilitado para suscribir el documento reseñado, en virtud del poder general de administración y disposición otorgado ante la escribana Beatriz I. Mazzarella mediante escritura 186 de su registro, de fecha 7 de febrero de 1997, cuya copia simple se ha tenido a la vista.

La "side letter" resulta así un acuerdo vinculante "inter alia" que enmienda el punto 9 del Acuerdo de Sindicación, estableciendo que los derechos y obligaciones emergentes de los acuerdos serán gobernados exclusivamente de acuerdo a las leyes argentinas, pactándose la sumisión irrevocable a la jurisdicción exclusiva de la justicia federal con asiento en la ciudad de Buenos Aires (v. fojas 113).

Tal temperamento fue propiciado por este Organismo asesor antes de ahora, en atención a que el artículo 16 "in fine" de la ley 11.672 sólo habilita la prórroga de jurisdicción a favor de personas extranjeras, al disponer que el Poder Ejecutivo Nacional está facultado para "someter eventuales controversias con personas extranjeras" a jueces de otras jurisdicciones (el resaltado me pertenece).

Asimismo, este criterio resulta conteste con lo advertido en oportunidad de la primera emisión de un Bono Externo Global de la República Argentina en diciembre de 1993, en cuanto a que la utilización de un solo instrumento convencional para la regulación de relaciones jurídicas sustancialmente diversas —como son aquellas que vinculan a bancos extranjeros con la República Argentina a los fines de la venta en el exterior de bonos de su deuda, respecto a las que ligan a bancos argentinos con nuestro país para la venta de esos mismos bonos en el territorio nacional— merece reparos por resultar inconciliable con normas internas (conf. Dictámenes 207:400). En consecuencia, aquel banco sólo podrá accionar contra el Estado Nacional ante la jurisdicción local (v. en igual sentido Dictámenes 207:444 y 456; 213:1 y 123 y 218:325 y 329).

Por cierto, la enmienda citada en modo alguno limita las cláusulas del "Dealer Agreement" referentes al derecho de interpretación —ley de Inglaterra— y a la jurisdicción aplicable —tribunales de Nueva York y Londres— en lo que respecta a los "underwriters" o colocadores no argentinos.

A los conceptos comentados se suma lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 19.549, a tenor del cual no corresponde expresar opinión sobre la validez de los actos administrativos en el ámbito interno de la República Argentina (conf. memorandum PTN del 15 de diciembre de 1994, recaído en el expediente nº 001-003641/94 relativo a un europréstamo sindicado y dictámenes ya citados).

En efecto, la presunción de legitimidad de que gozan los actos administrativos —como son los que dan sustento legal a la concreción de esta colocación— implica que han sido producidos de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente en la materia, por lo que la Administración no debe probar a priori que sus actos son legítimos o —en otras a palabras— el Estado no necesita declarar frente a los administrados que sus actos han sido emitidos con ajuste a la normativa pertinente (Tomás Hutchinson, "Régimen de Procedimientos Administrativos", Editorial Astrea, Buenos Aires 1995, págs. 108/110).

Al referirse a los alcances de la citada presunción, Juan Francisco Linares sostuvo que: "En el Estado, toda norma jurídica vigente se presume, pues, legítima en sus tres raíces —incluso la de esencia o validez— porque pertenece a un régimen político legítimo con órganos legítimos".

"Más todavía, al erigir el Estado a los súbditos como autolegisladores convencionales, proyecta sobre los convenios que celebren una presunción de legitimidad, aun en silencio del orden jurídico respecto a tal presunción". (Juan Francisco Linares, "Fundamentos de Derecho Administrativo", Ed. Astrea, Buenos aires 1975, págs. 224 y ss.).

Por último advierto, una vez más, que las observaciones que antecede no han sido consideradas en el dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos vertido en autos, lo que resulta objetable toda vez que hacen a un aspecto legal de la contratación de suma relevancia.

3. El Suplemento de Precio que complementa al Acuerdo de Sindicación da cuenta en relación al destino de los fondos que se obtendrán como producido del negocio, de que se aplicarán al pago de parte de los montos de capital de deuda que vencen dentro de los próximos 12 meses y financiamiento de inversión pública (punto 35).

VIII. — La opinión legal:

1. El Proyecto de certificación que se eleva a su firma sigue los criterios usuales de este Organismo asesor para emisiones en diversas divisas dentro del Programa Europeo, por la que no ofrece reparos desde la órbita de su estricta competencia jurídica.

No obstante, cabe poner de resalto que en fecha reciente se ha simplificado la redacción de las opiniones legales de esta Procuración del Tesoro con respecto a sus precedentes similares, en orden a ajustar su estructura y modo de exposición tanto a los dictámenes de este Organismo asesor de derecho como a los requisitos contractuales (dictamen 67 y P.I. 13, del 27 de mayo de 1997, relativos a una emisión de bonos en pesetas españolas y dictamen 75 y P.I. 15, del 24 de junio de 1997, sobre la emisión de la serie Nº 53 del Programa Europeo, en libras esterlinas). Al análisis efectuado entonces me remito en homenaje a la brevedad.

2. El tratamiento diverso dado a los bancos extranjeros participantes del sindicato colocador y al banco de Galicia y Buenos Aires S.A. en punto a la ley aplicable y al forum ha quedado conformado en la cláusula VI.6 "in fine" del proyecto.

En consecuencia en eventuales acciones iniciadas por o en representación de suscriptores extranjeros, la jurisdicción a la que se somete la República Argentina es la pactada en la cláusula 14.2 del "Dealer Agreement": los tribunales estaduales o federales de la ciudad de Nueva York de los Estados Unidos de América o los tribunales de Inglaterra con sede en la ciudad de Londres ("Tribunales Especificados"). Dicha estipulación encuentra fundamento en el artículo 16 "in fine" de la ley 11.672 (t.o. 1996) y en el artículo 1º del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. En tal supuesto la elección del derecho inglés es legalmente admisible conforme lo dispuesto en los artículos 1205 y 1210 de nuestro Código Civil.

Por otra parte, la jurisdicción en relación al Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. recae exclusivamente en los tribunales federales con asiento en la ciudad de Buenos Aires —que son también "Tribunales Especificados" según la cláusula 14.2 ya citada— con respecto a todo procedimiento legal vinculado al Programa Europeo que eventualmente intente ese banco argentino; siendo de aplicación la ley argentina.

4. En la cláusula impositiva del dictamen proyectado se señalan las diversas exenciones tributarias que benefician a los bonos externos, con sustento en el memorando 478/97 de la Dirección Nacional de Impuestos, ratificatorio de su similar nº 400/96, en cuanto a que aquéllos se encuentran exceptuados de los impuestos al Valor Agregado, a las Ganancias y a los Bienes Personales, en los supuestos allí consignados.

5. El último parágrafo del proyecto resalta el carácter eminentemente jurídico de la opinión legal quedando, en consecuencia, excluidas las cuestiones de naturaleza técnica, económica o de oportunidad, mérito y conveniencia relativas a la operación, de por sí ajenas a la competencia funcional de este Organismo asesor según su doctrina. Asimismo, no se expresa opinión sobre materias o convenios gobernados por otras leyes, aplicables en extraña jurisdicción (Dictámenes 191:65; 195:90; 206:218 y 237; 210:11; 213:105, 115 y 367, entre muchos otros).

IX. — Por lo expuesto y de así considerarlo el señor Procurador del Tesoro, corresponde suscribir la opinión legal solicitada.

DICTAMEN Nº 087

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

DEUDA EXTERNA: Emisión de Títulos — Características

SENTENCIA EXTRANJERA: Ejecución — Régimen Jurídico

JURISDICCION: Inmunidad: Renuncia — Banco Galicia y Buenos Aires S.A.

PROCURACION DEL TESORO: Competencia — Cuestiones de Oportunidad Mérito o Conveniencia

La formalización, otorgamiento y cumplimiento de los Acuerdos, la emisión y venta de los Títulos y el cumplimiento de sus términos por parte de la República constituyen actos privados y comerciales ("jure gestiones") y no actos gubernamentales o públicos ("jure imperii").

En virtud de las leyes argentinas, ni la República ni, en general, sus bienes gozan de inmunidad a los efectos de los Acuerdos y de los títulos, excepto en los siguientes casos: 1) los bienes que constituyen las reservas de libre disponibilidad según los artículos 5º y 6º de la Ley de Convertibilidad del Austral 23.928, cuya mención resulta obligatoria en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 2006/92; 2) los bienes de dominio público, contemplados en los artículos 2337 y 2340 del Código Civil y Aquellos destinados a la prestación de cualquier servicio público esencial y 3) los bienes alcanzados por las previsiones del artículo 66 de la ley 11.672 (t.o. 1996).

Toda sentencia firme dictada contra la República Argentina por un tribunal extranjero —en tanto cumpla con los requisitos de los artículos 517 a 519 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación— o por un Tribunal Especificado de la República Argentina sólo puede ser ejecutada en contra de la República Argentina en los términos de las leyes argentinas Nros. 23.982, en especial su artículo 22, 3952 y 11.672 (t. o. 1996), en particular su artículo 67.

La renuncia a la inmunidad por parte de la República, la designación de los Agentes para notificaciones, el consentimiento por la República a la jurisdicción de los Tribunales especificados y la estipulación de que las leyes inglesas rigen estos Acuerdos y los Títulos, son válidas y vinculantes para la República de acuerdo a sus leyes; todo ello según lo establecido en los Acuerdos y en los Términos y Condiciones de los Títulos.

El Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. ha acordado con la República Argentina que todo conflicto vinculado a los Acuerdos será resuelto conforme a las leyes argentinas y estará sujeto irrevocablemente a la jurisdicción exclusiva de los Tribunales Federales de la República Argentina con asiento en la ciudad de Buenos Aires.

Los títulos constituyen obligaciones directas, incondicionales no garantizadas y no subordinadas de la República, que ha comprometido su plena fe y crédito por el pago puntual y debido del capital, intereses y cualquier otro monto adicional con respecto a los Títulos y el cumplimiento de los pactos comprendidos en los mismos.

De acuerdo con el régimen legal vigente en la República Argentina, el Impuesto sobre los bienes personales no alcanza a los títulos pertenecientes a sujetos domiciliados o radicados en el exterior.

La Procuración del Tesoro no se expide sobre sus contenidos técnicos o económicos, ni respecto de su oportunidad, mérito y conveniencia, ni sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales.

Dict. P.I. Nº 18/97, julio 8 de 1997. Expte. 080-004147/97. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Expte. Nº 080-004147/97 del
MINISTERIO DE ECONOMIA Y
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Buenos Aires, 8 Jul. 1997

A: Deutsche Bank AG London y UBS Securities LLC. (los “Lead Managers”) y a los colocadores parte del Acuerdo de Sindicación (los “Dealers”).

I. — Se me ha solicitado dictamen, en mi carácter de Procurador del Tesoro de la Nación, en relación a la emisión por parte de la República Argentina (la “República”) de “LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN PESOS 8,75 % 1997-2002”, por un valor nominal de quinientos millones de dicha moneda (V.N. $ 500.000.000) (los “Títulos”).

II. — Este dictamen se circunscribe a la legalidad de la emisión de los Títulos individualizados como Serie nº 54 en el marco del Programa de Euroletras Externas a Mediano Plazo —que asciende a un valor nominal de hasta once mil millones de dólares estadounidenses (U$S 11.000.000.000) y cuyo saldo en circulación en todo momento no ha de superar dicho importe— (el “Programa”) y de los Acuerdos que lo instrumentan, a saber:

1. El Acuerdo de Colocación, celebrado entre la República y los Colocadores el 27 de julio de 1993 —que fuera enmendado con fechas 29 de abril de 1994, 7 de noviembre de 1994, 4 de enero de 1995, 4 de abril de 1995, 3 de septiembre de 1995, 28 de febrero de 1996 y 18 de diciembre de 1996— (el “Acuerdo de Colocación”).

2. El Acuerdo de Fiducia, celebrado entre la República y Chase Manhattan Trustees Limited (el “Fiduciario”) el 27 de julio de 1993 —que fuera enmendado con fechas 12 de agosto de 1994, 14 de octubre de 1994, 7 de noviembre de 1994, 4 de enero de 1995, 4 de abril de 1995, 3 de mayo de 1995, 3 de septiembre de 1995, 12 de octubre de 1995, 28 de febrero de 1996 y 18 de diciembre de 1996— (el “Acuerdo de Fiducia”).

3. Los pagos, canje y transferencia se realizan según de Acuerdo de Agencia, celebrado entre la República, el Fideicomisario, el Agente de Pago de Capital, el Agente de Registro y los demás agentes (colectivamente denominados los “Agentes”) enumerados en dicho Acuerdo del 27 de julio de 1993 —que fuera enmendado con fecha 12 de agosto de 1994, 14 de octubre de 1994, 7 de noviembre de 1994, 4 de abril de 1995, 3 de mayo de 1995, 28 de febrero de 1996 y 18 de diciembre de 1996— (el “Acuerdo de Agencia”).

4. El Acuerdo de Sindicación, celebrado entre la República y los colocadores allí referidos el 7 de julio de 1997 (el “Acuerdo de Sindicación”) —con su Suplemento de Precio (el “Suplemento de Precio”)— bajo el cual la República acuerda la emisión y venta de los Títulos de la serie Nº 54 a las instituciones financieras mencionadas en ese Acuerdo (los “Coordinadores”).

III. — El Acuerdo de Colocación, el Acuerdo de Fiducia, el Acuerdo de Agencia —y sus respectivas enmiendas— y el modelo de Acuerdo de Sindicación certificado por la República a la fecha del presente (y los documentos complementarios y modificatorios a los mismos, excepto el Memorandum de Información) con relación al Programa son referidos más adelante en el presente como los “Acuerdos”.

Salvo que aquí estuviesen definidos de otra manera, los términos referidos en el Acuerdo de Colocación se utilizan en el presente con el significado dado a los mismos en dicho Acuerdo.

IV. — El presente dictamen ha sido solicitado por el señor Subsecretario de Financiamiento del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos con fecha 4 de julio de 1997 y se expide conforme el alcance previsto en la cláusula 3 del Acuerdo de Colocación y en la cláusula 5 (c) del Acuerdo de Sindicación suscripto el 7 de julio de 1997.

V. — A fin de efectuar las consideraciones jurídicas contenidas en el parágrafo VI del presente, he procedido a examinar la normativa argentina vigente aplicable al caso en consulta y los documentos que a continuación se detallan:

1. Los Acuerdos.

2. La Constitución de la Nación Argentina, en especial su artículo 99.

3. El Código Civil de la República Argentina.

4. El Código Procesal Civil y Comercial de la República Argentina, Ley 17.454 (B.O. 7.XI.67) reformada por la Ley 22.434 (B.O. 26.III.81) y sus modificaciones.

5. La Ley Complementaria Permanente de Presupuesto 11.672 (B.O. 18.X.61) (t.o. 1996), especialmente sus artículos 4º, 16 y 66.

6. La Ley 24.764 (B.O. 2.I.97) que aprobó el Presupuesto General de la Administración Pública Nacional para el Ejercicio 1997, en especial sus artículos 6º y 51.

7. La Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (B.O. 29.X.92), en especial su Título III.

8. Los artículos 5º y 6º de la Ley de Convertibilidad del Austral 23.928 (B.O. 23.III.91) y el decreto 2006/92 (B.O. 3.XI.92).

9. La Ley de Demandas contra la Nación 3952, la Ley de Consolidación de la Deuda Pública 23.982 (B.O. 23.VIII.91), en especial su artículo 22 y la Ley 11.672 (t.o. 1996), en particular su artículo 67.

10. La Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, 19.549 (t. o. 1991), en particular su artículo 12.

11. Las Leyes 23.576 (B.O. 27.VII.88), en especial su artículo 36 bis, 23.966 (B.O. 20.VIII.91), 24.468 (B.O. 23.III.95) y 24.631 (B.O. 27.III.96), y el decreto 127/96 (B.O. 16.II.96) modificado por el decreto 812/96 (B.O. 22.VII.96).

12. El artículo 2º de la Ley 23.898 (B.O. 29.X.90).

13. El decreto 21, del 8 de julio de 1995 (B.O. 11.VII.95) y la Ley 24.667 (B.O. 25.VII.96).

14. Los decretos del Poder Ejecutivo Nacional 1588/93 (B.O. 29.VII.93) y 1445/96 (17.XII.96) y las resoluciones del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos 807/93, 373/95, 280/96 y 293/97.

15. El informe técnico 222/97 de la Dirección Nacional de Informaciones y Negociaciones Crediticias de la Subsecretaría de Financiamiento del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

16. La nota del 27 de junio de 1997 de la Subgerencia de Relaciones Internacionales del Banco Central de la República Argentina, en relación al cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 24.156.

17. El memorando 478/97 de la Dirección Nacional de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en relación a la cláusula VI. 10 del presente.

18. El dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, de fecha 2 de julio de 1997.

19. El informe de la Dirección de Administración de la Deuda Pública, del 27 de junio de 1997, en punto a la previsión presupuestaria requerida para la presente operación.

20. Todos los demás documentos y normas que he considerado necesarios como base de la opinión que expresó más adelante.

VI. Teniendo en cuenta lo que antecede, soy de opinión que:

1. La República tiene pleno poder, autoridad y derecho para ejecutar y otorgar los Acuerdos, para emitir los Títulos, para cumplir con las obligaciones en ellos previstas y observar las previsiones que deba observar, en tanto parte.

2. La emisión y venta de los Títulos y la suscripción, otorgamiento y cumplimiento de los términos de los Acuerdos por parte de la República, han sido debidamente autorizados por la República. Los Acuerdos y los Títulos constituyen obligaciones válidas y vinculantes de la República, ejecutables en su contra de acuerdo a sus respectivos términos y de conformidad con lo establecido en la cláusula VI. 6 del presente.

3. No existe disposición de la Constitución de la Nación Argentina, de un tratado, ley, decreto o resolución; ni —a mi leal saber y entender— ninguna resolución de tribunal judicial o arbitral, de alcance directo y general, obligatoria para la República, o cláusula de algún contrato o instrumento del cual la República o cualquier Organismo Gubernamental sea parte, que resulte sustancialmente infringida o violada, o en virtud de la cual podría resultar la creación de una carga o gravamen, o en virtud de la cual podría surgir un incumplimiento o declararse una moratoria respecto de las obligaciones de la República o de cualquier Organismo Gubernamental; todo ello como consecuencia de la suscripción de los Acuerdos por parte de la República, de la emisión y venta de los Títulos o del cumplimiento u observancia por parte de la república de los Términos de los Acuerdos o de los títulos.

4. No se requiere Aprobación Gubernamental para la suscripción y cumplimiento por parte de la República de los Acuerdos, o para la emisión, venta y cumplimiento de los términos de los Títulos por parte de la República, o para la validez o ejecutabilidad de los Acuerdos y los títulos contra la República (ejecutabilidad que se encuentra limitada en los términos de la cláusula VI.6 del presente)— excepto: (i) los decretos 1588/93 y 1445/96 del Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina y (ii) las resoluciones del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación 807/93, 373/95, 280/96 y 293/97, todos los cuales han sido debidamente obtenidos y se encuentran en plena vigencia y efecto a la fecha del presente.

5. A mi leal saber y entender y luego de efectuadas averiguaciones razonables, hasta el presente no existen acciones o procedimientos pendientes o inminentes que afecten a la República o a cualquier Organismo Gubernamental ante algún tribunal judicial o arbitral que puedan, individualmente o en su conjunto, afectar adversamente en forma sustancial la situación financiera de la República, o que impliquen afectar —en forma directa y con alcance general— la legalidad, validez o ejecutabilidad de los Acuerdos o de los Títulos.

6. La formalización, otorgamiento y cumplimiento de los Acuerdos, la emisión y venta de los Títulos y el cumplimiento de sus términos por parte de la República constituyen actos privados y comerciales (“jure gestionis”) y no actos gubernamentales o públicos (“jure imperii”). En virtud de las leyes argentinas, ni la República ni, en general, sus bienes gozan de inmunidad con respecto a la jurisdicción de cualquier tribunal, a reconvenciones, o a cualquier otro proceso legal (ya sea por notificación, embargo preventivo, embargo ejecutivo o ejecución) a los efectos de los Acuerdos y de los Títulos, excepto en los siguientes casos: (i) los bienes que constituyen las reservas de libre disponibilidad según los artículos 5º y 6º de la Ley de Convertibilidad del Austral 23.928, cuya mención resulta obligatoria en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 2006/92; (ii) los bienes de dominio público ubicados en el territorio de la República Argentina, contemplados en los artículos 2337 y 2340 del Código Civil y aquellos destinados a la prestación de cualquier servicio público esencial y (iii) los bienes alcanzados por las previsiones del artículo 66 de la Ley 11.672 (t.o. 1996). Los bienes antes citados no estarán sujetos a procedimiento de ejecución ante los Tribunales de la República Argentina. Toda sentencia firme dictada contra la República por un Tribunal especificado ubicado en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte o en los Estados Unidos de América —en tanto cumpla con los requisitos de los artículos 517 a 519 del Código Procesal Civil y Comercial de la República Argentina— o por un Tribunal Especificado de la República Argentina sólo puede ser ejecutada en contra de la República en los términos de las leyes argentinas Nros. 23.982, en especial su artículo 22, 3952 y 11.672 (t.o. 1996). En particular su artículo 67. La renuncia a inmunidad por parte de la República, la designación de los Agentes para notificaciones, el consentimiento por la República a la jurisdicción de los Tribunales Especificados y la estipulación de que las leyes inglesas rigen estos Acuerdos y los Títulos, son válidas y vinculantes para la República de acuerdo a sus leyes; todo ello según lo establecido en los Acuerdos y en los Términos y Condiciones de los Títulos.

El Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. ha acordado con la República Argentina que todo conflicto vinculado a los Acuerdos será resuelto de acuerdo a las leyes argentinas y estará sujeto irrevocablemente a la jurisdicción exclusiva de los Tribunales Federales de la República Argentina con asiento en la ciudad de Buenos Aires. Ello de conformidad con los términos de la carta convenio suscripta por las partes el 7 de julio de 1997 que enmienda, en lo pertinente, al Acuerdo de sindicación de igual fecha. Al respecto no corresponde expresar opinión sobre la validez de aquel acuerdo en el ámbito interno de la República Argentina dada la presunción legal con la que cuenta, a tenor de lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 19.549.

7. Los Acuerdos y los Títulos cumplen con las formalidades exigidas por las leyes argentinas para su aplicación y ejecución en la República, esto último de conformidad con lo establecido en la cláusula VI.6 del presente.

8. A efectos de garantizar la legalidad, validez, ejecutabilidad o admisibilidad probatoria de los Acuerdos o de los títulos en la República, no se requiere que aquéllos (o cualquier otro documento o instrumento) sean registrados o archivados ante ninguna autoridad de la República o sean protocolizados, o que algún impuesto documentario o similar sea pagado sobre o con respecto a los Acuerdos o a los Títulos, salvo la Tasa de Justicia —cuando corresponda aplicarla de acuerdo a las leyes argentinas— que, a la fecha del presente, es del 3 % de conformidad con el artículo 2º de la Ley 23.898.

9. Los Títulos constituyen obligaciones directas, incondicionales, no garantizadas y no subordinadas de la República, que han comprometido su plena fe y crédito por el pago puntual y debido del capital, intereses y cualquier otro monto adicional con respecto a los Títulos y el cumplimiento

de los pactos comprendidos en los mismos y en el Acuerdo de Fiducia, y poseen la misma categoría "pari-passu " en prioridad de pago, en derecho de garantía y en todo otro aspecto que toda otra Deuda Externa de la República; excepto frente a aquella Deuda Externa Pública que se encuentre en una categoría superior a los Títulos exclusivamente en razón de los Gravámenes que la garantizan; todo ello según se define en los Términos y Condiciones de los Títulos;

10. De acuerdo con el régimen legal vigente en la República Argentina, el Impuesto sobre los Bienes Personales no alcanza a los Títulos pertenecientes a sujetos domiciliados o radicados en el exterior, con la salvedad de que dicho tributo debe ser pagado por los contribuyentes del impuesto sobre los activos, las sucesiones indivisas radicadas en la República Argentina y toda otra persona de existencia visible o ideal domiciliada en la República Argentina —en la medida que tengan el condominio, posesión, uso, goce, disposición, depósito, tenencia, custodia, administración o guarda de los títulos— cuando los titulares directos de esos bienes sean sociedades, empresas, establecimientos estables, patrimonios de afectación o explotaciones constituidos o radicados en el exterior, que por su naturaleza jurídica o sus estatutos tengan por actividad principal realizar inversiones fuera de la jurisdicción del país de constitución y/o no puedan ejercer en ella operaciones y/o inversiones expresamente determinadas, en tanto su capital se encuentre representado por títulos valores que no se consideran nominativos de acuerdo con el régimen legal aplicable en el respectivo país. Los Títulos se encuentran exentos de los Impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias en los supuestos consignados en el dictamen de la Dirección Nacional de Impuestos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (memorando 478/97 del 30 de junio de 1997), en el cual se sustenta la opinión que aquí se emite.

11. A mi leal saber y entender, ningún evento ha ocurrido o está ocurriendo que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación —o con ambos—, constituiría (después de la emisión y venta de los Títulos) un Supuesto de Incumplimiento bajo los títulos (según se define en los Términos y Condiciones de los mismos).

VII. — Esta opinión legal se limita a los aspectos jurídicos de los Acuerdos. En consecuencia, no se expide sobre sus contenidos técnicos o económicos, ni respecto de su oportunidad, mérito y conveniencia, ni sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales. Los contenidos de esta opinión legal se circunscriben a las leyes y demás normas citadas de la República Argentina. Ninguna opinión se emite respecto de las materias y convenios gobernados por otras leyes aplicables en otras jurisdicciones que no fueren la República Argentina.

En mi carácter de Procurador del Tesoro de la Nación, Asesor Legal de la República Argentina, suscribo el presente dictamen en el lugar y fecha indicados al comienzo.

DICTAMEN P.I. Nº 018

RODOLFO ALEJANDRO DIAZ
Procurador del Tesoro de la Nación

CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS: Configuración — Objeto — Improcedencia — Consolidación de Deuda Pública: Determinación Aplicación

Toda vez que Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A. ha reconocido la procedencia de la obligación reclamada —circunscribiéndose a peticionar su inclusión en el régimen de la ley 23.982—, no ha llegado a configurarse un conflicto interadministrativo en los términos de la ley 19.983 (conf. Dict. 165:12).

La obligación cuyo cumplimiento se demanda, se devengó durante los meses de enero y febrero de 1991, quedando, por consiguiente, alcanzada por la suspensión que ordenara el artículo 2º del decreto de sustancia legislativa 34/91. Resulta claro que la situación se encuadra en la previsión del inciso b) del artículo 1º de la ley 23.982, por lo que corresponderá reliquidar esa deuda y encauzar su cobro por la vía que autoriza el ordenamiento legal.

El recaudo de "reconocimiento firme en sede administrativa o judicial" requerido para la consolidación de obligaciones por el séptimo párrafo del artículo 1º de la ley 23.982 se ha cumplido, con la admisión del crédito por la Empresa Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A.

Dict. nº 89/97, julio 11 de 1997. Expte. 734-01415201-52.
Dirección General Impositiva.

Expte. 734-01415201-52
c/expte. 5681/96
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Buenos Aires, 11 Jul. 1997

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

I. — La Dirección General Impositiva reclamó, en el marco de la ley 19.983, a Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A. el pago de la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO, c/34/100 ($ 192.625,34) correspondiente a la deuda que oportunamente verificara de oficio por Acta de Inspección Nº 60.478.595, en razón de la falta de cancelación de aportes previsionales correspondientes al período comprendido entre el mes de enero y febrero de 1991, por parte de la entidad mencionada en último término.

II. — De las actuaciones acompañadas surgen los siguientes antecedentes vinculados con la cuestión.

1. Se iniciaron estos actuados con el escrito obrante a fojas 1/2, mediante el cual Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A. impugnó la deuda en cuestión, argumentando hallarse comprendida en la ley 23.982, por tratarse ella de una sociedad anónima con participación estatal mayoritaria.

Dentro de ese orden de ideas, añadió que la deuda reclamada es de causa anterior al 1º de abril de 1991, y al haber sido materia de reclamación administrativa se encontraba alcanzada por las suspensiones dispuestas por leyes o decretos de emergencia económica, en los términos del artículo 1º inciso b) de la norma en mención.

2. Al tomar intervención, el Departamento de Impugnaciones de la Dirección General Impositiva aconsejó desestimar la impugnación de la entidad quejosa con fundamento en que ésta no había demostrado la improcedencia de la deuda controvertida (fs. 40/42); y sobre esa base, la Jefatura de dicho Departamento del mencionado organismo recaudador dictó la Resolución 741/94, por la que se rechazó el mencionado recurso (fs. 43).

3. Posteriormente, al ser intimada de pago (fs. 57), Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A. expresó que no correspondía que se le aplicasen intereses con posterioridad a la fecha de corte establecida por la ley 23.982, por ser dicha sociedad uno de los entes enumerados en el artículo 2º de dicha normativa.

De tal manera, peticionó que la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) procediera a reliquidar la deuda cuestionada; pretensión a la que tampoco hubo de accederse, en razón de que, según se expresara en el asesoramiento de fs. 71/76, la sola circunstancia de que la deuda hubiera vencido con anterioridad al 1º de abril de 1991 no supone la consolidación de ésta, toda vez que el inciso a) del artículo 1º de la ley 23.982, exige como condición para que ello ocurra, que medie o hubiese mediado controversia reclamada judicial o administrativamente acerca de los hechos o el derecho aplicable; extremo que no se habría cumplido en autos, desde que el escrito de impugnación se dedujo el día 17 de octubre de 1991.

4. En estas condiciones, la Dirección General Impositiva solicitó la intervención de esta Procuración del Tesoro de la Nación (fs. 93), en el marco del procedimiento que prevé la ley 19.983.

Habiéndosele corrido el pertinente traslado de ese reclamo (fs. 94/95), Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A. al contestarlo, reprodujo los argumentos que vertiera en sus anteriores presentaciones (fs. 101/106).

5. Con posterioridad, a fojas 110/110 vta., se acordó a las partes la posibilidad de alegar, prerrogativa que fue ejercida por ellas a tenor de sus presentaciones que corren, respectivamente, agregadas a fs. 114/117 vta. y 119/123.

III. — Resumidas como antecede las constancias de esta causa, cabe señalar, liminarmente, que toda vez que Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A. ha reconocido la procedencia de la obligación reclamada —circunscribiéndose a peticionar su inclusión en el régimen de la ley 23.982—, es mi opinión que en tales circunstancias no ha llegado a configurarse un conflicto interadministrativo en los términos de la ley 19.983, conforme lo tiene dicho antes de ahora esta Procuración del Tesoro (Dictámenes 165:12, entre otros).

De tal manera, es necesario que me expida únicamente acerca de la aplicabilidad en la especie de esa ley de consolidación de pasivos, sobre la que ambas partes han expresado pareceres encontrados.

En efecto, la disputa interpretativa que se ventila en autos nace a partir de la circunstancia de que la obligación reclamada, si bien reconoce causa anterior al 1 de abril de 1991, no habría sido cuestionada por Servicios de Radio y Televisión de la Universidad de Córdoba S.A., quien —reitero— sólo se limitó a peticionar la consolidación de esa deuda con arreglo a las previsiones de la Ley 23.982.

Adelanto desde ahora mi convicción en el sentido de que le asiste la razón a dicha sociedad.

Para arribar a esta conclusión tengo en cuenta la doctrina desarrollada por esta Procuración del Tesoro en su dictamen Nº 14/94, emitido a propósito de un caso que guarda marcada analogía con el que ahora nos ocupa.

Sin perjuicio de remitirme a lo expresado en dicho dictamen —cuya copia se adjunta, para una mejor ilustración—, estimo necesario recordar que la obligación cuyo incumplimiento se demanda en estos autos, se devengó durante los meses de enero y febrero de 1991, quedando, por consiguiente, alcanzada por la suspensión que ordenara el art. 2º del decreto de sustancia legislativa Nº 34/91.

Como corolario del criterio que informa al mencionado asesoramiento —y que juzgó aplicable al caso—, resulta claro que la situación en examen se encuadra en la previsión del inciso b) del art. 1º de la ley 23.982, por lo que corresponderá reliquidar esa deuda y encauzar su cobro por la vía que autoriza ese ordenamiento legal.

Solo añadiré que en la especie el recaudo de "reconocimiento firme en sede administrativa o judicial" requerido para la consolidación de obligaciones por el séptimo párrafo del artículo 1º de la ley 23.982 se ha cumplido, con la admisión del crédito por la empresa Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A.

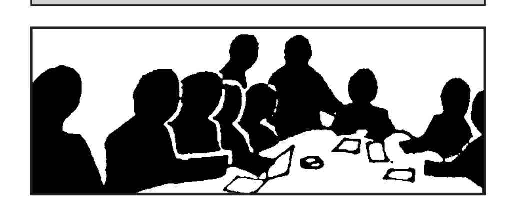
IV. Concluyo en definitiva, en que la obligación reconocida por Servicios de Radio y Televisión en favor de la Dirección General Impositiva se encuentra incluida en el régimen de consolidación instaurado por la ley 23.982 y su decreto reglamentario y, consiguientemente, la gestión orientada a su cobro deberá encauzarse excluyentemente dentro del procedimiento allí previsto.

V. — En virtud de todo lo expuesto corresponde declarar la inaplicabilidad en la especie de la ley 19.983 y devolver estas actuaciones a la Dirección General Impositiva, a efectos de que arbitre las diligencias que requiera la normativa de consolidación de deuda pública para la percepción del crédito pretendido.

DICTAMEN Nº 089

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGDAM
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en la sede social de calle Lavalle 1527 - Piso 10º - Oficina 40, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para en representación de la Asamblea y juntamente con el señor Presidente confeccionen y firmen el acta a labrarse.
2º) Razones por las que esta Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 21, iniciado el 1 de enero de 1996 y finalizado el 31 de Diciembre de 1996. Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico durante el Ejercicio bajo tratamiento.
5º) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos por el Ejercicio Nº 21.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el Ejercicio año 1997.
Buenos Aires, 29 de Octubre de 1997.
Presidente - Rodolfo O. Rojas

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Las comunicaciones se efectuarán en el domicilio de la sociedad calle Lavalle 1527 - Piso 10º - Oficina 40, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9:00 a 18:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
e. 6/11 Nº 133.188 v. 12/11/97

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (ADI)
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 1997 a las 11.00 Hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1628 2º Piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1997.
b) Fijación de la retribución de los Sres. Directores y Síndicos.
c) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
d) Distribución de utilidades.
e) Designación de Síndico titular y suplente.
f) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Osvaldo A. Salas
e. 6/11 Nº 189 v. 12/11/97

AMAILO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre próximo a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13º C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234, inciso 1º y 2º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura en exceso al artículo 261 de la Ley de sociedades comerciales en caso de corresponder. Autorización de anticipos de honorarios a Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes y designación de síndicos titular y suplente por período de un año.
Presidente - Martín Alberto Vivot
e. 6/11 Nº 133.229 v. 12/11/97

ANAMAR
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Socios de ANAMAR S. C. A. para el día 24 de noviembre de 1997, a las 16 horas, en la calle Montevideo 1800, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la Convocatoria fuera de término para la celebración de la asamblea correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Socio Comanditado - Isidro Rodríguez
e. 6/11 Nº 133.282 v. 12/11/97

AGRORIOJANA DE JOJOBA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de diciembre de 1997, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Bolívar 1717/21 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, relativos a los ejercicios económicos cerrados el 31/3/95, 31/3/96 y 31/3/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Sindicatura y fijación de sus honorarios.
5º) Designación de Directores y Síndicos por el término de un año.
6º) Aumento de Capital de $ 600.000 a $ 876.370 y emisión de las correspondientes acciones.
7º) Cambio de Domicilio Social a la ciudad de Aimogasta, Prov. de La Rioja.
8º) Reforma de los artículos 1º y 4º del Estatuto Social.
Presidente - Christian Diedrich Wätjen

NOTA: Conforme el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente, en la sede social, sita en la calle Bolívar 1717/21, de Capital Federal, en el horario de 09:00 a 17:00 horas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, en el horario consignado.
e. 7/11 Nº 133.441 v. 13/11/97

AGESA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1997, a las 15 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º, Oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al 20 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Presidente - Guillermo H. Fiorito

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5º, Oficina 104 sus acciones o certificados de depósito para su registro en el libro de asistencias a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 10/11 Nº 133.724 v. 14/11/97

ASOCIACION ARGENTINA
DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1997 en la sede social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de:
A) Proceder a la elección de cuatro miembros del Consejo Directivo para reemplazar a Carlos A. Chevallier Boutell, Javier d'Ornellas y Andrés O. M. Stoppani que terminan su mandato el 30 de noviembre de 1997 y Tomás Hudson que termina su mandato el 30 de noviembre del 2000, por renuncia, depositando su voto entre las 12.30 y las 18.30 hs.
B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 18.30 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 70º Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1997.
2º) Definición cuota social anual.
3º) Designación de dos socios para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Presidente - Guillermo A. Horsey
Secretario - Carlos A. Chevallier Boutell

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio. Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de socios no menor de treinta".
Art. 16: "Los socios deberán ser convocados por el presidente y secretario del Consejo Directivo a una asamblea ordinaria que se realizará una vez por año, durante el curso del mes de noviembre, y que se llevará a cabo con el número de socios que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación deberá ser recibida por los socios con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la asamblea.
Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por simple mayoría de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación, con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en la que los señores socios, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente su voto, el que será secreto".
e. 10/11 Nº 133.680 v. 12/11/97

ASOCIACION ARGENTINA
DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Fecha: A realizarse el día 24 de noviembre de 1997 a las 17 y 30 horas. Se convoca a todos los socios de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1997, a las 17 y 30 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Art. 16 del Estatuto de la Asociación en lo atinente a la fecha de la realización de la Asamblea Ordinaria, la que se realizará dentro de los 120 días de la fecha del cierre del ejercicio de cada año, que tendrá lugar el día 28 de febrero, quedando el mismo, con la siguiente redacción:
"Artículo Decimosexto. - Los socios deberán ser convocados por el Presidente y Secretario del consejo Directivo a una asamblea que se realizará una vez por año, dentro de los 120 días posteriores al cierre del ejercicio, que tendrá lugar el 28 de febrero de cada año y que se llevará a cabo con el número de socios que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación deberá ser recibida por los socios con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea.
Presidente - Guillermo H. Horsey
Secretario - Carlos A. Chevallier Boutell

Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por simple mayoría de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación, con seis horas de anticipación a la fijada para la Asamblea, donde se instalará una urna en la que los señores socios, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente su voto, el que será secreto".
e. 10/11 Nº 133.678 v. 12/11/97

ASOCIART
S.A. Aseguradora de Riesgos del Trabajo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 27 de noviembre de 1997 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Atento a lo observado por la Inspección General de Justicia en el Expte. 1.608.435, se aclara que el aumento de capital aprobado por la Asamblea del 12 de junio de 1997, fue de $ 14.900.000.
3º) Aumento de capital a $ 20.900.000, dentro del quíntuplo legalmente autorizado, en acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, de un peso valor nominal, con derecho a cinco votos. El Directorio.
Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 10/11 Nº 133.899 v. 14/11/97

ASOCIART
S.A. Aseguradora de Riesgos del Trabajo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Di-

rectorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 27 de noviembre de 1997 a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Autorizar la emisión de acciones ordinarias, clase "B", nominativas no endosables, con derecho a un voto hasta $ 3.000.000 con prima de emisión (art. 202 LSC). El Directorio.
Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 10/11 Nº 133.901 v. 14/11/97

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S. A. (e.l.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas del ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S. A. (e.1.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 1 de diciembre de 1997, a las 15 horas, en la sede del Astillero, Av. España 2591, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración del Estado Patrimonial al 30/11/94, efectuado de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 1836/94, de la gestión del Directorio, del Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora desde el 1/1/92 hasta la fecha.
5º) Aceptación de la renuncia del Liquidador.
6º) Designación del nuevo Liquidador.
7º) Integración de la Comisión Fiscalizadora.
El Liquidador.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Liquidador - Rodolfo Koennecke

NOTA: Por ser todas las acciones nominativas no es obligatorio su depósito previo a la Asamblea.
e. 10/11 Nº 133.651 v. 14/11/97

ALDANOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ALDANOR S. A. a Asamblea Gral. Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria, ambas para el día 28 de noviembre de 1997 a las 9 y 10 horas respectivamente en la sede social de Cerrito 1136 piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término legal.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/96 y 30/6/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por los ejercicios mencionados.
4º) Consideración del resultado. Retribución de Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores. Elección de Directores y Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Fernando J. Albano
e. 11/11 Nº 133.872 v. 17/11/97

ARENERA PUEYRREDON S. A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 41.223. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1997, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750 3º "A",Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
2º) Distribución de Utilidades y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Miguel Pascual Santoro
e. 11/11 Nº 133.898 v. 17/11/97

"B"

B.A. GOLF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.576.368. Convócase a los Señores Accionistas de B.A. GOLF SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Extraordinaria simultáneamente en Primera y Segunda Convocatoria (una hora después) para el día 29 de Noviembre de 1997, a las 10 horas, en Avda. E. Madero 940, Piso 15º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Detalle de los Aportes Irrevocables que se solicita su devolución.
3º) Consideración de la Solicitud presentada para la devolución de Aportes Irrevocables hasta el 31 de Octubre de 1997.

NOTA: Los Accionistas, para concurrir a esta Asamblea deberán cursar comunicación escrita hasta el día 25/11/97, de 11 a 16 horas, en el domicilio de la Sociedad.
El Directorio
e. 7/11 Nº 133.501 v. 13/11/97

BALNEARIO DE QUILMES S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1997, a las 15 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º, Oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al 80 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
6º) Elección Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Presidente - Alberto A. Fiorito
e. 10/11 Nº 133.725 v. 14/11/97

BELLA VISTA S.A.I.C. Registro Nº 11.314

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BELLA VISTA S.A.I.C. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1997 a las 12:30 en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Piso 2, Of. 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del estado de resultados.
6º) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Presidente - Diego E. Wade
e. 10/11 Nº 41.700 v. 14/11/97

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los Señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 noviembre de 1997, a las 12 horas en el local de la calle Sarmiento 732 Piso 10º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Aprobación del Balance General y Cuenta de Resultados con el informe de los Auditores Externos al 30 de Setiembre de 1997.
3º) Ratificación de la constitución de Banco Mayo S. A.
4º) Aprobación de la transferencia de los Activos y Pasivos a favor de Banco Mayo S. A. a título de aporte y determinación de los Activos y Pasivos expresamente excluidos de dicha transferencia.
5º) Aprobación del Balance de las operaciones correspondientes al período posterior al 30 de setiembre de 1997 y autorización al Consejo de Administración para aplicar los resultados devengados a partir del 1º de octubre de 1997.
6º) Aprobación de las condiciones, modalidades y amplitud de las futuras relaciones institucionales y económicas entre Banco Mayo S. A. y Banco Mayo Cooperativo Limitado, próximamente Mayo Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Limitada.
Buenos Aires, octubre de 1997.
Presidente - Rubén E. Beraja
e. 11/11 Nº 133.779 v. 13/11/97

BOURDIEU HNOS. S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de "BOURDIEU HNOS. S. C. A." a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 1997 a las 17,30 hs. en primera convocatoria, y las 18,30 hs., en Juan María Gutiérrez 2764, piso 7º, depto. 18, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente;
2º) Consideración de donación de acciones y cuotas efectuada por José María Bourdieu a favor de Jorge Pablo Bourdieu Lezcano;
3º) Presidente - Carlos A. Aranzana Aprobación de modificaciones a razón social y art. 6 del estatuto;
4º) Designación de dos administradores quienes podrán actuar en forma indistinta;
5º) Autorización para pasar lo tratado a escritura pública;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, de noviembre de 1997.
Socio Comanditado - Juan José Vedoya
e. 11/11 Nº 72.651 v. 17/11/97

"C"

CAMAROMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMAROMAR S. A. para el día 24 de noviembre de 1997, a las 10 horas, en la calle Laprida 2149, 6º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la Convocatoria fuera de término para la celebración de la asamblea correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Presidente - Isidro Rodríguez
e. 6/11 Nº 133.280 v. 12/11/97

CANTERAS CERRO NEGRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 986, piso 10º, el día 28 de noviembre de 1997, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/97;
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores por el ejercicio cerrado el 30/6/97;
5º) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/6/97;
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por los Señores Directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas;
7º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescrito por el último párrafo del artº)261 de la Ley 19.550;
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que les sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
Presidente - Máirtin Clarke
e. 6/11 Nº 133.176 v. 12/11/97

CARILO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre próximo a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13º C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Titulares y Suplentes por el período de un año y designación de Síndico Titular y Suplente por el período de un año.
Presidente - Carlos Guerrero
e. 6/11 Nº 133.232 v. 12/11/97

CEBIRSA S. A. Nº de Registro: 1.533.320

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1997, a las 19 horas, en Fitz Roy Nº 2455 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital social de $ 400.000, a $ 800.000, de acuerdo a lo establecido en el art. 188 de la L. S. C.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo A. Laraignee
e. 6/11 Nº 133.142 v. 12/11/97

CEMAC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CEMAC S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997 a las 13 horas, en la calle Talcahuano 464 Piso 4º Of. "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico por el ejercicio Nº 78 cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión y de los honorarios del Directorio y del Síndico correspondientes al período finalizados. Retribución del Directorio ante la inexistencia de utilidades.
3º) Tratamiento a dar a los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
5º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el período de un año.
6º) Fijación de la retribución de los Auditores Externos que examinaron los estados contables al 30 de junio de 1997.
7º) Designación de los Auditores Externos (titular y suplente) para el examen de los Estados Contables al 30 de junio de 1998 y determinación de su retribución.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 29 de 1997.

Presidente - Jorge L. Fiore

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en Talcahuano 464 Piso 4º Of. "C", Capital Federal, dentro del horario de 10 a 15 horas, hasta el 24 de noviembre de 1997.

e. 6/11 Nº 133.224 v. 12/11/97

CEMAC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CEMAC S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997 a las 11 horas, en la calle Talcahuano 464 Piso 4º Of. "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la transferencia de dominio del inmueble sito en calle Osvaldo Cruz 3180 Capital Federal, a favor del director Jorge Luis Fiore, para la cancelación del crédito que éste posee en la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.

Presidente - Jorge L. Fiore

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en la calle Talcahuano 464 piso 4 Of. "C" Capital Federal, dentro del horario de las 10 a las 15 horas, hasta el 24 de noviembre de 1997.

e. 6/11 Nº 133.222 v. 12/11/97

CHEMOTECNICA SINTYAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1997, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Carlos Berg 3669, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la venta de un conjunto de activos significativos de la Compañía.
2º) Destino de los fondos que se obtengan.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis Alberto Gold

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo de la Ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

e. 6/11 Nº 41.633 v. 12/11/97

CISA
S. A.
Registro IGJ Nº: 4086

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1997 en Benito Juárez 2551 Cap. Fed. a las 19 hs. en 1ª convocatoria y/o a las 20 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 24 cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Tratamiento de Resultados del Ejercicio y Honorarios de Directores y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.

Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 6/11 Nº 133.193 v. 12/11/97

COVENT GARDEN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de COVENT GARDEN SA, a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de diciembre de 1997, a las 16.30 horas en Lavalle; 302, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio económico Nro. 14 cerrado el 31 de marzo de 1995.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nro. 14 cerrado el 31 de marzo de 1995 y su distribución.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por directores.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término del mandato.

Presidente - Héctor Julio Prudhomme

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, art. 238 Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de depósito en la calle Lavalle 302, Capital Federal de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas.

e. 6/11 Nº 133.152 v. 12/11/97

CURTANCLA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Tucumán 1585 5to. piso "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. primero de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico anual cerrado el 30 de Junio de 1997 y puesta a disposición de los Sres. Accionistas en calle Soler 3480 Capital Federal, los días Lunes, Miércoles y Viernes de 9,00 a 13,00 horas.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Director.
4º) Elección de Directores Titular y Suplente por el término de dos ejercicios.

Presidente - Marcos Gerber
e. 6/11 Nº 72.475 v. 12/11/97

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 6070 Lº 113 Tº "A" de S.A. Nº Corr.: 1.565.624. Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y a Asambleas Especiales de clase "A", "B" y "C" a celebrarse el día 24 de noviembre de 1997, a las diez horas, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Asignación de los resultados acumulados a Bonos de Participación.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración sobre la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de cinco directores titulares y suplentes por las acciones clase "A", tres Directores titulares y suplentes por las acciones clase "B" y un Director titular y suplente por las acciones clase "C".
6º) Designación de dos síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un Síndico titular y suplente por las acciones "B" y "C" conjuntamente.
7º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1998.
8º) Consideración acerca del cambio de la fecha de cierre de ejercicio y consecuente reforma del artículo trigésimo quinto de los Estatuto Sociales.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Síndico Titular - Héctor M. Pozo Gowland
e. 7/11 Nº 133.505 v. 13/11/97

CASA PARAGUAYA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a las disposiciones del Estatuto Social y a la Ley, se convoca a los señores socios de CASA PARAGUAYA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social de Chile 1769, planta alta, Capital Federal, el día 23 de noviembre de 1997 a las 10 hs. en primera convocatoria (art. 27 del Estatuto) y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General de Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de los Revisores de Cuentas de los ejercicios comprendidos entre el 1 de febrero de 1994 al 31 de marzo de 1995, del 1 de febrero de 1995 al 31 de enero de 1996 y del 1 de febrero de 1996 al 31 de enero de 1997.
3º) Fijación de la cuota social.
4º) Ratificación de la designación de Socios Honorarios por el Consejo Directivo a los Sres. F. Ricardo Mello Vargas, Carlos Pérez Caminos, María Miranda de Moreno, Dr. Carlos Federico Abente, a los Ex-Combatientes en la persona de Dn. Juan Simón Cañete, Dr. Victorino Samaniego Abente, Elvio Romero, Dr. Carlos V. Ibáñez y a la Agrupación Teatral "Jacinto Herrera" en la persona de Dn. Antolín Gómez.
5º) Ratificación de la Modificación del Título X - Disolución - art. 35 del Proyecto de Estatutos efectuado en la Asamblea General Ordinaria anterior de fecha 25 de noviembre de 1994.
6º) Renovación completa del Consejo Directivo y Revisores de cuentas.
7º) Designación de dos socios para refrendar el Acta.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.

Presidente - Nicolás A. Franco

NOTA: Se recuerda a los señores socios las siguientes disposiciones del Estatuto Social:
Art. 27: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de la reforma del Estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya, la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Art. 31: El derecho del voto sólo podrá ser ejercido por los socios fundadores y activos que tengan más de tres meses de antigüedad y que acrediten, mediante recibo de Tesorería, haber pagado la mensualidad última inmediata anterior a la fecha de la Asamblea y que no estuvieren suspendidos o inhabilitados para votar de acuerdo al Estatuto.

e. 10/11 Nº 133.609 v. 12/11/97

CUYO Y NORTE ARGENTINO
S. A.
Registro Nº 5657

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CUYO Y NORTE ARGENTINO S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 1997 a las 10:00 en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2º, of. 37, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Distribución de utilidades,
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.

Presidente - Diego E. Wade
e. 10/11 Nº 41.699 v. 14/11/97

CENTRO ARTESANAL DE UÑAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 10 de diciembre de 1997 a las 16 horas en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2512 - piso 1º "D" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad;
3º) Designación del o de los liquidadores;
4º) Consideración del balance de liquidación;
5º) Determinación de la sede social de la liquidación;
6º) Designación de la persona encargada de conservar la documentación social;
7º) Consideración de la cancelación registral;
8º) Designación de las personas autorizadas a realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia,
9º) Partición de los bienes sociales y
10) Ratificación de lo resuelto en todas las asambleas generales que se han celebrado en la sociedad.

NOTA: Se deja constancia que los accionistas podrán participar de la asamblea comunicando su asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, en la sede social de la empresa en el horario de 10 a 18 horas.

Presidenta - María del Rosario Rodríguez de Ferrari
e. 11/11 Nº 133.843 v. 17/11/97

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS HIPOTECARIOS CASH
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1997, a las diecinueve horas, en Avda. Córdoba 1345 - Piso 7 - Oficina "A" - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto único: "Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Aumento del Capital Social a $ 1.000.000."
Buenos Aires, 18 de octubre de 1997.
Presidente - Claudio P. A. Corbelli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.
e. 11/11 Nº 133.842 v. 17/11/97

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1997, a las 16,00 horas, en la calle Reconquista 281, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que impidieron convocar esta Asamblea en fecha.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 38 cerrado el 30/6/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio concluido.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Remuneración del Directorio por el ejercicio concluido el 30/6/97.
7º) Remuneración de la Comisión Fscalizadora por el ejercicio concluido el 30/6/97.
8º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 30 de Junio de 1998.
Director - Luciano Carlos Cieza
e. 11/11 Nº 133.897 v. 17/11/97

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA
S. A.

COVIARES
S. A.
Registro I. G. J. Nº 1055

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de noviembre de 1997 a las 11.30 horas en la Sede Social de Avda. España y Brasil s/n, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a décimo sexto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino de los Resultados.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Síndico Titular - Angel Mario Cordero
e. 11/11 Nº 41.733 v. 17/11/97

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA
Sociedad Anónima

COVIMET
S. A.
I. G. J. Nº 65

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de noviembre de 1997 a las 10.30 horas en la Sede Social de Avda. España y Brasil s/n, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a décimo sexto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino de los Resultados.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Síndico Titular - Angel Mario Cordero
e. 11/11 Nº 41.732 v. 17/11/97

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL DIA 27/11/97 A LAS 13:00 HORAS

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la emisión de un programa de Obligaciones Negociables en forma conjunta y solidaria con CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A., bajo el régimen de Oferta Pública y/o Privada, expresadas en dólares estadounidenses, subordinada a otras deudas, con garantía común y/o especial, en una o más clases y/o series, por un monto máximo de hasta dólares estadounidenses ochocientos millones (U$S 800.000.000) en uno o más tramos. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión. Delegación en el Directorio de amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de emisión de cada clase y/o serie en que pueda dividirse la emisión de Obligaciones Negociables incluyendo, sin carácter limitativo: monto, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, que se dividan o no en distintas clases, que se emitan en una o varias series, forma de colocación, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organizaciones similares del exterior y para solicitar o no autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por normas en vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue dichas facultades en las personas que determine.
3º) Ingreso de la sociedad al Régimen de Oferta Pública. Realización de todas las gestiones necesarias para tal fin. Delegación en el Directorio.
4º) Otorgamiento de garantías respecto de Obligaciones Negociables emitidas por sociedades vinculadas.
5º) Modificaciones a los contratos de emisión de deuda al 31 de octubre de 1995 y del 29 de abril de 1997.
Presidente - Eduardo G. Padilla Fox
e. 11/11 Nº 134.054 v. 17/11/97

CTI HOLDINGS
S.A.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL DIA 27/11/97 A LAS 12:00 HORAS

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la emisión de un programa de Obligaciones Negociables bajo el régimen de Oferta Pública y/o Privada, expresadas en dólares estadounidenses, subordinada a otras deudas, con garantía común y/o especial, en una o más clases y/o series, por un monto máximo de hasta dólares estadounidenses ochocientos millones (U$S 800.000.000) en uno o más tramos. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión. Delegación en el Directorio de amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de emisión de cada clase y/o serie en que pueda dividirse la emisión de Obligaciones Negociables incluyendo, sin carácter limitativo: monto, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, que se dividan o no en distintas clases, que se emitan en una o varias series, forma de colocación, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organizaciones similares del exterior y para solicitar o no autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por normas en vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue dichas facultades en las personas que determine.
3º) Ingreso de la sociedad al Régimen de Oferta Pública. Realización de todas las gestiones necesarias para tal fin. Delegación en el Directorio.
4º) Otorgamiento de garantías respecto de Obligaciones Negociables emitidas por sociedades vinculadas.
5º) Modificaciones a los contratos de emisión de deuda del 31 de octubre de 1995 y del 29 de abril de 1997.
Presidente - Eduardo G. Padilla Fox
e. 11/11 Nº 134.055 v. 17/11/97

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL DIA 27/11/97 A LAS 12:30 HORAS

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la emisión de un programa de Obligaciones Negociables en forma conjunta y solidaria con CTI Norte Compañía de Teléfonos del Interior S.A., bajo el régimen de Oferta Pública y/o Privada, expresadas en dólares estadounidenses, subordinada a otras deudas, con garantía común y/o especial, en una o más clases y/o series, por un monto máximo de hasta dólares estadounidenses ochocientos millones (U$S 800.000.000) en uno o más tramos. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión. Delegación en el Directorio de amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de emisión de cada clase y/o serie en que pueda dividirse la emisión de Obligaciones Negociables incluyendo, sin carácter limitativo: monto, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, que se dividan o no en distintas clases, que se emitan en una o varias series, forma de colocación, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organizaciones similares del exterior y para solicitar o no autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por normas en vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue dichas facultades en las personas que determine.
3º) Ingreso de la sociedad al Régimen de Oferta Pública. Realización de todas las gestiones necesarias para tal fin. Delegación en el Directorio.
4º) Otorgamiento de garantías respecto de Obligaciones Negociables emitidas por sociedades vinculadas.
5º) Modificaciones a los contratos de emisión de deuda al 31 de octubre de 1995 y del 29 de abril de 1997.
Presidente - Eduardo G. Padilla Fox
e. 11/11 Nº 134.056 v. 17/11/97

"D"

DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 28 de noviembre de 1997, a las 15:00 horas, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los Sres. Directores y Síndicos a sus cargos;
3º) Remuneración de los Directores y Síndicos renunciantes y aprobación de su gestión;
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración de la modificación del Artículo 1º de los Estatutos Sociales. Protocolización. Autorizaciones.
Presidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 13.00 y de 16.00 a 18.00 horas, hasta el 24 de noviembre de 1997.
e. 7/11 Nº 133.507 v. 13/11/97

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO
Sociedad Anónima
Nº I.G.J.: 28.257

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1997 en la sede social de Av. Corrientes 1638, Piso 4 A, Capital Federal, a las 18 hs.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año.
Presidente - Eduardo D'Espósito
e. 7/11 Nº 72.584 v. 13/11/97

D. O. T. A.
S. A. de Transporte Automotor
Registro Nº: 16.015

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1997 a las 19:30 horas, en el local social de la calle Echauri 1567, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo técnico de bienes de uso de la sociedad y su destino.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Roberto Domínguez

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (T. O. 1984) efectuando las comunicaciones pertinentes en la sede social Echauri 1567 de esta Ciudad de 10 a 12 hs. de lunes a viernes hasta el día 20 de noviembre de 1997 inclusive.
e. 7/11 Nº 133.494 v. 13/11/97

DELPHI L'EM ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de "DELPHI L'EM ARGENTINA S.A." a Asamblea General Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 26 de noviembre de 1997, a las 10:00 horas, a celebrarse en la sede social Marcelo T. de Alvear 624, 1º, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los aportes irrevocables recibidos; aumento de capital social de la suma de $ 16.870.000 la suma de $ 19.846.200.
3º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 10/11 Nº 133.564 v. 14/11/97

"E"

ESTUDIO JORGE A. VOLPI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTUDIO JORGE A. VOLPI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 1997, a las 17 horas en la sede social de la calle Avda. Roque Sáenz Peña 570 piso 6, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Ratificación de las decisiones tomadas en las Asambleas de fechas 27/12/95 y 26/12/96, al solo efecto de poder realizar las inscripciones correspondientes ante la Inspección General de Justicia. El Directorio.
Presidente - Nélida Triulzi de Volpi
e. 6/11 Nº 133.163 v. 12/11/97

EDITORIAL 25 DE MAYO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, calle Paraná 583, piso 3º "B", Capital Federal, el día 28 de noviembre de 1997, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Notas, Anexos y demás documentación aludida por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al período cerrado el 31/7/97.
2º) Aprobación de la gestión y retribución de los Directores.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio.
4º) Designación de firmantes del acta.
Presidente - Guillermo J. Mazzoni
e. 7/11 Nº 72.552 v. 13/11/97

ENTRE TODOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1997 a las 10 horas en la sede de la calle Cerrito 1136 Piso 10, Capital Federal, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/6/97.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Razones del Atraso en la convocatoria.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación de los Directores designados por la Comisión Fiscalizadora por renuncia de titulares.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Daniel G. Coll
e. 7/11 Nº 133.369 v. 13/11/97

EQUIPLAS
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo: 1.507.299. Se convoca a los señores accionistas para participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de noviembre de 1997, a las 17 hs. en la sede social Adolfo Alsina 835 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234º primer párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones, relativos al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de ganancias, aprobación de honorarios al Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y suplente por el término de dos años.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997
Presidente - Raúl Bardi

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de tres días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550
e. 7/11 Nº 133.397 v. 13/11/97

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas, en Rivadavia 1573 - Capital Federal - a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondientes al Ejercicio Nº 39 cerrado al 30-6-97.
3º) Plan Editorial.
4º) Ratificación de los honorarios percibidos por el Directorio.
5º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores y Síndicos, por finalización de mandato. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto O. Cruz
e. 10/11 Nº 134.075 v. 14/11/97

EL GRAN PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1997 a las 11.00 horas en la calle Sarmiento 757, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley Nº 22.903, correspondiente al Decimocuarto Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 1997. Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Carlos Alberto Ungar

Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social sita en calle Sarmiento 767, 3er. Piso "A", Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores. Banco o Institución autorizada. A los efectos de determinar la validez de la Asamblea y de las resoluciones que se tomen será de aplicación lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley 19.550.
e. 10/11 Nº 133.594 v. 12/11/97

EL PEHUENCHE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL PEHUENCHE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997 a las 17:00 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, piso 2º, ofic. 22 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 18º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1997.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1997.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Reducción del capital social y consecuente adquisición y cancelación parcial de acciones preferidas.
9º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 31 de 1997.
Presidente - Juan Manuel Lynch

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
e. 10/11 Nº 133.695 v. 14/11/97

EMBOTELLADORA MATRIZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de EMBOTELLADORA MATRIZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en la Sede Social, sita en Avda. Rivadavia 954, piso 4º Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley19.550 por el Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de lo prescripto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 en relación a la retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
Presidente - Jorge P. Fischetti

NOTAS: I. La documentación aludida en el punto 3º se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social.
II. Se informa a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados en la Sede Social hasta el día 21 de noviembre de 1997 inclusive a las 17 hs. para tener derecho a voto.
III. En caso de no lograrse el quórum correspondiente se cita en segunda convocatoria para el día 10 de diciembre de 1997 a las 11:00 horas.
e. 10/11 Nº 133.702 v. 14/11/97

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Insp. Gral. de Justicia: 9158. Se convoca en 1ª y 2ª convocatoria a los Sres. accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S. A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de noviembre de 1997 a las 17:00 horas, en Francisco de Viedma 6879 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso I de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 36, finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio.
5º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del Consejo de vigilancia.
8º) Restitución al Saldo del Revalúo Técnico de la desafectación por amortizaciones practicadas en el ejercicio Nº 35. El Directorio.
Presidente - Miguel Janczyk

NOTA: 1º) La Asamblea en 2ª Convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1ª convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Francisco de Viedma 6879, Capital Federal.
e. 10/11 Nº 133.576 v. 14/11/97

ESPERA
S. A.

CONVOCATORIA

Registro en la Inspección General de Justicia Nº 29.970. Convócase a los Accionistas de ESPERA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de noviembre 1997 a las 20 horas en Enrique Martínez 732, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación del Art. 234, de la Ley 19.550, respecto del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
5º) Designación del Síndico.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Síndico - Rubén Daniel Esnaola
e. 10/11 Nº 133.698 v. 14/11/97

ETJANNA
S. A.
Registro Nº 89.122

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1997, a las diez horas, en la sede San Martín 492 - 6º piso - Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº 15 cerrado el 30 de septiembre de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la aprobación del contenido del Acta del Directorio Nº 99 de fecha 2 de septiembre de 1997.
4º) Aprobación del contrato de locación de las oficinas Nos 18 y 19 del edificio 25 de Mayo 244, 5º piso, Capital Federal, firmado el día 29 de septiembre de 1997.
5º) Remuneración del Directorio y Síndico Titular.
6º) Designación de los Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1997.
Presidente - Atilio Luis Bottan
e. 10/11 Nº 133.613 v. 14/11/97

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S. A.

CONVOCATORIA

Avda. Pueyrredón 2501 - Capital Federal. Convócase a los Accionistas de EMPRENDIMIENTO RECOLETA S. A. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y para el mismo día a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Pueyrredón 2501, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la aceptación de las renuncias de los Directores Titulares y suplentes y de los Síndicos Titulares y Suplentes designados por la Clase Accionaria "A" y aprobación de sus respectivas gestiones hasta la fecha de sus renuncias.
2º) Consideración acerca de la renuncia del Dr. Francisco Tosi como Síndico Titular designado por la Clase Accionaria "B".
3º) Ratificación de los Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titulares y Suplentes designados por la Clase Accionaria "A" en oportunidad de aceptarles las renuncias a los anteriores Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes a los que se hace referencia en el punto 1 de esta Convocatoria.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NC 1.528.930
Síndico Titular - Alfredo Luis Fiocca

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 26 de noviembre de 1997. Dicha comunicación deberá hacerse personalmente o por carta o por ambos medios en la sede social.
e. 11/11 Nº 41.747 v. 17/11/97

"F"

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de noviembre de 1997 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 44º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y resolución respecto a la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1997.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1997.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, no normado por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1997.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 4º y 6º.
9º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.
e. 6/11 Nº 133.217 v. 12/11/97

FAZIP S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 1997 a las 18 horas en la Sede Social de la calle Pilar 3342, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1997.
2º) Asignación socios Comanditados y Honorarios Síndico por el Ejercicio 1997.
3º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente en reemplazo de los que finalizan su mandato el 31 de Diciembre de 1997.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Los Socios Comanditarios.
Socio Gerente - Jaime Farkas
e. 6/11 Nº 133.174 v. 12/11/97

FOREST GNC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FOREST GNC S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Noviembre de 1997 a las 20 horas en Talcahuano 316, p. 8, of. 802, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1997.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores.
5º) Aumento Capital Social superior al quíntuplo.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Pérez Ríos Carlos
e. 6/11 Nº 133.179 v. 12/11/97

FORTIN REFUGIO S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 450770/53672. Convócase a los Sres. Accionistas de FORTIN REFUGIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1997 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Perú 457, 6 "B", Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance del ejercicio 1996/97.
3º) Destino de los resultados acumulados. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos F. Llorente
e. 10/11 Nº 133.612 v. 14/11/97

FORTUNY HNOS. Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28/11/1997 a las 10 horas en la calle Diógenes Taborda 1592, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 punto 1) de la ley19.550 y de la gestión del Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/1997.
3º) Destino de los Resultados.
4º) Remuneración al Directorio en exceso (art. 261 - ley 19.550) y Honorarios para el ejercicio 96/97.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos si correspondiere.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - José Fortuny

NOTA: Se recuerda que de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 los Sres. accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado por banco, caja de valores o institución autorizada.
e. 10/11 Nº 133.636 v. 14/11/97

"G"

GOFFRE CARBONE Y CIA. S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 3.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondientes al 59 ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio 60 y determinación de su remuneración, así como la del 59 ejercicio.
Presidente - Eduardo Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S. A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, de 13.00 a 17.00 hs. hasta el día 19 de Noviembre de 1997 a las 17.00 hs.
e. 7/11 Nº 132.343 v. 13/11/97

GASLEI Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GASLEI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea Ordinaria, que se celebrará en la sede social, Pedro Ignacio Rivera 2765, Cap. Fed., el 25 de noviembre de 1997, a las 10:00 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/1997. Determinación de los resultados. Aprobación de la gestión de la administradora.
2º) Ratificación de la administradora en el cargo.
Administradora - Myriam Helvecia Ballié de Leiva
e. 10/11 Nº 133.572 v. 14/11/97

GESTA XXI S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

IGJ Reg. Nº 1.513.308. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse en Primera Convocatoria el día 28 de noviembre de 1997, a las 10 hs. en Viamonte 611, 11º A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. I) de la ley Nº 19.550, correspondientes al Octavo Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Destino de los "Resultados No Asignados".
4º) Consideración de la Gestión del Directorio, su remuneración y autorización para efectuar retiros y/o adelantos durante el Ejercicio iniciado el 1 de julio de 1997. El Directorio.
Presidente - Luis Esteban Loforte

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio antes indicado, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea (art. 238 Ley 19.550), o sea, hasta le 25 de noviembre de 1997 inclusive.
e. 10/11 Nº 133.722 v. 14/11/97

GRUPO INVERSOR EL DORADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 979 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, Legajo Inspección General de Justicia Nº 1.585.987. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/11/97 a las 11 horas, en 1ª Convocatoria y para las 12 horas en 2ª Convocatoria, en el local de la calle Reconquista 379, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo, de acuerdo con lo establecido por el art. 188 de la Ley Nº 19.550.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - Luis D. Martínez Varela
e. 10/11 Nº 133.538 v. 14/11/97

"H"

HILADOS A.P. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de HILADOS A.P. S. A. para el día 5 de diciembre de 1997 a las 20:30 hs. en Primera Convocatoria y 21:30 hs. en Segunda Convocatoria, a realizarse en el domicilio de Uruguay 775, 3º "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos correspondientes al estado social al 30 de setiembre de 1997.
3º)Destino de su resultado.
4º)Decisión sobre disolución y liquidación social.
Buenos Aires, octubre de 1997.
Presidente - Claudio Andreani
e. 7/11 Nº 133.472 v. 13/11/97

"I"

ITALPAPELERA S. A.

CONVOCATORIA

Número de Regis. Personas Jurídicas 13.993. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de Noviembre de 1997 a las 17:30 y 18:00 horas respectivamente, a realizarse en la sede social de Diógenes Taborda 73/75 de esta Capital Federal.

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y quórum. Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Remoción del Directorio y Síndico y designación de nuevos integrantes del Directorio y de la Sindicatura.
Presidente - Angel Ruisánchez Laures

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración en Diógenes Taborda 73/75 (1437) Capital Federal en el horario de 8:00 a 18:00.
e. 6/11 Nº 133.240 v. 12/11/97

IMAGENES COMPUTADAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1997 a las 18 horas en Pasaje del Carmen 716 3º Piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la ley Nº 19.550, al 30 de junio de 1997,
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura,
3º) Ratificación y aprobación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas,
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente,
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Vice-Presidente - Osvaldo Jorge Degrossi
e. 7/11 Nº 133.405 v. 13/11/97

INSTITUTOS MEDICOS
S. A.
Nº Inscripción en I. G. P. J.: 6357

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio de INSTITUTOS MEDICOS S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 27 de noviembre de 1997 a las 10 horas en Viamonte 1328, piso 5º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/97.
2º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración del pago de remuneraciones a los Directores en exceso al límite del art. 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio de tareas técnico administrativas.
4º) Aumento del número de directores en uno; su designación.
5º) Designación de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Presidente - Daniel A. Gómez

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.
e. 7/11 Nº 133.346 v. 13/11/97

INVERSORA FORESTAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1997, a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 3312, 10º piso A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que demoraron la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes hasta el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndico.
5º) Elección de Directorio y Sindicatura. Reg. Nº 50.060, Letra A.
Presidente - Raúl Eduardo Abramovich
e. 7/11 Nº 133.384 v. 13/11/97

IMROCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30/11/97 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en T.G. Perón 1671 14º "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 ley 19.550 al 31/7/97.
2º) Retribución del directorio.
3º) Fijar número y elegir directorio por dos años.
4º) Designar accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Presidente - Daniel Emilio Vázquez
e. 11/11 Nº 72.676 v. 17/11/97

"J"

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas, en Florida 40 piso 12, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificaciones al Estatuto Social (Artículos Nros. 16 y 17).
Buenos Aires, 30 de Octubre de 1997.
Presidente - Mario Girotti

NOTA: 1) Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores en las oficinas de la Sociedad: San Martín 379, piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, cuyo vencimiento operará el 21 de noviembre de 1997.
2) La Asamblea no será realizada en la Sede Social.
e. 7/11 Nº 133.377 v. 13/11/97

JUAN CINCOTTA
S.A.

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º Piso, Oficina 22 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 41º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y del síndico en el período cerrado al 30 de junio de 1997.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1997.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Rescate de acciones preferidas por reducción de capital.
9º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 31 de 1997.
Presidente - Eugenio C. M. Pantanelli

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º Piso, Oficina 22 de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
e. 10/11 Nº 133.696 v. 14/11/97

"L"

LA COSTA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre próximo a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13º C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234, incisos 1º y 2º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura en exceso al artículo 261 de la Ley de sociedades comerciales en caso de corresponder. Autorización de anticipos de honorarios a Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección y titulares y Suplentes y designación de síndicos titular y suplente por período de un año.
Presidente - Beatriz Guerrero de Vivot
e. 6/11 Nº 133.231 v. 12/11/97

LIGGET ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase durante cinco (5) días a los accionistas de LIGGETT ARGENTINA S.A., a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 28-11-97 a las 10.00 horas en la sede social de Av. Belgrano 367 piso 11º, Cap. Fed., para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de ganancias de Balances de ejercicio regulares y aprobados.
Presidente - Roberto B. F. Baccanelli
e. 6/11 Nº 72.439 v. 12/11/97

LAQUES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 (veinticinco) de noviembre de 1997 a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. del Libertador 2621 - 9º Piso - Dpto. "B" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio económico Nº 22 cerrado al 30 de junio de 1997;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
Presidente - Lorenzo Zolezzi

Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.
e. 7/11 Nº 133.444 v. 13/11/97

LAS HERAS 2013
S.A.

Inscripta en la IGJ bajo el Nº 6090 del Libro 98, tomo "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 1997, en primera y segunda convocatoria, a las 15 y 16 horas respectivamente, en Av. Las Heras 2013, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de ofertas para la venta del inmueble de la Av. Las Heras 2001/2013 de propiedad de la sociedad, y en caso de aprobarse una de ellas, designación de quien o quienes suscribirán la escritura traslativa del dominio.
Consejo de Vigilancia - Dionisio Miranda
e. 10/11 Nº 133.588 v. 14/11/97

"M"

MAREJADA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre próximo a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en Perú 590, piso 13º C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 incisos 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura en exceso al artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales en caso de corresponder. Autorización de anticipos de Honorarios a Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes y designación de Síndicos titular y suplente. Por el período de un año.
Presidente - Carlos Guerrero
e. 6/11 Nº 133.230 v. 12/11/97

MARIVA INVESTMENTS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1997 a las 15:00 horas, en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y Síndico titular, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y Síndico Titular.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inc. h, Ley 19.550).
e. 6/11 Nº 72.397 v. 12/11/97

MEDICINA Y CIENCIA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 24 de noviembre de 1997 a las 17 horas, siendo el se-

gundo llamado para una hora después de la fijada a celebrarse, en el domicilio legal de dicha sociedad sito en Florida 622 6º piso, oficina 24/25, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la asamblea.
2º) Elección de dos socios para firmar el acta.
3º) Discusión del texto del estatuto social y propuestas para su reforma

Presidente - Carlos Marcelo Larcade

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 7/11 Nº 133.417 v. 13/11/97

MEDICINA Y CIENCIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de noviembre de 1997 a las 15 horas, siendo el segundo llamado para una hora después de la fijada a celebrarse, en el domicilio legal de dicha sociedad sito en Florida 622 6º piso, oficina 24/25, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea.
2º) Elección de dos socios para firmar el acta.
3º) Explicación de las causas por las cuales se llamó a Asamblea fuera del término legal.
4º) Tratamiento del Balance, Memoria y demás Estados Contables del Ejercicio concluido el 30 de abril de 1997.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Consideración de los honorarios del directorio y del Síndico.
7º) Tratamiento de la gestión del directorio.

Presidente - Carlos Marcelo Larcade

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 7/11 Nº 133.418 v. 13/11/97

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S. A T. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Aviso rectificatorio. En la publicación realizada bajo recibo 0043 00132758 a partir del 3/11/97 al 7/11/97 se deslizó el siguiente error: DONDE DICE Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria DEBE DECIR Asamblea General Ordinaria. El Directorio.

Presidente - Hugo Francisco Sánchez

e. 11/11 Nº 133.883 v. 17/11/97

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA convoca a sus afiliados a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1997 a las 17,30 horas, la que se llevará a cabo en nuestro local propio ubicado en calle Bolívar 830 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Convalidar lo resuelto en la asamblea ordinaria celebrada en fecha 19 de enero de 1996, con respecto al tratamiento del punto quinto relacionado con la elección de integrantes del Consejo Directivo, miembros Titulares y Suplentes y Junta Fiscalizadora, miembros Titulares y Suplentes para el período comprendido entre el 19-1-1996 al 31-12-1999.
3º) Elección de cuatro (4) vocales suplentes del Consejo Directivo y miembros Titulares y Suplentes de la Junta Fiscalizadora, todos por el término de dos (2) años.

Buenos Aires, noviembre de 1997.

Presidente - Armando F. Gennai
Secretario - Daniel Aníbal Povoronik

e. 11/11 Nº 133.731 v. 13/11/97

"O"

O'CLOCK EMERGENCIAS MEDICAS S.A.

Convócase a los Accionistas de O'CLOCK EMERGENCIAS MEDICAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria de manera simultánea en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 28 de noviembre y 1º de diciembre a las 17.00 horas en la calle Uruguay 115, 5º "R", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Evaluación y consideración de propuestas para la solución de la crisis societaria.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.

Presidente - Ricardo A. Gartner

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la Asamblea según los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 10/11 Nº 133.716 v. 14/11/97

OBRA SOCIAL EMPRESA PRIVADA WITCEL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 10 de diciembre de 1997 a las 11.00 hs. en la calle 7 de julio 710 Zárate, Pcia. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Aceptación de la renuncia de los Directores y del Síndico.
3º) Designación de junta electoral.
4º) Celebración del acto eleccionario.
5º) Escrutinio y proclamación de la lista ganadora.

Las listas serán puestas a disposición de los beneficiarios en la sede de la Obra Social durante los días 24, 25 y 26 de noviembre. De no reunirse el quórum necesario, conforme el artículo 23 del Estatuto, se empezará a sesionar a las 11.30 hs. con la concurrencia que hubiera.

Presidente - Pablo E. Gowland

e. 11/11 Nº 133.944 v. 13/11/97

ODONTOLOGIA PRIVADA MARTINEZ S. A.
Nº de Inscripción I. G. J. 1.526.943

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ODONTOLOGIA PRIVADA MARTINEZ S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1997 a las 12,30 hs. en el local de la calle Viamonte 1167, 1º piso, Of. 3, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, Inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Guillermo Alberto Chiappe

e. 11/11 Nº 133.838 v. 17/11/97

"P"

PETROGAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PETROGAS S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1997 a las 18 horas en Talcahuano 316, P. 8, of. 802, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores.
5º) Aumento Capital Social superior al quíntuplo.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Pérez Ríos

e. 6/11 Nº 133.182 v. 12/11/97

PINAMAR S. A. F. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1997 a las 10.30 horas, en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios de los Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Presidenta - Cecilia Bunge de Shaw

e. 6/11 Nº 133.292 v. 12/11/97

PANIFICACION ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 28 de noviembre de 1997, a las 15:00 horas, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria para el caso de obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los Sres. Directores y Síndicos a sus cargos;
3º) Remuneración de los Directores y Síndicos renunciantes y aprobación de su gestión;
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Modificación del Artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Presidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 24 de noviembre de 1997.

e. 7/11 Nº 133.506 v. 13/11/97

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de PROFESION+AUGE A.F.J.P. S.A. a la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de todas las clases de acciones para el día 27 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 666, 4º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente;
2º) Aumento del capital social en la suma de hasta $ 2.000.000 (pesos dos millones);
3º) Reforma de los arts. 5, 17, 26 y 27 del estatuto social;
4º) Designación de directores y síndicos.

Presidente - Horacio López Santizo

NOTA: (i) Conforme el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deben cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el Estudio M. & M. Bomchil, sito en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10.00 hs. a 19.00 hs. hasta el 21 de noviembre de 1997, inclusive.

e. 7/11 Nº 133.486 v. 13/11/97

PLASTICOS FLORESTA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de noviembre de 1997 a las 17.30 hs. en Paraguay 1345 7mo. D Cap. Fed. a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Toma de conocimiento de la renuncia presentada por los Directores Andrés Julio Mayer, Vicepresidente, y María Isabel Montel.
2º) Integración del Directorio y designación de sus reemplazantes.

Presidente - Juan Carlos Varela

e. 10/11 Nº 133.520 v. 14/11/97

PAMAC S. A.
Nº 1.543.106

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de PAMAC S. A. con domicilio en calle Rosario Nº 578 - Piso 1 - "A" de Buenos Aires a Asamblea Ordinaria a realizarse en el lugar indicado día 28 de noviembre de 1997 a las veintiuna (21) horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Memoria correspondientes al 6º Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997 y destino de utilidades.
2º) Designación de directores por un nuevo período de tres años, por vencimiento de los actuales mandatos el día 2 de diciembre de 1997 y
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge A. Pavan

Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 11/11 Nº 133.775 v. 17/11/97

PARQUE LOS NOGALES S. A.

CONVOCATORIA

A los accionistas de PARQUE LOS NOGALES S. A., para la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28 de noviembre de 1997 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y en caso de no obtener el quórum en segunda convocatoria a las 9:30 hs. en la sede de la calle Hipólito Yrigoyen 2085 2º 4 Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30 e junio de 1997.
3º) Tratamiento de los honorarios directores por funciones técnico administrativas.

Registro de Asistencia en la sede social con anticipación de ley.

Presidente - Silvia Nélida Burstein

e. 11/11 Nº 133.851 v. 17/11/97

"R"

RAVE ON
S. A. (e.l.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de RAVE ON S.A. (e.l.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997 en las oficinas de Av. Córdoba 950 piso 10º (1054) Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 30.6.97. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Honorarios abonados al directorio (artículo 261 Ley de Sociedades).
5 º) Nombramiento del liquidador por el ejercicio social que finalice el 30.6.98.
6 º) Directivas a ser dadas al Sr. Liquidador en cuanto a los contratos en curso de ejecución.
Liquidador - Sergio A. Morales Amadeo

NOTA: La documentación correspondiente a ser tratada en la asamblea a celebrarse está a disposición de los accionistas en el domicilio del liquidador sito en Tucumán 2133 Piso 5º Of. 34 (Tel. 953-7803).
e. 7/11 Nº 133.403 v. 13/11/97

RICHMOND
S. A.
Registro 1161

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1997, a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. I, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Hernando Campos Malbrán
e. 10/11 Nº 133.634 v. 14/11/97

ROMETA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30/11/1997 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en T. G. Perón 1669 Of. 65.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 ley 19.550 al 31/7/97.
2º) Remuneración directorio.
3º) Designar accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carlos N. Schischcoff
e. 11/11 Nº 72.677 v. 17/11/97

"S"

SAMARTI
C. I. y A. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1997 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 636, Piso 5º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Balance, Estado de Resultados, Inventario, Memoria y demás documentación anexa correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la Gestión y honorarios del Directorio.
4º) Análisis de la situación económica de la Sociedad.
Presidente - José A. Ballart
e. 6/11 Nº 133.196 v. 12/11/97

SYRA
S. A.

CONVOCATORIA

Número en la IGJ 1.543.039. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1997, a las 10.30 horas, en Sarmiento 2731, San Fernando, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º) Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Ernesto O'Farrell
e. 6/11 Nº 41.650 v. 12/11/97

SERVICIOS Y PRESTACIONES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de SERVICIOS Y PRESTACIONES S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997, a las 17 horas en el local de Avda. Santa Fe 3365, piso 2º, of. "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Complementarios del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de aumento de capital.
4º) Modificación de los artículos del Estatuto referidos a Capital Social y Acciones, sujeto a lo resuelto en el punto anterior.
Presidente - Carlos José Galli

Se informa asimismo a los señores accionistas que la concurrencia deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación.
e. 7/11 Nº 72.481 v. 13/11/97

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de REPRESENTANTES DE ACCIONISTAS CLASE "C" para el día 3 de diciembre de 1997 a las 10 hs. en Virrey Liniers 351, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta respectiva.
2º) Tratamiento de la Memoria y Balance del Ejercicio 1996/97.
3º) Tratamiento del presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio 1997/1998.
4) Forma de votación en cada uno de los puntos de la Asamblea de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE-TELECOM S.A.
5º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente en el Directorio de TELECOM ARG.-STET FRANCE-TELECOM S.A., para el próximo ejercicio.
Buenos Aires, octubre 30 de 1997.
Presidente - Omar N. Pérez
Secretario - Daniel Sánchez

Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes en Orden de Lista, y avisarlo con cinco días de antelación.
e. 7/11 Nº 133.362 v. 13/11/97

SAFAC
Sociedad Anónima
Registro Nº 13.111

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SAFAC S.A. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1997 a las 12:00 en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, oficina 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Diego E. Wade
e. 10/11 Nº 41.701 v. 14/11/97

SOPORMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SOPORMAN S. A., a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de noviembre de 1997, las 10 horas, en Brasil 701 de la Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, de la gestión del Directorio su remuneración según artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Elección del Directorio por dos años.
5º) Aumento del Capital Social.

En carácter de extraordinaria se tratará el siguiente punto:

5º) Reforma del artículo 4º) y 5º) del Estatuto de la Sociedad.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Presidente - Horacio Roberto Cabrera
e. 10/11 Nº 133.708 v. 14/11/97

SPACEWALL
S. A.
IGJ 252.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SPACEWALL S.A. para el día 28 de noviembre de 1997 a las 10.30 horas, en el local social de Av. Leandro N. Alem 639, Piso 3º Of. IV, Capital Federal, a la Asamblea Ordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los resultados y su destino.
4º) Distribución de honorarios correspondientes a Directores, por desempeñar funciones técnico-administrativas en exceso a los límites fijados por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Consideración de la gestión de Directores.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el término de 2 años.
Presidente - Máximo F. Leloir
e. 10/11 Nº 41.711 v. 14/11/97

S. A. M. I. T. S. A. de MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA
Registro I. G. J. Nº 9472

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28/11/97 a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 16,30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo décimo segundo del estatuto a fin de reimplantar la sindicatura unipersonal y, en el caso, designación del síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Presidente - Carlos Alberto Pechieu
e. 11/11 Nº 133.742 v. 17/11/97

S. A. SAN MIGUEL A. G. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997, a las 10.00 horas, en la sede social de la calle Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del domicilio especial fijado en la Ciudad de Buenos Aires para que los Sres. accionistas cumplieran con el depósito exigido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración del "Balance Especial Individual de Fusión" de la Sociedad al 30 de junio de 1997, y del "Balance Especial Consolidado de Fusión" de S. A. San Miguel A. G. I. C. I. y F., Magar S. A. y Citrus Trade Faimallá S. A. a la misma fecha, requeridos por el art. 83, inc. 1) apart. b) de la Ley de Sociedades.
4º) Aprobación de la fusión por absorción de Magar S. A. y Citrus Trade Faimallá S. A. por parte de esta sociedad y del Compromiso Previo de Fusión.
5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para dar cumplimiento a lo resuelto en los puntos anteriores y para la firma del "Acuerdo Definitivo de Fusión".
Presidente - Alejandro Alfredo Shaw

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o sus constancias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A., en la sede social —Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán—, o en el domicilio especialmente constituido a tales efectos en la Ciudad de Buenos Aires en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 140, 3º piso, en ambos casos en el horario de 9.00 a 18.00 horas, con hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea —por lo que el plazo vence el día 24 de noviembre de 1997 a las 18 hs.—, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.
e. 11/11 Nº 133.995 v. 17/11/97

SALVADOR DE MAIO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997 a las 12 hs. en Ruta 205 km. 41 de la localidad de Tristán Suárez, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos complementarios e Informe del Auditor corres-

pondientes al ejercicio económico Nº 17 cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Designación de directorio por el término de dos ejercicios.
4º) Distribución de utilidades. El Directorio
Presidente - Luis Alberto Pollio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la reunión se ha de tener presente lo dispuesto por el art. Nº 238 de la Ley 19.550.
e. 11/11 Nº 133.732 v. 17/11/97

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELEFONICA DE ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Ampliación del Orden del Día. El Comité Ejecutivo del Programa de Propiedad Participada de Telefónica de Argentina ha resuelto ampliar la Convocatoria a la Asamblea de Representantes de Accionistas Clase C, oportunamente convocada para el día 27-11-97, a las 10.30 hs. en Ambrosetti 134 Capital Federal, con el siguiente punto:

6º) Gestionar con el Poder Ejecutivo Nacional autorización para venta de acciones.
Buenos Aires, noviembre de 1997.
Presidente Comité Ejecutivo P.P.P. Telefónica de Argentina - Hugo R. Astorga
Vicepresidente Comité Ejecutivo P.P.P. Telefónica de Agentina - Carlos A. de Robles
e. 11/11 Nº 133.903 v. 17/11/97

SQUASH CLUB S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas en cumplimiento de las normas estatutarias vigentes a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1997 a las 13 horas, en la sede social, sita en la calle Florida 621, piso 2º, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 7, 8, 10 y 11 de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, noviembre de 1997
Presidente - Carlos Monte de Oca
e. 11/11 Nº 133.813 v. 17/11/97

"T"

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1997 en Primera convocatoria a las 16.30 hs. y en Segunda convocatoria a las 17.30 hs. en la sede social de Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación para la compra de un inmueble.
3º) Aprobación medios de financiamiento para la compra de dicho inmueble.
4º) Reforma Estatuto Social en su título 5º art. 9 y 12 inc. a y d y en su título 6º art. 14 y 15.
Apoderado - Oscar Aníbal López
e. 7/11 Nº 133.493 v. 13/11/97

TORSAN MEDICAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TORSAN MEDICAL S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1997 a las 14 horas, en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 6, Oficina B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Situación institucional del Presidente de la firma Sr. Frank Iannuzzi.
3º) Consideración cambio de autoridades: Directorio.
4º) Análisis de la situación económica, financiera y operativa de la firma.
5º) Conclusiones sobre el Balance de Saldos al 30/09/97, preparado por el estudio Mladineo & Asociados.
6º) Futuro de la empresa. El Directorio.
Vicepresidente - Pedro Bartamian
e. 6/11 Nº 133.241 v. 12/11/97

TRANSMIX S. A. C. I. y C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad a lo estipulado en el art. 12 de los Estatutos Sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria con una diferencia de una hora entre ambas a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local social de Dársena "F" - Puerto Nuevo Capital Federal, el día 26 de noviembre de 1997 a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas escrutadores, los que también firmaran el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1ro de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1ro. de julio de 1996 y finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencias.
4º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los señores Directores en concepto de Sueldos y Honorarios en cumplimiento de funciones Técnico-Administrativas conforme el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
6º) Consideración de un aumento de Capital Social mediante la emisión de 300.000 nuevas acciones ordinarias, clase "B" nominativas no endosables de valor nominal de $ 1 cada una, de un voto por acción, con goce de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1997.
7º) Elección de la sindicatura, de acuerdo a los artículos 284 y 299 de la Ley 19.550 o del Consejo de Vigilancia, según artículo 280 de la misma ley y a los artículos 9 y 10 de los Estatutos.
Buenos Aires, octubre 31 de 1997.
Vice-Presidente - Alejandro E. Correa Garlot

NOTAS: a) Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar copia de los certificados justificativos de sus tenencias extendidas en el domicilio de su local social de calle Dársena "F" - Puerto Nuevo dentro del horario de 9.00 a 16.00 horas, los días lunes a viernes.
b) El vencimiento para presentar esta documentación se opera el 20 de noviembre de 1997 a las 16.00 horas.
e. 10/11 Nº 133.719 v. 14/11/97

TRONCAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1997, a las 16 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 651 Piso 5 Oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 70 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Imputación de la pérdida.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4º) Honorarios directorio y síndico.
5º) Elección síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Presidente - Alberto A. Fiorito
e. 10/11 Nº 133.723 v. 14/11/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa, Leonardo Vasile, con domicilio en Avenida Nazca 1901, Cap., vende a Víctor Alvarez Rodríguez, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "panadería, fábrica de masas, elaboración y expedición de productos de graham, centeno y similares, elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. (500.200)", sito en AVENIDA NAZCA Número 1901, P. B., de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 6/11 Nº 133.334 v. 12/11/97

I. Sabaj Mart. Público Ofic. Tucumán 881 PB 3 Cap. Rectifica edicto del 12/9 al 18/9/97, recibo 126.103, siendo compradora Sara Competiello, dom. San Pedrito 2738, Cap. del Hotel (SSC) sito en AV. SAN JUAN 2083 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras ofic. en término legal.
e. 7/11 Nº 133.372 v. 13/11/97

Emilio Ferreiro, Martillero Público, Of. Sgo. del Estero 250-5 Cap. avisa Forest 1399 SRL domic. Av. Forest 1399 PB Cap. vende a Zarraga 3504 SRL (e.f.) domic. Av. Forest 1399 Cap. el com. min. de helados (sin elaboración) casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill, sito en AV. FOREST 1399 PB de Capital Federal. Reclamos ley n/Oficinas.
e. 10/11 Nº 133.596 v. 14/11/97

Se comunica al comercio que Enrique D'Amico con domicilio en la calle Av. Alvarez Jonte 5642 Capital, transfiere su local de Agencia-Remises (sin vehículos en espera) (604015) sito en la calle ARANGUREN JUAN F. DR. 375 p. baja Capital a Pablo Jorge Luppi domiciliado en Bogotá 4439 p. baja Capital. Reclamos de ley en el local.
e. 10/11 Nº 133.614 v. 14/11/97

Cerisola & Cía. S.A., Daniel N. Cerisola, corredor, Méjico 1220, Cap. avisan que Marta Graciela Rissi y Mabel Hilda Sivori venden a Gabriela Andrea Russo todos domiciliados en Méjico 1220, Cap. negocio de elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. Etc., Casa de lunch, Café-Bar, desp. de bebidas. whisquería y cervecería, sito en AVDA. CABILDO 1690 y JOSE HERNANDEZ 2410, cap.
e. 11/11 Nº 133.827 v. 17/11/97

Cerisola & Cía. S.A., Daniel N. Cerisola, Corredor, México 1220, cap. avisan que queda nula, venta publicada del 17 al 23/10/97 Nº 130.837, de negocio sito en AVDA. CABILDO 4773, Cap., que Germán Ares vendía a Gabriela Andrea Russo. Recl. ley n/ ofic.
e. 11/11 Nº 133.828 v. 17/11/97

"B"

Fratay Sucursal Argentina, con domicilio en Bouchard 468, 8vo. "E", Capital Federal, notifica a los interesados, por el término de 5 (cinco) días a partir de la fecha, que transfiere a S. A. La Nación, con domicilio en Bouchard 557, Capital Federal, la totalidad de su fondo de comercio ubicado en BOUCHARD 468, 8vo. "E", Capital Federal, dedicado a comercialización de avisos para publicación, incluyendo todos sus activos y pasivos, todas sus relaciones laborales, todos sus contratos y todos los derechos y obligaciones derivados de los mismos, y todo otro valor de carácter intangible. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Las oposiciones y los reclamos se recibirán dentro de los 10 (diez) días corridos posteriores a la última publicación de este aviso, en el domicilio especialmente constituido a dichos efectos por S.A. La Nación en Bouchard 557, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 17:00 hs. Firmado: Bartolomé Luis Mitre, Presidente (Fratay S.A.) Julio César Saguier, Presidente (S. A. La Nación).
e. 11/11 Nº 133.905 v. 17/11/97

"C"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997. El Sr. Adalberto Bustamante Martínez, DNI 15.110.762 con domicilio en la calle Zuviría 5997, Capital. Transfiere el fondo de comercio de Agencia taxímetros y remises y/o cargas livianas ubicado en la calle CARACAS 98, Capital, al Sr. Guillermo Esteban Di Marzo con domicilio en la calle San Pedrito 1450, Piso 15, Dpto. 62, Capital con D.N.I. 11.802.256. Reclamos de ley Caracas 98, Capital.
e. 7/11 Nº 133.361 v. 13/11/97

Marcelo A. Lozano, escribano, con oficinas en Bmé. Mitre 1617 7mo. "709" Cap. Fed. comunica que Carguar S. R. L., con dclio. en Charcas 3160 Cap. Fed., vende libre de toda deuda y/o gravamen un negocio Garage Comercial sito en CHARCAS 3160/6 Cap. Fed. a Ricardo Francisco Iglesias, DNI 11.371.864, Liliana Ester Iglesias, DNI 11.960.780, y Ricardo José Iglesias, LE 4.047.244, con dclio. en Arévalo 2926 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 7/11 Nº 72.539 v. 13/11/97

Juan Buchaca, domiciliado en Castillo 235 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio de taller mecánico, reparación de vehículos automotores, soldadura autógena y eléctrica, chapistería, sito en CASTILLO 235 Cap. Fed. al Sr. Julio Daniel González domiciliado en Castillo 235 Cap. Fed. Reclamos de ley en Castillo 235 Cap. Fed.
e. 10/11 Nº 133.615 v. 14/11/97

Ram inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11, Fº ºB4, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780, Capital, avisa: Nélida Tabata, con domicilio en la calle Acevedo Nº 421 5º B de Capital vende a Pablo Lanzavecchia con domicilio en la calle Juncal Nº 2401 8º "39" Capital, su negocio de comercio minorista quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en la calle CORDOBA N 1390 de Capital, reclamos de ley mis oficinas.
e. 11/11 Nº 72.876 v. 17/11/97

"E"

Ansal Refrigeración S. A. representada en este acto por su presidente Roberto Derito con CI 2.860.042 y domicilio en Otamendi 530 de Bs. As. vende y transfiere Asbeta S. R. L. representada por William Ashby, socio gerente con DNI 4.721.556 y domicilio en Perú 655 7 C de Bs. As., el fondo de comercio que funciona con el rubro taller de corte y armado de artículos de material plástico con depósito complementario. Industria habilitada fábrica de materiales plásticos. Habilitado por expedientes disposición Nº 21678/85 de fecha 11/10/85 dictada en carpeta Nº 00786/85. Ubicado en la calle E. LAMARCA 4961 de Bs. As. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal, reclamo de ley el mismo domicilio.
e. 6/11 Nº 133.260 v. 12/11/97

Armando G. Godard, Martillero Público con oficinas en la Av. Nazca 2411 Cap. Fed.; comunica que la Sra. María D. Pérez, con domicilio en la calle Bolivia 2526 de Cap. Fed. vende a la Sra. Amalia Ester Pagano con domicilio en Campana 380 B de Cap. Fed., su negocio de lavadero automático sito en la calle EDUARDO ACEVEDO 575 de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/11 Nº 133.679 v. 14/11/97

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Av. Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Le Lorreine S.R.L., domiciliado en Francisco Bilbao 2132, 6º piso "A", Capital Federal, vende a Estela Mari Pouso Pérez, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Panadería Mecánica" establecido en la calle EMILIO LAMARCA 1945/47, Capital Federal. Reclamos de Ley de nuestras oficinas.
e. 11/11 Nº 72.626 v. 17/11/97

"G"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 Pb 3 Cap. Avisa: Juan Carlos Larroca dom. Bulnes 1253, Cap. vende a Ilda Landriel dom.

Moreno 2975 Cap. su Hotel (SSC.) sito en GRAL. URQUIZA 214 PB Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 7/11 Nº 133.373 v. 13/11/97

"H"

Isaac Sabaj, mart. público, ofic. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Perrei SRL., domicilio Hipólito Yrigoyen 775 Cap. vende a Daniel Armando Rizzo, dom. Ruiz Huidobro 3640 Cap. el hotel (SSC) sito en HIPOLITO YRIGOYEN 775 P. 1, 2 y 3 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos ley n/ofic. en término legal.

e. 10/11 Nº 133.569 v. 14/11/97

"L"

Daniel Pedro Tozzi, abogado, domiciliado en Benito Juárez 1813, 1º, "D", Capital comunica: que First Service Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Lope de Vega Nº 1133, Capital vende a Carlos Fabián Fernández, con D.N.I. 17.326.785, domiciliado en Ugarte 1157, Villa Celina, Buenos Aires el negocio de fiestas privadas infantiles; salón de actividades motrices infantiles sito en LOPE DE VEGA Nº 1133, Capital Federal. Reclamos de ley en Elpidio González 5174, Capital.

e. 7/11 Nº 72.521 v. 13/11/97

Ram inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11, Fº 84, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780, Capital, avisa: Damián Loiacono, con domicilio en la calle San José Nº 1882 de Capital vende a Walter Adrián Antonio con domicilio en la calle Zapiola Nº 131 Florencio Varela, su negocio de comercio minorista quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en la calle LAVALLE Nº 384 de Capital, reclamos de ley mis oficinas.

e. 11/11 Nº 72.874 v. 17/11/97

"M"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Ernesto Carlos Draghi dom. Av. Luis María Campos 1700 Piso 10 "B" Cap. vende a María Valeria Stefanini dom. Av. del Libertador 5292 Piso 12 Cap. su negocio de garage comercial sito en MOLDES 1491 PB.PU 1497. PI 1. Capacidad máxima 43 cocheras, incluyendo 2 para ciclomotores motos. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ of. término legal.

e. 7/11 Nº 133.516 v. 13/11/97

Anchorena 74 representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficina en Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Oscar Luis Ratti con domicilio en Lafuente 667 Cap. vende a Cirila Anatacia Mendoza Maidana domiciliada en Dean Funes 545 Cap. su negocio de Hotel (SSC) sito en MEMBRILLAR Nº 96 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 10/11 Nº 133.622 v. 14/11/97

"N"

Policarpo Teodoro Aguirre, DNI 5.469.360 y Sebastiana Ayala, DNI 18.541.638, dom. Yapeyú 793, Cap. Fed. vende su negocio de almacén sito en NICASIO OROÑO 53, Capital Federal, a María Verónica Elgadban DNI 14.341.246 dom. en Pasaje Cerro Amarillo 3725, Caseros y Vicenta Eugenia Domínguez DNI 10.233.881, dom. en Avelino Palacios 3787, Morón. Libre de deudas. Reclamos de ley y domicilio de las en Yapeyú 793 de Capital Federal unidad funcional "3" del edificio con frente a la Av. Independencia 3927.

e. 7/11 Nº 133.518 v. 13/11/97

"S"

Cerisola & Cía. S.A., Daniel N. Cerisola, corredor, Méjico 1220, Cap. avisan que Silvia Elizabeth Juárez y Juan Isidro Juárez venden a José Luis Milano y Ariel Carlos Milano todos domiciliados en Méjico 1220, Cap. negocio de Panadería elab. y vta. de prod. de Graham centeno y símil., Fca. de masas y vta. de helados, sito en SANTIAGO DEL ESTERO 929/33, Cap.- Recl. ley n/oficinas.

e. 11/11 Nº 133.829 v. 17/11/97

"T"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado, oficinas en Paraná 123 1º "20" Capital, avisa que Casimiro Tilve Fernández y José Benito Fernández domiciliados en Alvarado 2061 Morón, Provincia de Buenos Aires, venden a Jesús Manuel Caamaño y Jesús Caamaño, domiciliados en Condarco 1695, Capital, el negocio de Casa de lunch-cafébar-despacho de bebidas-whisquería-cervecería, sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON Nº 2202, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes, para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 6/11 Nº 72.464 v. 12/11/97

Enrique González con domicilio en Tacuarí 2006 P. 8 de esta Capital transfiere, vende y cede la parte que le corresponde al Sr. Daniel Tomás Díaz con domicilio en Allende 2776 - Remedios de Escalada - Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del Bar Restaurant Bora Bora con domicilio en TALCAHUANO 330 Capital, con la totalidad del activo y pasivo y personal. Oposiciones en el término de ley en Talcahuano 330 de esta Capital.

e. 7/11 Nº 72.599 v. 13/11/97

"W"

Marcelo A. Lozano, escribano, con oficinas en Bmé. Mitre 1617 7mo. "709" Cap. Fed. comunica que Carguar S. R. L., con dclio. en Charcas 3160 Cap. Fed., vende libre de toda deuda y/o gravamen un negocio de Garage Comercial sito en WASHINGTON 2152/6 Cap. Fed. a Mario Jorge Iglesias, D.N.I. 4.099.462, con dclio. en Washington 2152, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 7/11 Nº 72.538 v. 13/11/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

A. V. DATA
S.A.

Por escritura del 27/10/97 se protocolizó la Asamblea General Ordinaria unánime del 21/8/1997 que aumentó el capital social en $ 100.000.- a $ 200.000.- y resolvió emitir la serie Nº 2 por $ 100.00, de acciones de clase A de 1 voto y de valor nominal de $100 cada una.

Escribano - Emilio Patricio Navas

e. 11/11 Nº 72.820 v. 13/11/97

"C"

CLUB EL CARMEN
S.A.

Inscripta el 23-12-1977, Nº 4482, Lº 89, Tº A. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 27-5-1997 se resolvió el aumento del capital social a la suma de $ 958.000 mediante la capitalización parcial de la cuenta Aporte Irrevocable de Capital, y la emisión de 479 acciones escriturales, sobre las cuales los señores accionistas tendrán un plazo de 30 días a contar de la última publicación del presente aviso, para ejercer el derecho de preferencia establecido por el art. 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Cosme Roberto Smiraglia

e. 11/11 Nº 41.724 v. 13/11/97

"D"

DARICO
S. A.

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 20/6/97 aprobó por unanimidad la escisión. Sede social: José Mármol 24, 3º, "A", Cap. Federal. Inscripta el 23/3/83 bajo Nº 1294, Lº 98, Tº "A". Restando $ 500.000,- a su patrimonio neto se constituye DARICO NORTE S. A. con sede social en José Mármol 24, 3º, "A", Cap. Federal. Valuaciones: al 31/3/97: Activo: $ 5.100.424,22. Pasivo: $ 3.370.788,85. Valuación del Activo destinado a DARICO NORTE S. A.: $ 500.000. No se registran accionistas recedentes.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena

e. 11/11 Nº 72.877 v. 13/11/97

"F"

FIAZ
S.A. Inmobiliaria

De acuerdo a lo establecido por los arts. 226 de la ley 19.550, 746 y sgts. Cód. de Comercio y 89 y sgts. del dto. 5965/63, se hace saber por 15 días que se ha solicitado la cancelación judicial por extravío de las láminas nros. 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 155, 156, 157 y 158 representativas cada una de cien acciones nominativas no endosables de la Sociedad y cuya titularidad está inscripta a nombre de Diego Zampini. Reclamaciones de ley en el domicilio social, Cerrito 512, piso 5, oficinas 1 y 2, Ciudad de Buenos Aires, de 11 a 18 horas.

Director - Eduardo Zampini Davies

e. 7/11 Nº 72.589 v. 27/11/97

"L"

LA CAPITANIA
S.A.
Expte. 1.557.233

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 24/1/1997 se aumentó el capital a $ 114.000 y se emitieron 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción v/n $ 1 cada una. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del término de Ley. Lugar de suscripción Libertad 1584, 7º Piso, Dpto. A, Capital Federal a partir del 4/11/97 en el horario de 14 a 18 hs. El Directorio.

Presidente - Roberto Enrique Etcheverry

e. 10/11 Nº 133.684 v. 12/11/97

LA SUIZO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 47 de la Ley 20.091, se hace saber por el término de (3) tres días que LA SUIZO COMPAÑIA DE SEGUROS S. A., con domicilio en Maipú 509 6º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere a SUIZO COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. con domicilio en Suipacha 664 - 4º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, los derechos y obligaciones emergentes de la totalidad de su cartera de pólizas de seguros, emitidas a partir del 1 (uno) de abril de 1997, y que mantuvieron su vigencia el período comprendido entre las 0 (cero) horas del día 1 de marzo de 1997 hasta las 24 (veinticuatro) horas del día 30 de setiembre de 1997. El asegurado que desee formular objeciones fundadas a esta cesión deberá hacerlo en el plazo de 15 (quince) días desde la última publicación, dirigiéndose al domicilio de la aseguradora cedente, Maipú 509, 6º Piso en el horario de 9 a 15 horas. Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.

Apoderado - Roberto C. Hermida

e. 11/11 Nº 72.702 v. 13/11/97

"S"

SILESTRA
S.A.

DEL ESTE
S.A.

Fusión de SILESTRA S.A. en DEL ESTE S.A. Con fecha 7/10/97 las Asambleas Generales Extraordinarias de SILESTRA S.A. y DEL ESTE S.A. han resuelto que: Primero: DEL ESTE S.A. absorba por fusión a SILESTRA S.A. Segundo: Se proceda a la disolución de SILESTRA S.A. por fusión por absorción. Tercero: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 83 publicidad inciso 3º de la Ley 19.550 y sus modificaciones se informa:

a) Inscripciones

SILESTRA S.A. Nº 5905 de la Inspección General de Justicia, Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas.

DEL ESTE S.A. inscripta bajo el Nº 23.731 en Dirección Provincial de Personas Jurídicas Legajo Nº 1/45180 de Sociedades Comerciales.

b) Capital

DEL ESTE S.A. por Asamblea General Extraordinaria del 7/10/97 ha aumentado su capital de Pesos 178.644,20 (pesos ciento setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro con veinte centavos) a pesos 700.000 (pesos setecientos mil).

c) patrimonio

El patrimonio de las sociedades absorbente y absorbida es el que surge de los balances especiales confeccionados al 31/8/97 y que fueran aprobados por unanimidad por las respectivas asambleas. Se encuentran a disposición de acreedores y terceros interesados en el domicilio de la calle Uruguay 1025, piso 11, Capital Federal.

d) Domicilio

A fin de que los acreedores y terceros interesados ejerzan la opción prevista en el artículo 83 opciones de la ley 19.550 y sus modificaciones se fija como domicilio el de la calle Uruguay 1025, piso 11, Capital Federal.

e) Compromisos previo de fusión:

En fecha 19/9/97 se han suscripto los compromisos previos de fusión habiendo sido ratificados por las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas en DEL ESTE S.A. y SILESTRA S.A. por unanimidad, ambas en fecha 7/10/97.

Contador - Walter Guerendiain

e. 10/11 Nº 133.671 v. 12/11/97

"T"

TEMPEST WORLDCOM ARGENTINA
S. A.

Informa que: por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria del 19-6-97 se aumentó el capital social desde $ 12.000 a $ 360.000 mediante la emisión de 348.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de $ 1 v. n. c/u para ser integradas en dinero efectivo, pudiendo ejercer los señores accionistas el derecho de preferencia en la suscripción de las acciones emitidas, que le acuerda el art. 194 de la ley 19.550. El Directorio.

Pedro Pablo Martínez

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/8 al 25/8/97.

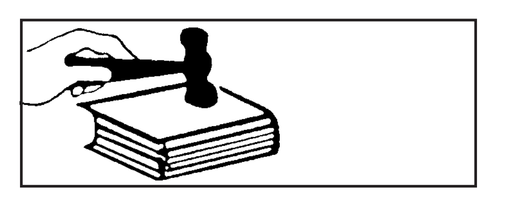
e. 10/11 Nº 123.296 v. 12/11/97

TRIAD
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 7/8/90, bajo el Nº 5290, Lº 108, Tomo A de S.A. TRIAD S.A. con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 7/8/90, bajo el Nº 5290, Lº 108, Tomo A de S.A., hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime Autoconvocada celebrada el 28 de octubre de 1997, los Sres. Accionistas resolvieron distribuir la Reserva Especial de Prima de Emisión por la suma de $ 279.405,85. Oposiciones de Ley en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal.

Autorizado especial - Eduardo E. Represas

e. 10/11 Nº 133.561 v. 12/11/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD SA. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Edgar Pretto, subastará el 20/11/97 a las 13,35 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis con cabina, L 1521/48/84/94, motor Nº 347915-10-075466, chasis Nº 351018-12-064179, Domino R-074.123, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital

Federal. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 10/11 Nº 133.662 v. 12/11/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD SA. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Daniel J. Azcurra, subastará el 20/11/97 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/94, motor Nº 025557, chasis Nº UU1R11711P2472139, Dominio C-1.729.028, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 10/11 Nº 133.664 v. 12/11/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NACIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transexpres S.A. subastará el día 25/11/97 a las 8,35 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis c/cabina, 1215/94, motor Nº 37693010244224, chasis Nº 9BM682003RB031914, Dominio ACH 856, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Juan B. Alberdi Nº 7334, Cap. Fed. Base u$s 69.810. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As. 4 de noviembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 10/11 Nº 133.666 v. 12/11/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NACIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Empresa de Transporte San Cayetano S.A., subastará el día 25/11/97 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, microómnibus, OF-1315/93, motor Nº 376909-10-151619, chasis Nº 9BM384098NB.950193, Dominio VDS 839, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta 8, Esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria Diesel San Miguel S.A.) Base u$s 65.426. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As. 4 de noviembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 10/11 Nº 133.668 v. 12/11/97

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A." (Acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio rematará el día 15 de noviembre de 1997 a las 9,30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de noviembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, un automotor de marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1992, motor motor de marca Volkswagen Nº 1332288, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZNT-087318, Domino RDQ-713 (anterior E-173.640) en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %, más IVA sobre la misma. El saldo de compras deberá abonarse dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Maipú 267, Piso 11 de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por tasas, impuestos, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la actora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Caballero, Néstor.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Osvaldo A. Bozzola, martillero.
e. 10/11 Nº 133.617 v. 12/11/97

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A." (Acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio rematará el día 15 de noviembre de 1997 a las 9,30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de noviembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Gacel GL, año 1985, motor marca Volkswagen Nº UC914677, chasis marca Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZFJ-000274, Dominio W 067.569, en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Maipú 267, Piso 11 de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por tasas, impuestos, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la actora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Brommer, Mirta Graciela.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Osvaldo A. Bozzola, martillero.
e. 10/11 Nº 133.616 v. 12/11/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD SA. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de pre nda contra Italagro S.R.L. subastará el 20/11/97 a las 13,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, chasis con cabina, L1633/95, motor Nº 47598210681398, chasis Nº 9BM386039RB036124, Dominio ADB 293, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base $ 56.426. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 10/11 Nº 133.670 v. 12/11/97

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 15 de noviembre de 1997 a las 9,30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de noviembre de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas: Un automotor de marca "Fiat" modelo Regata 85, año 1986, Motor Nº 138B3038-7273873, chasis y/o bastidor Nº 8AS138A00-0000-2207; Dominio B 1.997.146, en el estado en que se encuentra. Sin base. Comisión 10 % e IVA sobre la misma, seña 30 %. Las deudas estarán a cargo del comprador y consta que el saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta, en la calle Maipú Nº 267, Piso 11 de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Conste que las deudas por tasas, impuestos, multas y gastos por trámites de transferencia, estarán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la actora. La subasta es por ejecución de prenda cuyo deudor es Sodamo Remo Bautista.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Osvaldo A. Bozzola, martillero.
e. 11/11 Nº 133.864 v. 13/11/97

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 15 de noviembre de 1997 a las 9,30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de noviembre de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Pointer GL, año 1995, Motor Nº USC805478, chasis y/o Bastidor Nº 8AWZZZ55SJ0009492, Domino AHX 433, en el estado en que se encuentra. Sin base. Comisión 10 % e IVA sobre la misma, seña 30 %. Las deudas estarán a cargo del comprador y conste que el saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta, en la calle Maipú Nº 267, Piso 11 de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Conste que las deudas por tasas, impuestos, multas y gastos por trámites de transferencia, estarán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la actora. La subasta es por ejecución de prenda cuyo deudor es González José Ramón.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Osvaldo A. Bozzola, martillero.
e. 11/11 Nº 133.868 v. 13/11/97

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 15 de noviembre de 1997 a las 9,30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de noviembre de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas: Un automotor de marca Volkswagen, Modelo Gol GL, año 1994, Motor Nº UD935244, chasis y/o bastidor Nº 8AWZZZ3OZRJ027, Dominio R-098932 en el estado en que se encuentra. Sin base. Deudas a cargo del comprador. Comisión 10 % e IVA sobre la misma, seña 30 % y el saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en la calle Maipú Nº 267, Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Conste que las deudas por tasas, impuestos, multas y gastos por trámites de transferencia, estarán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la actora. La subasta es por ejecución de prenda cuyo deudor es Piccirillo Orlando Teófilo.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Osvaldo A. Bozzola, martillero.
e. 11/11 Nº 133.871 v. 13/11/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejía, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Víctor P. Palleiro Duarte, sito en Lavalle 1220, piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a ELSA NOEMI MOREIRA para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "PONCE MARIO RENE c/MOREIRA ELSA NOEMI s/Divorcio" y conteste la demanda interpuesta bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.
e. 11/11 Nº 72.639 v. 12/11/97

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, Piso 5º, Capital Federal, cita por sesenta días al Señor JORGE SAGAUTE HERRERA, en relación a los autos caratulados "SAGAUTE HERRERA, JORGE s/Declaración de Ausencia por desaparición forzada", a los efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
José María Pérez, secretario.
e. 11/11 Nº 206.108 v. 13/11/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "SUAREZ, JORGE GUILLERMO c/MORGENROTH DE GUAL, MARGARITA JUAN AUGUSTA", cita y emplaza a MARGARITA JUANA AUGUSTA MORGENROTH DE GUAL para que dentro de los quince días de notificada comparezca a estar a derecho y conteste la demanda contra ella entablada bajo apercibimiento, en caso de no presentarse, de designar al Defensor Oficial (art. 338 y ccs. del C.P.C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 11/11 Nº 72.635 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso de esta Ciudad, cita a los causahabientes de JOSE LUIS AGUIRRE (DNI Nº 10.548.738) por el plazo de 30 días a que comparezcan a estar a derecho (Ley 24.411 modif. por Ley 24.823). Este edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 11/11 Nº 206.048 v. 12/11/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a LILIAN ELENA GONZALEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "VALENCIA DE ALONSO ROSA c/GONZALEZ LILIAN ELENA s/Desalojo (Expte. Nº 57.162/96) en el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 octubre de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria
e. 11/11 Nº 133.859 v. 12/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secret. Nº 4, cita y emplaza por sesenta días al eventual tenedor del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 64-452183-8 por la suma de $ 10.403.- expedido por Banca Nazionale del Lavoro S. A. a nombre de MARIO RAFAEL VALENTINETTI y NORMA LUCIA AMOY, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 89 del Dec. 5965/63. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 6/11 Nº 72.471 v. 26/11/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 1º Capital, Secretaría Nº 7, en los autos

cataratulados BANCO DEL OESTE S.A. c/ORGANIZACION FM y NSA y Otros s/Ejecutivo, cita y emplaza a la demandada ORGANIZACION FM y NSA en formación a que comparezca dentro del quinto día a estar derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Jorge A. Juárez secretario.
e. 11/11 Nº 205.992 v. 12/11/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635 4to. Piso, cita y emplaza por el término de cinco días a LUCIANO MARTIN DEIRMENDJIAN para que dentro del quinto día de la última publicación se presente por sí o apoderado en los autos caratulados "VW CIA. FINANCIERA S.A. c/DEIRMENDJIAN LUCIANO MARTIN y Otro s/Ejecución Prendaria", a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/11 Nº 72.763 v. 12/11/97

Nº 17

Juez Nacional de 1ª Instancia Comercial Juzgado Nº 17, Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, autos: GOLDMAN, PEDRO BORIS s/Cancelación, hace saber por 15 días que se dispuso la cancelación de 15 pagarés hipotecarios suscriptos en la Ciudad de Bs. As. por Antonio Cornes a favor de Pedro Boris Goldman, cada uno por u$s 925 pagaderos en José Mármol 293, Capital, vto. el 1º el 15-10-97 y sucesivamente en forma mensual los siguientes, autorizándose cancelación después de 60 días última publicación.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/11 Nº 133.663 v. 28/11/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 39 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, con sede en Talcahuano 550, piso 7, hace saber que en autos: "ALVARADO RAMIREZ DE BARBERIS ISABEL s/ Cancelación", se decretó la cancelación del pagaré emitido el 7/10/80 por Australes 2.800.000 hoy $ 0,0028 extendido a favor del Sr. Teodoro Gogo con vencimiento el día 10/4/1981 pagadero en esta Ciudad de Buenos Aires. El presente edicto deberá publicarse por 15 días consecutivos en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/11 Nº 72.031 v. 21/11/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, intima a estar a derecho en los autos "CITIBANK, N.A. c/MAGOZZI, SERGIO y Otra s/Ejecutivo" al Sr. SERGIO MAGOZZI para que comparezca dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por el término de dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria
e. 11/11 Nº 133.799 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, cita a PROCUYO S.R.L. para que en el plazo de cinco día comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si la tuviere en los autos "BANCO ROBERTS S.A. c/PROCUYO S.R.L. s/Ejecutivo - Expte. 17.497", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial Publiquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/11 Nº 72.772 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, cita a PROCUYO S.R.L. para que en el plazo de cinco día comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si la tuviere en los autos "BANCO ROBERTS S.A. c/PROCUYO S.R.L. s/Ejecutivo - Expte. 17.348", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial Publiquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/11 Nº 72.775 v. 12/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ELSA VENANCIA PEREZ, (con último domicilio conocido en Charcas 2853, piso 7º depto. 66 de esta ciudad), a estar a derecho en la causa Nº 13.545 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 179 del C.P., por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparcer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/11 Nº 205.348 v. 12/11/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a REINALDO ORLANDO BECERRA ROSAS, a estar a derecho en la causa Nº 11.371 que se le sigue por el delito de "tentativa de hurto" —arts. 42 y 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/11 Nº 205.351 v. 12/11/97

Nº 12

"Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.- Cítese por edicto a JUAN RAMON ESTECHE NUÑEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 4705 caratulada "RIEDEL, ELMA s/Denuncia de lesiones" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Dra. Angela M. Braidot - Juez en lo Correccional.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 10/11 Nº 205.687 v. 14/11/97

"Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.- "...cítese por edictos a OSCAR LEONARDO OLIVERA para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 13.396, caratulada: "OLIVERA OSCAR LEONARDO s/Art. 149 bis del CP.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot - Juez Correccional.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 10/11 Nº 205.684 v. 14/11/97

"Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.- "...cítese por edictos a JUAN DANIEL CHINCHAI LOPEZ para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9402, caratulada: "CHINCHAI LOPEZ, JUAN DANIEL y Otro s/Art. 42 y 162 del CP.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot - Juez Correccional.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 10/11 Nº 205.683 v. 14/11/97

"Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.- "Cítese por edictos a GLORIA AURORA PANUCCI, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.963, caratulada: "PANUCCI, GLORIA AURORA s/Hurto - Art. 162 del Código Penal", damnificado: Manuel Alberto Illans, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot - Juez Correccional.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 10/11 Nº 205.682 v. 14/11/97

"Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.- "...cítese por edictos a MIGUEL ANGEL FLORES a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.808 caratulada: "FLORES, MIGUEL ANGEL s/Art. 149 bis del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot - Juez Correccional.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 10/11 Nº 205.681 v. 14/11/97

"Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.- "...cítese por edictos a MARCELA ANALIA DUQUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 13.509 caratulada: "DUQUEZ, MARCELA ANALIA s/Art. 89 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot - Juez Correccional.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 10/11 Nº 205.680 v. 14/11/97

"Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.- "...cítese por edictos a CARMELO TOGLIEFOSO y GUSTAVO TOGLIEFOSO para que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 13.364 caratulada: "TOGLIEFOSO, CARMELO y Otro s/Art. 149 bis del C. P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Fedreal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot - Juez Correccional.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 10/11 Nº 205.679 v. 14/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a LILIANA MONICA MONASTERIO, a estar a derecho en la causa Nº 21.765 que se le sigue por el delito de Infracción al Art. 292 y 296 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67, de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria — a tenor del art. 294 del C.P.P.N — bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/11 Nº 205.594 v. 13/11/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SANDRA MARIA MUÑOZ SALINAS; EDDY TENORIO CACCHI; MARCO ANTONIO ROJAS CALDERON y ENRIQUE MORETT, a estar a derecho en la causa Nº 25.366/97 que se le sigue por el delito de Infracción a los arts. 162 y 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 Nº 205.981 v. 17/11/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a BEATRIZ SITO, a estar a derecho en la causa Nº 13.825 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 277 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 Nº 205.980 v. 17/11/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a NESTOR ROBERTO CALLE, a estar a derecho en la causa Nº 14.613 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 Nº 205.978 v. 17/11/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a EDUARDO MARIO BELOSO, a estar a derecho en la causa Nº 21.168 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 11/11 Nº 205.964 v. 17/11/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a BASILIO CLADAKIS y a HECTOR RUBEN PENA, a estar a derecho en la causa Nº 21.110 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 11/11 Nº 205.965 v. 17/11/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a HUGO EDER VIDAL, a estar a

derecho en la causa Nº 19.244 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N . bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 11/11 Nº 205.979 v. 17/11/97

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HERMINIO DAVALOS OLMEDO —D.N.I. Nº 93.728.530— a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 7442/97 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 7/11 Nº 205.514 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ROSALINO RIERA ARCE - D.N.I. Nº 93.731.075 - a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 7442/97 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo percibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 7/11 Nº 205.515 v. 13/11/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 8280/96, cita y emplaza al Sr. JUAN EMILIO JUAREZ, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal
e. 11/11 Nº 205.958 v. 17/11/97

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a DANIEL BALDOMERO PUYRREDON, de nacionalidad argentino, con D.N.I. 7.644.899, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 11/11 Nº 205.954 v. 17/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de diez (10) días que, en los autos caratulados: "TERRAGNO, RODOLFO HECTOR s/Solicita inscripción del 25 % del inmueble sito en Alsina 1786 —Unión Cívica Radical Orden Nacional—", expte. Nº 542.529, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 22 de octubre de 1997.- ...Publíquense por diez días en el Boletín Oficial de la Nación, edictos citando por treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido de autos, en relación a la solicitud de inscripción del 25 % del inmueble sito en la calle Alsina 1786 de esta Capital Federal, a nombre del partido Unión Cívica Radical - Orden Nacional (arts. 3º in fine y 7º Ley 20.907).- Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal".
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 205.345 v. 19/11/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeyda Leighton, hace saber a DANIEL SERGIO QUINDOS y a FABIAN MATIAS QUINDOS; hijos de José Luis y de María Alejandra Greco, con domicilio real en Condarco s/n y Tronador, Moreno, Pcia. de Bs. As., ambos indocumentados; que con fecha 17 de abril del corriente año este Tribunal resolvió en causa Nº 2740/97, del registro de la Secretaría Nº 15, caratulada: "BAUER HECTOR DAVID, QUINDOS DANIEL SERGIO y QUINDOS FABIAN MATIAS s/Inf. Ley 23.737": Sobreseerlos en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.) ... El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 21 de octubre de 1997... Solicítese mediante oficio la publicación de edictos por el espacio de cinco días corridos en los términos del art. 150 del C.P.P. al Director del Boletín Oficial". Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí Alejandro Almeida Leighton, Secretario.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
e. 10/11 Nº 205.705 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8601/97, caratulada "GUERRA, ALEJANDRO RENE y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. ALEJANDRO RENE GUERRA, hijo de Ernesto Rene y Yolanda Rene Foresi, nacido el 12/12/77, que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 10/11 Nº 205.704 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8654/97, caratulada "MEHRI, CLAUDIO DARIO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. CLAUDIO DARIO MEHRI, nacido el 3/5/75, D.N.I. Nº 24.554.905, hijo de Carlos José y Cecilia Hassal, que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 10/11 Nº 205.703 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8654/97, caratulada "MEHRI, CLAUDIO DARIO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. LUCAS FEDERICO FALCONE, nacido el 19/3/84, D.N.I. Nº 30.915.289, hijo de Patricia Beatriz Falcone, que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 3º del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 10/11 Nº 205.702 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8761/97, caratulada "SOUZA DE OLIVEIRA, LAERTE s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. LAERTE SOUZA DE OLIVEIRA, nacido el 31/12/62, D.N.I. Nº 93.066.833, que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 10/11 Nº 205.701 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8613/97, caratulada "CASAL, LEANDRO ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. LEANDRO ALBERTO CASAL, hijo de Antonio Alberto y María del Carmen, nacido el 4/4/78, D.N.I. Nº 26.742.209, que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 10/11 Nº 205.700 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8594/97, caratulada "SERRA, DANIEL EDUARDO s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. DANIEL EDUARDO SERRA, hijo de Guerino y Juana Ana María Janigro, nacido el 28/7/57, D.N.I. Nº 13.187.856, que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 10/11 Nº 205.699 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. EUFRONIO EDWUIN VARGAS GARRIDO, D.N.I. 93.065.305, que en las presentes actuaciones registradas bajo el número 8368/97, se dispuso su sobreseimiento, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 10/11 Nº 205.698 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ALEJANDRO NESTOR DIMILTA, C.I. 10.086.613, que en las presentes actuaciones registradas bajo el número 8677/97, se dispuso su sobreseimiento, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 10/11 Nº 205.697 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. CESAR ADRIAN CASTRO, D.N.I. 18.336.749, que en las presentes actuaciones registradas bajo el número 8497/97, se dispuso su sobreseimiento, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 10/11 Nº 205.696 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8567/97, caratulada "LOPEZ, ADRIAN LUIS s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. ADRIAN LUIS LOPEZ, nacido el 24/4/75, D.N.I. Nº 29.130.954, que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 10/11 Nº 205.695 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8567/97, caratulada "LOPEZ, ADRIAN LUIS s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. CLAUDIO DAVID MOSCHETTI, nacido el 14/8/74, C.I.P.F.A. Nº 11.656.384, que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 10/11 Nº 205.694 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8385/97, caratulada "ÑOQUI, HECTOR OMAR s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. HECTOR OMAR ÑOQUI, hijo de Victor Hugo y Nidia Dora Antognoli, nacido el 26/8/60, D.N.I. Nº 14.117.056, que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 10/11 Nº 205.693 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ALEJANDRO GASTON TORRES NUÑEZ, D.N.I. 25.434.037, que en las presentes actuaciones registradas bajo el número 8614/97, se dispuso su sobreseimiento, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 10/11 Nº 205.692 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. GUSTAVO ENRIQUE DOS SANTOS MARTINEZ, C.I. de la República del Uruguay 3.942.173-8, que en las presentes actuaciones registradas bajo el número 8447/97, se dispuso su sobreseimiento, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 10/11 Nº 205.691 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. HERNAN MANUEL SOMOZA, D.N.I. 25.784.766, que en las presentes actuaciones registradas bajo el número 8343/97, se dispuso su sobreseimiento, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 10/11 Nº 205.690 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. SALVADOR FRANCISCO RIZZO, que con fecha 23 de octubre de 1997, en causa 8452/97, se resolvió sobreseer en las presentes actuciones, registradas bajo el Nº 8452/97 del registro de la Secretaría Nº 15, y

respecto de SALVADOR FRANCISCO RIZZO en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 10/11 Nº 205.689 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeyda Leighton, hace saber a: PABLO DANIEL MORANO, DNI 26.269.264; y a GERVACIO SIMON AGÜERO ALBELDA, hijo de Judith Albelda Machado y Julio Agüero; que con fecha 10 de octubre del corriente año este Tribunal resolvió: I) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8559/97 del registro de la Secretaría Nº 15, y respecto de PABLO ARIEL MORANO, filiado en autos, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.). II) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8559/97 del registro de la Secretaría Nro. 15, y respecto de GERVACIO SIMON AGÜERO ALBELDIA, filiado en autos, en razón de que el delito no fue cometido por el imputado, haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 4º del C.P.P.). El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1997 ... Notifíquese ...". Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/10 al 4/11/97.
e. 10/11 Nº 204.431 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeyda Leighton, hace saber a: JUAN SEBASTIAN TOLEDO; CARLOS ANDRES FERREYRA; y DIEGO MIGUEL GARCIA; que con fecha 10 de octubre del corriente año este Tribunal resolvió en causa Nº 8641/97, del registro de la Secretaría Nº 15, caratulada: "TOLEDO JUAN SEBASTIAN y Otros s/Inf. Ley 23.737": I) Sobreseer a JUAN SEBASTIAN TOLEDO, filiado en autos, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.). II) Sobreseer a CARLOS ANDRES FERREYRA, filiado en autos, en razón de que el delito no fue cometido por el imputado, haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 4º del C.P.P.). III) Sobreseer a DIEGO MIGUEL GARCIA, filiado en autos, en razón de que el delito no fue cometido por el imputado, haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 4º del C.P.P.) ... El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1997 ... Notifíquese ...". Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/10 al 4/11/97.
e. 10/11 Nº 204.433 v. 14/11/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a JULIO CESAR MAURIS SUAREZ lo dispuesto en la causa Nº 4035/96 ... cítese por medio de edictos JULIO CESAR MAURIS SUAREZ para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Gabriel Cavallo, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mi. Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 23 de octubre de 1997.
e. 10/11 Nº 205.774 v. 14/11/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente GONZALO FABRIZIO LAHITTE - C.I. 12.103.125, D.N.I. 22.791.192, argentino, nacido el 13/6/1972, hijo de Héctor Mario y de Dora Lourdes Silva, soltero, domiciliado en Gral. Ramón Freire 3661 de esta ciudad, por el delito de homicidio con ocasión de robo, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 71.718/97 que se le sigue por el delito de robo y encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Julio Pablo Quiñones, secretario
e. 10/11 Nº 205.854 v. 14/11/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: SANDRA PERLA MORENO D.N.I. 17.611.394, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 24.241, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día 25/11/97 a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 10/11 Nº 205.712 v. 14/11/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 5561 "BLANCHE, LUIS BENIGNO s/Lesiones graves en conc. real con lesiones leves", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 11 de abril de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30, por el cual se condenó a LUIS BENIGNO BLANCHE, por ser autor penalmente responsable del delito de lesiones graves en concurso real con el delito de lesiones leves, ambas calificadas por el vínculo, a la pena de siete años de prisión de cumplimiento efectivo, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena, con costas procesales (art. 5, 12, 29 inc. 3º, 45, 55, 92 en función de los arts. 89, 90 y 80 inc. 1º del Código Penal y 530, 531 y 533 del C.P.P.). Fdo. Dr. Oscar H. Garzón Funes, Dr. Hugo J. Martín Valerga y la Dra. Dina E. Rende de Cadige. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30. Ante mi: Dra. María Margarita Gay, Secretaria". Dr. Jorge Luis Broullon Sigler - Juez de Ejecución Penal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 10/11 Nº 205.821 v. 14/11/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4, Buenos Aires, 27 de octubre de 1997. A fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 27, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y posterior captura de Marcos Mesa, quien una vez habido deberá ser trasladado a la Unidad Nº 28 del Servicio Penitenciario Federal en calidad de detenido comunicado a la orden de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
María Martha Halperín, secretaria.
e. 6/11 Nº 205.784 v. 12/11/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MICHEL JUAN CARLOS s/Ejecución", Expte. Nº 33.935, emplaza a JUAN CARLOS MICHEL, para que en el término de cinco días comparezca al proceso a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente. Art. 531 inc. 2º CPCC. Nota: El presente edicto, deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, octubre 7 de 1997.
Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina
e. 11/11 Nº 206.056 v. 12/11/97

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROJO, EDUARDO y MAGGIO, IGINIO s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. Nº 6628,emplaza a Eduardo Jorge Rojo, D.N.I. 16.731.139, para que en el término de cinco días comparezca para el reconocimiento de su firma bajo apercibimiento de que si no compareciere se tendrá por reconocido los documentos. Nota: El presente edicto, deberá publicarse por dos días en el diario "Río Negro" de la Pcia. de Río Negro y Boletín Oficial de la Nación. Conste.

Bahía Blanca, 15 de octubre de 1997.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 11/11 Nº 206.077 v. 12/11/97

JUZGADO FEDERAL MENDOZA

Nº 2

Juez de Primera Instancia del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Ciudad de Mendoza, sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo 80, de la Ciudad de Mendoza, cita por diez días, con más una ampliación de seis días (art. 158 del C.P.C.C.N.) a herederos de Carlos Emilio CerianisDuclos, en los autos Nº 28.345/3 caratulados "ROBERTI CORRADO JUAN c/HEREDEROS DE CARLOS CERIANI DUCLOS y Ots. p/Daños y Perjuicios" para que comparezcan, contesten la demanda entablada y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (art. 486, 59 y 41 del Cód. citado). Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y diario Uno.

La Secretaria.
e. 11/11 Nº 133.741 v. 12/11/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Mar del Plata, cita y emplaza a MARIO DOMINGO FIDANZA, MARCELO GASTON FIDANZA y MARTA OLGA PELICANO DE FIDANZA para que en el plazo de cinco días hábiles (5) comparezcan a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FIDANZA, MARIO DOMINGO y Otros s/Ejecución", Expte. Nº 29.159, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y la Capital.

Mar del Plata, 10 de octubre de 1997.
María Adela Esparza, secretaria
e. 11/11 Nº 206.079 v. 12/11/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL ROSARIO TALA - ENTRE RIOS

La Dra. Graciela A. de Impini, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Rosario Tala (E.R.), cita y emplaza por 10 días al Sr. JAVIER GUSTAVO LLANES a que se presente a estar a derecho y/o plantear excepciones en los autos: "MORI HECTOR SANTIAGO c/LLANES JAVIER GUSTAVO y FURCHI JOSE PASCUAL - Indemnización por daños y perjuicios" (Expte. 369, Nº de folio, y número de entrada 1576), bajo apercibimiento de designársele un abogado de la lista para que lo represente. Publíquese por dos días.

Rosario del Tala, 30 de mayo de 1997.
Enrique Ricardo Petro, sec. abogado.
e. 11/11 Nº 72.624 v. 12/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
10	130	Daniel A. Petrone	30/10/97	RENE DAVID CEJAS Y JAIME HUMBERTO TEVES	3	Nº 55.590/97 ROBO
28	142	Claudio J. Caffarello	22/10/97	GUILLERMO DELMEDICO	3	DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	29/10/97	DESIRE EDGARDO POEYMIROU	1	DEFRAUDACION

e. 10/11 Nº 150 v. 12/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	30/10/97	CARLOS ENRIQUE GONZALEZ	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	27/10/97	NORBERTO HORMAECHEA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	24/10/97	ERNESTO PIAGGIO	3	77.604/97-ABUSO DESHONESTO
6	118	Domingo Montanaro	24/10/97	CLAUDIO GUILLERMO IGLESIAS	3	53.377/97-ROBO
6	118	Domingo Montanaro	27/10/97	ALBERTO CESAR ORTEGA	3	93.708/97-DEFRAUDACION PRENDARIA
6	118	Domingo Montanaro	27/10/97	GUSTAVO ALEJANDRO LANUSSE	3	93.266/97-DEFRAUDACION PRENDARIA
6	118	Domingo Montanaro	28/10/97	MARIO HECTOR URRUTIA SUAREZ	3	92.900/97-DEFRAUDACION PRENDARIA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	29/10/97	JOSE ANTONIO ROMERO	5	Nº 45.757/97
15	146	Darío Martín Medina	29/10/97	CLAUDIO ALEJANDRO ORERO	3	ESTAFA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	23/10/97	MIGUEL JUAN SCIOLLA - LIBRETA DE ENROLAMIENTO Nº 8.558.438	5	Nº 64.466/97-DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. D'Empaire	23/10/97	MIRTA SUSANA GUAGLIANONE - DNI Nº 12.668.101	5	Nº 64.466/97-DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. D'Empaire	23/10/97	LUISA MARIANA FUJIWARA - DNI Nº 20.467.126	5	Nº 66.601/97-DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	27/10/97	AMELIA AGÜERO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
22	148	Julián Descalzo	3/11/97	JUANA IVARS	3	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	27/10/97	DANIEL ALFREDO AUGUSTO VALLEJOS	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
25	145	Carlos E. Parga	28/10/97	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	28/10/97	ALEJANDRO MERENZON	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
25	145	Carlos E. Parga	22/10/97	ANGEL CARLOS CATTANEO	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
25	145	Carlos E. Parga	28/10/97	JUAN CARLOS MONTENEGRO	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
25	161	Julio Pablo Quiñones	27/10/97	ANGELA ROMINA RIOS	3	Nº 61.363/97
27	124	María Fernanda Martínez	31/10/97	ALFREDO EMILIO LOPEZ, DE NACIONALIDAD ARGENTINA NACIDO EL 3 DE JUNIO DE 1956 EN ESTA CIUDAD, DE 40 AÑOS DE EDAD, SOLTERO, MECANICO, DE SOBRENOMBRE "CHACHO", HIJO DE JUAN ALFREDO Y DE JUSTINA DE CONCEPCION MOREIRA, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN GRIVEO 2646 - DPTO. "2" DE ESTA CIUDAD	3	Nº 50.558/97 (49.558) ROBO
27	124	María Fernanda Martínez	30/10/97	CESAR MANUEL CAMPOS PERES, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE 25 AÑOS DE EDAD, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN HUMBERTO I Nº 1189 HABITACION 27 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 70.529/97 (49.948) DAÑO AGRAVADO
28	142	Claudio J. Caffarello	29/10/97	HECTOR JOAQUIN VICENTE - DNI 4.342.845	10	DEFRAUDACION
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	29/10/97	SILVINA CORDOBA	3	30.889/97 - ROBO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	30/10/97	HUMBERTO DANIEL ESPOLSON	3	62.935/97 - ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	27/10/97	MARIA ELENA GOMEZ FERNANDEZ	3	2.821/97 - ROBO
30	164	Ignacio Belderrain	24/10/97	LUIS MANGIANTE (DNI 4.196.893)	3	DEFRAUDACION
30	164	Ignacio Beldarrain	24/10/97	SHI HONG ZHI, GUANG XIANG YANG Y KE SHIAO SHI	3	ROBO Y LESIONES
34	117	Eugenia Anzorreguy	31/10/97	NELSON SIMON GARCIA	5	Nº 90.984/97 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
35	120	Osvaldo D. Rappa	28/10/97	DARIO BAEZ DNI Nº 25.189.917	3	ROBO Y LESIONES
36	123	Fernando Schütze	23/10/97	OSCAR ROLANDO PAZZAGLINI Y CARLOS ALBERTO SOSA	2	ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
40	139	Jorge A. Avila Herrera	24/10/97	ALICIA REINA MARAMBIO CON D.N.I. Nº10.892.453	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
40	139	Jorge A. Avila Herrera	28/10/97	CLAUDIO MININI (D.N.I. Nº 17.809.637)	3	Nº 71.438/96

e. 10/11 Nº 151 v. 14/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	16/10/97	MARILA RUTH LOPEZ OSORNIO	1	INF. ART. 302 C.P.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	22/10/97	HUGO DARIO ANTONIETTI	1	INF. ART. 302 C.P.

e. 10/11 Nº 149 v. 12/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	4	Hernán Pandiella	21/10/97	HORACIO RENE CEFERINO IMOLA	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
2	4	Hernán Pandiella	13/10/97	JORGE RICARDO FAZZARI (DNI Nº 10.703.400)	5	Nº 18.938
3	5	Sandra Viviana Goñi	27/10/97	MIGUEL ANGEL COSENTINO (DNI Nº 8.296.011)	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
5	10	Marina Rosario Perilli	22/10/97	JORGE EDUARDO RUSSO	5	INFRACCION A LA LEY 23.771
7	13	Héctor Daniel Ochoa	08/10/97	CINTIA VIVIANA PRADO	3	INFRACCION AL ART. 135 DE LA LEY 24.241
7	13	Héctor Daniel Ochoa	16/10/97	MARIA ISABEL MARANA	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	14	Sebastián Sal	24/10/97	LUIS ALBERTO ALVEZ OLIVERA (DNI Nº 92.468.066)	3	Nº 3.549

e. 10/11 Nº 152 v. 14/11/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1997, se decretó la quiebra de MAGIQUE S.A. en la que se designó síndico al Dr. Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/11 Nº 205.569 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica en autos "CERNEAZ HORACIO FABIAN s/Quiebra, Expediente Nº 64.614, que con fecha 10 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de HORACIO FABIAN CERNEAZ (C.I. 9.342.736 y D.N.I. Nº 16.156.485). Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar sus verificaciones, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14.30 a 18.30 hs. en Combate de los Pozos 129, primer piso "C" Capital Federal, hasta el 5 de diciembre de 1997. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 19 de febrero de 1998 y 2 de abril de 1998, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs. los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/11 Nº 205.568 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1997, se decretó la quiebra de "SUJECIONES INDUSTRIALES SA., sociedad constituida con fecha 15/1/1992, no inscripta ante la IGJ, con domicilio en Salta 297, piso 10, of. B, de la Capital Federal; Fernández Marta Cristina, argentina, nacida el 25/11/50, casada, comerciante, L.C. Nº 6.413.842; Fernández Ernesto Manuel, argentino, nacido el 15/8/25, casado, comerciante, DNI Nº 5.887.886; González Vizcaino Martha Susana, argentina, nacida el 6/9/32, casada, empleada, D.N.I. Nº 1.429.787; Isaurralde Amalia Susana, argentina, nacida el 26/6/56, casada, empleada, DNI Nº 12.584.049, designándose síndico al Contador al Sr. Yáñez, Norberto José, con domicilio en la Avda. Corrientes 2312, Piso 8º, of. 66 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ los días 13 de febrero de 1997 y 27 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, para que entreguen al síndico los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes en su poder, dentro del término de 24 hs. previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la LCyQ en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2º, 3º, 4º, 5º y en su caso 1º, 6º y 7º del mismo cuerpo normativo. Fdo. Juan José Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/11 Nº 205.562 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, 5to. piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1996, se decretó la quiebra del Sr. REINALDO SOTO, PELAYO, comerciante, C. I. 4.612.831, con domicilio en la calle Chacabuco Nro. 602 y real en la calle Pavón Nro. 3050, ambos de la Capital Federal, en la cual se designó oportunamente síndico Contador, al Sr. Friedrich, Carlos Heinz, con domicilio en la Avda. Corrientes Nro. 1485, Piso 5to. "M", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. Q., los días 26 de febrero de 1998 y 13 de abril de 1998, respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/11 Nº 205.798 v. 14/11/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de POLLTEX S. A., con domicilio en 20 de Febrero 5619 Capital Federal, en autos caratulados: "POLLTEX S. A. s/Quiebra" expte. 63.219 siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11, fijándose el día 22 de diciembre de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones se fija el día 2 de febrero de 1998 y para contestar las mismas hasta el 16 de febrero de 1998. Se establecen los días 16 de marzo de 1998 y 27 de abril de 1998 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Agustin Bosch, secretario
e. 11/11 Nº 205.983 v. 17/11/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "LASCOMBES, MARIA MARCELA s/Concurso Preventivo" que con fecha 20/10/97 se abrió el concurso preventivo de MARIA MARCELA LASCOMBES. Se designó síndico a la Dra. Marta Susana Moussali, con domicilio en Lavalle 1880, 3º Piso "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 22/12/97 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 27/2/98 y 10/4/98, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 13/7/98 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 6/11 Nº 133.223 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 por la Secretaría Nº 5 hace saber en los autos caratulados "COOPERATIVA DE FERROCARRILES DEL ESTADO LTDA. s/Quiebra (Expediente Nº 70.914) ubicado en Callao 635, Piso 6º que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos conforme art. 214 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario
e. 11/11 Nº 72.786 v. 12/11/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ELECTRONICA S. D. S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 67.948, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/97, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 10/11 Nº 205.739 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CLANISIMA S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 66.881, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º "F", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/97, en el horario de 9.30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 10/11 Nº 205.737 v. 14/11/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de ALBERTO RUBEN DE LAZZARI (L.E. 6.082.539) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en José Hernández 1621 Piso 10, "D" (782-8696), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/3/98 y 17/4/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC.: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de octubre de 1997. ... publíquese edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario
e. 11/11 Nº 206.000 v. 17/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de DAVID AARON GALIN (L. E. 4.390.771) designándose como síndico al contador Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343, Piso 1º, "5" (383-0132/3609), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/3/98 y 23/4/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC.: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de octubre de 1997. ... publíquese edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario
e. 11/11 Nº 206.007 v. 17/11/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de BREY LOPEZ Y CIA. S. A. en la cual se designó síndico al señor Calik Przybulski, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 6º "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de diciembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de marzo de 1998 y 21 de abril de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1977.
Jorge Silvio Sicoli, secretario
e. 11/11 Nº 205.982 v. 17/11/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FOOD PROCESSING INC. S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Abalo Hugo Omar con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, Of. "1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de febrero de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 6/11 Nº 205.449 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ZARANDY NICOLAS, cuyo síndico es el Contador Alberto E. Scravaglieri con domicilio constituido en la

calle Presidente Perón 1558, 5º Piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/11 Nº 205.457 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SALGADO OSVALDO RAMON, cuyo síndico es el contador Enrique Diabiagi con domicilio constituido en la calle Pasaje Rivarola 193, 3º Piso Of. "12" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/11 Nº 205.459 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PALAZZI ADRIANA MARCELA s/Quiebra. El síndico designado es Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea 785, Piso 14 "A" de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores la existencia del presente y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522 los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 27 de noviembre de 1997; el síndico con fecha 19 de diciembre de 1997 deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, en orden al informe general (art. 39). Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/11 Nº 205.654 v. 13/11/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AGROPECUARIA VAGUES S.A. Fija el plazo hasta el 30 de diciembre de 1997 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Cr. Daniel Altman con domicilio en Maipú 853, 4º, Capital Federal. Fíjase la audiencia informativa para el día 7 de agosto de 1998 las 11.00 horas y el plazo para la presentación del informe del art. 35 y 39 LCQ, los días 12 de marzo de 1998 y 27 de abril de 1998, y el plazo del período de exclusividad el día 14 de agosto de 1998. Para su publicación por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 6/11 Nº 72.410 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, hace saber por cinco días que en los autos: "BRAVO AMERICA AZUCENA s/Quiebra" Expte. Nº: 61.434, se ha decretado la quiebra de referencia con fecha 03/06/97, siendo el síndico actuante el Dr. Héctor Julio Spagnuolo con domicilio en Chaco 159, Piso 4º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/11/97. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de diciembre de 1997 a las 11.00 hs. a la que deberá concurrir el síndico. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20/02/98 y 09/04/98 respectivamente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 10/11 Nº 205.796 v. 14/11/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "ORIFLAMA S.R.L." en la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º Piso, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1997 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20 de febrero de 1998 y el general el día 3 abril de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (art. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 7/11 Nº 205.592 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "REPUESTOS CATAMARCA S.A." en la cual ha sido designado síndico el contador Del Acebo Alejandro, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7 piso B, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1997 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20 de febrero de 1998 y el general el día 3 abril de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (art. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 7/11 Nº 205.589 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de MARCELO ADRIAN BUENDIA, con domicilio en la calle Founrouge 1516, Capital. Se ha designado síndico al Dr. Ernesto Kampelmacher, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6to., Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 25 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establezcan los arts. 35 y 39 LC el 10 de febrero de 1998 y el día 24 de marzo de 1998, respectivamente. Convócase para el día 2 de junio de 1998 a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inciso 10 del art. 14 de la ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Asimismo, hácese saber que el período de exclusividad, vence el 10 de junio de 1998 (LC art. 43).

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/11 Nº 133.713 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NACIOTEC S. A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 5077 Lº 104, Tº "A" el 21/7/87)" con fecha 17 de octubre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 17 de diciembre de 1997 ante el Síndico Cdor. Kampelmacher Ernesto con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de marzo de 1998 y 17 de Abril de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NACIOTEC S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario

e. 11/11 Nº 205.961 v. 17/11/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PROCAL ARGENTINA SA. (Expte. 69.612) habiendo sido designado síndico a la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Perú 79, 8º 18 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/97. Se deja constancia que el 27/2/98 y el 10/4/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 6/11 Nº 205.405 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERNANDEZ JOSE FELIX (Expte. 70.117) habiendo sido designado síndico al contador Jorge del Hoyo con domicilio en Reconquista 661, 7º de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/97. Se deja constancia que el 20/2/98 y el 3/4/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 6/11 Nº 205.410 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FAUNEZ BEATRIZ MARIA (Expte. 70.144) habiendo sido designado síndico a la contadora Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Perú 79, 8º 18 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/97. Se deja constancia que el 23/2/98 y el 6/4/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 6/11 Nº 205.409 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de POKORNY DE JUSID CECILIA, decretada con fecha 17/10/97. El síndico actuante es el Contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960, Piso 4º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de febrero de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10 de abril de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 13 de marzo de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/11 Nº 205.897 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DIALEX S. R. L., decretada con fecha 9/10/97. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González con domicilio constituido en la calle Córdoba 2444, piso 10º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/2/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 3/4/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C.

Q., el día 6/3/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/11 Nº 205.847 v. 14/11/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garroto, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1997, en los autos caratulados "METALURGICA M.P.S. S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de METALURGICA M.P.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta en la IGJ el 11/3/92 bajo el Nº 1686 Lº 95 de SRL) intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de diciembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 20 de febrero de 1998 y 3 de abril de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455, PB "A" Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 7/11 Nº 205.620 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 , a cargo del Dr. Romulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1997, en los autos caratulados "BUCETA RICARDO DANIEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BUCETA, RICARDO DANIEL, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 2 de marzo de 1998 y 17 de abril de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6º "611", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Jorge L. Medici, secretario

e. 11/11 Nº 206.051 v. 17/11/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 , interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, con domicilio sito en Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "NAHARIA S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 14 de octubre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NAHARIA S.A., siendo síndico actuante el Contador Estéban Folino, con domicilio sito en la calle Pellegrini 465, 5º Piso, Depto 4º., T.E. 326-3995/2186, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1998. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de cinco (5) días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario

e. 11/11 Nº 72.890 v. 17/11/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24/10/97, en los autos caratulados "STEALH S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de STEALTH S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5-2-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19-3-98 y el 4-5-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 25 de noviembre de 1997, a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467, piso 7º, Of. 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/11 Nº 205.713 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24/10/97, en los autos caratulados "PAPELERA ALARCON S. R. L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PAPELERA ALCARCON S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5-2-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19-3-98 y el 4-5-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 26 de noviembre de 1997, a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio en Av. Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/11 Nº 205.722 v. 14/11/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCCIONES NOVA S. R. L. decretada con fecha 28/10/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Felipe Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14º "C", hasta el día 11/12/97. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/11 Nº 205.899 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SERVICES TRAK S. A. decretada con fecha 22/10/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716, piso 8º "B", hasta el día 9/2/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/11 Nº 205.734 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de OSVALDO NORBERTO TUNDIS S. A. decretada con fecha 8 de octubre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, hasta el día 27 de febrero de 1998. Se intima a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes al fallido sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 10/11 Nº 205.234 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PRIM PEÑAN S. A. decretada con fecha 29 de setiembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A, hasta el día 29 de diciembre de 1997. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/11 Nº 205.823 v. 14/11/97

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA ALIMENTARIA SUR S.A. s/Quiebra" que es síndico la contadora Sara Irene Sacca, con domicilio constituido en Riobamba 1234, piso 9º "D" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de octubre de 1997. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de diciembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 34, 35 y 39 de la ley concursal los días 4 de febrero, 4 de marzo y 17 de abril de 1998 respectivamente. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/11 Nº 205.539 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de ELSA GIOCONDA CONTINO DE BRUGIER expte. Nº 30.791. El síndico Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/11 Nº 205.725 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO BRUGIER expte. Nº 30.790. El síndico Contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º B, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 23 de diciembre de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/11 Nº 205.711 v. 14/11/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROSA MABEL VERA, con fecha 17 de octubre de 1997. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Sarmiento 1371, 8º "801" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de diciembre de 1997. Fíjanse los días 16 de marzo de 1998 y 30 de abril de 1998 para que el síndi-

co presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del termino de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/11 Nº 205.536 v. 13/11/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CHAUL DABBAH S.A.C.I.F.I. con fecha 29 de octubre de 1997. El síndico interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228, 3º "C" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de febrero de 1998. Fíjanse los días 23 de marzo de 1998 y 8 de mayo de 1998 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/11 Nº 205.533 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º), Secretaría Nº 33 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "ORLIK DE GARCIA CECILIA s/Quiebra" Expte. Nº: 30.040, que con fecha 30 de setiembre de 1997, se le decretó la quiebra a la deudora ORLIK DE GARCIA CECILIA (C. I. P. F.: 4.016.887), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el cinco de diciembre de 1997 ante la síndico designada Dra. Ana María Telle, con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º, Of. "411" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. dentro de los plazos que vencen el 20 de febrero y 3 de mayo de 1998 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndicos los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L. C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 10/11 Nº 205.792 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 34, a mi cargo, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TRANSPORTES MOTOR'S S. A. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 20.10.97 la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES MOTOR'S S. A., Síndico designado Estudio Carelli - Martino (Contadores Públicos), con domicilio en la calle Esmeralda 770, piso 12º "B", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 02.02.98, para que los acreedores presente al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 02.04.98 y 20.04.98 respectivamente. Asimismo la concursada tendrá plazo para hacer públicas las propuestas de acuerdo preventivo hasta el día 18 de agosto de 1998. Fíjase audiencia para el día 8 de setiembre de 1998 a las 10.00 horas, para la celebración de la Audiencia informativa.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/11 Nº 133.727 v. 14/11/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BALEMA S.R.L., con fecha 16 de octubre de 1997. El Síndico interviniente es el contador Federico Popovsky con domicilio en la calle Av. de Mayo 1316, piso 4º, depto "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de diciembre de 1997. Fíjanse los días 13 de marzo de 1998 y 30 de abril de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria
e. 11/11 Nº 206.004 v. 17/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, comunica por tres días la apertura del concurso preventivo de ART SILVER S. A. con fecha 30 de octubre de 1997. Se fijó hasta el día 15 de diciembre de 1997 el plazo para que los acreedores presenten ante el Síndico designado, Estudio Ferreira - Rojas Muñiz y Asociados con domicilio en la calle Tucumán 1539, Piso 3º "34", Capital Federal, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. El plazo establecido por el art. 34 de la Ley 24.522 vencerá el 30/12/97. Se fijaron los días 26/02/98 y 13/04/98 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 21/8/98 a las 10 horas.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 11/11 Nº 72.811 v. 13/11/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 17/10/97 se ha decretado la quiebra de ELECTRO BOCA S.R.L. (Inscripta bajo el Nº 6458 del Lº 90 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 20 de octubre de 1998, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de febrero de 1998 presenten al síndico Jorge Podestá con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º Piso de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ELECTRO BOCA S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 7/11 Nº 205.538 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 20/8/97 se ha decretado la quiebra de MARCAMAR S.A. (Inscripta bajo el Nº 46 Fº 107 del Lº 59 Tomo A de Estatutos Nacionales, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de febrero de 1998 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en Montevideo 681, 3º Piso Depto. "E" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CORRUGADORA ATUEL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra a MARCAMAR S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 7/11 Nº 205.537 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que en los autos "PEDACCI MAO Y ARNO S. A. s/Quiebra" el síndico presentó un proyecto de distribución de fondos y los interesados tienen diez días para formular sus observaciones. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/11 Nº 206.044 v. 12/11/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Papa, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "RODRIGUEZ JUAN CARLOS S. s/Quiebra", que con fecha 10 de octubre de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de JUAN CARLOS SERAFIN RODRIGUEZ, L.E. 4.070.031. El fallido y terceros deberán entregar al síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de febrero de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 19 de marzo de 1998 y 5 de mayo de 1998 respectivamente.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Hernán Papa, secretario.
e. 6/11 Nº 205.368 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "COLOMBET, RAUL AUGUSTO s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 10/10/97 se decretó la quiebra de RAUL AUGUSTO COLOMBET, persona física con Documento Nacional de Identidad Nº 8.642.136, con domicilio denunciado en calle Ramón L. Falcón Nº 2326, piso 3º, departamento "B", Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 05/02/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C., se presentarán los días 19/03/98 y 05/05/98 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L. C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L. C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Hernán Diego Papa, secretario.
e. 10/11 Nº 205.714 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, (sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 20/10/97, ha sido decretada la quiebra de SOEL S.R.L., con domicilio legal en la calle Río Cuarto 3352, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/97, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º Piso, Of. "F", Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 3/3/98 y 15/4/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y codtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, Juez.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/11 Nº 206.054 v. 17/11/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, por la Secretaría Nº 41, a mi cargo, ubicado en Talcahuano 550, Piso 7º comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARANZANO SUSANA MICAELA debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1997 en las oficinas de la síndico interviniente Dra. Teresa Zulma Pereyra de la calle Guayaquil 236, Piso 2º Oficina "D" Se hace saber que los informes los arts. 35 y 39 L.C. deberán ser presentados el 11/3/98 y el 22/4/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entregue a la sindicatura, prohibiendo pagos a la fallida so pena de que quienes lo hicieren no quedan exonerados de sus obligaciones pendientes. Intímase al fallido para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, debiendo entregar los libros de comercio y la documentación conforme art. 88 incs. 3, 4, 5, 7, Ley 24.522.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/11 Nº 205.365 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "ASERRADERO DE MARMOL Y GRANITO IRIMAR S. A. s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 10/10/97 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 04/02/98. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. Q. los días 17/03/98 y 28/04/98, respectivamente.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/11 Nº 205.844 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra del señor JUAN CARLOS MARCZEWSKI. Se ha designado síndico al contador Javier M. Espiñeira, con domicilio en la calle Leguizamón Martiniano 14, piso 1º depto. "1" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 28 de noviembre de 1997. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 16 de febrero de 1998 y el informe general el día 31 de marzo de 1998. De conformidad con lo establecido por el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su

poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/11 Nº 205.285 v. 17/11/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SEMERIA LISANDRO el día 8 de septiembre de 1997. El Síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º Piso Of. "63", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de marzo de 1998 y 27 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7, L.C.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 11/11 Nº 206.022 v. 17/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/10/97 se decretó la quiebra de VALLES CUYANOS S. A., cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º, Of. 3. Ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5/12/97. El art. 35 LC. vence en fecha 19/2/98 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 1/4/98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 11/11 Nº 206.015 v. 17/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MACLAR ASCENSORES S.R.L. el día 24 de octubre de 1997. El Síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de marzo de 1998 y 27 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7, L.C.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 11/11 Nº 206.010 v. 17/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad, comunica por cinco días que en el Concurso Civil Preventivo de Acreedores de VAZQUEZ EDUARDO RODOLFO se ha prorrogado la audiencia informativa para el día 26 de noviembre de 1997 a las 9 hs., venciendo en consecuencia el período de exclusividad el 3 de diciembre de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 11/11 Nº 72.692 v. 17/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad, comunica por cinco días que en el Concurso Civil Preventivo de Acreedores de VAZQUEZ EDUARDO se ha designado nueva fecha de audiencia informativa para el día 26 de noviembre de 1997 a las 9 hs., venciendo en consecuencia el período de exclusividad el 3 de diciembre de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 11/11 Nº 72.691 v. 17/11/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra de GUELFI DANIEL ANIBAL (D.N.I. 10.161.801) intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de diciembre de 1997 presenten al síndico López Mirta Aurora de Chelala con domicilio en Helguera 2598 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GUELFI DANIEL ANIBAL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 6/11 Nº 205.344 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de LENTIL S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/11/95 bajo el Nº 11.297 Lº 117 Tomo A del Libro de S.A.) intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de diciembre de 1997 presenten al síndico Cano Francisco Rogelio con domicilio en Uruguay 618, Piso 2º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Guillermo Sigilberto Puebla, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, DNI 14.943.444. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LENTIL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 24 días del mes de octubre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 6/11 Nº 205.343 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos "OLIVIERI LUIS s/Quiebra", Expediente Nº 31.279, comunica por cinco días la quiebra de LUIS OLIVIERI, DNI 13.523.546. El síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en Helguera 2598 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de diciembre de 1997; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26 de febrero de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco días desde la última publicación.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 6/11 Nº 205.412 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de septiembre 1997 se ha decretado la quiebra de MILLAN DEBORA CRISTINA su Quiebra. Intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de diciembre de 1997 presenten al síndico Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367, piso 8º oficina /39 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MILLAN DEBORA CRISTINA su Quiebra en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de noviembre 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/11 Nº 205.998 v. 17/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "CAPRIA BRUNO s/Quiebra" intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de diciembre de 1997 presenten al síndico Don Cliliana Steren con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º C de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CAPRIA BRUNO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 6/11 Nº 205.361 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "VIENCO S.A. s/Quiebra" intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de diciembre de 1997 presenten al síndico Don Cecilia Sinelli con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º Of. 140, de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VIENCO S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 6/11 Nº 205.355 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de la Sra RUT AIDA WYGODSKI (D.N.I. 10.126.110). El síndico es el Dr. Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, Piso 1º "14", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado. La Sindicatura presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de febrero y 7 de abril de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/11 Nº 205.534 v. 13/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en calle: Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal), Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "TEMA S. A. s/Quiebra" Expdte. Nº 28.393, con fecha: 30 de setiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de la nombrada: TEMA S. A., designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672, piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 25 de noviembre de 1997 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LC) el día: 10 de febrero de 1998 y el informe general (art. 39 LC) el día: 23 de marzo de 1998. Se intima a la fallida: a entregar al Síndico, en el plazo de 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, constituya domicilio la fallida y sus administradores dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 10/11 Nº 205.843 v. 14/11/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SUPERGOM SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la calle Remedios de Escalada de San Martín 528, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833, 2º "B" de esta Capital Federal (Tel. 816-2827). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de diciembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 12 de marzo de 1998 y 27 de abril de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 26 de marzo de 1998. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la Ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 7/11 Nº 205.596 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SELLOS DELTA GRABADOS SA s/Quiebra" Exp. Nº 18.844. El síndico designado en autos es el contador César A. Guidi con domicilio en la calle Perú 367, Piso 8º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de diciembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 2 de marzo de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de abril de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 horas haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 10/11 Nº 205.781 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, que desempeña el Dr. Miguel A. Carchio, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 25 de agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de "SRAGOVICH AARON" (Expte. Nº 30.780). El Síndico designado en autos es Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Avda. Santa Fe 962, piso 7º, of. 23, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 12 de diciembre de 1997 (art. 88 in fine ley 24.522) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 25 de febrero de 1998 y 8 de abril de 1998, respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado. Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intima al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 11/11 Nº 206.041 v. 17/11/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de IMAGEN ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Patricios 815, 1º Piso "A", Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10 de diciembre de 1997 ante el síndico Alicia Beatriz Suriano, quien constituye domicilio en la calle Iberá 5244, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de febrero de 1998 y 6 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 6/11 Nº 205.396 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 13 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de "VANONE CARLOS OMODEO". Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Intímase a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico Dra. (C.P.) Marta Susana Polistina; Lavalle 1527, piso 4º Of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 5 de diciembre de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 de febrero de 1998 y 6 de abril de 1998 respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor hasta el día 22 de abril de 1998.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 7/11 Nº 205.614 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la rectificación del decreto de quiebra de CAPUTO DE RODRIGUEZ, CARLA BEATRIZ en el sentido que la persona fallida es CAPUTO DE RODRIGUEZ, CARLOTA BEATRIZ (C. I. Nº 6.684.748, D. N. I. Nº 10.829.802) y no Caputo de Rodríguez, Carla Beatriz (C. I. Nº 6.689.748) con domicilio en la calle Helguera 2786, 6º piso, "D", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30 de diciembre de 1997 ante el síndico Graciela Silvia Turco, quien constituye domicilio en la calle Cochabamba 4272, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 1998 y 27 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/11 Nº 205.740 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "RITTZI DEPORTES SA s/Quiebra", que con fecha de octubre de 1997, se decretó la quiebra de RITTZI DEPORTES SA la cual posee domicilio en Rivadavia 5056, Síndico: Oscar Emilio Esperon con domicilio en Montevideo 708, 7º of. 38, se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o títulos posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de LC. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 10/11 Nº 205.709 v. 14/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la infrascripta, sito en Avda. Callao 635, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, Comunica: por tres (3) días, en los autos caratulados: "BODEGAS SAN JERONIMO S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Inmuebles de La Provincia de Mendoza" (Expte. Nº 14.987), que llama a mejorar la oferta del precio básico de Pesos 310.000.- por la venta de la Bodega Rodeo de la Cruz en block (inmueble y bienes muebles, maquinarias e instalaciones), ad corpus, en el estado en que se encuentra, libre de deudas, desocupada y sin personal, ubicada en Bandera de los Andes (Ruta Nacional Nº 7) Rodeo de la Cruz, Guaymallen, Provincia de Mendoza, sobre terreno de 1 ha. 5954,77 m2. Presentación de ofertas por duplicado en sobre cerrado hasta el día 27 de noviembre de 1997 a las 13:30 hs. Condición para ofertar: efectuar depósito de garantía del 25 % del monto de la oferta en dólares y/o en pesos, en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, y/o fianza bancaria de institución de primera línea. Forma de pago: al contado, dentro del quinto día hábil de notificado de la aprobación de la venta. No se admite oferta en comisión. A cargo del comprador: IVA sobre los bienes muebles gravados, equivalente al 30 % del total del precio; gastos y honorarios de inscripción de la transferencia de dominio. Apertura de sobres en audiencia a realizarse el 28 de noviembre de 1997 a las 10.00 hs. en el Juzgado. En dicho acto, el Tribunal podrá invitar a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada. Exhibición los días 10, 12, 14 y 18 de noviembre de 1997 de 9 a 12 hs. Informes: oficinas de la Sindicatura: Tucumán 811, 1er. Piso "B", Cdad. de Buenos Aires, Tel/Fax: 322-1775/9560. Para la presentación de ofertas se deberá cumplir con la totalidad de las condiciones a la que se remite para mayor información, conforme resoluciones de fs. 526/534 y 540, cuyas copias se encuentran a disposición de los interesados, sin cargo, en las oficinas de la Sindicatura de 15 a 18 hs. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/11 Nº 206.676 v. 13/11/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/11/97 - Vence: 12/11/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/10/97	FISZEL WAJNROT	72537
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/10/97	ANGELA FERNANDEZ	133355
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	30/10/97	MERCEDES VALLEJOS	72561
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/11/97	DEMETRIO ARGENTINO MENA	72562
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/10/97	RAUL WALTER GIMENEZ	72525
5	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/10/97	BENITEZ, TOMAS	133442
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/10/97	LEONOR IRMA GARCIA	72547
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/10/97	IGON, SUSANA	72517
16		LUIS PEDRO FASANELLI	15/05/97	ADALBERTO RUBEN MORETTINI	72516
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/10/97	SARA RAQUEL GRAMATZKIS DE FELDMAN	72588
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/10/97	ALBERTO CESAR ANTEBI Y NORA ESTER HOCHMAN	72536
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/10/97	ANUNCIACION GRILLO	72479
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/10/97	MARIA AMIGO	72586
20		CELIA ANGELES PEREZ	29/10/97	PETRONA RENE SUAREZ DE PICOTTI	72597
22		FERNANDO L. SPANO	22/10/97	GUALBERTO GREGORIO BORGES	72490
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/10/97	ENRIQUE SAEZ	72563
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/10/97	CARLOS ALBERTO CARREIRA	72510
29	U	FERNANDO CESARI	6/10/97	BERROTARAN, LUIS MARIA	72495
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	29/10/97	ADAN JORGE MUR	72582
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	15/10/97	SILVIA GABRIELA GUIGA	133399
32		JOSE BENITO FAJRE	21/10/97	HAYDEE AMERICA VERDECCHIA	72558
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/10/97	AMALIA TERESA CORTESE DE LABRA	72551
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/10/97	ANGELICA HERMINIA CAZZANI	72567
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	30/10/97	JAIME JOSE LIBERMAN	72577
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/10/97	PASCUAL TRIMBOLI Y CATALINA TRIMBOLI	72590
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/10/97	TERESA SACCO Y AMELIA ZULEMA NUÑEZ	72499
45	75	MARISA S. SORINI	2/10/97	ELVIRA VALLADARES DE GARCIA	72492
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/10/97	LANNES MARIA ISABEL	72480
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	16/10/97	CONCEPCION AMATO	133490

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/08/97	TERESA ANTONIA LA PIETRA, LUIS ANTONIO LA PIETRA Y CARMEN LA PIETRA	133351
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/10/97	PIOTROWSKI, TADEUZ	133387
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	24/10/97	MARGARITA PARDELLAS	72575
50	U	JUAN C. INSUA	30/10/97	CABRERA LUIS ALBERTO	133367
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/10/97	SIGFRIDO BENO	72602
52		SILVIA N. DE PINTO	29/10/97	IGNACIO JOSE BERTRAN	72493
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/10/97	ADOLFO OSCAR FAIDE	72583
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	31/10/97	MIGUEL OSVALDO BRAVO	72477
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/10/97	LIDIA ESTHER DELLE SEDIE	72483
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/10/97	DELIA DULON Y JUAN FELIPE DE LELLIS	72496
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/10/97	CARLOS PANTANO	72513
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/10/97	LUCIA DEL CARMEN RUIZ DE COTA	72550
61		EDUARDO JOSE GORRIS	28/10/97	MOISES BLITMAN	72604
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/10/97	ELIDA ISABEL BRAVO	72486
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	3/11/97	ELIAS ROMANELLO	72568
65		RUBEN D. ORLANDI	20/10/97	MARIO JUAN AVALLONE	133404
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/10/97	JORGE OSCAR DEPETRIS	72595
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/10/97	FELORO GENNARO MAIORANO	72543
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/10/97	ORESTES ANTONIETTI Y VICTORIA PREVOSTO	72535
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/10/97	LUIS HORACIO HERBERT	72515
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	6/10/97	ALBERTO SAMUEL ESTRIN	72594
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	30/10/97	AMALIA AIDA LAURIENTE	72544
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/10/97	JOSE PELLIZZERI Y FRANCISCA ZUCCO	72546
91		ALBERTO UGARTE	30/10/97	MILAGRO LIZARDO	72524
91		ALBERTO UGARTE	22/10/97	MARIA DEL CARMEN FERREYRA Y LUIS MARIO BATTIPEDE	72605
94	U	EDUARDO PARODY	29/10/97	OLGA ELCIRA LEGAZCUE	72518
94	U	EDUARDO PARODY	30/10/97	USMILDA MIGUELA ARRUA	133400
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/10/97	BEATRIZ MARTHA OESTERHELD	72522
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/10/97	DIANA IRENE OESTERHELD	72523
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/11/97	LUZ CLARITA BARREIRO Y/O LUZ CLARITA BARREIRO DE ALVAREZ DIEZ	72565
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	3/11/97	GALVANO JOSE	72581
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	31/10/97	MARIA ESTHER CANDAL	72601
96	U	EDUARDO E. CECININI	28/10/97	DANIEL LEMCOVICH	72512
96	U	EDUARDO E. CECININI	22/10/97	MIGUEL DOMINGO GIORDANO	133383
99	U	MARTA N. COCCIA	29/10/97	ADELA GRONDONA	72489
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	31/10/97	EDUARDO OTTONE	72587
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/10/97	MARASSI ALBINO BRUNO	72478
101		EDUARDO A. CARUSO	22/10/97	LUIS MUSMECI	72540
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/10/97	ERNESTO PINTO	72491
103		EDUARDO A. VILLANTE	31/10/97	EDUARDO BARQUIN LLORENTE	72494
103		EDUARDO A. VILLANTE	27/10/97	FILOMENO ORTEGA	72555
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/10/97	EDUARDO DA PONTE	72598
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/10/97	ZARALDA CELIA VARELA	72572
107	U	PABLO M. AGUIRRE	30/10/97	ALICIA ROSA COHAN	72484
107	U	PABLO M. AGUIRRE	3/11/97	JOSE LUIS FORCHIERI	72532

e. 10/11 Nº 212 v. 12/11/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

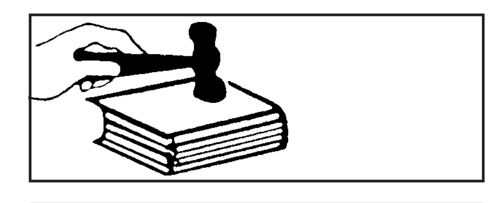
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/11/97 - Vence: 13/11/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/10/97	JUAN CARLOS DOMINGO ROLANDELLI	133.571
27		ROBERTO PARRILLI	21/10/97	AVELINO GONZALEZ	133.714
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	21/10/97	ATILIO ROBERTO GUCIONI Y ANA CLARA OTERO	133.710
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/10/97	OTERO ALFONSO Y LOPEZ CARMEN	133.709
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/10/97	HEBE EMILIA LOPEZ	133.545
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/10/97	JOSE DOMINGO FASANELLI	133.547
50		JUAN C. INSUA	31/10/97	ROBERTO OSCAR COSTAGUTA	133.630
50	U	JUAN C. INSUA	30/10/97	CARLOS ALBERTO ALVAREZ	133.706
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/10/97	ENRIQUE JORGE SPITZER Y NELIDA GRÜNFELD	133.608
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	06/10/97	CLEMENTE, JUAN ANTONIO	133.578
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	31/10/97	TRATEL RIBKIS	133.707
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	03/11/97	NORMA ALICIA TORRES Y CARLOS AMBROSIO FERRARI	133.712
91	U	ALBERTO UGARTE	23/10/97	AUGUSTO MARIO JOSE DALL'ORSO	133.625
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/11/97	MORILLO OSVALDO	133.778
107	U	PABLO M. AGUIRRE	04/11/97	JORGE ERNESTO MOIANSKY	133.606
110		MARIA CLARA LAGACHE	31/10/97	ROMAN JURI	133.699

e. 11/11 Nº 213 v. 13/11/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 479, piso 6º, Capital Federal, en los autos "MANCINI OCTAVIO HUMBERTO c/GAYRAUD DE ACEVEDO ADRIANA LIDIA" Expediente (reservado) Nº 32.590/95 comunica por dos días que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor, el día 17 de noviembre de 1997 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Cap. Fed. el 100 % indiviso del inmueble ubicado en la Av. Cramer 2049/55, U.F. 54 piso 6º "D", Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de living, un dormitorio, placard, cocina y baño instalado, lavadero, en perfecto estado de conservación y uso. Según acta de constatación de fs. 77, vive allí la Sra. madre de la parte demandada. Nomenclatura Catastral: circunscripción 16; sección 39; manzana 69; parcela 7; Matrícula 16-16211/54. Superficie cubierta 43,57, m2, porcentual 1,37 % (fs. 141). Deudas: G.C.B.A. $ 252,53 al 24/6/96 (fs. 96), A. A. no registra deuda al 21/5/96, (fs. 87), O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos (fs. 87) al 27/5/96, expensas sin deuda. Base u/s 26.000 dólares estadounidenses, seña 20 %, comisión 3 %, al contado al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 de C. P.) y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. El inmueble será exhibido los días 13 y 14 de noviembre de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 11/11 Nº 134.207 v. 12/11/97

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, sita en Uruguay 714, 1º Piso, capital, comunica por tres días en autos "COINPRO CIA. FINANCIERA S.A. c/LEDESMA AROCENA, JAVIER MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 152.897/86) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 27 de noviembre de 1997 a las 12 hrs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, calle Clemente Onelli 337/347 entre Elflein y Moreno "Hotel Puerta Nevada" que consta de planta baja con recepción, sanitarios, oficinas y dos salones y cuatro pisos con 18 habitaciones, con baño privado. En regular estado y abandono. Desocupado. Superficie terreno 500 m2. Adeuda Rentas al 29/2/96 $ 15.123 (fs. 243/244); Municipalidad de Bariloche al 31/3/96 $ 5.363,20 (fs. 238) y Departamento Provincial de Agua al 29/3/96 $ 2.666,66 Base $ 140.000. Seña 8 %. comisión 3 %, IVA s/comisión. Sellado fiscal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Si el saldo de precio no es depositado dentro de los diez días del remate, será con más los intereses tasa activa promedio del Bco. Nación Argentina, en operación a treinta días. Visitar el 20 y 21 de noviembre de 1997, de 16 a 17 hrs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 11/11 Nº 133.874 v. 13/11/97

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47 del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "MAVILLA LUISA VALENTINA c/WISNIACKI AHUVA s/Ejecución Hipotecaria" Exp.

Nº 113.240/95 que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 17 de noviembre de 1997 a las 12,15 horas a efectuarse en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: el 50 % (parte indivisa) correspondiente al local sito en la calle Av. Rivadavia 6433/37, Unidad "14" de Planta Baja, Capital, actualmente identificado como Nº "7". Según mandamiento de constatación de fs. 273 el local se encuentra totalmente desocupado y consta de 3,00 x 6,00 mts., encontrándose al lado de la escalera que conduce al entrepiso una abertura que aparentemente conduce a un sótano del mencionado local y demás consta de un entrepiso de 3,00 x 4,00 mts., todas medidas aproximadas, en regular estado de conservación. Según certificado de dominio de fs. 245 el local posee una superficie total de 51 mts. cuadrados 30 dms. Según oficio de fs. 172 se adeudan por expensas comunes al 29/8/96 $ 720,00; oficio de fs. 62 de Aguas Argentinas al 24/05/96 se adeudan $ 360,36; oficio de fs. 79 de O.S. Nación al 4/6/96 se adeudan $ 104,54 y oficio de fs. 91 por A.B. Limpieza al 24/6/96 se adeudan $ 2.009,06. Se exhibe los días 11, 12 y 14 de noviembre de 1997 en el horario de 16.00 a 17.30 horas. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 del CPN, inc. 7º se hace saber que no procederá la compra en comisión en el acto de subasta. Base $ 26.000, 30 % en concepto de seña. Comisión 4 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Dicha unidad se subasta en el estado de distribución, desocupado y físico en que se encuentra la misma. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco correspondiente si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPN.

Buenos Aires, 3 de noviembre de mil novecientos noventa y siete.
Silvia A. Rey Daray, secretaria.
e. 11/11 Nº 72.879 v. 12/11/97

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría a cargo del Dr. Javier Fernández, sito en Paraguay 1457, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COBEP S.A. c/TOLISANO ABEL JOSE y Otro s/Ejec. Hipot." Expte. 44.621/96 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 24 de noviembre de 1997, a las 9,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Trenque Lauquen 866, Localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Lote 1 "C"; de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc.: A, Manz. 18b. Parcela 1 C. Quinta: 18 Matríc. 34.642. La propiedad consta de: Una casa de material con techos de tejas y madera; compuesta de un living comedor a medio terminar, 2 dormitorios, cocina y baño con pisos de baldosas, jardín alrededor de la propiedad y entrada para coches; en regular estado de uso y conservación; Ad corpus, ocupada por el demandado con su familia. Superficie según títulos en autos: 540m2. Deudas: Munic. Moreno $ 3.307,52 al 23/4/87 a Fs.: 94. Rentas de la Pcia. de Bs. As.: $ 277,56 al 21/8/96 a Fs. 51, OSN y OBSA, libre de deuda s/auto de S.S. haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en el Artíc. 598 del CPCC del 11/4/97 a Fs. 83. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente, se hará cargo del pago de las mismas. Visitar los días 20 y 21 de noviembre de 1997 en el horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión 3 % todo al contado en el acto del remate. Sin base. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (TE y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Javier Fernández, secretario.
e. 11/11 Nº 72.883 v. 12/11/97

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 3º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "RIO DEL VAL JOSE ANTONIO c/ZOAT GRACIELA MARIA y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 51.728/89, que el día 26 de noviembre de 1997 a las 12 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará la propiedad ubicada en la calle 25 de Mayo Nº 56 entre las de Moreno y Pasaje Monseñor Aragone de Florencio Varela, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre un lote de terreno designado como Nº 15 de la Manzana A, mide 8,66 mts. de frente por 38,15 mts. de fondo al S.; 37,54 mts. al N. al contrafrente 8,66 mts. Superficie total de 322 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Manzana 102; Parcela 34; Partida 2290 y que según constatación obrante en autos consta de: Un dormitorio cocina y baño, en buen estado de conservación, ocupado por el codemandado Jocundo Zoat y Flia. Deudas: Inmobiliario $ 329,08. Venta Ad corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe diariamente durante el lapso que medie entre la publicación del último edicto y la fecha de subasta en el horario de 10 a 16 hs. Al contado y mejor postor. Base $ 26.019. Seña 30 %, comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones a cargo del adquirente, en caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 11/11 Nº 72.884 v. 12/11/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en Paraguay 1457, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "TUZMAN DANIEL c/PERFETTO ELVA ROSA" s/Ejec. Hipo." Expte. 97.531/92 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 17 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble sito en la calle Ecuador 2993, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. 1, Manzana 122, Parcela 13, Matrícula 725, Quilmes (86) Partida: 086-146.740. Que consta de: Dos dormitorios, un living comedor, una cocina, un baño, patio interno, con todas sus instalaciones: luz, gas, agua en buen estado de conservación. Se halla ocupado por la demandada, la venta se realiza ad-corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos: 195,57 m2. Deudas: M.C. Quilmes $ 728,30 a Fº 183 al 1/7/97, Aguas Argent. S.A. $ 96,55 a Fº 185, al 1/7/97, DGSS de Quilmes: $ 849,60 a Fº 184, al 1/7/97 y Rentas $ 1.329,98 a Fº 186, al 7/7/97. Visitar los días 13 y 14 de noviembre de 1997 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30 %. Comisión 3 % todo al contado en el acto del remate. Base $ 26.000. No procede la compra en comisión, el comprador se hará cargo de las deudas y deberá depositar el saldo líquido del precio de remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos; bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artíc. 580 C. Proc. Debiendo constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Artíc. 41 y 579 CPCC. Informes en autos y en la Oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 11/11 Nº 72.882 v. 12/11/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Paraguay 1457, piso 2º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: SIGAL MEYER DAVID y Otros c/KUDRNAC JAROMIR y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 80.150/95 que el martillero Antonio Ernesto Pierri, rematará el día 14 de noviembre de 1997 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: La Unidad Funcional Nº 20 del 10º piso, (Sup. total 230,11 mts. cdos. porcentual 3,34 %) U.C. XX (Pta. Baja sup. total 3,47 mts. cdos. porcentual 0,06 %) U.C. I (2º y 1º subsuelo sup. total 1.262,57 mts. cdos. porcentual 11,04 % respecto de 2/46 avas partes) U.C. XVII (Pta. Baja 2,56 mts. cdos. porcentual 0,04 % 22 avas partes) U.C. XIX (Pta. Baja sup. total 2,85 mts. cdos. porcentual 0,05 % 22 avas partes, del inmueble ubicado en la calle Ramón S. Castilla 2867/69/71 de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Mat. 19-2320-20 Circ. 19, Sec. 15, Manz. 77, Parc. 20. Base u$s 290.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Según constatación fs. 247/248. El bien se encuentra desocupado, siendo su estado general bueno. Posee palier privado, hall de entrada, toilette de recepción, living comedor y escritorio o tercer dormitorio, un dormitorio en suite y otro con placards, otro baño; todo excepto los baños dan a un balcón, cocina y lavadero, dos cuartos de servicio c/placards y baño de servicio. Hay constancias de deudas por: Gobierno Cdad. Bs. As. al 8/10/97 fs. 274 $ 3.755,05 fs. 277/79 $ 53.267,60 y fs. 280 $ 307,39, Aguas Argentinas Fs. 273 al 7/10/97 $3.905,62. Expensas fs. 281 al 10/10/97 $ 29.303,66. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el día hábil siguiente en secretaría y abonar saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley del auto que apruebe el remate. No procede la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 12 y 13 de noviembre de 1997 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1997.
María Delia F. de Osores, secretaria.
e. 11/11 Nº 133.875 v. 12/11/97

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 61, a cargo del Doctor Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "INFANTA RAFAEL EDUARDO y Otro c/MAFFIOLI HUGO ANTONIO s/Ejec. Hip." Expte. Nº 110.981/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 14 de noviembre de 1997 a las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el lote de terreno con todo lo en ello plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en Quilmes, designado en el plano 86-346-68 como lote 15 de la manzana 50 que mide 10 mts. de frente por 36,45 mts. de fondo con una superficie de 364,50 m2 al S.O., situado sobre calle Paula Albarracín Nº 5860 (de tierra) entre Av. Florencio Varela (pavimentada) y Perú (de tierra) de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires (Nom. Cat.: Circ. V, Secc. I, Manz. 50, Parc. 15). Se trata de una casa de dos plantas de un barrio sumamente modesto, que se compone de hall de entrada, garaje y cocina comedor en la planta baja y 4 habitaciones y un baño en la planta alta. Toda esta edificación se encuentra sin terminar y en mal estado, con faltante de pisos y revestimientos de pared. La planta baja es una edificación que data de más de 30 años y en la planta alta es de construcción reciente. Se encuentra ocupado por el demandado Sr. Hugo A. Maffioli y su familia en calidad de propietario. Registra las siguientes deudas: a la Municip. de Quilmes al 25/2/97 $ 872,87; a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 20/8/97 $ 371,87 y a Ag. Argentinas al 31/10/96 $ 2.105,70. Exhibición: días 12 y 13 de noviembre de 1997 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Proc.) No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 11/11 Nº 133.876 v. 12/11/97

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica de la Dra. Mirta Lucía Alchini, con sede en la calle Alsina Nº 1418, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO CORRIENTES 2322/30 c/ARIAS OSVALDO RICARDO y Otro s/Ejecución de Expensas (Expediente Nº 183.940) que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 17 de noviembre de 1997 a las 9,20 horas en el salón de la Corporación de Rematadores con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital, el siguiente inmueble ubicado en la Avenida Corrientes Nº 2333/30 de Capital Federal entre las arterias Pasteur y Azcuénaga, signado como Unidad Nº 276 del Piso 11, ubicada según acta de constatación de Fs. 373, como Oficina Nº 1105, al lado de la 1108; cuarta puerta a la derecha, encontrándose dicho bien, libre de ocupantes y bienes. Sus medidas son: 17,97 m2 su porcentual es de 26 centésimos. Su nomenclatura catastral es: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 37; Parcela 3A. Su matrícula es: 1100782276. Conste que la ubicación del bien es en Capital Federal. Serán días de visita, el 12, 13 y 14 de noviembre de 1997, en el horario de 14.00 a 15.30 horas. Sus deudas son: Por expensas (Fs. 339/340) al 13/5/1996 $ 10.629,51. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Dirección de Rentas (Fs. 335) al 9/4/1996 $ 993,36 OSN (Fs. 241) al 18/3/1996 $ 198,16; Aguas Argentinas (Fs. 238) al 13/3/1996 $ 358,71. Base: u$s 7.251,00. Seña 20 %. Comisión 3 % más IVA sobre la misma. El adquirente deberá efectivizar el pago sobre el saldo, dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el "Banco Central de la República Argentina" desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. de Procedimientos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, en jurisdicción del Juzgado, ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 11/11 Nº 133.893 v. 12/11/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvier, Secretaría del autorizante, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 de Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos "GOYENA GIMENEZ MARIA JULIA c/NAVEIRA ALBERTO s/Daños y Perjuicios" Expte. Nº 39.989/91 que el martillero público Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 18 de noviembre de 1997 a las 12 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Capital: 1) la porción indivisa (75 %) del inmueble ubicado en Av. San Martín 1839/45, unidad 2, piso planta baja y 1º piso de la Capital Federal con entrada independiente por el Nº 1841, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, manz. 173b, Parc. 19, Matrícula 15-9024/2 según constatación obrante en autos, se trata de un local comercial donde funciona una tintorería. Habilitación municipal Nº 129.387/68 y vivienda que se compone de 4 habitaciones corridas, baño, lavadero, terraza y una habitación. Toda esta construcción que tiene aprox. unos 70 años de antigüedad y ocupa la mitad del frente (8,66 aprox.) por el fondo. Por tener entrada independiente y no tener espacios comunes no paga expensas. Todo en regular estado de conservación. Existe una línea telefónica Nº 581-0377. La unidad se encuentra ocupada por la Sra. Tokujo Kiyo, viuda de Takara, en carácter de copropietaria y su hijo al Sr. Minoru Takara, su Sra. esposa y tres hijos mayores, 2) la porción indivisa (50 %) de Av. San Martín 1839/45 unidad "3" piso PB 1 y azotea del referido inmueble. Circ. 15, Sección 59, Manzana 173b, parcela 19, matrícula 15-9024/3. Con entrada independiente con el Nº 1839, se trata de un inmueble con distribución antigua, compuesto de hall, 3 habitaciones al frente, 2 baños, patio, 4 habitaciones al fondo, un baño, una terraza con una construcción sin terminar, todo en mal estado de conservación. El bien se encuentra alquilado según lo manifestado por el Sr. Minoru Takara a los Sres. Chang Hsiao Ju y Oi Ren Dong y acompaña solamente una fotocopia de una cláusula del contrato de fecha 1/12/95 según constatación obrante en autos. Se exhiben lunes, miércoles y viernes de 16 a 17 hs. Base 75 %, indiviso Unidad "2": $ 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas OSN: $ 669,65 Fjs. 545. Deudas A.B.L.: al 17/1/97 $ 100,48 fjs. 566. Deudas Aguas Argentinas: Al 15/11/96 $ 51,32 fjs. 541; Base 50 % indiviso Unidad 3 $ 15.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Deudas OSN: 669,65 fjs. 545. Deudas A.B.L. al 17/1/97 $ 108,48 fjs. 465. Deudas Aguas Argentinas al 15/11/96 $ 19,89 fjs. 542. Se deja constancia que todos los impuestos que gravan los inmuebles serán a cargo del comprador. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio conforme al art. 580 del Cód. Proc. Más datos y constancias en autos o al martillero (15-578-7602).

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 11/11 Nº 133.735 v. 12/11/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Adolfo Alsina 1418, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MAYCAR S.A. c/MADEO ERNESTO OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 85.832/95 (Reservado) que el martillero Alberto José Padrón (Tel. 701-5542) rematará el día 19 de noviembre de 1997 a las 10 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal los siguientes 10 (diez) lotes de terreno, situados en el Partido de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 188, Parc.: 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16 y 17, Matrículas: 1111, 1154, 1155, 1089, 1094, 1095, 1096, 1101, 1097, 1098 respectivamente, Gral. Las Heras (41); con una superficie para la totalidad de los lotes de 5.582,74 m2. Según constatación efectuada por el martillero (fs. 185/6, 195/6 y 346) se encuentran totalmente parquizados y el acceso a la quinta se realiza por la calle 6 de septiembre hoy Intendente Pedrayas (aproximadamente a 10 m. del cruce con vías del F.C. D. F. Sarmiento) sobre lote 1, en el que se encuentra una vivienda con frente de antigua data pero totalmente reciclada interiormente, compuesta de living con hogar, amplio comedor, dormitorio, cocina y baño completo, esta construcción tiene una superficie aproximada de 100 m2 y su estado físico es bueno. Sobre el lote 7, detrás de la vivienda antedicha, se encuentra un garaje, separado de la casa, cuyo estado físico es regular. Sobre el lote 8 existe un tanque australiano, una parrilla y un horno. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Pantaleón Russo quien manifiesta ser encargado del lugar. Hay constancias de deudas a Municipalidad de Gral. Las Heras a fs. 234/40 y 243/45, a Dirección provincial de Rentas a fs. 201 y a Cooperativa de Agua Potable y otros ser-

vicios públicos a fs. 233. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 28.597. En conjunto la totalidad de los lotes con todo lo plantado y adherido. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina sin necesidad de otra notificación o intimación conforme lo dispuesto por el art. 580 CPCCN, dicho saldo, en caso de no depositarse en término, devengará a partir de la fecha de subasta el interés a tasa pasiva del Banco Central de la República Argentina. Se deja constancia que no se admite compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Podrá visitarse los días 17 y 18 de noviembre de 1997 de 13 a 15 hs.

Buenos Aries, 3 de noviembre de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 11/11 Nº 72.856 v. 12/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, 1º, comunica por 2 días, en autos "GANDON NEDAR ALBERTO c/MOREIRA OSCAR HUGO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 51.230/96, que el 27 de noviembre de 1997, a las 8.45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, rematará: la vivienda ubicada en Santa Lucía hoy Santa Isabel esquina Los Aromos 299 del Partido de Lomas de Zamora, construida sobre un lote que según título tiene una superficie de 257,85 ms2, y cuenta con pequeño jardín adelante, living, 2 dormitorios, 2 baños, cocina, dos ambientes más, y otra pieza sin terminar en el fondo. Su estado de conservación es regular y la propiedad se encuentra Ocupada por el demandado y su familia Nomenclatura Catastral: Circ. X; Secc. D; Manz. 69; Parc. 10. Exhibición: 20, 21 y 22 de noviembre entre las 14 y 18 horas. Base: $ 18.540. Seña 30 %. Comisión 3 % (+ IVA sobre la misma). Sellado 0,5 %. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación ni intimación alguna. El precio de saldo devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Deudas: Aguas Arg. (Fs. 42); Municipalidad (Fs. 44); O.S.N. (Fs. 46); Rentas no registra deudas s/Fs. 38/40.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997
Nora C. González de Roselló, secretaria

e. 11/11 Nº 72.859 v. 12/11/97

Nº 89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "JUGUERA, VERONICA GABRIELA c/OJEA, JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 8325/96, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 18 de noviembre de 1997 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en la Av. Presidente Bernardino Rivadavia Nº 3180/84/92 esq. Manuel Castro, Villa Caraza, Pto. de Lanús, Pcia. de Bs. Aires, Unidad Funcional Uno, Polígono 00-01, con una superficie de 237,48 m2 P.H.25-302-89, matrícula 34.878/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc L, maz. 171, Parc. 1a. Subparcela 1. El inmueble consta de: Living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y garage. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por Jorge Alberto Ojea, Sra. e hijo en calidad de propietario como consta en autos. Registra deudas de Aguas Argentinas a fs. 47 por $ 61,13 al 16.10.96; de OSN a fs. 54 por $ 47,52 al 1.11.96; de Rentas a fs. 51 por $ 92,97 al 31.10.96 y a fs. 52 por $ 334,20. Base: $ 14.250 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % - sellado impuesto fiscal 0,5 % - quedando autorizado a retener el 0,50 % restante de la seña, todo en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. y hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones en caso de no existir remanente suficiente. Para el supuesto de que no existieran postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Se exhibe los días 14 y 17 de noviembre de 1997 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997
Damián Ignacio Font, secretario

e. 11/11 Nº 72.885 v. 12/11/97

Nº 93

El juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil Nº 93, Sec. Unica, de la Ciudad de Buenos Aires comunica por 2 días en autos "SAAD, ALBERTO c/MARBETT S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 49.329/94, que el martillero W. Fabián Narváez, inscripto bajo el Nro. 33, F. 230, L. 79 de Capital Federal, rematará el día 25/11/97 a las 09:40 hs. en la Corporación de Rematadores de la Cap. Fed., calle Juan D. Perón Nro. 1233 Cap. Fed., un inmueble, sito en la calle 25 de Mayo Nº 184, entre las calles Rivadavia y Almte. Brown del Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, inscripto bajo matrícula 69.854/1, cuya Nom. Cat. es: Circ. I, Secc. D, Manz 242, Parcela: 30 A, Subparcela: 1. Se trata de un importante local en pleno centro comercial, desocupado, en dos plantas, cuyas superficies son: P.B. 117 m2 compuestos por vidriera revestida en mármol y marcos de bronce, salón de ventas todo revestido en mármol, despachos, baños, dos bóvedas de seguridad, y en P.A. una superficie de 315 m2 que consta de despachos/oficinas, baños, una bóveda de seguridad, aire acondicionado central frío/calor y ascensor enchapado en bronce, todo en buen estado de uso y conservación. Adeuda: Aguas Argentinas $ 654,66 al 5-06-97, Municipalidad de Morón $ 54,90 al 27-06-97, Rentas $ 3.005,02 al 30-05-97. Podrá visitarse los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1997 en el horario de 9:00 a 14:00 hs. Informes Av. del Libertador 15.945 San Isidro, TE: 743-2090. Al contado y mejor postor. Base U$S 400.000. Seña 20 %, Comisión 3 % + I.V.A. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. El presente edicto será publicado por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria

e. 11/11 Nº 72.842 v. 12/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 Sec. Unica, comunica por dos días en autos "SANTOS ESTER EDEN c/ARIZONA SACMIAG E I s/Ejecución Expte. 117.031/96" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el diecinueve de noviembre 1997, a las 12 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital, la unidad funcional número seis piso cuarto y unidad complementaria III ubicada en el sótano, del inmueble sito en la Avda. Alvear 1666/1668/1670 e/ Montevideo y Rodríguez Peña de esta Capital; Sup. total 263,67 mts.2 Porcentual 10,66 %, U. Com. Sup. 8,24 mts. 2. Porcentual 33 %. Nom. Cat. Circ. 20 Sec. 7 Manz 24 Parc. 5. Dominio Matrícula Nº 20-2359/6 y Comp. III. A fs. 75, 76, 77 y 78 constan haberse diligenciados los oficios a la Municipalidad, O.S.N., A. Arg. y la Administración por expensas, no habiéndose respondido a la fecha. Base U$S 200.000 al contado y mejor postor; seña 20 % Comisión 3 % en efectivo; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal. Según acta de constatación de fs. 80 el inmueble consta de living comedor, hall entrada, cocina, dos habitaciones de servicio con un baño, tres dormitorios, un escritorio, un hall interno, dos baños, un toilette, en buen estado y habitado por el Sr. Jorge Koorialidis. Exhibición días 14, 15 y 17/11/97 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, no procediendo la compra en "comisión".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997
Marta Susana Gastaldi, secretaria

e. 11/11 Nº 72.857 v. 12/11/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SILVA, CARLOS ARIEL c/SUAREZ, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 17.924/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de noviembre de 1997, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 883, polígono 06-21, identificada con la letra "B" del 6to. piso de la Torre nro. 59 que se encuentra ubicada en el Paraje Villa Ise o Villa Corina o Barrio Fonavi, Núcleo Habitacional Definitivo Nro. 41 delimitado por las calles Casacuberta, Oyuela, Lucena, Gral. Pico, Pasaje El Tropezón y Centenario Uruguayo de la localidad de Villa Dominico del Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Matrícula 441/883, N.C.: C. II, S. S., Frac II, P. 1-a, Subparcela. 883, que mide 46,65 m2 y que adeuda; Rentas $ 1.319,38 al 25/10/96; Municipalidad $ 82,85 al 30/8/96; Aguas Arg. $ 35,32 al 30/8/96; OSN $ 8,87 al 9/9/96 y Expensas $ 664,57 al mes de Agosto de 1996. De la constatación efectuada por el Martillero surge que se trata de un departamento de 46,65 m2 compuesto de un living comedor (3 x 2,50) con una salita de estar (2,50 x 1,50) dos dormitorios (2,50 x 3) ambos moqueteados, cocina (1,50 x 2) y un baño (1,50 x 2), todo en buen estado de uso y conservación. La propiedad se encuentra ocupada únicamente por el demandado y su esposa. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 18.000. Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el saldo del precio, el comprador deberá abonarlo sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Tribunal y a nombre de estos actuado. Exhibición: del 10 al 14 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria

e. 11/11 Nº 133.896 v. 12/11/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 107, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 6º Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "C y K ALUMINIOS S.A. c/SCAIOLA ADOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro. 92.921/95, que el Martillero Público, don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 1º de diciembre de 1997, a las 10 hs., en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. El Inmueble sito en la calle Serrezuela s/n (Lotes "C" y "D" de la Manzana Nro. 7) entre Aconquija y Calchaquí - Roldán - Departamento San Lorenzo - Provincia de Santa Fe (Paraje Cotos de la Alameda) compuesta de las siguientes comodidades: Planta Baja: 1 Dormitorio - Baño Instalado - Cocina - Comedor - Sala de Estar y Garaje; Planta Alta: 4 Dormitorios y Baño Instalado (El dormitorio que se encuentra sobre el garaje, se encuentra a medio terminar). Posee una Pileta de Natación (en forma rectangular, aproximadamente de 4,50 mts. por 9,50 mts.). Se trata de una edificación Tipo Chalet a 2 Aguas (siendo el mismo de tejas rojas) el estado de conservación exteriormente bueno (según se desprende de los registros fotográficos que acompaño adjunto a la constatación que obra en autos) encontrándose desocupada y en venta al tiempo de la verificación de la misma. Superficie: Lote "C": 1.217 mts2 - 55 dms2. Lote: "D": 1.217 mts2. 55 dm2. Deudas: Municipalidad: (Fs. 85 vta.) al 9/96 ($ 1.480,09) (Fs. 96) Obras por red de gas: No registra por no prestar servicios (Fs. 86). Adeuda Planos por ampliación y permiso de Edificación de Vivienda y Piscina ($ 1.024,23) al 25/9/96 Inmobiliario de la Provincia de Santa Fe: (Fs. 116) Partida: 15/11/00212191/0006-6 Año: 1996/3 al 31-10-96 ($ 12,15) Partida: 15/11/2121910188-3 Año: 1996/3 al 31-10-96 ($ 12,15). Base: $ 135.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Si no hubiera postores se reducirá la base a $ 105.000, segunda subasta ordenada precedentemente, se efectuará una tercera y última en idénticos términos que las anteriores fijándose como base la suma de pesos $ 60.000. Se deja constancia que el saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN, conforme lo dispuesto por el Art. 75 de la Ley 24.441, inciso 3º. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días: 29 y 30 de noviembre de 1997, de 11 a 17 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997
Pablo M. Aguirre, Secretario

e. 11/11 Nº 72.881 v. 12/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, comunica por 2 días en los autos "BANCO CREDICOOP COOP LTDO c/ISE ALFREDO DOMINGO y Otro s/Ejecutivo" (exp. 50.218) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 17 de noviembre de 1997 a las 11.15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en José Enrique Rodó 6701 esq. Cañada de Gómez 2185/95 (sin nº actual) unidad funcional Nº 1 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 1, sec.: 76, Mzna: 108, parc.: 4, Mat.: 1-40540/1. Sup. planta sótano: 24,54 m2, Sup. planta baja: 161,95 m2, Sup. 1º piso: 33,78 m2. Porc.: 64.10 %. El bien se compone: a) En PB: Salón comercial denominado "Las 8 esquinas", habitación destinada a depósito del salón, dormitorio, baño, cocina, patio (actualmente cubierto) y lavadero sin terminar. Al local se accede por calle Rodó 6701 y al patio por Cañada de Gómez 2185 (hoy s/nº). b) 1º Piso: 2 habitaciones, una de ellas manifiestan alquilada y terraza. c) Sótano: se ubica debajo del local y abarca parte de éste. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia, a excepción de la habitación alquilada mencionada conforme constatación de autos, dejándose constancia que a fs. 580/81 se agregan documentos en los que el demandado figura como locador del inmueble de PB de Cañada de Gómez 2185 Cap. Federal y como locatario el Sr. Luis Juan Carlos Abbiati con un canon mensual de $ 150 y proporción del 20 % en consumos de gas y luz con vtos. 14/3/97 y 14/3/99 si opta por prórroga, y a fs. 589/90 documentos en los que el demandado figura como locador y el Sr. Jorge Eduardo Fórmica como locatario con un canon mensual de $ 200 con más el 5 % del bruto de la facturación mensual por todo concepto incluyendo el uso de estanterías y servicios con vto. 31/1/2005 respecto de la explotación comercial del sector limpieza que ocupa la nave lateral del local de despensa "Las 8 esquinas" sito en Rodó 6701 Cap. Fed. Visitar: días 13 y 14 del mes de noviembre de 1997 de 9 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 cpr. Deudas: OSN fs. 512 $ 78,14 al 26-12-95; Aguas Arg SA fs. 483 sin deuda al 19-10-95, MCBA fs. 487 $ 685,47 al 18-9-95.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997
Agustín Bosch, secretario.

e. 11/11 Nº 72.648 v. 12/11/97

Nº 4

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi con asiento en Av. R. S. Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, hace saber por 2 día en autos "HANFLING JORGE SIMON c/EVERTON S.R.L. s/Ejecutivo" que tramitan ante Secretaría Nº 7 del suscripto, que el martillero: Pedro Leranth, rematará el día 21 de noviembre de 1997 a las 10 horas, en Tt. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital; al contado y al mejor postor, el inmueble de: Av. Triunvirato 3187/91 de Capital Federal, de 3 ambientes grandes y patio interior en planta baja y dos pequeños en la planta alta, c/2 accesos, antiguo, en mal estado, terreno de 8,66 x 31,33 desocupado. Matrícula Fr15-17415 Base $ 70.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Debiendo el comprador constituir domicilio en Capital, depositar el Saldo en Banco de la Ciudad Buenos Aires (Suc. Tribunales), dentro del 10º día de aprobada la subasta, sin interpelación alguna, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso y decretar nueva subasta. Adeuda: ABL $ 1.012,59 fs. 281/2 y OSN $ 7.152,38 Fs. 276/7 Aguas Argentinas $ 1.907,30 Fs. 268/9. En el mismo acto se subastará un lote de juguetes y art. escolares de plástico, bolsas de velour-nylon, copos de espuma de poliuretano, 2 mesas de madera, 1 heladera mostrador c/3 puertas tapa de acero, 15 cuerpos de estantería metálica, un acondicionador de aire Carrier, 2 balancines manuales de mesa, 1 eléctrico sin motor, 1 caja reductora de velocidad con motor de 1 HP, 1 mesa multiuso sin motor e incompleta, 1 vitrina exhibidora, 1 aparato-spiedo, 1 mesa exhibidora para comida caliente de 12 banderas, inoxidable, 1 torno a revolver s/marca visible, 1 mesa de ping-pong y 1 lote de matrices de hierro para inyección de plástico, en el estado que se encuentran. Se exhibe por tres días hábiles anteriores, entre 15 y 18 horas, acudir con documentos. Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. No se admite compra en comisión ni cesión del boleto. Para ser publicado por (2) dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 11/11 Nº 72.807 v. 12/11/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de Cap. Fed., comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario Clarín, en los autos denominados "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Rodados", Expte. Nº 32.102, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 24 de noviembre de 1997 a las 14 hs. en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666, de Cap. Fed., los siguientes bienes a saber: En la localidad de Brandsen, (5) unidades y son Mercedes Benz, chasis con cabina, año 1975, patente C 693.321, destruido. Mercedes Benz, chasis con cabina, año 1975, patente C 693.319, funcionando. Mercedes Benz, chasis con cabina, año 1975, patente C. 726.166, destruido. Pick Up Dodge, D 100, año 1976, patente C. 766.869, aceptable. Dodge, chasis con cabina, modelo D.P. 800, año 1975, patente C. 693.739, funcionando. Se exhibirán los días 18, 19 y 20 de noviembre de 1997 de 10 a 18 horas en Estancia La Laguna, Ruta 215, Km. 60, Prov. de Bs. As. En la localidad de Mendoza: (3) unidades, y son: Ford Falcon Rural, año 1977, patente C. 783.860, funciona, aceptable. Dodge 1500, automotor, año 1976, patente C 661.027, aceptable, con faltantes. Dodge Pick Up D.P. 100, año 1973, patente B 1.029.866, aceptable. Se exhibirán en finca Don Humberto, calle Charalone, Monte Caseros, San Martín, prov. de Mendoza, los días 18, 19 y 20 de noviembre de 1997, en horario de 10 a 18 horas. En la localidad de Pilar: (5) unidades: Dodge sedán 4 puertas, modelo 1500, año 1976, patente C. 767.308, desmantelado, sin motor. Dodge, chasis con cabina, D.P. 500, año 1977, patente C. 756.467,

chocado, destruido. Chevrolet, camioneta, patente B 1.033.106, desmantelada, sin motor. Jeep IKA, año 1972, patente B 810.535, desmantelado, sin motor. Pick Up Ford F 100, año 1973, patente C 939.874, semidestruida. Se exhibirán en Pilar, Prov. Bs. As., los días 18, 19 y 20 de noviembre de 1997, en horario de 10 a 18 horas, Ruta Panamericana Ramal Pilar, Km. 49,5 Peladero y Cabaña. En la localidad de San Juan: (7) unidades, y son: Sedán 4 puertas marca Torino GR, año 1980, patente J. 053.915, motor fundido, desarmado. Dodge sedán 4 puertas, Coronado, automático, patente C 693.631, año 1975, fundido, falta vidrio. Dodge sedán 4 puertas Polara, año 1977, patente C 843.720, fundido, deteriorado. Dodge Pick Up D 100, año 1976, patente C 773.577, fundida, faltan piezas. Dodge Pick Up D 100, año 1977, patente C 819.630, funciona, interior arreglo. Clark Autoelevadores C 500 y 55. Se exhibirán en la Provincia de San Juan, calle Sarmiento, sin número, Dto. Allavicron, Fábrica de Galletitas Sasetru, Km. 11, los días 18, 19 y 20 de noviembre de 1997 de 10 a 18 horas. Bienes que se exhiben en Sarandí, Prov. de Bs. As. son: Caterpillar cargadora frontal, capacidad 980, B 7000 kgs. con motor Nº 6979, funciona. Caterpillar cargadora frontal, capacidad de 7000 kgs., capacidad 980 B funciona. Michigan cargadora frontal 55B, capacidad 1000 kgs., motor 4051 A, funciona. Clark Autoelevador, modelo C. 500 PY 45, funciona. Clark Autoelevador C 40 HY 355, aceptable. Se exhibirán en Sarandí, Prov. Bs. As., los días 18, 19 y 20 de noviembre de 1997 de 10 a 18 horas, Camino Gral. Belgrano y calle Suipacha, Sarandí, Partido de Avellaneda, Prov. Bs. As. Bienes que se exhiben en Zárate, son a saber: Ford, chasis con cabina, F 100, año 1979, patente C 915.345, funcionando. Camión Fiat 619 TI/79, año 1979, patente C 918.197, aceptable. Tractor Willi 4 cilindros, motor Nº 2006000, tapa de cilindros Nº 2011781. Se exhiben en Zárate, junto al acceso del Complejo de Brazo Largo Planta Sojes: Lote Nº 1 Base $ 221.000. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA. Lote Nº 2, maquinarias sin fin, 8" largo 8 mts. completo. Sin fin 8" largo 6 mts., sin motor, 2 cintas transportadoras de cereales marca Michelotti, modelo CSG 30/6, números 8091 y 8092, con sistema de elevación hidráulica, largo 32 mts., completas, cinta para descargar cereales, con 1 motor de 10 HP y reductor para elevar, largo 22 mts. faltando cinta transportadora. Sin fin entubado 8" para cargar cereal, largo de 17 mts., con motor de 15 HP completo. Cinta para descargar cereal marca Trollco, sin motor ni cinta transportadora, 25 mts. con ruedas. Cinta cerealera largo de 20 mts., sin motor ni cinta transportadora con reductor de elevación y rueda. Cinta cerealera de 6 mts. de largo, con motor de 12 HP destruida. Cinta transportadora de 24 mts., con motor de 10 HP con rodado y cinta. Cinta cerealera de 15 mts. de largo, completa. Cinta cerealera marca Michelloti, con elevador hidráulico, falta motor transmisión y cinta. Zorrino Reedler de descarga marca Fortony (Rosario), completo. Cinta cerealera sin motor, largo de 15 mts. Cinta transportadora destruida. Cinta cerealera de 16 mts., sin motor ni cinta. Reedler de carga (Yacaré) de 15 mts., con motor de 40 HP montado sobre un chasis Berfor. (2) Reedler verticales completos, de carga. Cilindro de laminado marca Oerton Machine Co, año de construcción 1971, Nº 1085-1. Compresor marca Arzen Nº 184073, tipo Rots modelo VM 410/2, año de construcción 1976, -66 M3 mincolumna de agua; 120 KW 118 Rpm 2950. Se exhibirán en Sarandí, Avellaneda, los mismos días que los automotores, venta en block con base de $ 109.000. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA. Déjase constancia en los edictos y boletos de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Asimismo, se hará constar que el comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo. Ofertas bajo sobre: hasta dos días antes de la subasta en la sede del Juzgado, según lo dispuesto por el art. 104 del reglamento de la Cámara en lo Comercial de Cap. Fed. El martillero hará entrega de una planilla al comprador de las unidades, con todos los datos de los automotores, números de serie y chasis.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 10/11 Nº 205.904 v. 12/11/97

Nº 9

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IRIGOYEN, PEDRO RUBEN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 59.617, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 15 de noviembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de noviembre de 1997 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Ford, modelo Galaxy 2.01, año 1994, motor de marca Ford Nº UQC023939, carrocería y/o bastidor de marca Ford Nº 9BPZZZ33ZRP019-664. Dominio B 2.707.869, el que se encuentra en el siguiente estado: (fs. 50) con pequeños detalles del uso en su carrocería, sin estéreo, radio, con cuatro cubiertas en uso, con rueda de auxilio, posee criquet, en buen estado de conservación. Base: $ 5.200. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 10/11 Nº 133.631 v. 12/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/CONTINANZIA, MARTIN ROBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. 70.298 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 15 de noviembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de noviembre de 1997, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 4:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Fiat, modelo Super Europa 1.3, año 1983, motor de marca Fiat Nº 128-Al-038-7228359, carrocería y/o bastidor de marca Fiat Nº ZFA128A-0007047126. Dominio L 57.924, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 63) en funcionamiento, con masilladas en distintas partes de su carrocería, con radio, sin auxilio, crique, ni llaves, rejillas de ventilación rota, sin baguetas y plástico de luz delantera izquierda rota. Al contado y al mejor postor. Base $ 1.000. Comisión 5 % más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 78) $ 774,13 al 30/4/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 10/11 Nº 133.629 v. 12/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ECHAZU, ROQUE MARIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 58.203, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 15 de noviembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de noviembre de 1997 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, nafta, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UN980879, carrocería y/o bastidor de marca Volskwagen Nº 8AWZZZ30ZRJ023808, dominio B 2.657.039, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 47) con detalles propios del uso, con los siguientes daños: golpe en guardabarro delantero izquierdo, golpe en guardabarro y puerta trasera, izquierda, capot desalineado, con equipamiento original de fábrica, sin equipo de audio, con dos parlantes Pioneer, posee equipo Pioneer F E H - 2550. Base $ 4.300. Al contado y al mejor postor. Comisión: 5 % más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 66) informe Rentas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 10/11 Nº 133.627 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saénz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "INTERCAM S. A. C. c/WEINBERG, RAFAEL s/Ordinario", Expediente Nº (54.178) - 24.111/92, que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 19 de noviembre de 1997 a las 12.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Edison 6632 del Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. III. Sec. R. Manz. 81. Parc. 2b. Inscripto Folio 1371/69. Mide 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo linda al NNE con calle Edison al SSO parte Lote 3, al ESE lote 2 c, al ONO lote 2 a. La vivienda posee doble entrada, patio al frente con rejas, un ambiente que es utilizado como consultorio odontológico, sala intima, living-comedor, cocina baño completo, dos dormitorios, patio al fondo con parrilla y una terraza a la cual se accede por una escalera de material, todo ello en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Rafael Weimberg, quien manifestó en el acto de constatación ser el propietario de la vivienda, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 18.666. Seña 30 %. Comisión 3 %. más I.V.A. sobre comisión. En el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 1-10-96. No registra deuda Fs. 195. O.S.N. al 21-11-96 $ 37,80 Fs. 216 Dir. Gral. de Rentas de la Municipalidad de Gral. San Martín $ 24,66 al 16-10-96 Fs. 201. Dir. Gral. de Rentas Pcia. de Bs. As. No registra deuda Fs. 188. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cod. Proc.) y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del C.P.). El inmueble podrá ser visitado los días 15, 17 y 18 noviembre de 1997 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 11/11 Nº 72.861 v. 13/11/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, piso 1º, Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos: "PATRIA CIA. DE SEGUROS GENERALES S. A. s/Liquidación, s/Incidente de Venta de Inmueble de Rosario" Expte. 60.237, que el martillero Roberto Damián Herrera rematará el día 24 de noviembre de 1997, a las 10,15 horas, en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento señalado como Unidad Funcional 06-02 (6º "B"), calle Italia Nos. 637/39/47/51/57 (la entrada a los departamentos es por el Nº 647), y la Unidad Complementaria 00-20 (cochera) sita en planta baja, ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. El bien se compone de entrada, que da al living, de aprox. 7x3 mts. hacia la izquierda se encuentra la cocina y comedor diario y a un costado un cuarto chico que cumple la misión de lavadero y baño auxiliar, con pileta e inodoro. Desde el living, por un pasillo se llega a 3 dormitorios, 2 de ellos dan a la calle, con ventanales, no hay balcón, el otro dormitorio es interno, y baño instalado; cada dormitorio tiene su amplio placard, y en la cocina con mesada, cocina y calefón a gas, en el living está instalado un equipo de aire acondicionado. Todo en buen estado de conservación y uso. Desocupado. El bien a subastar podrá ser visitado los días 21 y 22 de noviembre, de 16 a 18 horas. Base: $ 30.000. Seña 30 %, Comisión 3%, sellado 0,50 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber al adquiriente que deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto del Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta, las que deberán ser presentadas en el Tribunal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 11/11 Nº 72.862 v. 17/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, hace saber por cinco días en los autos "MARTIN MUNSTER S. A., s/Quiebra, s/Incidente Subasta Inmuebles de La Rioja", Expediente Nº 62.134, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día Miércoles 19 de noviembre de 1997, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos inmuebles ubicados en la Ciudad y Provincia de La Rioja, a saber: 1º) Inmueble Industrial "Desocupado", sito en el Parque Industrial, con acceso por calle Sin Nombre, desde la Ruta Nº 5, Km. 2,5 y con frente a calle Sin Nombre. Posee alambre olímpico perimetral, Sector oficinas. Sector laboratorio, galpón principal (18 mts. por 60 mts. aprox.) sin techo, y el resto espacio libre. Edificado sobre los Lotes "d" y "e" de la Manzana 407, que miden: Lote d: 50 metros de frente al S. E., 50 m 90 en su contrafrente N.O., 154 m 94 en su costado N.E. y 164 m 47 en su costado S. O., Superficie 7.985,25 m2.; y Lote e: 50 metros de frente al S.E., 50 m 90 en su contrafrente N.O., 145 m 41 en su costado N.E. y 154 m 94 en su costado S.O., superficie 7.508,75 m2. Nomenclatura Catastral; Circunscripción I, Sección C, Manzana 407, Parcelas "d" y "e", respectivamente. Base $ 20.000. Al contado y 2º) Inmueble con frente a la calle Dr. Groeber Nº 1421, entre las calles Bondembender y Leanza. Esta compuesta de Jardín al frente, cochera cubierta, living-comedor, pasillo, cocina, 3 dormitorios con placard, baño, por entrada independiente y por la cocina passe una habitación, lavadero, espacio libre con pileta de natación de fibra de vidrio, sobre el contrafrente galpón con baño y parrilla. Se encuentra ocupada por el Sr. Roberto Arnaldo Bruce con su familia, en calidad de ex-empleado de la fallida. Edificada sobre el Lote "g" de la Manzana 124, que mide: 10 m 01 de frente al E., 10 mts. en su contrafrente al O., 31 m 60 con su costado N. y 31 m 28 en su otro costado al S., Superficie 314,01 m2., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 124, Parcela "g". Base $ 16.000. Al contado. Las ventas se efectúan con todo lo cercado, edificado y demás adherido al suelo, "Ad-Corpus". Los compradores deberán abonar Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Acto seguido, sin base y al contado. Las siguientes marcas: Guerrero: Registro Nº 1.292.540, Clase 6; Durlok; Registro Nº 1.503.671, Clase 2 y Durlok: Registro Nº 1.503.672, Clase 2. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el Juzgado, y demás condiciones dispuestas en autos. Los inmuebles podrán visitarse los días 13 y 14 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/11 Nº 206.033 v. 17/11/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló y de la Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 5º de esa Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, Exp. 27.681/95, que en los autos caratulados: GOMER S.A.I.C. c/PARISI, ANTONIO ERNESTO s/Ejec., que el martillero Juan Martín Legorburu, con Tel. 672-4882 rematará el día miércoles 19 de noviembre de 1997 a las 12:50 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Cap. la propiedad sita en la calle General Roca 1460 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, entre las Av. Maipú y 25 de Mayo, que consta: Planta Alta: living-comedor, dos dormitorios al frente con placards embutidos, cocina y comedor en forma irregular de 10 m2 con ventanales a la terraza, dos baños, lavadero y terraza de 10 x 9. Tiene una sup., de 142,50. Unidad 1, Nomenclatura Catastral: Cir. II; Sección I, Manzana 34; Parcela 35, Sup. Uno: Pol. 00-01 y 01-01 una sup. total U.F. 146,56 m2. Porcentual 0,351 %. PH 110-222-77. La propiedad está ocupada por el Sr. Parisi, su señora y dos hijas menores. Base $ 70.000 el 100 % del inmueble. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA y sellado de ley. Al contado y al mejor postor en el acto del remate. Deudas: Municipalidad: fs. 71/78, O.S. 79/81 y 86/87 todo sujeto a reajustes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.O. y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Código Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. La actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero. La exhibición se realizará los días 17 y 18 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/11 Nº 72.886 v. 12/11/97

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SANARGO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Muebles, Expte. Nº 64.206, que los martilleros Adolfo N. Galante, Eduardo Saravia, Horacio A. Taranco y Enrique R. Lanusse rematarán el día miércoles 19 y jueves 20 de noviembre de 1997 a partir de las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (es Cangallo) 1233, Cap. Fed., los bienes de propiedad de la fallida inventariados en autos a fs. 4/24, consistentes en gran cantidad de elecrodomésticos nuevos y sin uso, estanterías metálicas y muebles varios, entre los cuales se destacan: televisores binorma y trinorma de 12" a 33"; heladeras, freezer, lavavajilla, cocinas, anafes, lavarropas, secarropas, termontanques, equipos de audio, radios, walk-

man, videocaseteras, calefactores, radiadores, ventiladores, turboventiladores, equipos de aire acondicionado, máquinas de coser y de escribir eléctricas, cámaras fotográficas, fotocopiadoras, microondas, hornos y grill de diferentes tipos, teléfonos, jugueras, exprimidoras, freidoras, batidoras, procesadoras de alimentos, picadoras, cafeteras, tostadoras, licuadoras, yogurteras, balanzas, afeitadoras, depiladoras, secadores de pelo, relojes, bicicleta fija, cinta para gimnasia, barrealfombras, aspiradoras, taladros, purificadores, planchas, cuchillos eléctricos, cric para automóvil, mini compresores de aire, computadoras, fax, parrilla rodante con equipo de gas, soporte de TV y video, racks, estanterías, plataformas metálicas, modulares, muebles y máquinas de oficina, mostradores, exhibidores, etc. Orden de la venta: El día 19 de noviembre desde el lote 1 al 700 inclusive y el día 20 de noviembre desde el lote 701 hasta terminar. Exhibición: Los días jueves 13 y viernes 14 de noviembre de 13 a 18 horas y los días sábado 15 y domingo 16 de noviembre de 1997 de 10 a 15 hs., en calle Alberdi 1795 esquina Brasil Nº 2501, Capital Federal. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA. El saldo de precio y el IVA sobre el precio (que será a cargo de los compradores) a la alícuota que corresponda, deberán ser integrados indefectiblemente por los respectivos adquirentes el día lunes 24 de noviembre de 1997 de 10:00 a 16:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará a cada comprador día y hora de entrega. Este retiro y su traslado quedarán a exclusivo cargo de los adquirentes. Los bienes serán entregados en el estado en que se exhibieron no admitiéndose reclamo alguno por su estado, marca, modelo, funcionamiento, número o cualquier otra identificación. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 18 de noviembre de 1997, a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo ofertas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 11/11 Nº 206.106 v. 12/11/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal, sito en Callao 635, piso 3ro. comunica por cinco días en autos: "PARUOLO, JOSE LUIS s/ Quiebra" Expte. Nº 66.693, que los martilleros Guillermo Eduardo Campos y Servando García Casabal, subastarán el día 28 de noviembre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Mesa de seis patas de hierro de cristal de 2,50 por 1,50 mts. aprox. 2) Sofá de dos cuerpos con cuatro almohadones con fundas. 3) piano vertical marca Ernst Krause Berlín de 50 notas y 35 teclas negras con su taburete. 4) Un sofá de dos cuerpos (le faltan los almohadones). 5) Mesa de chapa y dos bancos del juego de la mesa. 6) Una bicicleta para menores de 10 años. Estos bienes se subastarán Sin Base. Comisión 10 %. IVA sobre el precio final a cargo del comprador. Gastos por traslado, armado, desarmado y desamurado a cargo del comprador. Se subastará asimismo una propiedad (petit Chalet) ubicada en la calle Pedro Agote 1376, Capital entre Gral. Ricchieri y Ernesto Savio, sobre lote de 8,66 mts. de frente por 21,65 mts. midiendo aproximadamente 300 m2. cubiertos, edificado según título en el lote 22 de la manzana 29. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 129, Parcela 26, matrícula FR 12987. El bien se encuentra desocupado, en perfecto estado y es de excelente construcción, ubicado en el Barrio River Plate, con pequeño jardín y escalera que conduce a la entrada, living comedor con cuatro grandes ventanales que dan al frente, y dos al fondo, piso en desnivel de dos escalones, estufa hogar. El hall se encuentra decorado y diseñado por dos columnas, pisos tarugados, teniendo jerarquía y elegancia. De dicho hall sale una escalera de madera que conduce a entre piso con dormitorio con placard y baño todo moqueteado. En planta baja posee un comedor diario, toilette y una amplia cocina con profusión de placards, cuatro hornallas y horno empotrado, mesada de mármol con dos bachas de acero inoxidable, monta carga que termina en los pisos superiores. Al fondo posee un pequeño patio de 10 m. por 5 m. con una escalera y otra que conduce a parrilla cubierta con chimenea. Garaje amplio con acceso directo de la calle. En el primer piso tiene el dormitorio principal con placards de ocho puertas de madera, con cajoneras, todo moqueteado, gran espejo en la pared, pasillo, baño completo y vestidor. Posee dos dormitorios más con ventanas al patio interno, con placard de cuatro puerta grandes y cinco chicas, y uno de ellos con cajoneras y estantes. En el segundo piso tiene un amplio salón para fiestas o reuniones, con ventanas a la calle y balcón terraza de 10 por 4 mts. de techo con maderas expuestas. Todo el edificio se encuentra calefaccionado existiendo radiadores en todas las habitaciones. La propiedad se subastará en el estado en que se encuentra. Exhibición de la propiedad y los bienes (los que se hallan en el interior de la misma) los días 24, 25 y 26 de noviembre próximos de 10 a 13 hs. Base: $ 120.000. Seña 30 %. (Deberá abonase el importe en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Bs. As.). El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Comisión 3 %. (deberá abonarse en efectivo). El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7º de la ley 23.905, en caso de corresponderle, no estará incluido en el precio de venta, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador en comisión deberá denunciar comitente dentro del tercer día de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el Art.. 104, inc. 6 del Reg. del Fuero. Se hace saber que las deudas que registran los inmuebles, por tasas municipales, servicios, no son necesarias que se incluyan en los edictos a librarse, haciéndole saber a tales reparticiones que las eventuales acreencias que poseen a su favor, contra la quebrada y que sean anteriores a la declaración de quiebra, deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberá comparecer en el presente proceso, acompañando la documentación pertinente, que acredite su acreencia previa comprobación de sus importes, por parte del Síndico y se pagarán inmediatamente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/11 Nº 205.648 v. 13/11/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 Sec. 29 comunica por dos días en autos: "MICROSOFT CORPORATION c/AXIOM S. A. y Otro s/Ordinario s/Incidente de Medidas Cautelares Expte. 67.259/95" (Reservado), que el Martillero Eneas V. Gianella rematará el Dieciocho de noviembre de 1997, a las 10 hs. en el salón calle Humberto Primo 2042, Capital, lugar donde se encuentran depositados y allí serán exhibidas de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs. El conjunto de mercaderías producidas por "Microsoft" (Windows, Excel, Fine, Artist, Office, Proyect, Fox Pro, Visual Basic, Visual Fox, Encarta, Bookshelf, Mozart, etc.) según inventario y que será producido en el catálogo que se entregará a las interesados en el lugar de la subasta; todo en el estado en que se encuentran. Venta en Block Base U$S 55.000 al contado y mejor postor; Seña 30 %, Comisión 10 % IVA a cargo del comprador quién deberá acreditar posición fiscal. Para el supuesto caso de no existir postores, el Martillero se encuentra autorizado para reabrir el acto con reducción de la base en un 25 % (U$S 41.250). La entrega será en forma inmediata previo pago total del precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme al art. 104º del Reglamento del Fuero en la sede del tribunal Av. Callao 635. Piso 3º.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997
Alenjandra Tévez, secretaria.

e. 11/11 Nº 134.202 v. 12/11/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de C. Federal. comunica por cinco días en autos caratulados "CORIDE COLONIZADORA DEL RIO DESAGUADERO s/ Quiebra" (Exp. 23.538) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 27 de noviembre de 1997 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed. el inmueble consistente en una fracción de terreno ubicado en el Pdo. de Cañuelas, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As. designado según título como lote 21 el que mide y linda: 593,80 mts. de frente al O. sobre el camino entre la localidad de Cañuela a la localidad de Monte, por 352 mts. en su costado al NE 477,80 mts. en su costado al SE, el que encierra una superficie total de 8 Hs., 42 as, 47 cas, afectando forma triangular. De la superficie consignada debe deducirse, de acuerdo al plano S.E.O.P. 15-52-59, la superficie delimitada por las áreas A-B-C-D-A de una superficie de 86 as. 72, cas., quedando un remanente de título de una superficie de 7 Ha., 55 as, 75 cas. Nomenclatura Catastral: circ. V, parcela 110, partida 75575 (fs. 526/27). Deudas a fs. 542, por Tasa de Consev. Red. Vial, al 30/10/97, $ 1.096,36. No está afectado por servicios sanitarios ni cloacales y no registra deudas por obras de pavimentación. Según constatación, el inmueble es una porción de campo, con un tanque australiano con signos de deterioro y una construcción de muy mala calidad, con dos piezas, baño y cocina. Alambrado deteriorado. Ocupado por el Sr. Oscar Porcel, que dice ser cuidador hace aprox. 8 años, sin mostrar ninguna constancia fehaciente de ella. Acceso. Desde Bs. As. por ruta 3, a la altura del Km. 72.900 está la entrada. Condiciones de Venta. Sin Base. Contado. Mejor Postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. No esta permitida la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C. Fed. El saldo deberá abonarse dentro del 5º día de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, según art. 584 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, con los requisitos legales que norman dicha ley. Entrega de sobres, hasta el día 26 de noviembre de 1997, a las 12 hs. Apertura de Sobres, el mismo día a las 12 y 30 hs. La exhibición será libre, a partir de la publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 7/11 Nº 133.462 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, secretaría Nº 35, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/DE NOTTA, ROMUALDO MARIO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 31.480, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 21 de noviembre de 1997 a las 11 horas en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Una finca de Planta Baja y primer piso, en el paraje denominado Lomas de San Isidro, con frente a la calle Tres de Febrero 2274 en la ciudad y partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, designado según título como lote 53 de la manzana 80. La misma mide 12 mts. de frente por 35,315 cms. de fondo y se compone de: En Planta Baja: pequeño jardín al frente, puerta de ingreso por la que se acede a un hall de distribución, living comedor con salida al jardín interno, el que posee construida una pileta de 7 mts. de largo por 3 mts. de ancho y con una profundidad de 1,80 mts.; al final de éste, existe una construcción con una habitación de 3 x 3 mts., un baño, una mesada de mármol, pileta de lavar y una parrilla, el mismo se encuentra arbolado y con diversas plantas y flores. Ingresando a la propiedad existe un lavadero cubierto, un garaje de 5 mts. por 3 mts., a un costado existe construida una escalera de material la que se dirige a la planta alta, seguidamente la cocina, pequeño pasillo y un toilette. En Planta Alta: Por la escalera principal, de madera, se llega a un pasillo al que desembocan cuatro ambientes y por uno de estos se accede a un pequeño balcón; uno de los ambientes mencionados es en suite el que se compone de otro ambiente (vestidor) en el que se encontraron empotrados tres placares, con puerta de doble hoja, tanto en la parte inferior como en la superior; asimismo existe otro baño completo. Dicho bien posee doble circulación. Se deja constancia que los pisos del inmueble se encontraron algunos revestidos con madera y tarugados y otros con cerámicos. Todas las medidas son aproximadas. La propiedad descripta posee línea telefónica. La misma posee un buen estado de conservación y se encuentra ocupada por el fallido y ocasionalmente por su familia. Sup. total: 423 m2 con 78 dm2 (medidas ad corpus). Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. D; Mzana. 80; Parcela 5e; Ma-trícula 29.262. Deudas: OSN (fs. 64/5) al 16/10/96 total $ 175,28. Direcc. Pcial. de Rentas (fs. 53/7) Impuesto Inmobiliario, al 9/10/96 total $ 3.170,11. Municipalidad de San Isidro al 24/10/96, (A.L.C.R.V. P.) total $ 4.416,92. Aguas Argentinas (fs. 62/3) al 2/10/96 total $ 17,32. Horario de visitas: Los días 18 de noviembre de 1997 de 10 a 12 hs. y el 20 del mismo mes y año de 15 a 17 hs. Base: $ 95.732. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % cada parte. Todo en dinero efectivo. Serán aceptadas ofertas bajo sobre fijándose hasta el día 20 de noviembre de 1997, a las 12 hs. la presentación de las mismas las que procederán a dar apertura el mismo día a las 12:30 hs. (Art. 212 de la ley 24.522; 580 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13/12/89). Se deja expresa constancia que no se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del CPCC y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 11/11 Nº 133.877 v. 17/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor Vivono, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUACES, SERGIO FABIAN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 24.687, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 15 de noviembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de noviembre de 1997 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Ford, modelo Escort Ghia SX, año 1994, motor de marca Ford, Nº UIO31689, carrocería y/o bastidor de marca Ford. Nº 8AFZZZ-54ZRJ009287, dominio E 183.486, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 27) con cuatro cubiertas en buen estado, cubierta de auxilio en buen estado, con herramienta saca rueda, con radio pasacasette con antena, parlantes marca Pioneer, estado general bueno. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.826,98. Seña 30 %. Comisión 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: Al 30/5/97 (fs. 68) $ 3.171,65. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 y 104.6 del Reglamento el Fuero hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta (14/11/97), la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Héctor A. Vivono, secretario.

e. 11/11 Nº 133.869 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en el Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por dos días en los autos "FRIAS, RAUL FERNANDO c/DIAZ, RAUL OSCAR s/Ejecutivo" (Expte. Nº 465.746/960) que el martillero judicial Sergio Millán rematará el día lunes (17) diecisiete de noviembre de 1997 a las 9:30 horas, el Salón de Remates Judiciales en "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital, el siguiente bien: (1) un inmueble sito en terreno ubicado en la calle Sucre Nº 916 (entre las calles Beruti y Sáenz Peña), localidad de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires (fs. 83). Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. T; Manz. 71; Parc. 21. Part. Inmob. 127.872. Matr. Nº 2362. Superficie total (fs. 3 vta.) 204 m, 75 dm2 (fs. 44): Depto. Adm. Rentas, Pav. Des. Cloac. deuda al 4/11/96 $ 796,87 (fs. 63): DPR, Min. de Ec. PBA, Expte. 2306-21880/96, cuot. adeud. al 31/12/96: $ 21,59 (fs. 64): $ 92,96. (fs. 65): $ 140,26. (fs. 66): $ 276,97. (fs. 67): $ 410,29. (fs. 75/76): Rtas. Cuot. adeud. al 13/5/97 $ 9,09 y $ 238,70. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo integrar el saldo de precio dentro de los (5) cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 594 del Cód. Proc. y 104.6 del Regl. del Fuero. Hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, lo cual se hará constar en los edictos a publicarse. (fs. 174): En consecuencia, fíjase el día 14 de noviembre de 1997 hasta las 12:00 horas para la recepción de ofertas bajo sobre, haciéndose saber que se dará apertura a las 12:30 horas del mismo día. Para el caso de que la compra se realizara en comisión, el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter lo previsto por el Art. 571 del Cód. Proc., como así también el apercibimiento allí previsto. Realizada la constatación por el martillero, cuyo informe obra a fs. 156/157 (Pto. II, fs. 156): Casa con cocina a su entrada, dos dormitorios, baño y patios desde la entrada y en el fondo. En general aceptable estado, aunque regular en su fondo. Ocupada por la esposa e hijos. Base (fs. 162, Punto 2): $ 22.468. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Exhibición: El inmueble se exhibe desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta, en los horarios de 9:00 a 18:00 horas respectivamente. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/11 Nº 133.860 v. 12/11/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "CREDITAX SRL c/MORAÑA, GRACIELA SUSANA s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 27.664), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 26 de noviembre de 1997, a las 11.00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal: (Fs. 49): un automóvil marca Peugeot - Dominio ALM519 - Modelo 505 ST - Tipo Sedán 4 puertas - Motor Marca Peugeot

Nº 964818 - Chasis Marca Peugeot Nº 209293 - Modelo Año 1996. En buen estado, color rojo granada; con equipo de gas instalado en el baúl; Aire acondicionado; una rueda de auxilio y caja mecánica. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor: Base: $ 3.000.- Pago total al finalizar el remate - Comisión: 10%. La entrega del automotor se efectuará el día 28 de noviembre de 1997, a las 14.00 horas, en la calle Maturin Nº 2745 ("Transportes Noroeste) de Capital Federal. En caso de no existir postores en la subasta a realizarse, corresponde llevar a cabo una nueva subasta a la media hora de realizada la primera, sin base (fs. 53). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 Cpr. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 13,30 horas del día anterior a la subasta, y siguiendo las pautas ordenadas por el Juzgado en el auto de subasta. Días de exhibición: 20 y 21 de noviembre de 1997, en el horario de 9.00 a 11.00 horas, en la calle Maturin Nº 2745, de Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 10/11 Nº 133.655 v. 12/11/97

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por cinco días que los autos "PAVON S. A. I. F. s/Quiebra, s/Incidente de enajenación de bienes, Exp. 30.914, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º P. Of. 66, Bs. As., Tel.: 382-0226. Substará el día viernes 14 de noviembre de 1997 a las 12.40 hs., en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el bien "desocupado", ubicado en Avda. San Martín 4275, de Lanús, Paraje "Edén Argentino", entre las calles Unión y Congreso. Terreno mide: 10 m. de frente por 31,18 m de fondo (312m2). Ad-Corpus. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. 5, Manzana 78, Parcela 18. Base $ 135.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Todo dinero en efectivo acto subasta. Son a cargo del comprador a partir de la fecha de posesión, los impuestos, tasas y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibirá el día martes 11 de noviembre de 1997, entre las 10 y las 13 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 6/11 Nº 133.275 v. 12/11/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría Nº 42, desempeñada por el Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CERVECERIA ESTRELLA DE GALICIA S. A. s/Quiebra", expte. 24.006, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 24 de noviembre de 1997 a las 11 hs., en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, los siguientes bienes en block: gran cantidad de máquinas y equipos utilizados para elaboración de cerveza, máquinas y bienes varios, destacándose: Equipo para acopio, dosificado y pesado de materias primas (4 silos de 150 tn. c/u, y demás componentes); olla de cocimiento de mosto, tipo calefacción mixta de 600 hls.; caldera Fontanet HCH-62, año 1992, sup. cal. 143 m2; 10 tanques para cerveza de 180 hls. c/u ; una despaletizadora y una paletizadora marca Austral modelo MS3000; Lavadora de botellas marca Austral, modelo MS 36-480-B4ES/1-100; filtro Inquimet de 200 hls./h; filtro prensa para pulido de cerveza; evaporadores marca Luciano; distribuidores de cerveza, filtros varios; camión Dodge DP 600; autoelevadores Alasia, modelo AF-201D; acoplado playo de tres ejes, y acoplados de dos ejes; tractores; electrobombas centrífugas sanitarias; compresor p/refrigeración; un transformador trifásico, de 630 KVA, relación 13200/400; separador centrífugo rotativo; máquinas varias; elementos de laboratorio; gran cantidad de cajones plásticos y de madera para 12 botellas; botellas para cerveza; frezeers, choperas, muebles y máquinas de oficina, computadoras, impresoras, y muchos lotes más (aprox. 200), de acuerdo al catálogo obrante en autos y que se entregará en la exhibición. Base en Block: $ 160.000. En caso de no haber postores por la base en block, pasada media hora se rematarán los bienes en forma individual, con las siguientes Bases: Equipo para acopio, dosificado y pesado de materias primas: $ 13.340.-; olla de cocimiento de mosto, tipo calefacción mixta de 600 hls.: $ 13.340.-; caldera Fontanet HCH-62, año 1992: $ 2670.-; 10 tanques para cerveza de 180 hls. c/u: $ 2670.-; una despaletizadora y una paletizadora marca Austral modelo MS3000: $ 22.670.-; Lavadora de botellas Austral, modelo MS 36-480-B4ES/1-100: $ 8000.-; filtro Inquimet de 200 hls./h.: $ 2000.-; filtro prensa p/pulido de cerveza: $ 2670.- y los restantes bienes sin base. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni intimación alguna (art. 580 Cod. Proc.). Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. El desarme y traslado de los bienes corre por cuenta y riesgo del comprador. Se aceptan cheques certificados a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, emitidos sobre Bancos de esta plaza, por el monto correspondiente a la seña. Exhibición: 17 y 18 de noviembre de 1997 en el horario de 15 a 18 hs. en calle Belgrano Nº 834, localidad de San Carlos Sud, Provincia de Santa Fe. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: 803-4886 y 447-9908. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario El Litoral, Pcia. de Santa Fe.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/11 Nº 206.040 v. 14/11/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, p. 7º, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FARES RUIZ, GABRIEL FABIO s/ejecución Prendaria", Expte. Nº 26.393, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 26 de noviembre de 1997 a las 10:50 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 21, 24 y 25 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: vehículo marca Ford tipo Pick Up, modelo F 100 nafta, año 1994, motor Ford Nº RTAR18341, chasis Ford Nº 8AFETNL26RJ083683, dominio G 050.140, el que se encuentra en buen estado general: con 4 gomas lisas, dirección asistida, radio común Philips; faltan auxilio y herramientas usuales; guardabarro delantero izquierdo abollado, espejo retrovisor roto. Al contado y mejor postor. Base $ 5.000. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Hay constancia de deudas por patentes al 14/10/97 $ 2.276,08 (fs. 56) las que serán a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, con los requisitos del Art. 104 del Rgto. del Fuero y la apertura será a las 12:30 hs. del mismo día. No se requerirá patrocinio de letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/11 Nº 72.860 v. 13/11/97

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 5 días en "BERNIGRAN S. A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO MAYO COOP. LTDO.", Expte. 23.085, que el 11 de noviembre de 1997 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará desocupado el inmueble sito en 25 de Mayo 564 (entre Lavalle y Tucumán), piso quinto, unidad funcional Nº 6 que tiene una superficie de 60,95 ms.2 y consta de un gran ambiente compartimentado formando 3 despachos, 2 toilettes y kitchenette. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 46; Parc. 32. Exhibición 4 y 5 de noviembre entre las 14 y 16 hs. Base: $ 35.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Acto seguido rematará escritorios, sillas, sillones, central telefónica, biblioteca, mostrador, máquina de escribir, útiles de escritorio, etc. Comisión: 10 %. El comprador deberá indicar dentro del tercero día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. De acuerdo a lo prescripto por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del 10 de noviembre. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deuda por expensas (Fs. 277 del principal al 31-8-96 $ 8.270).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23 al 29/10/97.

e. 6/11 Nº 131.495 v. 12/11/97

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1940, P. Baja, Capital, comunica por 5 días en autos "IPLASA PLASTICOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Muebles" Exp. Nº 30.956, que el martillero Alberto N. Toschi rematará el 27 de noviembre de 1997 a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 Capital los bienes de la fallida en block, detallados a fs. 28/49 como ser: 5 máquinas sopladoras marca Fluidmec simples y 1 doble; 2 máquinas sopladoras Pavan Zanetti; 1 máquina inyecto sopladora Pressblower Duo 30; 2 máquinas sopladoras Selene simples; 1 máquina inyectora Fluidmec; 1 máquina inyectora Gawer; 1 equipo de impresión Offset Moss italiano; 2 equipos de impresión tampográfico Teka Print suizo; 1 equipo de impresión seriegráfico Thoss; tornos; fresadora; rectificadora tangencial; agujereadoras; compresores a tornillo Sullair; matrices; compresores, máquinas seriegráficas; mezcladoras; equipos de enfriamiento Surrey; soldadoras, aparatos de aire acondicionado; ventiladores de pie y pared; un automóvil marca Fiat Uno SCR SP/1992; herramientas; muebles de oficina, computadoras, fotocopiadora, materia prima, envases plásticos, etc. Base $ 678.000. Seña 30 %, Comisión 10 % IVA 21 % sobre el precio de compra. En caso de no existir postores para esta modalidad, los bienes saldrán a la venta en forma individual con la base del 50 % de la tasación efectuada para c/u de ellos, al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado por los compradores a los 5 días de aprobado el remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta el día 25 de noviembre de 1997 a las 10.00 hs. realizándose la apertura de las mismas el día 26 de noviembre de 1997 a las 10 horas en el Tribunal, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero. El listado de los bienes (210 lotes) puede retirarse del salón de remate, solicitarlo al martillero o consultarlo en el expediente. Exhibición: 22, 24 y 25 de noviembre de 1997 de 14,30 a 17 hs. en Espinosa 1444/1448, Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 778-0386.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/11 Nº 205.647 v. 13/11/97

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., en los autos caratulados "VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. su Quiebra s/ Inc. de substa de Olavarría 254 de Dolores", Exp. 27.900, hace saber por cinco días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143 5p of. 66, Bs. As. tel.: 382-0226, subastará el día viernes 14 de noviembre de 1997 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Olavarría 254 de la Ciudad de Dolores, con superficie de: 499 m2. Ad-Corpus. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. D, Manz. 380, Parc. 9d. Matrícula 2729. Base: $ 18.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Todo efectivo en acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá el día lunes 10 de noviembre de 1997 de 16 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al reglamento de la Cámara del Fuero Comercial, Art. 104.6. Deudas: Municipalidad: período 4º, 1991, 5º y 6º, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996: $ 739,23 a fs. 12, Rentas: al 27/12/96 $ 460,92 a fj. 25. Impuestos, tasa y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la posesión.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/11 Nº 133.268 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Diaz, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, P. Baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/COVISSA S.A. s/Ejec. Prend." y Expte. Nro. 26.140, que el Martillero D. Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día lunes 24 de noviembre de 1997, a las 10,40 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, una estación de trabajo Nº 1357, modelo Imageserver 300, marca Sun, origen USA; función: Estación de trabajo con archivos, con accesorios: un software de comunicación; una cinta de almacenaje magnética y un drive, todo en el estado de presentación y conservación en que se exhibirá el día jueves 20 de noviembre de 11 a 12 horas en la calle Bosch Nº 390 y M. Ugarte Nº 436 (Depósitos Oliva) de la Ciudad de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires. Base: u$s 40.228,92. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto de subasta, debiendo el adquirente integrar el saldo de precio indefectiblemente el día martes 25 de noviembre de 10,30 a 10,45 hs. en el mismo lugar de venta, contra cuyo pago se le entregará el bien vendido. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal. Venta conforme art. 31 Ley 12.962, sujeta a aprobación del Juzgado. El presente edicto se ordena publicar por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/11 Nº 133.644 v. 12/11/97

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzg. Federal de Primera Instancia Nº 1, Sec. Nº 1, hace saber por 2 días que martillero Mario Oscar Macagno (Tº I, Folio 72 CMBB) designado en Exp. 47.419 "BANCO NACION ARGENTINA c/ MANUEL BENAMO s/Ejecución Hipotecaria" rematará el viernes 5 de diciembre de 1997 a las 11 hs. sobre el mismo calle Zelarrayán 2528 de Bahía Blanca, Depósito comercial. Ocupado por demandado. Edificado en parcela 4, manzana 220 —f— Circ. II, Sec. C, Partida 143.259. parcela mide 12 ms. fte. por 41.97 ms. de fdo. Superficie: 503,64 ms2. Base $ 54.000. Seña 10 %. Comisión 3 %, IVA s/comisión y 1 % sellado boleto en acto remate en dinero efectivo o cheque certificado. Saldo aprobación subasta. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde 1/2 hora antes. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nueva Provincia, de esta ciudad.

Bahía Blanca, 23 de octubre de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 11/11 Nº 206.062 v. 12/11/97

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Luis Dardanelli Alsina, se hace saber por tres días que el martillero Eduardo Alberto Miqueleiz (Tº II, Fº 188) designado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GARCIA, OSCAR ISMAEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 5235, en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, subastará el día 20 de noviembre de 1997 a las 10 horas, en la localidad de Orense, Partido de Tres Arroyos, en la prolongación de la Avda. 9 de Julio, quinta cedida gentilmente por el Sr. Juan Carlos Alvarez, lo siguiente: a) Un tractor Deutz, año 1975, con cabina, Ind. Arg., mod. A100, chasis Nº 292/2/100/30, motor Deutz Nº t202/1/401903 de 100 CV, 4 cilindros, rodado delantero 7,50 x 20 y rodado trasero 18,4 x 34, dirección hidráulica, válvula de control remoto. b) Una sembradora de grano grueso Schiarre, año 1990, modelo SBM800, chasis 203, con neumáticos 600 x 16 de 7 surcos, con sistema Lister y semilister, equipo fertilizante, doble guía, levante hidráulico. c) Un rodillo desterronador Gherardi, Ind. Arg., año 1989, chasis 1647, mod. G4 de 3 cuerpos tipo jaula de 4,60 mts. ancho labor. d) Una rastra de discos John Deere, Ind. Arg., año 1979, serie D, chasis Nº 6253, mod. RWA, de 40 discos de 20". Sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran. Comisión 10 % y aporte ley 7014, pagadero en efectivo en el acto del remate. Horario de revisación del bien: Media hora antes de la fijada para la subasta. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Voz del Pueblo, de Tres Arroyos. Nota: El presente Edicto, deberá publicarse por tres días, en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Voz del Pueblo" de Tres Arroyos.

Bahía Blanca, 29 de octubre de 1997.
Silvia M. Fariña, secretaria.

e. 11/11 Nº 206.059 v. 13/11/97

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, de B. Blanca hace saber por (2) días que el martillero Agustín Montero, (Colg 385 CMBB) sorteado en expte. 35.284/95, "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/GULLINI Y CIA. S. A." Ejecución Fiscal, subastará el día 15 de noviembre de 1997, a las 11.00 horas en calle Vieytes Nº 1268, de esta Ciudad, Una. Agujereadora Radial P-A Alemana Marca Hurvo, en uso y funcionamiento, sin base y al contado, comisión 10 % a cargo del comprador entrega inmediata, revisar media hora antes de la subasta.

Bahía Blanca, 3 de noviembre de 1997.
Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

NOTA: El presente edicto deberá ser publicado por (2) días en el Boletín Oficial y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

e. 11/11 Nº 206.430 v. 12/11/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Ed. O. J. F. 3 Cba, FISCO NACIONAL c/SERMAN S.R.L., e.f. (Expte. 1379-D-96), el martillero Giurda, Mat. 01244 rematará el próximo 17/11/97 a las 11 hs. en los estrados de Tribunales, sito en calle Concepción Arenal esq. Wenceslao Paunero, piso 8º, Cba., lo siguiente: (1) un automotor, dominio ABT 934 con: sin base dinero de contado efectivo en el acto de la subasta, más comisión de ley al martillero y al mejor postor. Informes al Tel. 051-250200.

Oficina, 28 de octubre de 1997.
Carlos D. Bunge, secretario.

e. 11/11 Nº 133.810 v. 12/11/97